



**5** QUINTO  
INFORME DE GOBIERNO  
ZACATECAS

LOGRAMOS  
**MUCHO**  
CON MUY POCO





**H**emos llegado al final de la administración. Tal y como me comprometí al asumir la gran responsabilidad de encabezar el esfuerzo transformador desde la gubernatura, hoy rindo cuentas, de cara a la sociedad, acerca del estado que guarda la administración pública estatal a través de mi 5º Informe de Gobierno.

En el presente documento se concentran y exponen, a detalle, los avances, logros, obras y acciones realizados durante mi gestión en beneficio de los zacatecanos, mismos que son resultado del trabajo en equipo de quienes me acompañaron en este esfuerzo desde las distintas dependencias y entidades que integran el Poder Ejecutivo.

Cada administración tiene un sello particular y en el caso de mi gobierno, puedo afirmar que las características principales fueron la transparencia, la honestidad y la disciplina financiera; pero, sobre todo, la voluntad y determinación de afrontar los retos del gobierno respondiendo a las exigencias más sentidas de la población.

Como gobernador, siempre tomé las decisiones con convicción, sensatez y absoluto respeto a la Ley. Soy un ciudadano y un político que trabajó, en todo momento, con pasión y empeño para cumplir los compromisos adquiridos si dejar de atender las necesidades de nuestro estado.

Entrego un Zacatecas diferente, con finanzas menos comprometidas, menor presión financiera y mayores niveles de desarrollo en diversos ámbitos, aun y con los efectos que trajo consigo la pandemia, los cuales enfrenté colocando, por encima de todo, la salud y la vida de los zacatecanos.

Las reducciones presupuestales significaron para nosotros la oportunidad de redoblar esfuerzos para hacer mucho con muy poco, optimizar el gasto y seguir trabajando, con el objetivo de mejorar la vida de las familias zacatecanas, siempre en estrecha coordinación con los distintos Poderes, órdenes de gobierno y los sectores productivos de la sociedad.

Sobre tal premisa de trabajo unido y con una visión de largo plazo, sentamos las bases para un mejor Zacatecas, acorde con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, lo que permitirá, a las siguientes administraciones, dar continuidad a proyectos existentes y poner en marcha otros nuevos, que consoliden el desarrollo que merece y exige la ciudadanía.

El 5º Informe de Gobierno plasma cinco años de trabajo unido, con amor por nuestra tierra y nuestra gente, dando pasos firmes y encaminados hacia un solo objetivo: lograr el bien común, con la garantía de que actuamos siempre con empeño y honestidad a favor de la convivencia política, el Estado de Derecho, la paz social y la democracia.

El Zacatecas de hoy es resultado del quehacer de un gobierno que escuchó la voz de la gente, privilegió el diálogo e impulsó la participación ciudadana para garantizar el respeto a la voluntad de las y los zacatecanos, a quienes agradezco infinitamente su confianza y la oportunidad que me brindaron para servirles como gobernador.

Hoy puedo asegurarles que tengo las manos limpias y la conciencia tranquila...

Tengo la plena certeza de cada uno de nosotros seguiremos haciendo lo que nos corresponde, desde donde estemos y con absoluto respeto, para seguir construyendo un mejor estado, fieles al lema que nos engrandece: El trabajo todo lo vence.



EEJE

UNO

LOGRAMOS  
MUCHO  
CON MUY POCO



# EJE 1



**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -

# GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS







## EJE 1. GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS

### 1.1 Democracia y participación ciudadana

#### 1.1.1 Fomentar la participación e involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos

Nos consolidamos como un gobierno abierto. Quizá uno de los mayores retos que enfrentamos durante esta pandemia, ha sido la implementación de una estrategia para otorgar de manera corresponsable a la ciudadanía una atención integral.

Ante la emergencia sanitaria que hemos enfrentado, contemplamos la operación de un sistema de comunicación digital que ha permitido atender y dar seguimiento a las solicitudes ciudadanas, en ese sentido, a través de la Jefatura de Oficina del C. Gobernador realizamos lo siguiente:

- Dimos seguimiento a 109 solicitudes ciudadanas; de las cuales, 64 fueron canalizadas y atendidas por la Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; Instituto de la Defensoría Pública; Secretaría de Obras Públicas; Secretaría del Zacatecano Migrante; Secretaría de las Mujeres y; Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas de Zacatecas.

Con los distintos órdenes de gobierno, emprendimos acciones para mantener una comunicación permanente, así como una interlocución con la sociedad civil organizada, y las distintas personas que intervienen en los conflictos sociales, procurando siempre la conciliación social y alternativas de solución de corto y largo alcance, en estricto apego a los principios de legalidad, justicia social, gobernanza e institucionalidad.

Al efecto logramos formalizar mediante mesas de trabajo, convenios y minutas de acuerdos, en los siguientes conflictos sociales:

- En coordinación con el ayuntamiento de Loreto, se llevó a cabo un convenio de civilidad entre comuneros de “El Álamo” y Ejido Santa Rosa.
- Celebramos una minuta de acuerdo entre sector de jubilados y pensionados del COBAEZ y Dirección General del organismo a fin de dar solución al pago del bono de retiro.
- Realizamos una mesa de trabajo para la atención de inconformidades de la Confederación de Trabajadores de México con Corporativo Soriana México, logrando la inclusión de trabajadores zacatecanos en diversos proyectos.
- Se celebraron diversos acuerdos para la atención de pliego petitorio de la organización “Campesinos Unidos de Chaparrosa”, logrando resultados positivos.
- En correlación con diversas dependencias del sector social, mantenemos mesas de trabajo para la atención del pliego petitorio de la organización “Antorcha Campesina” contando con un avance significativo.





- Llevamos y mantenemos mesas de diálogo y trabajo con la representación de las Colonias Agropecuarias del Estado de Zacatecas, para la atención, seguimiento de gestiones, proyectos en beneficio de la sociedad en general de las cuales se puede destacar la regularización de la Colonia Benito Juárez “El Tulillo”, en el municipio de General Francisco R. Murguía.
- Después de varias mesas de acuerdo, trabajos técnicos de verificación de subsuelo, se celebró acuerdo con habitantes de la Colonia Díaz Ordaz, buscando siempre una solución pacífica.
- En coordinación con la Secretaría de Economía se firmó minuta de acuerdo entre el sector de transportistas de sombrerete y la empresa Pan American Silver Corp. En la comunidad de Orión, para la inclusión de este sector en las actividades de la Mina de Plata Polimetálica “La Colorada” en la ranchería del mismo nombre ubicada en el municipio de Chalchihuites, Zacatecas.
- Se llevó a cabo la firma de la minuta de acuerdo entre Colonos de la Privada “Portal del Roble”, del Fraccionamiento Colinas del Padre y Mina “El Compas” perteneciente a la empresa Minera Oro Silver de México S. A. de C. V.
- En coordinación con el sector agrario en el estado; se mantiene mesa de trabajo para la atención de conflictos agrarios del municipio de Pinos; con acuerdos de seguimiento, mesas de trabajo y gestión.
- Se firmaron diversas minutas de acuerdo con diversas organizaciones sindicales del sector de la construcción, con diversas empresas, e instituciones públicas para la inclusión de trabajadores zacatecanos en los proyectos vigentes en el estado.
- En coordinación con la Secretaría del Agua y Medio Ambiente y diversos ayuntamientos; se atendieron conflictos entre diversos ejidos por la construcción de zanjas pluviales, bordos de desagüe y linderos.
- Realizamos mesas de trabajo con diversas dependencias estatales y de apoyo técnico; para la atención a los colonos del Fraccionamiento Colinas del Padre en la viabilidad para la construcción de una gasolinera.
- Atendimos el conflicto social entre sindicatos de transportistas de Ojocaliente y la empresa Cementos Cruz Azul.



- Se firmó acuerdo con los colonos de Rincón Guadalupano y el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) a fin de continuar con la indemnización por seguro de desastres.

Sin duda uno de los sectores más afectados en este último año es el de las organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo significativo, continuamos gestionando su participación a través de la inclusión en la acción gubernamental, logrando en este último año:

- Logramos la inscripción Clave Única de Inscripción (CLUNI) de 490 Organizaciones en el Registro de la Sociedad Civil, superando la meta estratégica plasmada dentro del Plan Estatal de Desarrollo.
- A través de esfuerzos coordinados, se logró mantener activas a 127 asociaciones, mismas que podrán presentar proyectos de desarrollo en los programas dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en temas de asistencia social y desarrollo social, inclusión social e igualdad y equidad de género en el estado de Zacatecas.
- Damos continuidad a la estrategia de focalización “Talleres de orientación a grupos que buscan la constitución como Asociaciones Sociales”, siendo hasta ahora 30 las que





decidieron emprender el proyecto de constitución y registro; es importante mencionar la participación y colaboración de notarios y notarias del estado de Zacatecas, los cuales, otorgaron servicios a bajo costo en apoyo a la acción estratégica. En este contexto, la Secretaría de Finanzas además se sumó a la estrategia, otorgando un subsidio del 50% y hasta el 70% por concepto de inscripción en el Registro Público de la Propiedad, con el objeto de apoyarlas en sus loables acciones a personas y comunidades que viven situaciones de vulnerabilidad o de marginación.

Durante el periodo comprendido de septiembre 2020 a agosto 2021 llevamos a cabo 36 giras de trabajo en 9 municipios y 93 eventos públicos.

Los municipios que destacan son Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Jerez, Villanueva, Tlaltenango, Teúl de González Ortega, Pinos y Morelos.

Con el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social, nos encargamos de difundir el quehacer gubernamental, acciones y logros de gobierno, así como informar a la ciudadanía de los diversos programas gubernamentales existentes para el acceso a algún beneficio o servicio público. Acciones entre las que se destacan las siguientes:

- Implementamos campañas masivas de comunicación social, en las que damos a conocer a la ciudadanía las medidas sanitarias que se deben atender, además de difundir constantemente las estadísticas de la pandemia en el estado; fungiendo, así como una de las herramientas de mayor efectividad en la prevención de los contagios, dadas las características de la pandemia.
- Ejecutamos acciones con base en el Eje 1 del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, Gobierno Abierto y de Resultados, para informar con total transparencia y veracidad las acciones realizadas por el titular del ejecutivo del estado principalmente en materia de COVID-19.
- Realizamos 48 conferencias de prensa con el objetivo de informar a la ciudadanía de los logros y acciones del gobierno estatal. Asimismo, se enviaron de 2,726 boletines con material fotográfico, audios y videos para su publicación en medios de comunicación masiva.
- Dimos cobertura a 235 eventos de mi agenda, invitando a los medios de comunicación a participar y difundir las actividades.

La comunicación de las acciones y procesos gubernamentales es parte de la rendición de cuentas y transparencia como política rectora de esta administración. Dentro de éstas, se encuentran actualizar el Padrón Estatal de Medios con el objetivo de cumplir con los lineamientos que regulan la contratación de publicidad gubernamental;

- Actualizamos el padrón de medios 2021 y realizamos la contratación de 60 medios de comunicación para garantizar el mayor alcance mediante las diferentes plataformas, a fin de garantizar el derecho a la información, consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la mayor cantidad de personas de los 58 municipios de la entidad.

Damos cumplimiento al compromiso adquirido en mi gobierno en la atención directa y con cara humana hacia la ciudadanía.

Con el apoyo del área de Atención Ciudadana y Audiencias trabajamos en la atención a las peticiones presentadas por la ciudadanía, brindando siempre la atención directa, generando apoyos de índole económico, canalizando las peticiones a las dependencias estatales, así como a otras instancias del gobierno federal, municipal, poder judicial y Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; otorgando también asesorías e información requerida por los ciudadanos como parte del quehacer institucional, obteniendo los siguientes resultados.





- Durante este último año de mi gobierno se atendieron 3,773 peticiones.

**Programa**  
**Peticiones Generadas en la Dirección**

**Acción**  
**Peticiones**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG			1, 2, 3 y 4 IG		
SIG	Acumulado Quinquenal		SIG	Acumulado Quinquenal	
43,844	3,773	47,617	NA	NA	NA

BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
17,346	26,482	43,828	1,698	2,075	3,773	47,601

- Otorgamos atención ciudadana y audiencias personalmente a 2,915 ciudadanos.
- Del total de las 3,773 solicitudes atendidas de forma personal, corresponden 2,075 a mujeres y 1,698 a hombres, esto es un 55% y 45% respectivamente.
- Los municipios de los cuales se atiende el mayor número de solicitudes son:
  - Guadalupe con el 28%.
  - Zacatecas con 24%.
  - Fresnillo con el 11%.
  - El 37% restante se distribuye entre los otros 55 municipios.

- En relación con la situación de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 en el Estado de Zacatecas, para apoyar a los ciudadanos:
  - Otorgamos 207 apoyos económicos por un monto de \$407,767.00 pesos, correspondiendo 70% de estos a apoyos a mujeres y 30% a hombres.
  - De la misma manera, durante esta crisis sanitaria, también canalizamos 988 solicitudes a dependencias del estado.
  - El total de atenciones a la ciudadanía por la situación generada por la pandemia de COVID-19 es de 1,195.
- Durante esta administración realicé 734 giras de trabajo abarcando los 58 municipios del Estado, además llevamos a cabo 1,151 eventos públicos dentro del territorio estatal.
- Los temas de los cuales se atienden mayor número de solicitudes son:
  - Apoyos a la vivienda con el 30% de las solicitudes.
  - Ayudas económicas, manutención y alimentación 28%.
  - Descuentos en adeudos 5%.
  - El 37% restante corresponde a temas relacionados con becas para estudio, proyectos productivos, concesiones, asesorías legales, empleo apoyos para el campo.
  - Del total de solicitudes recibidas concluimos el 70%, el 30% restante tiene el estatus en trámite o respuesta pendiente.

**Programa**  
**Apoyos Económicos Entregados**

**Acción**  
**Apoyos Económicos**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG			1, 2, 3 y 4 IG		
SIG	Acumulado Quinquenal		SIG	Acumulado Quinquenal	
15,876	2,820	18,696	31'236,677.02	6'808,574	38'045251.02

BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
5,198	10,678	15,876	931	1,889	2,820	18,696



### 1.1.2 Fortalecer la colaboración entre los poderes del Estado y órdenes de gobierno, a fin de garantizar la gobernanza democrática

Desde el inicio de mi gobierno, nos dimos a la tarea de impulsar y fortalecer una interlocución respetuosa con los diferentes actores políticos y sociales con presencia en el estado, así como también con los diferentes poderes y órdenes de gobierno, propiciando una coordinación y suma de esfuerzos que nos permita alcanzar el desarrollo de nuestro estado y bienestar de nuestras y nuestros ciudadanos.

Las diversas estrategias que asumimos, nos permiten identificar de manera responsable las necesidades y demandas que reclama la ciudadanía, diseñando de forma conjunta y corresponsable acciones integrales para su solución, siempre buscando el bienestar de los zacatecanos.

- La relación de respeto y colaboración con el poder legislativo nos permitió, teniendo también en cuenta la pluralidad en su composición, lograr acuerdos para la búsqueda de intereses en bienestar y desarrollo de las y los zacatecanos, siempre estos, por encima de los intereses partidarios, lo que nos ha dado la oportunidad de dar seguimiento a 95 sesiones de trabajo.
- Con los ayuntamientos, mantenemos una relación de pleno respeto a su autonomía, hemos adquirido una madurez política que permitió contribuir al fortalecimiento como nivel de gobierno a través de 105 reuniones.
- Con las organizaciones sociales, políticas y económicas con presencia en el estado, mantenemos un diálogo permanente que nos ha permitido a través de 60 expresiones ciudadanas, gestionar y orientar las diversas demandas con las diferentes dependencias
- En el ámbito religioso fuimos garantes del principio histórico de la separación del estado y las iglesias, como estado laico dimos reconocimiento a la configuración plural religiosa que en los últimos años está patente en todos los municipios de la entidad con la presencia de diversas asociaciones religiosas, grupos y agrupaciones de diversos credos religiosos.

- Vinculación con asociaciones y grupos religiosos. En el contexto de la Pandemia por COVID-19 se mantuvo una comunicación directa con las diferentes iglesias manteniéndolas informadas de los protocolos y la evolución de la pandemia, así como del color del semáforo que presentaba el estado. Permitiendo con ello, establecer los criterios del porcentaje de aforo de fieles en las iglesias y centros de culto. Se destaca el cumplimiento de los criterios y protocolos sanitarios en las celebraciones religiosas que dichas asociaciones y grupos religiosos han mostrado en toda la emergencia sanitaria por este virus.
- Llevamos a cabo 4 reuniones virtuales con representantes de igual número de asociaciones religiosas y la Subsecretaria de Promoción Turística, particularmente con el área de Buró del Centro de Convenciones de la Secretaría de Turismo del estado y esta Dirección, con la finalidad de promover la celebración de eventos como seminarios y convenciones en nuestro estado orientados a contribuir a la reactivación económica que ha sido afectada por los efectos de la pandemia sanitaria.







- Otorgamos asesoría y orientación a grupos religiosos en diversos trámites ante la Dirección General de Asuntos Religiosos de la SEGOB para notificar la apertura de centros de culto y tomas de nota. Todo ello en cumplimiento a la atribución que, como autoridad auxiliar se les ha conferido a los estados.
- Atendimos diversas peticiones planteadas por las asociaciones religiosas, canalizándolas conforme a su ámbito de competencia; lo anterior significó en algunos casos, su envío a alguna dependencia de la administración pública estatal para su atención debida y en otros, haciendo la gestión administrativa interna para su consideración correspondiente.
- Vinculación y Coordinación con la instancia federal normativa del ámbito religioso. Las múltiples y variadas necesidades de atención para el cumplimiento de las obligaciones que la ley establece en materia de asociaciones, agrupaciones religiosas, iglesias y culto público a las distintas expresiones religiosas asentadas en nuestra entidad, demandan de una actualización constante en materia de trámites, procedimientos, correcta aplicación de las disposiciones jurídicas en la materia.
  - Atendimos 12 reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Asuntos Religiosos en donde participaron directivos y enlaces encargados de los asuntos religiosos en los estados.
- Orientación y coordinación con grupos de la población que llevan a cabo tradiciones de tipo religioso. Derivado de la persistencia de la pandemia ocasionada por el virus del COVID-19 en este periodo de informe, todas las expresiones, manifestaciones y festividades de tipo religioso que tradicionalmente llevaba a cabo la población en los

diferentes municipios del estado fueron suprimidas. Lo anterior con pleno apego a la prioridad que desde el inicio de mi gobierno se estableció en la salvaguarda de la vida y salud de la población y en acato a las disposiciones sanitarias establecidas por la autoridad en la materia.

- En este contexto, el trabajo realizado fue establecer una línea de comunicación con cada uno de los representantes de los diferentes grupos organizados a través de diversos medios como reuniones virtuales, por vía telefónica y también de manera presencial cuando así lo solicitaron, mecanismo que contribuyó a acordar de manera conjunta la cancelación de estas celebraciones religiosas populares.

La Jefatura de Oficina del Gobernador a través de:

La Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México cumple con el objetivo de atender la agenda de promoción económica, turística y cultural del estado, así como el coadyuvar con la interlocución política con los actores clave de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial en el ámbito federal, generando múltiples reuniones.

De igual manera el fortalecer y consolidar la relación con nuestros legisladores federales zacatecanos, a fin de proporcionar un mayor y mejor apoyo al estado en programas y recursos federales.

Finalmente, esta representación continúa fortaleciendo la unión y organización de los zacatecanos radicados en el Valle de México, que representan un número muy significativo mayor a los 350,000 zacatecanos.

- Actualmente ostentamos la vicepresidencia de la CONAGO y a partir de julio del presente año la presidencia.
- Coordinamos las reuniones, información y acuerdos establecidos en las diversas reuniones de trabajo de las 42 comisiones ordinarias de trabajo que tiene la CONAGO, presidí la Comisión de Minería y ahora coordino la Comisión de Migración.





- Participamos en 11 reuniones ordinarias tanto en CDMX como en otros estados de la república.
- Asistimos a 25 conferencias de manera virtual derivado de la pandemia, ahí coordinamos asuntos migratorios, de ciencia y tecnología y, fomento a la industria vitivinícola.
- Sostuvimos 10 reuniones virtuales con la Secretaria de Gobernación, para dar seguimiento al avance de las negociaciones con Minera Peñasquito y gobierno estatal y la Mina Coronel.
- Entablamos 2 reuniones virtuales con miembros de CANACINTRA Nacional, ofreciendo facilidades para buscar atraer inversión a Zacatecas.
- Llevamos a cabo 3 reuniones virtuales con empresarios zacatecanos para tratar los temas estratégicos de gas natural, presentar avances a la Secretaria de Energía, y equipo de Fútbol Mineros, así como su permanencia en Zacatecas
- Atendimos 2 reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la CDMX, para tratar la entrega del inmueble en comodato ubicado en González Obregón Núm. 15 Col. Centro “Casa Zacatecas”
- Acudí a 35 reuniones de trabajo en la CDMX, y se coordinó cada uno de los eventos con la Coordinación de Comunicación Social para enviar los comunicados para la prensa estatal.
- Participamos en la mesa de debate organizado por empresa Ingredion, con el Tema “El Rol de los Estados en la Reactivación Económica, caso Zacatecas.
- Asistimos a una reunión de trabajo en la CDMX, con diputados y senadores federales de Zacatecas, con el tema “Ley de Ingresos y presupuesto de Egresos de la Federación 2021”.
- Acudimos a la Convención Minera y Encuentro Minero para conocer las oportunidades de prácticas profesionales y empleo en las unidades mineras del Estado de Guerrero.
- Atendimos a 500 zacatecanos radicados en la CDMX en trámites de actas de nacimiento, actas de matrimonio, actas de defunción, corrección de actas en kiosco, apostillado de actas, trámites administrativos en diferentes municipios, envío de actas al extranjero y a otros estados de la republica e inexistencias de actas.



- Apoyamos a 35 estudiantes de la licenciatura en turismo de diferentes universidades, agencias de viajes, asociaciones civiles de adultos mayores, así como atención a alumnos de primaria proporcionándoles información turística, gastronómica, pueblos mágicos y folletería en general.
- Representamos a nuestra entidad en 15 eventos culturales y exposiciones de muestras gastronómicas en la CDMX, así como en otros estados.
- Participamos en “México Vive la Muerte”, en la Alcaldía de Coyoacán con una ofrenda representativa del estado.
- Contribuimos en la exposición “Lazos de Navidad 2019 y 2020” en el Museo del Niño, con la exposición del árbol de navidad con artesanías del estado proporcionadas por la Dirección de Desarrollo Artesanal
- Entregamos 888 oficios, enviados a la representación en la CDMX, en apoyo a las secretarías estatales para diferentes oficinas del gobierno federal.

- En la primera etapa de la implementación de la reforma al sistema de justicia laboral, se seleccionaron 10 estados para su arranque durante el 2020, Zacatecas quedó integrado en este grupo, en tal virtud, los Centros de Conciliación Laboral y los Tribunales Laborales fueron gestionados por la Secretaría de Economía cumpliendo de manera satisfactoria con los lineamientos que la carpeta básica establece para acceder al subsidio que otorgó el gobierno federal para la construcción y funcionamiento de los Centros de Conciliación y Tribunales Laborales en Zacatecas y Fresnillo.

Con la creación de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente y la Ley de los Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios hemos puesto a la vanguardia a nuestra entidad; muestra del compromiso que adquirí con los zacatecanos al inicio de mi administración por el respeto y la defensa de los derechos de quienes pagan contribuciones.

A dos años de su creación Zacatecas se convierte en un referente nacional en materia de protección de los derechos de los pagadores de impuestos, al ser la única institución de su clase en el país, gracias a la visión y voluntad política, ahora podemos aseverar que la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente es una institución consolidada y fuerte al servicio de los Zacatecanos.

#### 1.1.4 Fomentar la legalidad y certeza jurídica en la acción gubernamental

Derivado de las reformas constitucionales en materia de justicia laboral durante el 2017, en mayo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Con esta reforma laboral desaparecieron la Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, en su lugar se crearon los Tribunales Laborales que dependen del Poder Judicial, asimismo los Centros de Conciliación Laboral como organismos públicos descentralizados, que se convierten en un punto obligatorio de conciliación antes de entablar una demanda en el Tribunal Laboral.





- Al cierre de 2020, atendimos a 108,467 contribuyentes en la entidad, provenientes de sus 58 municipios, a los que hemos acudido personalmente en 53 de los casos, con diversas temáticas que corresponden tanto a la autoridad fiscal municipal y estatal.
- Durante el año, desarrollamos un papel esencial en el área de sistemas, ya que, con la actualización constante de sistemas de información, así como de la revisión de los equipos informáticos, se pudo lograr que la comisión pudiera enfrentar de mejor manera la obligación de prestar servicios durante la pandemia.
- Actualizamos la página de internet de la Comisión, para que los contribuyentes puedan acceder desde un teléfono móvil y a través de ella presentar quejas o solicitudes de asesorías, las que quedan registradas en los sistemas, que además permite adjuntar documentos desde el mismo dispositivo móvil, y al concluir el proceso, de forma inmediata, la información obtenida es cargada a un repositorio electrónico de la Dirección Técnica Jurídica para que se le dé el seguimiento correspondiente.
- Es importante destacar que, pese a la contingencia sanitaria decretada a nivel Estatal por la pandemia que generó el virus COVID-19, desde marzo de 2020 cuando se suspendieron las actividades de atención personal dentro de las instalaciones de la Comisión y una vez que se reactivó el servicio, se disminuyó al mínimo indispensable la presencia de personal de las diversas áreas sustantivas y administrativas, no obstante esta Comisión no dejó de prestar sus servicios y siguió brindando asesoría a través de los diversos medios de comunicación con los que cuenta, haciendo uso de la tecnología que tiene a su alcance, como: correo electrónico, página de internet, Facebook y WhatsApp, con la única intención de seguir apoyando a la ciudadanía zacatecana.
- Ante el escenario negativo de carácter financiero y económico, como resultado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), que vivió el estado, hubo la necesidad de implementar el pago anticipado de las contribuciones asociadas al control vehicular, ello a través de la figura del Acuerdo Anticipado de Pago, prevista en el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios dentro del artículo 158-Bis.

La Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente y la Secretaría de Finanzas, celebramos el Acuerdo General 01/2020, para establecer las acciones de coordinación con el objeto de llevar a cabo la ratificación de acuerdos entre contribuyentes y la autoridad fiscal estatal relativos al pago anticipado de contribuciones asociadas al control vehicular correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021. De ahí que la Secretaría de Finanzas remitiera a la Comisión 106,956



Acuerdos Anticipados de Pago para su revisión y validación, con la finalidad de llevar a cabo la ratificación de dichos acuerdos.

- Respecto a los servicios proporcionados por la Comisión, la problemática con mayor recurrencia en el primer semestre del año de enero a junio fue el cobro del Impuesto Predial, así como la no aplicación de los estímulos fiscales a todos aquellos contribuyentes que habían tramitado un Amparo en contra de una contribución; y en el segundo semestre del año de julio a diciembre lo fue la imposición de multas de Impuesto Sobre Nóminas.
- No obstante, y a pesar de las medidas sanitarias, el comportamiento de los contribuyentes poco a poco vuelve a la regularidad, muestra de ello es que al cierre del mes de agosto de 2021 se han acumulado más de 560 servicios proporcionados en beneficio de los contribuyentes del estado.

Por medio de la coordinación General Jurídica, en el rubro de asuntos contenciosos, realizamos las siguientes acciones:

- Recibimos 4 nuevos asuntos en materia civil y 2 en materia agraria.
- En el 2020, resolvimos 24 asuntos y en lo que va de este año un total de 2 Resoluciones al respecto.
- En materia penal, fueron un total de 93 asuntos para atender en el 2020; mientras que en el 2021 hemos atendido un total de 29 asuntos nuevos.
- Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad en los que han sido señaladas como autoridades responsables y/o demandadas respectivamente, el titular





del ejecutivo del estado por su parte en 2020 atendimos 444 nuevos asuntos mientras que en lo que va de este año hemos atendido 257 nuevos asuntos.

- En 2020 se conocieron 3 nuevos asuntos en materia laboral, 3 en materia administrativa y 1 procedimiento de revocación de concesiones; mientras que en el periodo de este año hemos brindado la atención a 60 nuevos asuntos en materia laboral.

A través de la Dirección de Notarías, realizamos las siguientes acciones:

- Vigilancia de la función notarial (autorización, revisión y certificación de protocolo, visitaduría, recepción de archivo definitivo y capacitación); al respecto se realizaron 2,141 acciones de vigilancia.
- Actualización de los registros de testamentos y poderes para actos de dominio (registro de otorgamiento y revocaciones, asentamiento de notas y validación de poderes y testamentos); se procesaron 397 acciones.
- Informes de autoridades judiciales y administrativas (informes de escrituras de particulares, de existencia o inexistencia de disposición testamentarias y validaciones de instrumentos); se rindieron 2,472 informes.
- Expedición de instrumentos notariales (copias simples, certificadas, testimonios, conclusión de trámite); se atendieron 247 trámites de solicitudes.
- De igual manera, desarrollamos los Procedimientos de clausura definitiva y cierre de protocolo de las Notarías Públicas #20 con sede en Río Grande y #40 con sede en Jalpa.

Con la finalidad de garantizar la prestación de los servicios notariales en la entidad.

- En el mes de enero de 2021, se emitió la convocatoria para concursar por la titularidad de una patente de notario y se integró el jurado de examen con la representación del Poder Judicial, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Colegio de Notarios y la Dirección de Notarías, quienes examinaron a los oponentes y en base a sus calificaciones, determinaron la emisión de las patentes de notario y emisión de los nombramientos para los Distritos Judiciales de Sombrerete, Río Grande y el Teúl de González Ortega, Zacatecas. “Trabajando Unidos ¡cumplimos!”.

Emprendimos las siguientes acciones de estudios legislativos y consultoría legal:

- Integración y revisión de la iniciativa de proyecto de decreto de la Ley de Archivos para el estado de Zacatecas y Municipios, misma que fue presentada ante la Legislatura del Estado en fecha 18 de marzo de 2021.
- Integración y revisión de las iniciativas con proyecto de decreto que contienen la Declaratoria de Zona de Monumentos de la Cabecera Municipal de Vetagrande, Zacatecas y la de Monumento de Ex Hacienda de Saucedo.
- Integración y revisión de las iniciativas con proyecto de decreto que contienen la Declaratoria de Zona de Monumentos “El panteón San Francisco-Silencio” y “el Panteón la Purísima”, ubicados en el municipio de Vetagrande, Zacatecas.

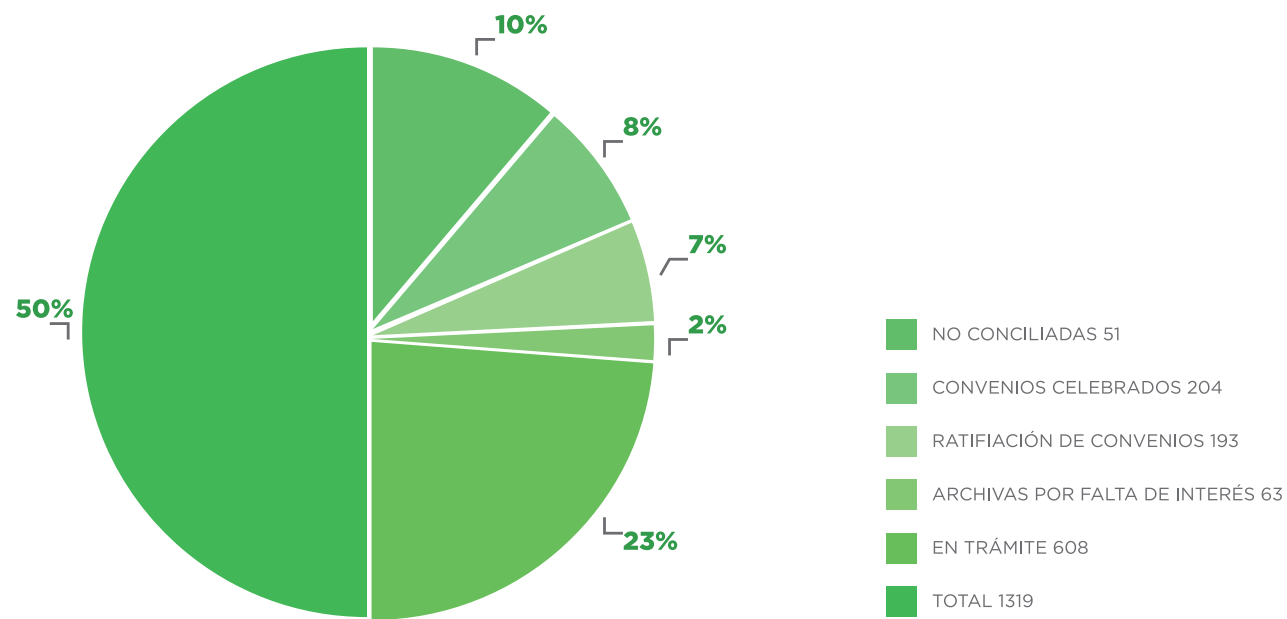
El Centro de Conciliación Laboral de Estado de Zacatecas se crea a partir del decreto por el cual se reforman y adicionaron diversas disposiciones en los artículos 107 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en fecha 24 de febrero del año 2017 y a la Ley Federal del Trabajo en fecha 1° de mayo de 2019. El estado de Zacatecas forma parte de la primera etapa de implementación del nuevo modelo de justicia laboral, por lo que, este Centro apuesta por ofrecer una mejor atención a las y los ciudadanos que han sido despedidos injustificadamente o que simplemente tienen dudas sobre sus derechos laborales en materia legal. Los usuarios pueden acudir al Centro a realizar solicitudes de conciliación, citando a la parte laboral y poniendo a su servicio abogados profesionales, que actúan, basándose siempre bajo los principios de legalidad, justicia, profesionalismo, autonomía y servicio al público.



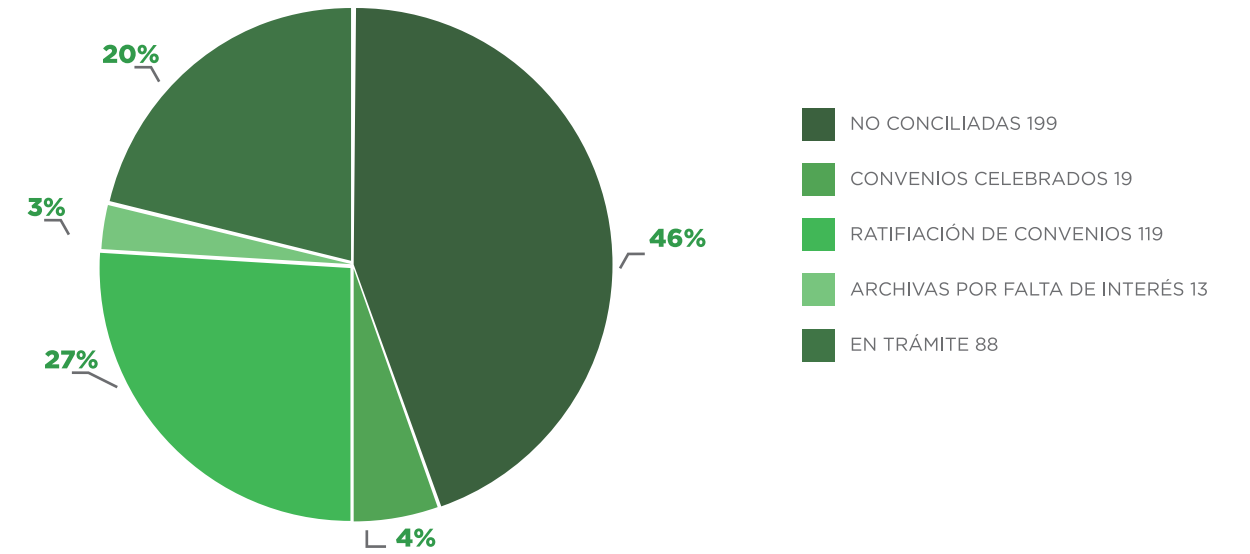
Zacatecas es el primer estado que considera los procedimientos laborales burocráticos de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Servicio Civil.

- Destinamos \$1'036,015.74 pesos en la construcción del edificio del Centro de Conciliación Laboral en Zacatecas, con un presupuesto estatal para otorgar instalaciones dignas donde los usuarios puedan acudir a conciliar los conflictos laborales de orden local.
- Construimos la sede del Centro de Conciliación Laboral de Fresnillo, con una inversión estatal de \$774,434.49 pesos para facilitar el acceso y la atención a los trabajadores de los municipios de la zona norte del estado.
- Se han generado 1,319 solicitudes de trabajadores de todo el estado por conflictos del orden laboral en el giro comercial;
- Esas 1,319 solicitudes representan: 711 audiencias celebradas y 608 que se encuentran en trámite.
- Dichos convenios de conciliación trabajador - patrón representan \$20'436,728.00 pesos a favor de los derechos laborales de los trabajadores.

**MAS DE 1319 SOLICITUDES ATENDIDAS DEL SECTOR EMPRESARIAL**

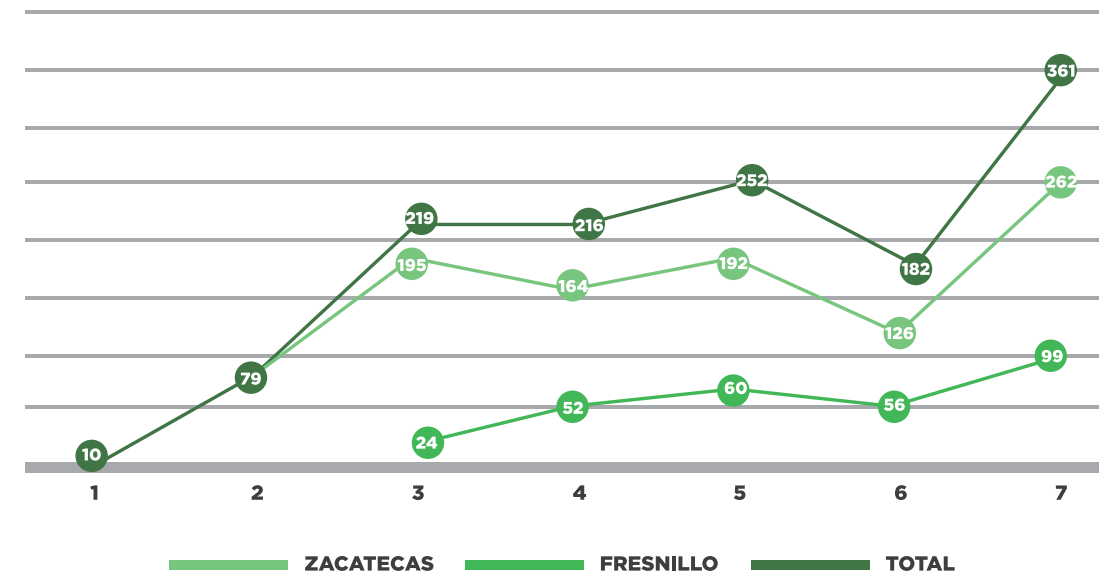


**ZACATECAS EL PRIMER ESTADO EN CONSIDERAR LOS PROCEDIMIENTOS BUROCRÁTICOS**



**SOLICITUDES ATENDIDAS**

	ZACATECAS	FRESNILLO	TOTAL
NOVIEMBRE	10		10
DICIEMBRE	79		79
ENERO	195	24	219
FEBRERO	164	52	216
MARZO	192	60	252
ABRIL	126	56	182
MAYO	262	99	361





## 1.2 Gestión pública basada en resultados

### 1.2.1 Implementar la planeación estratégica del Gobierno del Estado para una gestión transparente basada en resultados y con perspectiva de género

En la Secretaría de Finanzas durante estos 5 años, el Presupuesto de Egresos ha tenido una importante evolución, encaminando su propósito a un Presupuesto basado en Resultados y con Perspectiva de Género.

Es importante señalar que la asignación presupuestal se realiza bajo el enfoque de Perspectiva de Género, lo cual permite que las dependencias establezcan acciones a favor del empoderamiento de las mujeres, dichas propuestas se realizaron conforme al Lineamiento para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto 2021, con Perspectiva de Género y que está basado en el Modelo de Presupuesto por Resultados.

Un Presupuesto con Equidad de Género, es una política declarada que busca satisfacer las particulares necesidades de los hombres y mujeres. El gobierno del estado debe garantizar los derechos y libertades fundamentales a los ciudadanos, para que todos estén en condiciones de obtener una mejor calidad de vida.

Las acciones en materia de Perspectiva de Género, buscan la igualdad entre mujeres y hombres, niñas, niños y adolescentes, en ese sentido, la Institucionalización de la Perspectiva de Género, con la finalidad de que la intervención pública reconozca y garantice a las mujeres, niñas, niños y adolescentes el ejercicio de su derecho a la libertad, autonomía y a su dignidad.

Para el Presupuesto de Egresos se contemplan los enfoques transversales planteados en el Plan Estatal de Desarrollo que son los siguientes: el Estado de Derecho, los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Perspectiva de Género, para estos se han dispuesto en el Presupuesto del Estado de Zacatecas para el Ejercicio 2021, las siguientes asignaciones:

- Se designa un importe de \$300'724,755.00 pesos que corresponde a inversión destinada para programas presupuestarios con Perspectiva de Género.
- Se establece un importe de \$621'374,996.00 pesos que corresponde a inversión destinada para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Se asigna un importe de \$202'275,995.00 pesos que corresponde al Programa de Prevención Social del Delito.
- A la fecha se han destinado \$6,732'593,591.00 pesos a programas presupuestarios con equidad de género, atención a víctimas del delito, prevención del delito en niñas, niños y adolescentes (Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes).





Implementar el Presupuesto Basado en Resultados, logrando estar en el rango de alto cumplimiento (70-100%) en el Índice General de Avance en PbR-SED en las Entidades Federativas.

Para la implementación y consolidación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de Zacatecas, cumplimos con responsabilidad, concretando acciones que tienen como base las 7 etapas del ciclo presupuestario, alineando para ello la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con los resultados, tal y como se estableció en los decretos de Presupuesto de Egresos a lo largo de estos 5 años.

El entorno económico adverso mundial, nacional y local que se vivió al cierre del ejercicio fiscal 2019 ha sido un factor de gran relevancia para las finanzas públicas estatales, más aún, el arranque del 2020 a la fecha, con una pandemia que acentuó la desaceleración y el dinamismo económico global, en el que Zacatecas se encuentra inmerso, desde el campo y la minería, hasta el sector manufacturero, en especial el automotriz y de servicios. Por ello, la importancia de contar con un modelo presupuestario que permita optimizar los recursos financieros, humanos y materiales, para a su vez, generar el mayor valor público; que para el caso de nuestro país y entidad ha sido el Presupuesto basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED), en el cual, de manera integrada vincula y opera el presupuesto. La consolidación del modelo PbR-SED en los Estados se ha venido evaluando básicamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde 2013, a través del Índice para medir el Avance en la Implementación del PbR-SED y, en el mismo contexto del modelo el Índice de Información Presupuestaria Estatal del Instituto Mexicano para la Competitividad.

- Índice de Avance de Implementación del PbR-SED
  - Con respecto a la evaluación de la información correspondiente al ejercicio 2020, es preciso comentar que, la entidad se mantuvo en un avance de 75.30% con una media nacional de 75.20% sosteniendo una calificación Media Alta.
  - Históricamente, la entidad obtenía en promedio una calificación de 56.15% desde 2013 y en el ranking nacional la entidad se estancaba en los lugares 26 y 27. Es hasta esta Administración, que la entidad se sitúa por encima del promedio nacional, esto derivado del mejoramiento en los componentes del modelo PbR-SED, teniendo en cuenta que la meta



estaba fijada en alcanzar de entre el 70% - 100%, es decir mayor a 70 %, se obtuvo una excelente calificación del 75.30%.

- Dentro de lo que se puede destacar que en materia de Rendición de Cuentas la calificación es de un 90% posicionándose 21 puntos por encima del promedio nacional; Ejercicio y Control 77%, con una media nacional de 63%; Presupuestación 57.5% y, por último, pero no menos importante, Evaluación con un 77.5%.
- Actualización de Sistemas de Información. Se adaptaron las plataformas tecnológicas para sistematizar la información programática y presupuestaria a fin de facilitar la toma de decisiones.
- Vinculación de los Procesos del Ciclo Presupuestario. Se presenta una mejora en la estructura, diseño y clasificación de los Programas Presupuestarios facilitando la asignación de recursos, el seguimiento y evaluación, permitiendo optimizar los recursos no ejercidos para destinarlos a otros aspectos prioritarios.

### Índice de Información Presupuestaria Estatal

- En cuanto a la transparencia de la información presupuestaria, Zacatecas observa una calificación en la última evaluación realizada de un 93% de avance en el cumplimiento, por 84.65% de la media nacional lo que nos ubica por encima de este.
- Para lograr esta calificación, se han adaptado y reforzado las mejores prácticas nacionales e internacionales desde el inicio de mi administración, tanto de Gobierno Abierto como de actualizaciones en la presentación de la información presupuestaria.



- Mediante el fomento de actualización y mejora a la plataforma de la transparencia presupuestaria, se fortalece el vínculo entre el Gobierno y la Ciudadanía que permite tener una comunicación bidireccional con la sociedad zacatecana, en donde podrán encontrar información en datos abiertos y de manera proactiva.

### Armonización Contable.

- En materia de Armonización Contable, ha sido muy productivo el dinamismo del Consejo Estatal de Armonización Contable (CACEZAC), el cual ha sesionado continuamente de acuerdo a las Reglas de Operación correspondientes, y ha emitido documentos que permiten dar claridad a los procesos y prácticas contables, uno de los más importantes fue el Clasificador por Objeto del Gasto Único para el Estado de Zacatecas, el cual es aplicable a todos los Entes Públicos del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- Muestra de lo anterior, las calificaciones del estado en las Evaluaciones de los Avances en la Armonización Contable han ido al alza, en el caso del Poder Ejecutivo en el último periodo evaluado obtuvo una calificación del 99.85%. Mientras que la calificación general promedio para el estado de Zacatecas en el último periodo evaluado fue de 79%, obteniendo un grado de cumplimiento medio, identificando un área de oportunidad en los municipios del estado, esto ha sido un avance significativo durante estos 5 años, ya que dentro del primer semestre de 2017 el estado presentaba una calificación del 40%

### Eficiencia y Transparencia en la Administración Pública.

El estado de Zacatecas ha cumplido cabalmente con lo dispuesto en las leyes en materia de Contabilidad Gubernamental, Disciplina Financiera, Transparencia y Acceso a la Información, lo que ha permitido hacer de la función pública un quehacer abierto y que rinde cuentas ante la sociedad.

- Cada trimestre, semestre y de forma anual cumplimos en tiempo y forma con la consolidación de la información contable, presupuestal, programática, indicadores de postura fiscal, formatos de Ley de Disciplina Financiera y Anexos, da oportuna respuesta a las solicitudes de información financiera vía portal de transparencia.
- Se debe destacar que el estado repite por tercera ocasión la primera posición del ranking de portales estatales de transparencia. Somos la única entidad del país en encontrarse en Semáforo Verde, la calificación más alta en materia de transparencia, esto da cuenta

de las tareas realizadas por la actual administración que refleja su vocación de un gobierno abierto, lo cual permite garantizar el derecho a la información que tienen todos los zacatecanos.

- Para dar continuidad con estas buenas prácticas que han posicionado al estado como referente nacional de acuerdo a las últimas evaluaciones hechas por la Red Académica de Gobierno Abierto, actualmente se está en la construcción de nuevas plataformas que tienen como objetivo, presentar la información financiera de manera ordenada, de fácil acceso, en lenguaje ciudadano y con datos abiertos, con ello, los zacatecanos contarán con herramientas que les permitirá conocer a profundidad la estructura de finanzas, sus asignaciones, su destino, pero sobre todo sus resultados. Con ello, estas acciones fortalecerán el vínculo entre sociedad y Gobierno, teniendo una interacción más activa.

### Cuenta Pública 2020

- Cumpliendo con lo dispuesto por Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se presentó en tiempo y forma la Cuenta Pública 2020 ante la LXIII Legislatura del Estado, el contenido de la misma se realizó acorde a lo establecido





en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el marco normativo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Como elemento a resaltar para el caso de la Cuenta Pública 2019, sus apartados cuentan con la opción de datos abiertos en la versión que está alojada en la página de la Secretaría de Finanzas, otro elemento más a un Gobierno Abierto y de Resultados.

### Elaboración y consolidación del Programa Anual de Evaluación.

- Para la elaboración del Programa Anual de Evaluación 2020 se realizaron acciones y un diagnóstico de los Programas y Fondos vinculados con la Política de Igualdad y Bienestar, los cuales se priorizaron a través del Consejo Estatal de Evaluación, donde la Secretaría de Finanzas funge como vocal quien se encargó de gestionar los recursos públicos necesarios para la contratación de los programas a evaluar.
- Para llevar a cabo las evaluaciones se asignó una inversión de \$660,000.00 pesos; los resultados obtenidos fueron entregados mediante informes, emitiendo recomendaciones de Aspectos Susceptibles de Mejora con la finalidad de realizar un mejor desempeño en los ejercicios subsecuentes.

- Para el ejercicio fiscal 2021 se emprendieron las acciones necesarias para definir los programas a evaluar, se propusieron 3 ante el Consejo Estatal de Evaluación, mismos que fueron aprobados y que serán destinados a dependencias de la Administración Pública Estatal; el tipo de evaluaciones externas a realizar serán de consistencia y resultados, y de diseño. Para la contratación de los despachos externos que realizarán las evaluaciones se destinaron recursos por un monto de \$384,480.00 pesos, respecto de los siguientes programas:

- Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, dependencia Secretaría del Zacatecano Migrante (SEZAMI).
- Programa las Mujeres en el estado de Zacatecas Acceden al Derecho de tener una Vida Libre de Violencia, (SEMUJER).
- Programa Movilidad Urbana y el Espacio Público Movilidad Urbana Sustentable Impulsada, (SEDUVOT).

### Elaboración y Consolidación de la Plataforma “Observatorio Ciudadano al Desempeño”

Observatorio Ciudadano al Desempeño es una plataforma que tiene como objetivo monitorear la gestión gubernamental, que fungirá como el medio idóneo para la difusión y publicación de los logros y objetivos en la gestión de resultados y metas que encabeza gobierno del estado a través de la Secretaría de Finanzas, siendo éste un mecanismo actual y atractivo para la ciudadanía que busca dar a conocer las acciones realizadas por el Gobierno a través de mecanismos digitales.

- Observatorio Ciudadano al Desempeño se encuentra en fase de operación, garantizando que será un sitio web accesible, donde se encontrará de manera fácil, clara y digerible como es el avance al cumplimiento de las Políticas Públicas de sus proyectos y programas.







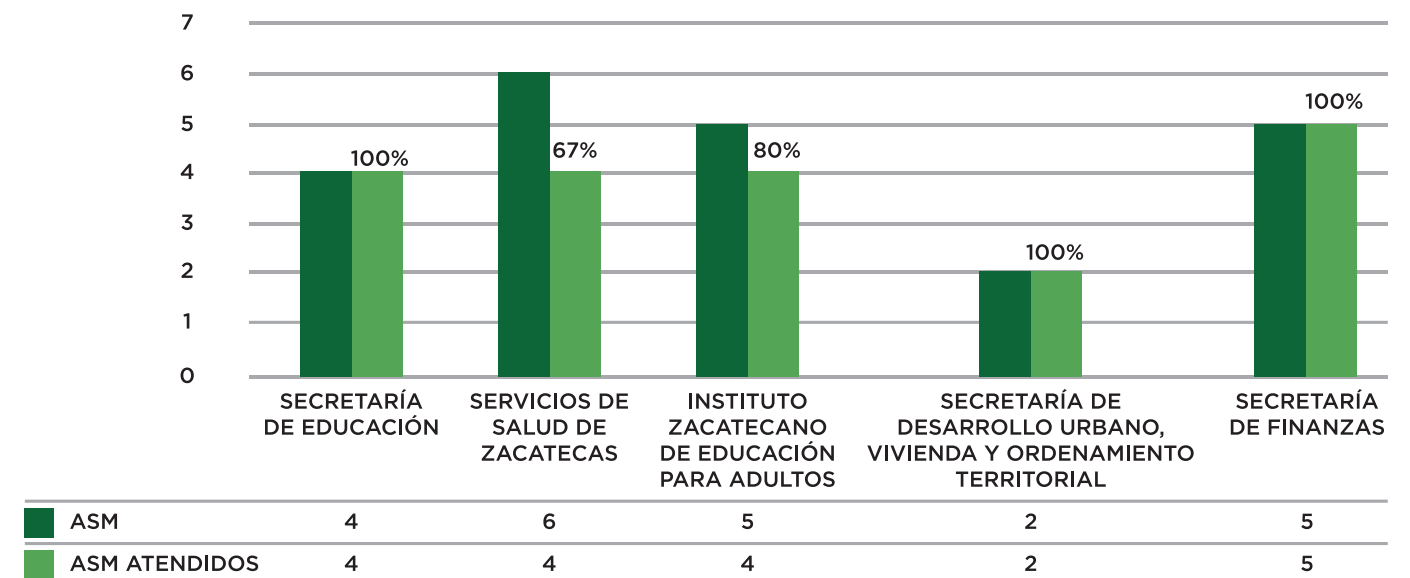
En la parte correspondiente a la Evaluación de Desempeño hemos fortalecido la operación de los distintos mecanismos del Sistema Estatal de Evaluación. El Consejo Estatal de Evaluación ha logrado conjuntar esfuerzos y participación conjunta de académicos, representantes de la sociedad civil y servidores públicos, para orientar la evaluación externa con un sentido de utilidad pública.

- Emitimos y publicamos las convocatorias dirigidas a despachos para realizar las evaluaciones establecidas en los Programas Anuales de Evaluación 2020 y 2021, con la finalidad de transparentar la selección y contratación de los despachos evaluadores externos y apegándonos a los principios de objetividad y transparencia,
- Avanzamos en la identificación y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas evaluados, supervisando que sean atendidos por las dependencias ejecutoras.
  - Derivado del Programa Anual de Evaluación 2019, durante el periodo que se informa, dimos seguimiento a 22 aspectos susceptibles de mejora, de

los cuales 19 han sido concluidos al 100% y el resto se encuentran en proceso de atención; de los anteriores hemos avanzado en la mejora de los siguientes rubros:

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES  
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019 ATENDIDOS 2020**

**ASM 2019 ATENDIDOS 2020 81%**



Dependencia	2019		
	ASM	ASM atendidos	Porcentaje de avance
Secretaría de Educación	4	4	100%
Servicios de Salud de Zacatecas	6	4	67%
Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	5	4	80%
Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	2	2	100%
Secretaría de Finanzas	5	5	100%



- Se diseñó un instrumento propio para la medición de la calidad de los servicios educativos que se proporcionan en el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos.
- Se elaboró una propuesta de Matriz de Indicadores para Resultados Estatal para el Fondo Regional.
- En la Secretaría de Educación se elaboró de un diagnóstico sectorial en materia educativa de acuerdo al objeto, causas y efectos, así como a las diferencias regionales del Estado; entre otros.

- De las evaluaciones realizadas en el 2020, se establecieron 21 Aspectos Susceptibles de Mejora en proceso de implementación, con el objetivo mejorar los programas o políticas públicas evaluadas.
- La plataforma “SíEvalúa”, diseñada por la Secretaría de la Función Pública para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, fue considerada como una de las 5 mejores prácticas a nivel nacional, otorgando un reconocimiento a este gobierno por parte de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE-F).
- Derivado del Programa Anual de Evaluación 2021, actualmente se suman las siguientes evaluaciones que se encuentran en proceso:

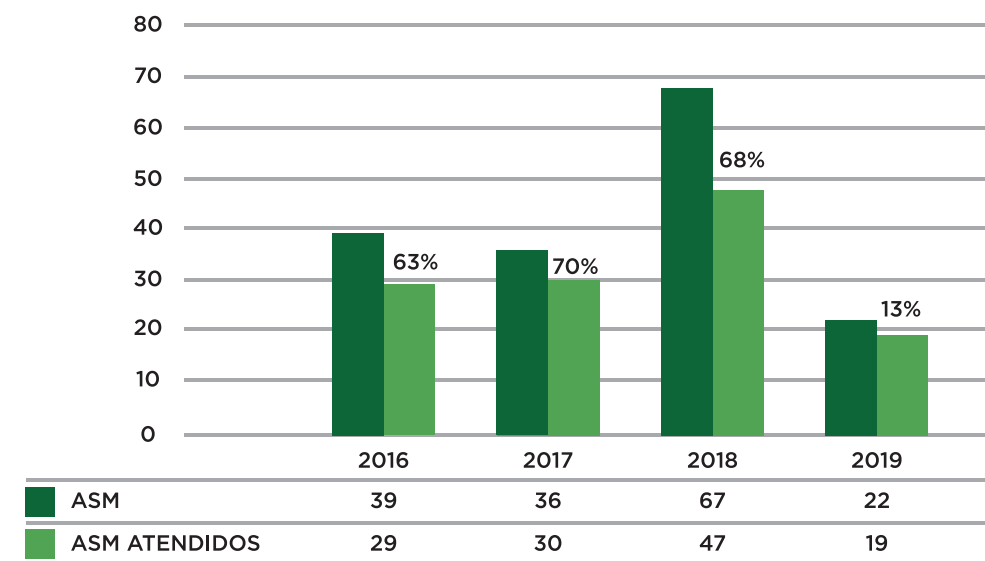


**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES EVALUACIÓN DEL 2021**

No	Año	Tipo de evaluación	Política/Programa a evaluar	Dependencia participante y/o responsable de programa a evaluar
1	2020	Consistencia y Resultados	Movilidad urbana y el espacio público	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial
2	2020	Diseño	Las mujeres en el estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia	Secretaría de las Mujeres
3	2020	Consistencia y Resultados	Programa 2X1 Trabajando unidos con los migrantes	Secretaría del Zacatecano Migrante

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA QUINQUENAL**

**SEGUIMIENTO A ASM QUINQUENAL**



Ejercicio Fiscal	ASM	ASM atendidos	Porcentaje de avance
2016	39	29	74%
2017	36	30	83%
2018	67	47	70%
2019	22	19	86%
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>	<b>125</b>	<b>76%</b>



A través de la Coordinación Estatal de Planeación, como parte fundamental de un Gobierno Abierto y de Resultados, Trabajando Unidos, ¡cumplimos!, en la consolidación de un sistema de planeación organizado y orientado al logro de resultados, para lo cual, en estos tiempos difíciles de austeridad financiera y de los efectos económicos y sociales adversos derivados de la pandemia por el COVID-19, la planeación estratégica se ha convertido en un pilar fundamental para el uso transparente y eficiente de los recursos públicos y la promoción óptima del desarrollo en el estado. Es así como en el periodo que se informa impulsamos las siguientes acciones:

- Con el objetivo de eficientar resultados en la implementación de los programas estatales sujetos a reglas de operación, realizamos en los meses de noviembre y diciembre talleres de capacitación, a través de medios virtuales, con el fin de salvaguardar a las y los servidores públicos, contamos con la asistencia de 81 servidores públicos representantes de 12 dependencias estatales, así como de organismos públicos descentralizados, que cuentan con programas sujetos a reglas de operación.
- Fortalecimos el diseño e integración de programas estatales y sus instrumentos normativos, realizando una clasificación funcional de acciones, servicios y programas; a la fecha se cuentan con 46 programas y 32 lineamientos de acciones o proyectos para el desarrollo social o económico.
- Elaboramos el Catálogo de Programas Estatales por tercera ocasión para que la ciudadanía conozca la oferta institucional de programas, proyectos y acciones para el desarrollo económico y social de forma sintética.
- Continuamos consolidando el Padrón Único de Beneficiarios del Gobierno, el cual facilita la identificación de beneficiarios apoyados por dependencias y entidades para evitar duplicidades y considerar concurrencias. Registrándose así en el periodo que se informa 48,288 beneficiarios, 54,217 apoyos otorgados, con una inversión de \$127'929,537.99 pesos.

De esta manera, en materia de planeación estratégica y programación, realizamos las siguientes acciones:

- Nos posicionamos en el 6° Lugar nacional, avanzando 19 posiciones respecto al año 2020 en materia de programación dentro del Índice del Diagnóstico de Implementación

del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) para las Entidades Federativas realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- En un ejercicio de estrecha coordinación interinstitucional entre la Coordinación Estatal de Planeación, la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría General de Gobierno a través de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, el Sistema Estatal para la Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes, se coordinó la elaboración de los 166 programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la administración pública para el ejercicio fiscal 2021, implementando programáticamente y de manera estratégica los siguientes Enfoques transversales:
  - Perspectiva de género,
  - Protección integral de las niñas, niños y adolescentes,
  - Prevención social del delito,
  - Los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.





- En el mismo sentido, para la integración de los programas presupuestarios, procesos de ajuste programático y asesorías técnicas en materia de planeación, programación, monitoreo y registro de avances, tuvimos cercanía directa a través de reuniones virtuales con cada una de las 53 dependencias y entidades de la administración pública.
- En un ejercicio pleno de transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión gubernamental, desarrollamos el sitio web “SIPLAN Público” <https://siplan.zacatecas.gob.mx/>, en el cual se difunde información sobre el desempeño y los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas dentro de las etapas de planeación y programación, mismo que está estructurado en cuatro principales módulos:
  - Programas presupuestarios,
  - Monitoreo,
  - Inversión,
  - Indicadores.

Asimismo, en este sitio se puso a disposición de la ciudadanía, una serie de catálogos con diferentes documentos o insumos propios de estas etapas del ciclo presupuestario, las cuales incluyen documentos como el Plan Estatal de Desarrollo, programas sectoriales, determinación territorial por regiones, fichas técnicas de información estadística básica de los municipios del estado, Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como sus metas, entre otros.

- En estrecha colaboración con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), capacitamos en temas sobre la metodología de marco lógico y revisión de indicadores a más de 66 servidores públicos que se desempeñan en áreas de planeación de las dependencias y entidades de la administración pública.
- Analizamos e integramos de manera continua la información correspondiente a los avances programáticos, así como de los indicadores del desempeño de las dependencias y entidades, con la finalidad de generar los informes programáticos correspondientes, así como para dar cumplimiento al avance de la gestión financiera y los reportes de la cuenta pública.
- Con la finalidad de contribuir en la mejora continua de la calidad de los programas presupuestarios y atendiendo los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones del desempeño, sistematizamos los siguientes procesos dentro

del Sistema Integral de Información para la Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN):

- El Proceso para la Revisión Integral de la Matriz de Indicadores para Resultados.
  - El Proceso para la Revisión de los Indicadores del desempeño bajo los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y el criterio de adecuación.
- Asimismo, se emitieron 1,138 oficios de ejecución, que respaldan la validación de obras y/o acciones de los capítulos de inversión del gasto público.

A través del Comité de Inversión Pública para el Desarrollo, máximo órgano de decisión en materia de inversión en obra pública en el estado, así como responsable de la revisión y aprobación del Programa Estatal de Obra Pública correspondiente a cada ejercicio fiscal, se analizaron los diferentes proyectos que tienen las dependencias ejecutoras de obra, así como los proyectos que proponen los municipios para que se incluyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Realizando así en el periodo que se informa las siguientes acciones:

- Elaboramos el Programa Estatal de Obra 2021.







- Elaboramos 10 cédulas de información básica regional y 58 infografías municipales con los principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Generamos cuatro documentos de análisis sobre temas de seguridad, agricultura y economía; 58 cédulas de información básica municipal que contienen cifras sobre aspectos de población, salud, educación, economía, agricultura, ganadería, pobreza, marginación, medio ambiente y los principales delitos ocurridos en el estado, y 6 mapas sobre variables de energías renovables.

Respecto a las actividades desarrolladas en el marco del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Zacatecas:

- Llevamos a cabo una sesión ordinaria y una sesión extraordinaria.
- Elaboramos el Programa Anual de Trabajo 2021 que contiene 59 actividades específicas que contribuirán al desarrollo de 33 proyectos de generación de información estadística y/o geográfica.
- Realizamos el seguimiento mensual de las actividades contenidas en los Programas Anuales de Trabajo 2020 y 2021.
- En coordinación con el INEGI efectuamos 14 reuniones virtuales de trabajo, con el objetivo de dar seguimiento al desarrollo de los proyectos estadísticos y geográficos.
- Promovimos conjuntamente con el INEGI y el INSELCAP la realización de las Jornadas de Estadística y Geografía 2020 llevadas a cabo en el mes de octubre.
- De igual manera y en coordinación con INEGI y el INSELCAP promovimos la realización del “Curso sobre Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica” impartido por el INEGI, en febrero de 2021.

En el marco de la Coordinación del Grupo Estatal para la prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA):

- Presentamos ante el CONAPO el Informe Anual de Actividades, GEPEA Zacatecas 2020.
- Durante el periodo que se informa, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo de Adolescentes, llevo a cabo tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias; de las cuales

- Integramos el paquete de proyectos como propuesta para las nuevas disposiciones del gobierno federal en materia de obra pública.
- Actualizamos el Reglamento del Sistema Estatal de Inversión Pública para el Desarrollo.

La información estadística y geográfica es fundamental para todo gobierno y sociedad, ya que son herramientas e insumos necesarios para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones orientadas a satisfacer las necesidades y demandas de la población. En el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Integramos y actualizamos información estadística y geográfica de los subsistemas demográfico y social, económico, geográfico y del medio ambiente, gobierno y seguridad pública.
- Georreferenciamos 1,131 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB’s) de 81 localidades urbanas pertenecientes a 51 municipios del estado, consideradas como Zonas de Atención Prioritaria para el ejercicio 2021, y que son polígonos a los que deben de orientarse con mayor énfasis los programas sociales.



derivaron la ejecución interinstitucional del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) y acciones en favor de las y los adolescentes.

- Dimos continuidad al Programa de Georreferenciación del Embarazo en Adolescentes en un ejercicio de trabajo interinstitucional entre la Coordinación Estatal de Planeación, la Coordinación Estatal del INEGI y la Secretaría de Salud.

Otras actividades realizadas a través de COEPO fueron:

- En colaboración con la Secretaría General del Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, llevamos a cabo la fase estatal del XXVII Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2020, denominado “En Situaciones de emergencia participamos activamente reconstruyendo un mundo mejor”, con la participación de 325 niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en su edición 2020.
- Para el fortalecimiento de la Política de Población, el 25 de septiembre, participamos de forma virtual, en la 27a Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), la cual busca fortalecer las capacidades de los Consejos Estatales de Población con la participación de las 32 entidades federativas, al mismo tiempo que se obtiene la visión local de los retos demográficos que se tienen en cada una de las entidades.

Logramos consolidar los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de la gestión pública con base en resultados, privilegiando en todo momento la participación de diversos actores de la sociedad civil, para esto, en el periodo que se informa, realizamos las siguientes acciones:

- Continuamos con la coordinación del Sistema Estatal de Evaluación mediante las siguientes acciones:
  - Coordinamos la Primera Reunión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Evaluación, en la cual se autorizó el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021.
  - El Comité Ciudadano para el Monitoreo de Indicadores del Desarrollo, el cual tiene un papel trascendental en dar seguimiento a las obras y acciones del gobierno, y que participa activamente con propuestas constructivas con base a un diálogo abierto y democrático para fortalecer los programas institucionales. En este Comité realizamos en

el periodo que se informa, 7 reuniones, los principales temas tratados fueron: Seguridad Pública y Prevención del Delito, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del último trimestre del 2020, el Presupuesto de Egresos 2021, Atlas de riesgo y Centro de Monitoreo de Fenómenos Perturbadores, y sobre la estrategia 180 IS del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) entre otros.

- Elaboramos el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE-2021) el cual contempla 3 evaluaciones externas a los siguientes programas:
  - Programa 2X1 Trabajando Unidos con los migrantes.
  - Programa Las mujeres en el Estado de Zacatecas acceden al derecho de tener una vida libre de violencia.
  - Programa de Movilidad urbana y el espacio público.

PROGRAMA					
PROGRAMA ESTATAL DE EVALUACIÓN					
Obra y/o Acción					
EVALUACIONES EXTERNAS					
Meta alcanzada					
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
36	3	39	5,693,350.02	384,480	6,077,830.02

- En un compromiso firme con la Transparencia, publicamos de manera accesible las evaluaciones a fondos de inversión y programas gubernamentales que pueden ser consultadas a través de nuestras diferentes plataformas digitales en materia de evaluación y seguimiento:
  - INDyCE [www.indyce.zacatecas.gob.mx](http://www.indyce.zacatecas.gob.mx)
  - Sí Evalúa <https://sievalua.zacatecas.gob.mx/sievalua>





- A través de la revisión de la batería de metas e indicadores de la Agenda 2030 aplicables para Zacatecas, se identificaron los programas, componentes, actividades e inversión pública para el cumplimiento de los ODS.
- Mediante la reunión de presentación del responsable de la Agenda 2030 en la Secretaría de Economía del gobierno federal, se identificó el cambio de adscripción orgánica del compromiso internacional para el caso México y se establecieron las bases de trabajo con gobiernos subnacionales.
- En una primera etapa a través de un criterio demográfico se convocaron a las autoridades de 20 ayuntamientos de la entidad, para llevar a cabo cuatro reuniones de trabajo cuyo propósito central fue compartir los modelos de creación de los Organismos de Seguimiento e Implementación (OSI) en este orden de gobierno.

Para la identificación de programas vinculados al cumplimiento de la Agenda 2030, la planeación estatal para el desarrollo en su vertiente estratégica, permitió alinear los programas presupuestarios al cumplimiento de la Agenda 2030, como se detalla a continuación:

- La participación de 11 dependencias de la administración pública estatal las cuales desarrollaron 14 programas, 34 componentes y 65 actividades, hizo posible avanzar en el cumplimiento de los siguientes Objetivos: ODS 1. Fin de la pobreza; ODS 2. Hambre cero; ODS 3. Salud y bienestar; ODS 4. Educación de calidad; ODS 6. Agua limpia y saneamiento; ODS 7. Energía asequible y no contaminante; ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico; ODS 9. Industria, innovación e infraestructura; ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles, y ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestros jornaleros agrícolas para que no tengan la necesidad de emigrar hacia los Estados Unidos y a la par dar atención a los que migran desde otras entidades del país para apoyar en las labores agrícolas de nuestro estado, se creó el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, que para el periodo que se informa implementó las siguientes acciones:

- Realizamos la capacitación de las 8 subcomisiones, con el objetivo de que pudieran realizar una evaluación en donde se pudiera establecer una línea base de las actividades del año anterior para realizar el programa presupuestario 2021 a ejecutarse en favor de los jornaleros agrícolas.
- Logramos ampliar las acciones en favor de la población jornalera agrícola, en más municipios, pasando de implementar acciones de 3 municipios a hacerlo en 8 municipios,

- Damos seguimiento al avance de la administración pública, en relación a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, esto mediante la Plataforma INDyCE [www.indyce.zacatecas.gob.mx](http://www.indyce.zacatecas.gob.mx), que permite que la población en general tenga información actual de las metas e indicadores derivadas del PED, y que con responsabilidad podemos decir, que aunque existen retos y temas pendientes, hemos logrado cumplir a los zacatecanos, ya que se registra un avance general promedio en las metas del 83.95%.

En el contexto de una planeación estratégica, institucionalizamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que ha sido fundamental para mi gobierno, pues es una estrategia transversal en la planeación para el desarrollo del estado. Prueba de ello es la identificación de los programas presupuestarios correspondientes a las dependencias y entidades de la administración pública estatal vinculados al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), así como la inclusión de los mismos en el Sistema Integral de Información para la Planeación de Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN). Adicionalmente, se compartieron las metodologías para la implementación de la Agenda 2030 en el orden de gobierno municipal a través de las siguientes acciones:



a través de convenios de colaboración, en los municipios de Fresnillo, Villa de Cos, Saín Alto, Loreto, Villa Hidalgo, Luis Moya, Cuauhtémoc y Trinidad García de la Cadena, con la firme intención de tener una cobertura estatal más amplia en beneficio de la población objetivo.

- Incorporamos a la Secretaría de las Mujeres a los trabajos realizados por los integrantes de la comisión en cada municipio, a efecto de que las acciones contemplen el enfoque de perspectiva de género y cumpla con la transversalidad dentro del programa, para que se incluya a las mujeres y niñas jornaleras.
- Añadimos a la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas, en cada una de las 8 subcomisiones, para que dicha instancia, conozca de primera mano las actividades programadas y susceptibles de ejecución, logrando emitir recomendaciones apegadas a los derechos humanos en tiempo real, lo que se traduce que cada acuerdo establecido, fue y será sancionado de manera expresa o implícita por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas.
- Coadyuvar en la reducción de la pobreza alimentaria de alrededor de 3,000 jornaleros locales, foráneos y sus familias, durante la temporada de producción agrícola en nuestro estado mediante la apertura de 8 cocinas comunitarias en colaboración con los gobiernos municipales de Fresnillo, Villa de Cos, Trinidad García de la Cadena, Loreto, Villa Hidalgo, Luis Moya, Cuauhtémoc y Saín Alto; para alimentar a los jornaleros agrícolas y garantizar la ingesta de alimento diario, dando preferencia a niños y personas de la tercera edad.
- Coordinamos 3 encuentros interinstitucionales entre funcionarios de la Secretaría de Salud y del Instituto Mexicano del Seguro Social, para dar mayor cobertura de atención médica, a través de la contratación de personal de la salud y dotación de medicamentos, para los jornaleros agrícolas en las localidades de Río Florido y San José de Lourdes, ambas del municipio de Fresnillo, así como en la localidad de Chaparrosa en el municipio de Villa de Cos.
- Logramos el registro de sistemas informáticos desarrollados por nuestro propio personal, ante el Registro Público de Derechos de Autor del Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR), y son los siguientes:
  - Sistema Integral de Información para la Planeación del Gobierno del Estado de Zacatecas (SIPLAN).



- Banco de Proyectos.
- Sistema de Administración para Informes de Gobierno (ADMINSIG).
- Indicadores de Desarrollo y Componentes Estadísticos de Zacatecas (INDYCE).
- Sistema Integral de Padrón Único de Beneficiarios (SIPAB).

## 1.2.2 Ejercer finanzas públicas honestas, eficientes y eficaces

### Mejora de la gestión administrativa y movilidad del personal

- Para el adecuado ejercicio de una gestión que contemple finanzas honestas, eficaces y eficientes, se requiere de un adecuado manejo administrativo en términos del recurso humano, es por ello que se continúa el adelgazamiento de la nómina del ISSSTEZAC, para reducir la carga presupuestal de 877 trabajadores al 31 de agosto de 2020 pasó a



tener 835 trabajadores al 30 de abril de 2021, esto representa una disminución de 4.8%, con dos acciones estratégicas:

- Programa de Retiro Voluntario, de agosto del 2020 al 30 de abril de 2021 y se han realizado 15 retiros voluntarios.
  - Programa de Movilidad de Personal, que se realiza en conjunto con Gobierno del Estado, del mes de noviembre del 2020, a la fecha se han realizado 27 transferencias de personal.
- Otras acciones realizadas en este sentido son:
    - Implantación del uso de tabulador de hoteles y áreas comerciales del Instituto para el personal de nuevo ingreso, con la finalidad de optimizar la inversión del capítulo 1000.
    - Realizamos la adecuación del sistema de nómina para la generación de información de percepción neta y bruta del personal, requerida por la nueva plataforma nacional de transparencia.

A través de la Secretaría de Finanzas:

Las acciones que hemos llevado a cabo en el estado de Zacatecas garantizan la sostenibilidad de las finanzas estatales a largo plazo, la implementación de la planeación y presupuestación participativas en los que se involucra a distintas áreas y sectores de la sociedad, con la finalidad de dar seguimiento y evaluación al desempeño del gobierno para fomentar el uso racional, eficiente y eficaz de los recursos públicos, ha dado como resultado que el gobierno del Estado tenga las mejores calificaciones crediticias, aparte de encontrarnos, en el nivel verde de Endeudamiento Sostenible de la Semaforización del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las medidas presupuestales que tomamos a partir de la contingencia sanitaria que se generó por el Sars-Cov2 COVID 19, se orientaron hacia la reducción del gasto en los tres órdenes de gobierno, así como organismos autónomos, lo que coadyuvó a la disminución del déficit al finalizar el ejercicio 2020, respecto del déficit con el que se concluyó el ejercicio fiscal 2019.



### Actualización del marco normativo

- Desde el inicio del quinquenio, la normativa del gobierno del Estado se alinea a la normativa federal en materia de disciplina financiera y deuda pública, comenzado con la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, esto atendiendo a la alta demanda de la sociedad hacia la racionalización de los recursos públicos, evitando el uso discrecional y despilfarro de los recursos humanos, materiales y financieros de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Cabe destacar que, cuando la Ley Federal de Austeridad Republicana se publicó en 2019, se realizó un análisis exhaustivo de la ley en comparación con la Ley de Disciplina Estatal encontrando como resultado que nuestra ley contiene todos los elementos de austeridad y racionalidad propuestos en la ley federal y podemos considerar que es aún más restrictiva en el cuidado y la contención del gasto.

Durante este periodo, con la finalidad de garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, actualizamos diferentes documentos normativos, como son:

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios;
- Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios;





- Reglas de Operación para Otorgar Apoyo Concursable a Instituciones y Diversas Organizaciones de Sociedad Civil sin Fines de Lucro con Base al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2021;
- Reglas Generales para la Evaluación del Impacto Presupuestario y Elaboración del Dictamen de Estimación de Impacto de los Proyectos de Iniciativas de Ley o Decretos que se presenten a Consideración de la Legislatura del Estado y demás Disposiciones Administrativas Emitidas por el Ejecutivo del Estado de Zacatecas y Anexos;
- Actualización de los Lineamientos para la Integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos;
- Actualización del Manual de Normas y Políticas para el ejercicio del Presupuesto; y
- Alineación de procesos de Control Presupuestario con otras leyes o disposiciones relacionadas.

#### Acciones para enfrentar la contingencia sanitaria generada por el SARS-COV2 COVID 19

- Como reacción inmediata a consecuencia de la crisis sanitaria, económica y financiera que ha ocasionado la propagación mundial del COVID-19 y como una acción de responsabilidad institucional con el pueblo de Zacatecas, se enviaron al Congreso del Estado la Iniciativa de Reformas y Adiciones a la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas y al Decreto de Presupuesto de Egresos, ambos correspondientes al ejercicio fiscal 2020 las cuales fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado el pasado 30 de mayo del ejercicio fiscal anterior, con la finalidad de adecuar el Presupuesto del Estado con una disminución de \$360'200,000.00 pesos, acompañados de medidas presupuestales orientadas a reducir el gasto de actividades no consideradas prioritarias en esta contingencia en los tres órdenes de Gobierno y Organismos Autónomos.
- Además, en la búsqueda constante de mitigar la situación financiera tan desfavorable que provocó la pandemia sanitaria en las finanzas del estado, se realizaron reducciones presupuestarias por \$340'503,411.00 pesos durante el ejercicio 2020 y por \$137'668,549.00 pesos durante el 2021, en observancia a lo dispuesto en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Se emitió el Acuerdo Gubernativo que ordena la extinción de los fideicomisos públicos y la reasignación de los recursos disponibles en los fideicomisos públicos del estado sin



estructura orgánica, de los cuales se logró durante el ejercicio 2020 una recaudación por el orden de \$112'200,000.00 pesos para hacer frente a la emergencia sanitaria y económica, reasignándose para llevar a cabo acciones prioritarias en materia sanitaria y educativa.

- En aras de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y su gobierno, se promovió la realización del programa de donativos “Unidos por el COVID” como parte de las acciones para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, de los cuales, a la fecha se han recibido \$1'900,000.00 pesos de distintos sectores de la sociedad zacatecana, designándose a cubrir necesidades de los Servicios de Salud y Secretaría de Administración para la adquisición de insumos sanitarios.
- Las finanzas del estado presentaron un significativo avance en la disminución del déficit presupuestario histórico ya que al término del ejercicio 2020 se obtuvo un déficit de \$147'828,030.00 pesos reflejado en la cuenta pública del ejercicio 2020, haciendo un comparativo del ejercicio 2019 cuyo resultado negativo fue de \$803'486,935.00 pesos se obtiene una diferencia de \$655'000,000.00 de pesos respecto del año anterior.
- Asimismo, como parte de las estrategias implementadas en busca de aminorar las consecuencias provocadas por esta pandemia en la población más vulnerable, se procedió a la depuración de aquellos programas inadecuados al contexto del estado, con la finalidad de fortalecer programas emergentes ejecutados por las Secretarías de Desarrollo Social, del Campo y Economía que representaron un presupuesto ejercido por \$72'181,034.00 pesos al cierre del ejercicio 2020.

Como parte de las estrategias financieras implementadas en busca de salvaguardar el principio de sustentabilidad financiera, durante 2021 se continúa trabajando al interior del gobierno del estado bajo los principios de disciplina y austeridad en el ejercicio del gasto público, atendiendo lo dispuesto en la normativa financiera de índole federal y estatal, en busca de garantizar un ejercicio eficaz y adecuado de los recursos públicos del estado; además mantener un permanente monitoreo de la ejecución de programas presupuestarios, que permite identificar los recursos ineficientes y reasignarlos oportunamente con el fin de mantener un balance presupuestario sostenible y otorgarle viabilidad financiera a la entidad.

### Contención y priorización del gasto.

- Durante este periodo hemos mantenido un permanente monitoreo del ejercicio presupuestal, el cual ha permitido la identificación del gasto no sustancial o superfluo en aras de contener el gasto en conceptos no esenciales contenidos dentro de los criterios de austeridad y racionalidad establecidos en las reglas financieras que observan la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, que han dado como resultado que al término del ejercicio 2020 se haya realizado una reducción en el gasto de operación del 24% en el rubro de materiales y suministros y un 32% en servicios personales que se traducen en más de \$425'000,000.00 de pesos respecto del ejercicio anterior, que el estado optimizó en la búsqueda de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria y que durante el presente ejercicio se sigue reforzando con la finalidad de consolidar la viabilidad financiera que permita en el futuro cercano asignar los recursos necesarios al combate de la desigualdad social y desarrollo económico.

### Fondos federales para el impulso de programas y proyectos estatales.

- Ejercicio 2020. Para este ejercicio, Zacatecas obtuvo recursos de tres fondos de inversión del Ramo 23, los cuales estuvieron incluidos en el PEF 2020, el primero de ellos es el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad (FOTRADIS), del cual la entidad tuvo un presupuesto asignado de \$7'859,600.00 pesos, recursos que fueron utilizados para la construcción de dos unidades básicas de rehabilitación en los municipios de Atolinga y Melchor Ocampo, los otros 2 fondos son concursables, por un lado, en el Fideicomiso Fondo Metropolitano





(FIFONMETRO), logramos la autorización de \$1'000,000.00 de pesos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas Guadalupe. Por otro lado, se encuentra el Fideicomiso Fondo Regional (FIFONREGION), concursable entre las 10 entidades federativas con menor índice de desarrollo humano, respecto al índice nacional, en este fondo obtuvimos recursos por \$25'662,630.70 pesos para la reconstrucción y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de Huanusco.

### Índice de Calidad en la Información (ICI), reportada sobre recursos federales transferidos

- A inicios del ejercicio 2019, Zacatecas se encontraba en los últimos lugares del Índice de Calidad de la Información (ICI), dado que, en los resultados correspondientes al primer y segundo trimestre, la entidad se colocaba en la posición 25 con 64.99%; en el tercer trimestre de ese mismo año, con una evidente mejora en la coordinación entre la Secretaría de Finanzas y las dependencias y los municipios, la calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó a 82.81%, colocándose en la posición 13 a nivel nacional, esa misma dinámica ayudó a continuar con los buenos resultados en el cuarto trimestre del 2019, posicionándose en el 8vo lugar con el 93.01% de cumplimiento. La calificación en el ICI de Zacatecas se incrementó entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, lo que refleja la mejora en el reporte de los tres componentes del ICI. Cumplimos con responsabilidad y Zacatecas escaló dos escaños, para situarse en la posición número 6 en el primer trimestre de 2020, con una calificación de 98.37%. Para el segundo trimestre del 2020 Zacatecas se mantuvo en la posición 6 del Índice de Calidad de la Información (ICI) con una calificación de 96.89%. Al tercer trimestre de 2020, Zacatecas cae dos escaños en la posición 8 del Índice de Calidad de la Información (ICI) con una calificación de 97.3%. Finalmente, para el cuarto trimestre de 2020, Zacatecas se mantiene en la posición 8 del Índice de Calidad de la Información (ICI) con una calificación de 96.17%.

Para el primer trimestre del 2021, se está en proceso de carga de los informes trimestrales en el Sistema de Recursos Federales Transferidos a más tardar el día 30 de abril de 2021, según mandata el artículo 107, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Posterior a ese proceso se cuenta con 5 días para publicar en los medios de difusión locales del Estado de Zacatecas, de conformidad con el artículo 85, fracción II, quinto párrafo de la misma Ley. Posterior a este proceso la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, publica el Índice de Calidad en la Información (ICI).



### Finanzas públicas sanas

Derivado de los montos observados pendientes de solventar por parte de la Secretaría de Finanzas ante las diferentes instancias fiscalizadoras, se crearon la Dirección de Atención de Auditorías y la Dirección de Seguimiento a Auditorías; a partir de entonces fortalecimos la atención de auditorías y solventación de observaciones, además hemos realizado trabajo conjunto con los entes fiscalizadores federales y locales, a través de reuniones de trabajo constantes, lo que es de gran ayuda para resolver observaciones determinadas en las auditorías realizadas.

- Por lo que Trabajando Unidos ¡cumplimos! con la transparencia en la aplicación de los recursos públicos, en virtud de que, de los montos observados a la Secretaría de Finanzas, se solventó la cantidad de \$1'457,672,442 pesos, de lo observado por la Auditoría Superior de la Federación, y la cantidad de \$877'573,459 pesos, de lo observado por la Secretaría de la Función Pública Federal.
- Respecto a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 se tienen en proceso 27 revisiones.
- Realizamos un gran esfuerzo por parte de todas las áreas de la Secretaría de Finanzas, en conjunto con los entes fiscalizadores federales y estatales, que han coadyuvado



para mejorar los resultados, ya que año con año, durante este periodo, se han visto disminuidos los montos observados.

### Deuda pública y sistema de alertas

- De acuerdo con los criterios establecidos en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual se presenta el nivel de endeudamiento de las Entidades Federativas, Zacatecas cerró el ejercicio 2020 en semáforo verde, Endeudamiento Sostenible, mismo que de acuerdo a estimaciones seguirá vigente para el estado por las fortalezas financieras logradas en esta administración, es decir, con un saldo de la deuda de \$7,217'835,336.00 pesos y con una Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) promedio en el ejercicio 2020 del 5.57%. A pesar de las condiciones económicas del país y del propio estado, y del cúmulo de necesidades multiplicadas por la contingencia sanitaria ocasionada por la propagación mundial del virus SARS-CoV2 (COVID-19) al primer trimestre de este año 2021, la entidad se mantuvo en semáforo verde con un saldo de la deuda de \$7,193'845,641.00 pesos, con una TIIE promedio en los primeros 4 meses del 4.38%; cumpliendo así con esta gran carga de obligaciones heredadas, mas no adquiridas por esta administración.
- Nuestra administración se distinguió por los esfuerzos internos de cumplir con las obligaciones financieras a largo plazo y principalmente con la rectoría de que no se contrataría o endeudaría más al estado, de tal manera que, al cierre de la administración al 31 de agosto de 2021, estimamos que la deuda oscilará en \$7,151'743,641.00 pesos.

### Calificación crediticia

Como ya lo mencionamos, gracias al buen manejo financiero, con especial énfasis en la contención del gasto, hemos podido compensar parte de la caída de los ingresos por lo que los recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de deuda se han garantizado, a su vez, estas acciones han generado confianza en las calificadoras, ya que a pesar de la crisis sanitaria y financiera por la que atraviesa la entidad se ha calificado a Zacatecas con buenas referencias:

- Durante los últimos 5 años, el estado de Zacatecas se ha dictaminado por las calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings [A-(mex), Perspectiva Estable]. Asimismo, cabe resaltar que derivado de la resolución que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en favor del estado de Zacatecas de impuesto en materia ecológica, así como el sometimiento a la evaluación y clasificación de riesgo financiero ante las 2

agencias calificadoras internacionales, Fitch Ratings quien eleva a la categoría "A", vino a fortalecer las expectativas de obtener mejores calificaciones crediticias.

- Fitch Ratings. Ratificó la calificación del estado en "A(mex). La perspectiva se mantiene estable. Revisa y mantiene las calificaciones de los siguientes financiamientos contratados por el estado.
  - Crédito BANOBRAS 17, monto contratado \$2,800'000,000.00 de pesos, saldo a marzo de 2,705'000,000.00 de pesos, se mantiene en 'AA+(mex)vra'.
  - Crédito Banorte 17, monto contratado \$4,730'000,000.00 de pesos, saldo a marzo de \$3,922'000,000.00 de pesos, se mantiene en 'AA+(mex)vra'.
  - Crédito BANOBRAS 17-2, monto contratado \$468'000,000.00 de pesos, saldo a marzo de \$458'000,000.00 de pesos se mantiene en 'AA+(mex)vra'.





- HR Ratings. Mantiene la calificación “A-“. La perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago de las obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.
- Al crédito BANOBRAS \$2,800'000,000.00 de pesos, asignó la calificación de 'AA+(E) con perspectiva estable.
- Al crédito Banorte 17 \$4,730'000,000.00 de pesos, asignó la calificación de 'AA+(E) con perspectiva estable.
- Al crédito BANOBRAS 17-2, 468'000,000.00 de pesos, asignó la calificación de 'A-(E) con perspectiva estable.

### Recursos transferidos a municipios.

La Secretaría de Finanzas en su calidad de órgano hacendario de los recursos públicos del estado y en observancia de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, ha preservado el principio de descentralización del gasto público con la finalidad de impulsar el fortalecimiento de las haciendas y generación de capacidades municipales, y con estas, lograr reducir las brechas sociales y económicas de las distintas regiones del estado.

- Cabe señalar que en materia de participaciones de los municipios, dentro de la recaudación de recursos del estado, las disposiciones normativas estatales contemplan 2% adicionales a la proporción del 20% prevista en la Ley de Coordinación Fiscal, generando una transferencia de recursos a los municipios en el periodo que se informa por el orden de los \$2,847'201,492.00 pesos; aunado a esto, la normativa estatal considera un 1% complementario, el cual es destinado al Fondo de Estabilización Financiera ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$76'796,522.00 pesos y sus rendimientos financieros generados que oscilaron los \$684,163.00 pesos; lo anterior, como parte de las acciones y medidas implementadas en las reformas hacendarias y fiscales a partir de diciembre de 2017, con el propósito de fomentar una consciencia de sostenibilidad financiera dentro de los gobiernos municipales, mejorando con ello la gobernabilidad, el desarrollo local y la reducción de la pobreza.
- Dentro de la Normatividad, se establece que el Fondo de Estabilización Financiera se debe de liberar el 10 de diciembre de cada ejercicio fiscal, por ello se informa que al

mes de agosto se cuenta con una estimación de \$61'050,500.00 pesos reservados y que vendrán a fortalecer el cierre del ejercicio del 2021 a las nuevas administraciones municipales 2021-2024.

- Mención especial merece el cumplimiento de más de 35 municipios con sus obligaciones fiscales, razón por la cual recibieron en el periodo informado \$136'406,541.00 pesos por concepto del Fondo del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 “B” de la Ley de Coordinación Fiscal.
- A su vez, con el objetivo de robustecer los ingresos estatales con la retribución del orden municipal en el pago de obligaciones fiscales y a la par a los municipios que cumplen con dichas disposiciones, creamos el Fondo del Impuesto sobre Nómina, mismo que fue autorizado por la legislatura local al reformar en diciembre de 2018 la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios; es preciso señalar, que dichos recursos generan un impacto positivo en las finanzas municipales ya que a lo largo del presente ejercicio, a través de la SEFIN realizamos transferencias a los municipios por el orden de \$35'402,548.00 pesos.
- Adicionalmente se transfirieron recursos por un monto de \$138'673,503.00 pesos provenientes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas







(FEIEF), fondo instrumentado por el gobierno federal para atenuar el impacto de la disminución de la recaudación federal participable, por consiguiente, este recurso compensa la pérdida financiera por el decremento de los Ingresos que ha tenido la federación, estos recursos son análogos al Ramo 28, al ser considerado este dinero por la federación como “anticipos del FEIEF 2020”.

- Los recursos anteriores transferidos con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales, compromiso permanente de nuestra administración se le deben de sumar \$6'055,466.00 pesos derivados de un concepto nuevo, denominado Fondo del Impuesto Sobre la Renta por enajenación de Bienes Inmuebles.
- En el caso de las transferencias federales etiquetadas provenientes del Ramo 33 de las Aportaciones, es importante mencionar que el monto autorizado con cargo al presupuesto de estos recursos para el ejercicio fiscal 2021 oscila un importe de \$2,037'519,580.00 pesos, los cuales según lo previsto en los artículos 33 y 36 de la Ley de Coordinación Fiscal, se destinarán a rubros de vital importancia para los habitantes de los 58 municipios del estado.

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Cálculo: Representa 2.2228% de la Recaudación Federal Participable y sus principales componentes son:

Pobreza extrema y, eficiencia del municipio en el combate a la pobreza extrema.

Monto autorizado para Zacatecas: \$951'703,853.00 pesos (2021).

Destino: Infraestructura básica que se encuentre directamente relacionada con agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como al mantenimiento de infraestructura.

De los cuales, el 2% del total de los recursos autorizados para cada municipio, se podrá destinar a la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial.

Y por último el 3% de los recursos totales que correspondan a cada municipio podrán ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos.

Los recursos entregados en el periodo informado por este concepto a los municipios fueron de \$958'649,578.00 pesos, superiores al monto estimado del 2021, en virtud de que se realizó una disminución de la recaudación federal participable.

- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Cálculo: Representa el 2.35% de la Recaudación Federal Participable y su distribución es directamente proporcional al número de habitantes.

Monto autorizado para Zacatecas: \$1,085'815,727.00 pesos (2021).

Destino: El destino y aplicación de los recursos provenientes del presente fondo estará sujeta a la satisfacción de los requerimientos de los gobiernos municipales, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de



recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Los recursos entregados en el periodo informado por este concepto a los municipios fueron de \$1,091'695,868.00 pesos, superiores al monto estimado del 2021, en virtud de que se realizó una disminución de la recaudación federal participable.

### Esfuerzos estatales extraordinarios

- El monto transferido a los municipios durante el presente ejercicio fiscal (2021), por concepto de apoyos extraordinarios asciende a \$47'638,000.00 pesos, mismos que se orientan al saneamiento de las finanzas municipales, acciones directamente vinculadas al combate de la contingencia sanitaria por la que atraviesa el país y en particular el estado, así como, a medidas prioritarias en materia de protección civil.
- En suma, los recursos entregados en el periodo informado por este concepto a los municipios fueron por \$104'358,400.00 pesos.

### Comportamiento de los ingresos

- Durante el periodo del 01 de septiembre 2020 al 31 de mayo de 2021 los ingresos totales del gobierno del estado ascendieron a la cantidad de \$32,120'207,266.00 pesos, lo que significó obtener \$3,122'337,920.00 pesos adicionales a lo estimado para dicho periodo, es decir 11% respecto a los \$28,997'869,346.00 pesos proyectados y contemplados para dicho periodo en sus respectivas leyes de ingresos.

### Modernización administrativa

- Con la puesta en marcha del Sistema Integral Tributario del Estado de Zacatecas, avanzamos en la modernización de la administración tributaria estatal, logrando que el más del 60% del padrón de contribuyentes ahora pague sus contribuciones utilizando el Portal Tributario.
- El Buzón Tributario es el medio para notificar a los contribuyentes omisos, durante el periodo del 1 de septiembre 2020 al 30 de agosto de 2024, llevamos a cabo 40,501 actos administrativos, con relación a las obligaciones fiscales incumplidas, obteniendo una recaudación por estas acciones de \$5'978,152.00 pesos, por este medio, se realizaron 137,184 actos de vigilancia de obligaciones y se recuperaron \$40'831,112.00 pesos por créditos fiscales.



- Cabe hacer mención que, tanto el Buzón Tributario Estatal y el Sistema de Remates de Créditos Fiscales, estos dos mecanismos, somos la primera entidad federativa en implementarlos en el país.

### Fiscalización

- Programa de verificación al R.F.C. y Registro Estatal

A fin de lograr una recaudación más eficiente y fortalecer los ingresos propios a través de actualizaciones e incremento en los padrones de contribuyentes, durante el período del presente informe llevamos a cabo un programa de incremento a la inscripción del Registro Federal de Contribuyente (RFC) del Régimen de Incorporación Fiscal (recorrido sistemático) de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual personal de la Secretaría de Finanzas recorrió las calles de los municipios de la entidad, a fin de constatar la inscripción de los negocios en el registro federal y estatal de contribuyentes y abatir la informalidad, obteniendo los siguientes resultados:

- 1,522 movimientos al RFC
- 1,934 servicios RFC
- 4,081 opiniones positiva SAT





- 319 inscripciones al RIF
- 6,582 generación de contraseña
- 1,193 orientaciones de RIF
- 10,561 orientación mis cuentas
- 13,011 declaraciones presentadas de RIF

- Para el presente ejercicio se estableció en la ley, la obligación de dictaminar los estados financieros por contribuciones locales, lo que permite eficientar la fiscalización y recaudación del estado.
- En el tablero global de avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas, publicado por el Servicio de Administración Tributaria nos ubicamos al cierre del ejercicio fiscal 2020, en el quinto lugar nacional en la operación de los programas, eficiencia recaudatoria, ejemplaridad y cumplimiento de la norma.

### Subsidios fiscales otorgados

- A fin de contribuir a la economía de las familias y empresas zacatecanas, y con el propósito de incentivar el cumplimiento de las obligaciones, elaboramos diferentes decretos gubernativos mediante los cuales otorgamos estímulos fiscales y facilidades administrativas, para el periodo beneficiamos a 511,529 Zacatecanos dando estímulos por un importe de \$809'238,417.00 pesos.

### Impulso a la economía

- En esta administración se inicia el programa “Lo Legal” con el objetivo de regularizar el status de las motocicletas que circulan en el estado, ya que la gran mayoría no están

registradas en el padrón vehicular, con esto logramos incorporar un total de 38,000 unidades, y para el ejercicio 2021, se vuelve a incluir dicho programa.

- Por primera vez se lleva a cabo el programa denominado “Pago Anticipado” de las contribuciones ligadas a control vehicular para el ejercicio 2021, durante el último semestre del ejercicio 2020, se obtuvo una importante participación de los propietarios de vehículos automotores, ya que el 20% del padrón vehicular es decir 105,000 contribuyentes se apegaron a este programa.
- Consideramos que el 31 de agosto del ejercicio actual de esta administración, el saldo de la deuda osilará de manera estimada en \$7,151'743,641.00 pesos, lo que se traduce en una disminución de la deuda pública en \$546'903,026.00 pesos.

Acción	META ALCANZADA					Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	
Disminución de la Deuda Pública encontrada al inicio de la Administración	Representaba 7,698 millones de pesos	Se encuentra en 7,450 millones de pesos	Se encuentra en 7,337 millones de pesos	Se encuentra en 7,248 millones de pesos	Se encuentra en 7,152 millones de pesos	Disminución de la Deuda Pública en 546 millones de pesos.

- Contamos con contrataciones de coberturas hasta el año 2022 para el 100% de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados; hoy con beneplacito informo que se realizó la reestructura de las coberturas de tasa pasando del año 2022 al mes de enero del año 2026 para el 100% de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados, propiciando que la próxima administración gubernamental cuente con certidumbre en las tasa de interés vigentes en la deuda pública, pasando a una tasa promedio de 5.748%.

Acción	META ALCANZADA				Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	5IG	
Contratación de las coberturas para garantizar las tasas de interés ante un escenario de volatilidad financiera.	0	Otorgando el fallo en favor de Banco Santander a una tasa ofertada de 7.77 por ciento	Se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados.	Se realizó la reestructura de las coberturas de Tasa pasado del año 2022 al mes de enero de año 2026 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados.	Se cuenta con coberturas hasta el mes de enero del año 2026 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados, pasando de una tasa promedio de 7.263 a una de 5.7484 con beneficios en los riesgos por incremento de tasa.



En Zacatecas, “Trabajando Unidos ¡Cumplimos!”; encontrarse en el mejor indicador de los tres niveles de la semaforización es uno de los temas de los que más se habla en materia financiera y no por ser un tema sencillo, sino porque para las entidades federativas y municipios, es difícil establecerse en el “Nivel Verde” del semáforo del sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal.

Acción	META ALCANZADA					Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	
Se cuenta con coberturas hasta el año 2022 para el 100 por ciento de los financiamientos refinanciados, reduciendo el riesgo de alza en tasas de interés para los créditos contratados.	"Nivel de Endeudamiento Elevado" (Semáforo rojo)	"Nivel de Endeudamiento Sostenible" (Semáforo verde)	"Nivel de Endeudamiento Sostenible" (Semáforo verde)	"Nivel de Endeudamiento Sostenible" (Semáforo verde)	"Nivel de Endeudamiento Sostenible" (Semáforo verde)	"Nivel de Endeudamiento Sostenible" (Semáforo verde)

Por su parte la calificadora HR Ratings, mantiene la calificación de “A-”. Con perspectiva estable, que significa seguridad aceptable para el pago de las obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.

El excelente desempeño financiero y presupuestal permite a Zacatecas mantener su calificación de “A-(mex)”, que nos coloca con una perspectiva estable, lo que significa, seguridad aceptable para el pago oportuno de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio.

Acción	META ALCANZADA					Total Quinquenal
	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	
Mejorar la calificación crediticia otorgada por las agencias internacionales Fitch&Ratings y HR Ratings	Fitch Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-	Subió la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable	Fitch&Ratings ratificó la calificación del Gobierno a A(mex), la perspectiva se mantiene estable	Fitch&Ratings mantiene la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable
	HR Ratings asigna opinión crediticia en una escala nacional a largo plazo de AA-(E)1) Con perspectiva estable.	Asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings ratificó la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.	HR Ratings asignaron la calificación del Gobierno a A-(mex), la perspectiva es estable, lo que significa seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda.

- Durante el último ejercicio fueron ministrados \$4,657'000,000.00 de pesos a las haciendas municipales, logrando un acumulado en mi gestión por el orden de \$23,550'000,000.00 de pesos, con lo cual logramos fortalecer y mantener las haciendas públicas municipales con finanzas públicas sanas, fortaleciendo las capacidades locales.
- El fortalecimiento y consolidación en el año 2020 de la reforma iniciada en el ejercicio 2017, debido a que los ingresos provenientes de contribuciones han observado consistencia en su recaudación le ha dado legitimidad al incrementar los ingresos propios; La proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos con los que cuenta el estado incrementó del 6.7% para el primer informe, 7.22% para el segundo informe en 2018, 7.56% para el tercer informe que se rindió el año 2019, 6.69% para el cuarto informe en 2020, y por ultimo para el actual 6.89 por ciento, lo que permitió acortar la brecha de la dependencia de los ingresos federales.

Acción	META ALCANZADA				
	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG
Incrementar la proporción de los ingresos propios respecto del total de los ingresos, para acotar la brecha de la dependencia de los ingresos federales.	6.71%	7.22%	7.56%	6.96%	6.89%

- Los indicadores nacionales son de suma importancia para el estado y cumplir con los compromisos que conlleva la colaboración administrativa es fundamental. El esfuerzo administrativo nos ubica en el lugar 5 del Tablero Global que publica el Servicio de Administración Tributaria, respecto del avance del Programa Operativo Anual de Fiscalización de Entidades Federativas, esto avanzando al día de hoy 19 lugares respecto del inicio de la administración, rebasando con ello a estados de mayor desarrollo económico.

	META ALCANZADA				
	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG
Presencia Fiscal a Nivel Nacional	Lugar 24	Lugar 2	Lugar 7	Lugar 7	Lugar 5



### 1.2.3 Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la Administración Pública Estatal

#### Implementación de Sistema de Gestión de Calidad

- En seguimiento a los trabajos de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma ISO 9001:2015, reforzamos el compromiso para lograr la certificación externa de este sistema en los principales procesos de la Secretaría de Finanzas, como son: recaudación, validación del ingreso, actualización de padrones, asistencia al contribuyente, procedimiento administrativo de ejecución, notificación, actos de programación y revisión del gabinete de fiscalización, cuenta mensual comprobada, revisión del impuesto sobre la renta, iniciativa de la ley de ingresos, emisión de avalúos, emisión de certificados, entre otros, lo cual nos ha llevado al cumplimiento de nuestros objetivos:
  - Incrementar la recaudación de los ingresos propios (10% anual, con respecto al año anterior)
  - Incrementar los fondos federales a través de la implementación de políticas fiscales estratégicas (5% anual, con respecto al año anterior)
  - Mejorar la calidad en la atención al contribuyente a través de un nuevo sistema tributario.
  - Lograr una coordinación adecuada con las dependencias y entidades que integran la administración centralizada y descentralizada responsables del ejercicio oportuno de los recursos financieros federales y estatales.
  - Seguimiento y evaluación del presupuesto participativo y el presupuesto basado en resultados.

Optimizar el funcionamiento de la capacidad institucional de la administración pública estatal, es ejercer una gestión ordenada que haga más eficientes los servicios públicos en beneficio de las familias zacatecanas.

Durante el periodo a informar, conformamos una estructura ordenada y transparente en la que aprovechamos al máximo los recursos disponibles, humanos, materiales y activos no

circulantes, lo que nos permitió optimizar nuestra capacidad institucional e incrementar de manera eficiente la competitividad en todos los sectores gubernamentales.

Esto se logró a través de un orden administrativo riguroso, que tienen como fin la toma de decisiones que satisfagan las necesidades de la población.

#### Recursos humanos para la gestión gubernamental

- Los recursos humanos son una parte indispensable que mantiene en óptimo funcionamiento la estructura de las diferentes dependencias de Gobierno.

En este sentido, las mujeres y hombres que componen la administración pública estatal fueron el principal factor para lograr consolidar un gobierno abierto y de resultados. La administración pública estatal se integra por un universo de 9,847 servidores públicos, de los cuales 8,024 corresponde a personal de las dependencias centralizadas y 1,823 a organismos descentralizados. Los primeros se dividen en 3,320 de base, 1,041 de contrato, 1,443 de mandos medios y superiores, 1,991 de seguridad y 229 eventuales. Con respecto a los segundos, 1,231 son de base, 211 de contrato, 288 mandos medios y superiores, 61 asignados a tareas de seguridad y 32 eventuales.

INGRESOS PROPIOS	DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS		OPD'S		TOTAL
	H	M	H	M	
BASE	1,903	1,417	596	635	4,551
CONTRATO	584	457	105	106	1,252
MANDO MEDIO Y SUPERIOR	828	615	152	136	1,731
SEGURIDAD	1,643	348	30	31	2,052
EVENTUALES	167	62	8	24	261
	5,125	2,899	891	932	9,847

- Con base en un proceso ordenado y transparente, en el periodo que se informa se basificaron a 763 servidores públicos que cumplían con los lineamientos necesarios para tal efecto, lo que les da certeza laboral a ellos y seguridad económica a sus familias.
- Ante la actual contingencia sanitaria y con el objetivo de cuidar la salud de los trabajadores vulnerables del gobierno del estado, se siguió implementando durante el 2020 el programa Retiro Voluntario, esta vez beneficiando a 56 personas en riesgo de vulnerabilidad por COVID-19.





- Continuamos con la revisión de la nueva propuesta de estructuras orgánicas, tratando en todo momento de compactarlas, cuidando en todo momento de no afectar las funciones sustantivas de cada organismo público. De los 47 entes públicos 37 fueron revisados dando un cumplimiento del 80%.
- Con el objetivo de contar con centros de trabajo higiénicos y seguros en caso de contingencia o siniestro, las Subcomisiones de Seguridad e Higiene realizaron 79 verificaciones y 34 seguimientos a los centros de trabajo.
- Como parte del Plan de Seguridad Social, el cual es una serie de prestaciones de acuerdo a la normativa aplicable, protegemos el bienestar de los servidores públicos. Durante el período a informar, se realizaron los siguientes trámites:
  - 18 primas de retiro por la cantidad de \$605,901.14 pesos.
  - 9 seguros de invalidez, por la cantidad de \$1'961,926.80 pesos.
  - 59 seguros de vida, por la cantidad de \$36'783,812.70 pesos.
- Procurando el bienestar de las familias de los servidores públicos, por medio de la Secretaría de Administración creamos el beneficio Pensión por Viudez u Orfandad, el cual entrega a los beneficiarios el 50% del sueldo base del trabajador desde el momento de su fallecimiento como consecuencia del cumplimiento de su deber durante un plazo de 10 años. Dicho beneficio aplica para el personal de la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Zacatecas, Procuraduría General de Justicia del Estado de Zacatecas y Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, así como Bomberos, personal de Protección Civil y defensores de oficio.

- Así mismo, mediante el programa de Mejora Contractual dirigido a trabajadores con la modalidad asimilable a salarios y eventuales, pagadero con presupuesto estatal, de las dependencias centralizadas y organismos públicos descentralizados; adherimos a 851 trabajadores, quienes ahora cuentan con prestaciones como: IMSS, INFONAVIT, plan de seguridad social, bono especial anual, bono de despensa, entre otras. En dicho programa se invirtieron \$5'226,491.50 pesos. Dichas prestaciones son indispensables para garantizar el desarrollo óptimo de los contratados y el de sus familias.
- Durante el periodo a informar, y ante la difícil situación por la que pasa el ISSSTEZAC, convocamos a su personal a participar en el Programa de Movilidad, del cual se realizaron 19 cambios de adscripción a diferentes dependencias gubernamentales con el objetivo de aprovechar al máximo las capacidades, habilidades y experiencia profesional de los trabajadores beneficiados.
- Durante el segundo semestre del 2020, se aplicaron 4,726 evaluaciones de desempeño de un universo de 5,067 servidores públicos de 31 diferentes dependencias centralizadas y organismos públicos descentralizados, lo que representa un cumplimiento del 93.27%. Como resultado de los 12 rubros evaluados, se obtuvo un promedio positivo de 88.5%.
- Así mismo, mediante convocatoria, en el último año expedimos 243 cartas de aceptación y liberación de servicio social, requisito indispensable que ha ayudado a los estudiantes para poder egresar de sus respectivas carreras profesionales.

### Compras para la gestión gubernamental

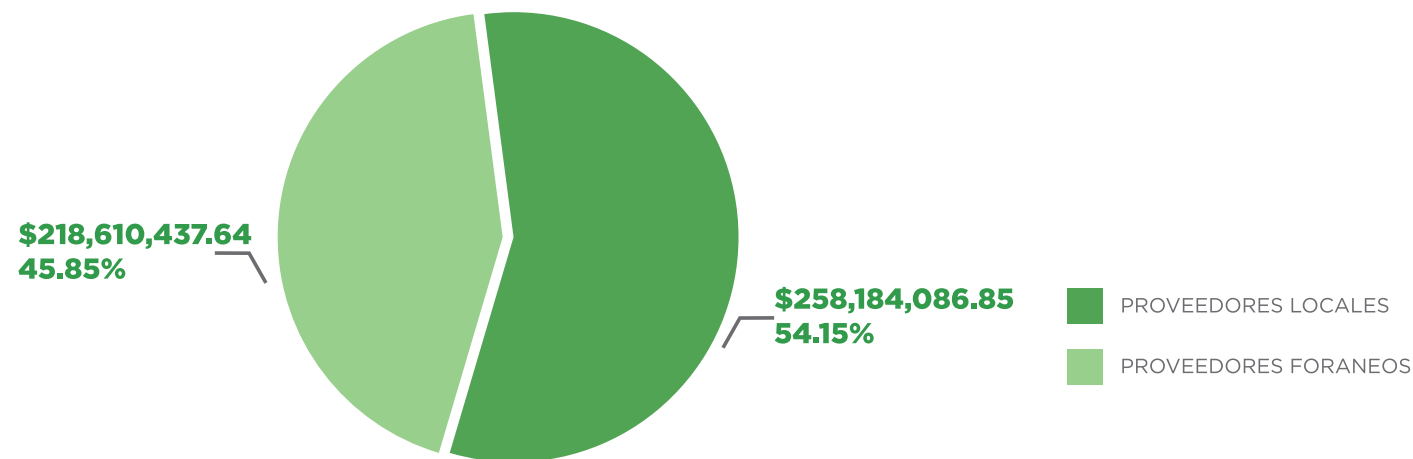
- En el periodo a informar, se realizaron contrataciones por un monto total de \$476'794,524.49 pesos, de lo cual el 80.78% que en monto representa \$385'145,753.89 pesos, fue contratado bajo la modalidad de licitación pública. Lo que corresponde a las contrataciones realizadas por adjudicación directa se ejerció un monto total de \$91'648,770.60 pesos que representa el 19.22%.

PROCEDIMIENTO	ACUMULADO POR TIPO DE PROCEDIMIENTO		
	MONTO ADJUDICADO POR PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	%
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL	\$385,145,753.89	62	80.78%
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$91,648,770.60	1,293	19.22%
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>\$476,794,524.49</b>	<b>1,355</b>	<b>100.00%</b>

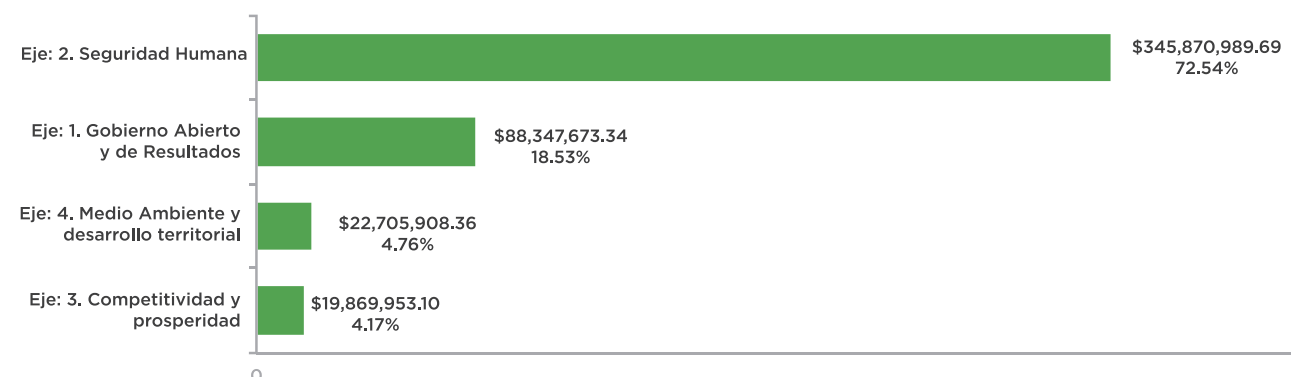


Del monto total contratado ya mencionado, el 54.15% se les adjudicó a proveedores locales lo que en monto representa \$258'184,086.85 pesos. El 45.85% fue adjudicado a proveedores foráneos, lo que asciende a \$218'610,437.64 pesos.

TIPO DE PROVEEDOR	MONTO ADJUDICADO	CANTIDAD DE PROVEEDORES	PORCENTAJE ADJUDICADO
PROVEEDORES LOCALES	\$258,184,086.85	205	54.15%
PROVEEDORES FORANEOS	\$218,610,437.64	64	45.85%
	<b>\$476,794,524.49</b>	<b>269</b>	<b>100.00%</b>



Finalmente, las contrataciones realizadas por Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo, corresponden de la siguiente manera: Eje 1. Gobierno Abierto y de Resultados, \$88'347,673.34 pesos; Eje 2. Seguridad Humana \$345'870,989.69 pesos; Eje 3. Competitividad y Prosperidad \$19'869,953.10 pesos, y Eje 4. Medio Ambiente y Desarrollo Territorial \$22'705,908.36 pesos.



NOMBRE DEL EJE	MONTO CONTRATADO	%
EJE: 1. GOBIERNO ABIERTO Y DE RESULTADOS	\$88,347,673.34	18.53%
EJE: 2. SEGURIDAD HUMANA	\$345,870,989.69	72.54%
EJE: 3. COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD	\$19,869,953.10	4.17%
EJE: 4. MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL	\$22,705,908.36	4.76%
	<b>\$476,794,524.491</b>	<b>100.00%</b>

### Activos no circulantes para la gestión gubernamental

La administración eficiente y transparente de los activos no circulantes representa una función indispensable para el registro y resguardo de los bienes que conforman el patrimonio del gobierno del estado.

- Se procedió a la revisión física de 5,089 bienes muebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado, verificando en las dependencias centralizadas la existencia de los activos fijos para la actualización del registro correspondiente en el Sistema de Administración de Activos Fijos (SAAF).
- Fueron clasificados, ordenados y jerarquizados 14,833 expedientes de las dependencias y entidades de la administración pública y en resguardo del archivo de concentración de gobierno del estado.
- Se actualizó y digitalizó la documentación jurídica, técnica y administrativa de 64 expedientes de bienes inmuebles propiedad del Poder Ejecutivo del Estado. Se gestionó el aseguramiento de 1,993 vehículos propiedad y en posesión de las dependencias de la administración pública y se enviaron 147 toneladas de documentación archivística en estado de baja a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito con el objetivo de que sean recicladas.

### Calidad Gubernamental a través del uso eficiente de las TIC'S

Hoy en día, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación es fundamental para hacer más eficiente y dinámicos los procesos administrativos de las diferentes dependencias de gobierno. Es por ello que por medio de la Secretaría de Administración implementamos herramientas informáticas para brindar mejores servicios a la ciudadanía.

- Implementamos y actualizamos el Sistema de Gestión Documental Gdoc 2 para oficialía de partes, el cual da validez y agiliza el envío y recepción de la documentación física, reduciendo el uso de papel como medio de contagio.
- Realizamos el enlace de 200 extensiones del complejo de Ciudad Administrativa a teléfonos celulares, lo cual permitió que diversas dependencias de dicho complejo siguieran brindando atención a la ciudadanía.
- Con el objetivo de hacer más eficiente los servicios de red dentro del complejo de Ciudad Administrativa, se implementó un sistema de monitoreo de periféricos como aires acondicionados, planta de emergencia, así como un sistema de contenedores para maximizar el uso de la infraestructura de procesamiento y almacenamiento.



## Acciones para mitigar COVID-19

Con respecto a las acciones implementadas para mitigar el impacto de la contingencia sanitaria, se privilegió en todo momento la salud y bienestar de las y los trabajadores del gobierno del estado. A través de planeación y responsabilidad institucional, se implementaron diversas medidas en diferentes áreas laborales, que van desde asegurar y desinfectar los espacios laborales, diagnósticos de riesgos de infección, hasta el uso eficiente de las tecnologías de la información.

El Proceso para el acceso seguro del personal de gobierno del estado ante el retorno progresivo a los centros de trabajo, nos ha permitido mitigar el impacto de la pandemia al interior de las dependencias centralizadas y descentralizadas.

- Así mismo, ayudamos con insumos de sanidad a través de la Secretaría de Administración para que pudieran operar puestos de vacunación de los municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo. En dichos insumos invertimos, entre la etapa de primera y segunda dosis de vacunación \$1'750,643.00 pesos.

Con la entrada en vigor de la Ley de Archivos para el Estado de Zacatecas el 15 de junio de 2019, creamos el Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ) como un órgano desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno, que, entre otras funciones, promueve la organización y administración homogénea de los archivos generados por el poder ejecutivo y emite las políticas y criterios archivísticos para la administración de la documentación que se genera en el sector público estatal, a fin de salvaguardar el patrimonio documental de la entidad y de la nación.

La operación del ARGEZ se inscribe como entidad normativa y especializada en gestión documental y administración de archivos, realizando acciones que tienen un impacto directo en la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, ya que fomenta la disponibilidad de la información pública en formatos abiertos y lenguajes accesibles a la ciudadanía, bajo el principio de máxima publicidad, para garantizar el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información consagrado en la constitución.

Sólo apeándose a la normatividad archivística y ejecutando correctamente los procesos de gestión documental, se podrán crear archivos organizados que permitan la localización



expedita de la información que demande la misma administración para ejecutar sus tareas o la ciudadanía al ejercer sus derechos.

- Diagnóstico sobre la situación de los archivos en el estado

Con el objetivo de conocer la situación de los archivos en el estado, dimos inicio al levantamiento de un diagnóstico que abarcó los niveles funcional, normativo y estructural cuyo lema fue: "Haz visible la realidad de los archivos". Para ello creamos una plataforma que permite conocer la realidad en que operan los archivos de los sujetos obligados de la ley. Esto permitió identificar las necesidades que enfrenta la operación del Sistema Estatal de Archivos. El diagnóstico tuvo una respuesta de 90% en los municipios y 81% en las entidades del poder ejecutivo.

- Apoyo a municipios

Gran parte de las actividades realizadas las hemos enfocado en el apoyo a los municipios de la entidad debido a los graves rezagos que presentan. Por ello, instruí al ARGEZ para mantener una ruta permanente por los municipios del estado para realizar diversas actividades de vinculación y relación interinstitucional, orientadas a sentar las bases del Sistema Estatal de Archivos, tales como:

- Promoción del nombramiento de los coordinadores de archivos y su participación en los ejercicios de sensibilización y capacitación.





- Operación de los sistemas institucionales.
- Integración de los grupos interdisciplinarios que coadyuvan en los procesos de valoración documental.
- Acompañamiento técnico a los coordinadores.
- Apoyo en la gestión de recursos de diversa índole, como la asignación de espacios adecuados para el almacenamiento de documentos.
- Diseñamos una estrategia para el rescate del patrimonio documental que custodia el Archivo Histórico de Mazapil, como fue la gestión ante la Secretaría de Obras Públicas para la realización de un proyecto técnico que permitirá la remodelación de la antigua cárcel municipal y construcción de la nueva sede para el Archivo General del municipio en un terreno anexo.
- Gestionamos además ante la Secretaría de Obras Públicas la realización de un proyecto técnico que permitirá la restauración del Museo Municipal de Antropología e Historia, antigua casa del Marqués de Aguayo, ya que en este edificio es donde se ubica el Archivo Histórico del Ayuntamiento.
- Actualización normativa
  - A fin de actualizar la normatividad en materia de archivos, elaboramos el anteproyecto de iniciativa de Ley Estatal de Archivos para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, el cual ya fue enviado a la LXIII Legislatura.
  - Previamente, el Consejo Estatal de Archivos analizó y avaló el proyecto de decreto luego de la instalación de una mesa técnica que incluye las observaciones de los consejeros y de los archivistas del estado, así

como de la Coordinación General Jurídica y la Secretaría de la Función Pública.

- Además, se analizó el impacto normativo de la nueva ley de archivos para que el titular del Poder Ejecutivo turnara a la LXIII Legislatura una miscelánea de reformas a otras leyes y reglamentos que permitirán su aplicación integral.
- Preparamos además la reforma a la Ley Orgánica del Municipio en materia de archivos y gestión documental, misma que fue presentada a la LXIII Legislatura y que favorecerá el establecimiento de archivos generales municipales como entidades especializadas.
- A lo anterior se suman la publicación de:
  - Manual de Procedimientos para el Sistema Institucional de Archivos.
  - Reglamento Interno del Consejo Estatal de Archivos.
  - Reglamento del Consejo Técnico Especializado.

### Archivo Histórico de Zacatecas

- Como una acción relevante realizadas en el Archivo Histórico de Zacatecas destaca que luego de que se suspendiera sus servicios al público en marzo de 2020, debido a la pandemia del SARS-CoV-2, sus puertas fueron reabiertas el 4 de mayo de 2021, para lo cual se elaboró el Protocolo de seguridad sanitaria ante el COVID-19, el cual puede ser descargado en la página de internet <https://archivogeneral.zacatecas.gob.mx/>.
- Además, el 9 de marzo de 2021, dimos inicio al proceso de rescate de los documentos siniestrados en un incendio registrado en el Palacio de Gobierno en 1975, para lo cual se tuvo el respaldo de personal del Centro de Conservación, Restauración y Encuadernación de la asociación civil Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México (ADABI).
- Como resultado, se recabó información de una muestra de 154 cajas, lo que permitirá realizar un diagnóstico para el rescate y conservación de los documentos contenidos en las 2,763 cajas totales.



- Adicional a estas acciones, gracias a la operación efectiva de los sistemas institucionales de archivos en los sujetos obligados de la ley, se asegura el incremento sistemático del patrimonio documental del estado y su transferencia al Archivo Histórico.
- En este contexto, a lo largo de 2021 logramos la identificación de series documentales en la administración pública estatal susceptibles de ser transferidas a este recinto, que, por primera vez desde su fundación en 1991, recibirá documentos con valor permanente que dan cuenta de la evolución de Zacatecas durante los últimos años, cubriendo un vacío de registros de información de aproximadamente 80 años.
- Levantamos y actualizamos el inventario de todos los fondos y se continuaron las tareas de identificación, descripción y difusión de los acervos mediante la aplicación del software libre ICA-AtoM, diseñado por el Consejo Internacional de Archivos.

### Coordinación interinstitucional

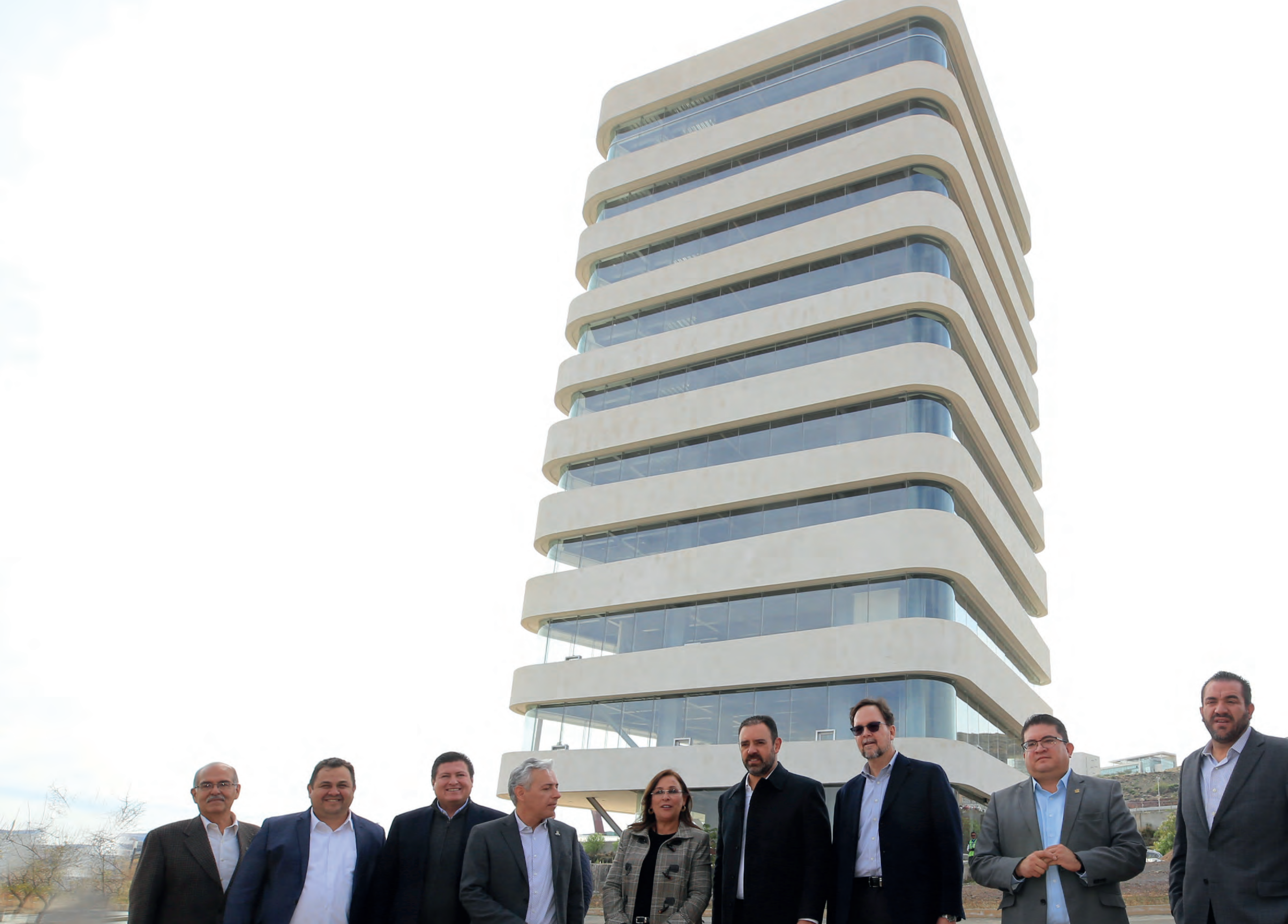
- Realizamos un intenso trabajo de coordinación interinstitucional en el que sobresale el acompañamiento de la SFP para vigilar el cumplimiento de la ley en los sujetos obligados, la elaboración de los formatos de entrega-recepción de archivos, el levantamiento del diagnóstico y la revisión del manual de operación de los sistemas institucionales de archivos. La SFP promovió la capacitación de los órganos internos de control y contralores municipales que brindó el ARGEZ para erigirse en vigilantes de la aplicación de la normatividad archivística. También se coordinaron tareas con la ASE para determinar los valores de la documentación contable y los procesos de eliminación.



### Terreno en Quantum Ciudad del Conocimiento

- Otra de las acciones relevantes es que por acuerdo del Consejo Estatal de Archivos, durante su primera sesión ordinaria realizada el 12 de marzo de 2021, se aprobó enviar una solicitud para la donación de un terreno en el complejo de Quantum Ciudad del Conocimiento, para construir la sede del Archivo General del Estado de Zacatecas (ARGEZ), la cual se envió mediante el oficio número SGG/DES/068/2021, de fecha 16 de marzo de 2021, firmado por el Secretario General de Gobierno y presidente del Consejo Estatal de Archivos, así como por la titular del ARGEZ y secretaria técnica de dicho consejo.
- El 5 de mayo, durante la segunda sesión del H. Comité Técnico del Fideicomiso Público para la Administración, Operación y Mantenimiento de Quantum Ciudad del Conocimiento, se aprobó la donación del terreno para la construcción de la sede del ARGEZ.
- Entre las ventajas de construir la sede del ARGEZ en Quantum Ciudad del Conocimiento, destacan las siguientes:
  - Formación de archivistas especializados en el tema de ciencia y tecnología.
  - Promoción para la creación y uso de archivos en la materia.
  - Fomentar la investigación.
  - Difusión de las fuentes que ya existen en los archivos públicos del país, así como en universidades e instituciones de educación superior.
  - Propiciar las empresas del sector privado la formación de archivos para generar nuevos conocimientos, desarrollo tecnológico e innovación.
  - Orientación a los científicos zacatecanos con una guía práctica para que organicen y preserven a largo plazo sus documentos.
  - Promoción entre los científicos sobre los beneficios que aporta el uso de los archivos históricos.
  - Capacitación a las empresas privadas e instituciones de educación superior en los procesos de gestión documental.







## Comunicación social

- El Archivo General del Estado de Zacatecas, en él se inició un programa de comunicación social para su posicionamiento entre la ciudadanía, para lo cual pusimos en marcha la página en internet <https://archivogeneral.zacatecas.gob.mx/>.
- Asimismo, lanzamos una campaña publicitaria “ARGEZ. La información al servicio de todos”, la cual se difundió del 16 de febrero al 31 de marzo de 2021, haciendo un promedio de 30 publicaciones mensuales tanto en Facebook como en Twitter.
- Elaboramos, además, dos videos tutoriales que están disponibles en la página de Facebook del ARGEZ: “Transferencia primaria (Administración Pública Estatal)” y “Conservación de archivos”.

## Consejo Técnico Especializado

- Luego del proceso de selección que se realizó vía remota, debido a la pandemia, el 20 de septiembre, logramos la integración del Consejo Técnico Especializado del ARGEZ, quedando instalado formalmente el 22 de octubre de 2020.

## 1.2.4 Profesionalización, actualización y evaluación de los servidores públicos

Dentro de las actividades realizadas por el Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas damos cuenta de las siguientes acciones:

### Profesionalización

Bajo este contexto, se invirtieron los mayores esfuerzos para preparar, formar y mantener al activo humano de la administración pública actualizado, capacitado y profesionalizado, como acción fundamental y comprometida con las personas servidoras públicas de mi administración, al implementar día con día acciones necesarias para resaltar los beneficios de crecimiento del personal que labora en las instituciones públicas.

- Las políticas principales que impulsé, fueron el fortalecimiento de las herramientas, habilidades y competencias de atención y gestión para el capital humano con el que contó mi equipo de trabajo; mujeres y hombres claramente comprometidos y con una firme visión de llevar esta administración al más alto nivel de desarrollo de la gestión pública, con capacidades personales, técnicas y de compromiso ante la ciudadanía.

TEMAS	FECHAS	MUJERES	HOMBRES	ACREDITACIONES	HORAS
<b>SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020</b>					
Desarrollo de Scripts para MySQL-Virtual	7 al 11 de sep. 2020	5	28	33	20
Jornada de Capacitación en Derechos Humanos y Cultura para la Paz -Virtual	7 al 11 de sep. 2020	39	14	53	10
Indemnizaciones, Finiquitos y Renuncias-Virtual	21 al 25 de sep. 2020	29	12	41	20
Googel Drive-Virtual	28 de sep. al 2 de oct.2020	11	10	21	20
Técnicas y Procesos de Atención Ciudadana-Virtual	5 al 8 de oct. 2020	9	5	14	20
Excel 2016, Nivel Intermedio-Virtual	12 al 16 de oct. 2020	15	4	19	20
Desarrollo de Cursos en Plataforma Moodle	12 al 16 de oct. 2020	7	14	21	12
Ética, Responsabilidad Social y Derechos Humanos	20 de oct. del 2020	10	5	15	3
Ética, Responsabilidad Social y Derechos Humanos	26 de oct. del 2020	30	9	39	3
Jornadas de capacitación en el uso de información estadística y geográfica	26 y 28 al 30 de oct. 2020	16	25	41	10
Excel 2016, Nivel Intermedio-Virtual	3 al 6 de nov. 2020	11	4	15	20
Acercamiento a la Lectura y Escritura. (Expresión oral y escrita)-Virtual	17 al 20 de nov. 2020	12	6	18	20
Acercamiento a la Lectura y Escritura. (Expresión oral y escrita)-Virtual Fortalecimiento de las competencias éticas de los empleados públicos	27 de nov. 2020	10	10	20	2
Taller: Calidad de Vida	23, 27 y 30 de nov. 2020	19	6	25	3
Excel 2016, Nivel Básico	7 al 11 de dic. 2020	15	8	23	20
Excel 2016, Nivel Básico Conferencia: Comunicación Asertiva en el entorno laboral	16 de dic. 2020	30	20	50	2
Conferencia: Valores en la Administración Pública	16 de dic. 2020	22	14	36	2
Alineación MOS Power Point (virtual)	7 al 10 de sep. 2020	15	16	31	16
Alineación MOS Excel 2016 (virtual)	19 al 22 de oct. 2020	13	8	21	16
Alineación MOS Word 2016 (virtual)	9 al 12 de nov. 2020	11	13	24	16
Alineación MOS Excel 2016 (virtual)	23 al 26 de nov. 2020	9	11	20	16
Alineación MOS Power Point 2016 (virtual)	7 al 10 de dic. 2020	11	7	18	16
<b>ENERO - ABRIL 2021</b>					
Word 2016, Nivel Intermedio	18 al 22 de ene. 2021	8	2	10	20
Conferencia: Prácticas Cotidianas COVID (Limpieza y Desinfección ante COVID)	20 de ene. del 2021	52	49	101	2
Excel 2016, Nivel Básico	25 al 29 de ene. 2021	24	5	29	20
Conferencias: Calidad de Vida	25, 29 ene. - 1 feb. 2021	25	3	28	3
Técnicas y Procesos en Atención Ciudadana	2 al 5 de feb. 2021	13	3	16	20
Excel 2016, Nivel Intermedio	15 al 19 de feb. 2021	11	2	13	20
Norma Técnica para la Generación de Estadística Básica (INEGI)	22 al 26 de feb. 2021	17	23	40	2
Hostigamiento sexual y acoso sexual en el ámbito laboral	22 al 26 de feb. 2021	17	3	20	12



Reformas Fiscales	24 de feb. del 2021	90	40	130	3
Retransmisión del Curso de Reformas Fiscales	10 de mar. 2021	24	6	30	3
Access 2016	16 al 19 y 22 de mar. 2021	5	4	9	20
Google Drive	22 al 26 de mar. 2021	4	2	6	20
Excel 2016. Nivel Intermedio	7 al 13 de abr. 2021	13	3	16	20
Alineación MOS Access 2016	25 al 28 ene. 2021	7	11	18	16
Alineación MOS Word 2016	8 al 11 de feb. 2021	14	9	23	16
Alineación MOS Excel 2016	8 al 11 de mar. 2021	12	7	19	16
Alineación MOS Power Point 2016	8 al 11 de mar. 2021	5	4	9	16
Alineación MOS Power Point 2017	12 al 15 de abr. 2021	6	8	14	16
<b>ESPECIALIDADES Y DIPLOMADOS</b>					
Diplomado: Desarrollo del Factor Humano en la Administración Pública.	1 Jun. - 11 Dic. 2020	14	6	20	*
Especialidad en Gobierno y Gestión Pública	20 feb. 2020 al 4 de jun. 2021	14	10	24	**
Especialidad en Gobierno y Administración Pública	3 mar. 2020 al 29 de jun. 2021	17	9	26	**
Diplomado: Alto Nivel en Gestión Pública Ambiental	22 oct. 2020 al 30 May. 2021	28	32	60	**
Diplomado: Rendición de Cuentas y Transparencia Gubernamental.	19 de Abr. a 30 Ago. 2021	15	14	29	**
Alineación MOS Power Point 2016 (virtual)	26 Abr. a 30 Ago. de 2021	12	16	28	**
<b>PROYECCIÓN MAYO - AGOSTO 2021</b>					
Técnicas y procesos en atención ciudadana	3 al 7 de may. 2021	20	10	30	20
Alineación para Certificación MOS Excel 2016	17 al 21 de may. 2021	10	10	20	16
Prevención de violencia laboral y hostigamiento sexual en entorno laboral	17 al 21 de may. 2021	10	20	30	12
Curso de PowerPoint 2016	31 de may. al 4 de jun. 2021	10	10	20	20
Curso de Excel 2016 Nivel básico	31 de may. al 4 de jun. 2021	15	15	30	20
Calidad y Responsabilidad en el Servicio Público	7 al 11 de jun. 2021	15	15	30	20
Alineación para Certificación MOS Power Point 2016	14 al 18 de jun. 2021	10	10	20	16
Comunicación efectiva en los equipos de trabajo	14 al 18 de jun. 2021	15	15	15	20
Acercamiento a la Lectura y Escritura. (Expresión oral y escrita)	21 al 25 de jun. 2021	15	15	30	20
Alineación para Certificación MOS Word 2016	5 al 9 de jul. 2021	10	10	20	16
Curso de Excel 2016 Nivel intermedio	5 al 9 de jul. 2021	15	15	30	20
Seguridad en Sistemas Operativos Linux y Ciberseguridad y herramientas de análisis	12 al 16 de jul. 2021	10	10	20	20
Técnicas y Estrategias en la impartición de capacitación (alineado al ECO217)	12 al 16 de jul. 2021	15	15	30	20
Técnicas y procesos en atención ciudadana	12 al 16 de jul. 2021	20	10	30	20
Calidad y Responsabilidad en el Servicio Público	9 al 13 de ago. 2021	15	15	30	20
Jornada de Capacitación para el entorno laboral, en Derechos Humanos y Cultura para la Paz	9 al 13 de ago. 2021	10	10	20	10
Alineación para Certificación MOS Excel 2016	16 al 20 de ago. 2021	10	10	20	16
Curso de Access 2016	16 al 20 de ago. 2021	10	10	20	20
Equidad de género en el ámbito laboral y respeto a los derechos humanos de las mujeres	16 al 20 de ago. 2021	10	20	30	20
Programación en Backend, Frontend y el Framework o lenguaje. (por definir)	23 al 27 de ago. 2021	10	10	20	20
Acercamiento a la Lectura y Escritura. (Expresión oral y escrita)	12 al 16 de ago. 2021	15	15	30	20

**CERTIFICACIÓN MICROSOFT OFFICE SPECIALIST  
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2020**

CERTIFICACIÓN	FECHA	COMPETENTES	MUJERES	HOMBRES	HORAS
MOS PowerPoint 2016	7 -11 de sep. 2020	27	13	14	4
MOS Excel 2016	19 - 23 de oct. 2020	14	10	4	4
MOS Word 2016	9 al 13 de nov. 2020	17	7	10	4
MOS Excel 2016	23 al 27 de nov. 2020	16	7	9	4
MOS PowerPoint 2016	7 al 11 de dic. 2020	16	9	7	4

**CERTIFICACIÓN MICROSOFT OFFICE SPECIALIST  
ENERO / ABRIL 2021**

MOS Access 2016	25 - 29 de ene. 2021	12	4	8	4
MOS Word 2016	8 - 12 de feb. 2021	20	11	9	4
MOS Excel 2016	8 - 12 de mar. 2021	9	5	4	4
MOS PowerPoint 2016	12 - 16 de abr. 2021	12	5	7	4

**CERTIFICACIÓN MICROSOFT OFFICE SPECIALIST  
PROYECCIÓN MAYO - AGOSTO 2020**

MOS Excel 2016	17 - 21 de may. 2021	12	6	6	4
MOS Word 2016	14 - 18 de jun. 2021	12	6	6	4
MOS PowerPoint 2016	5 - 9 d jul. 2021	12	6	6	4
MOS Excel 2016	16 - 20 de ago.2021	12	6	6	4





### Entidad de certificación y evaluación.

Nuestra entidad de certificación y evaluación ha trabajado en el esquema de certificación de estándares de competencias laborales para los servidores públicos que realizan funciones sustantivas en la administración pública del estado, a partir de la implementación de estándares de competencia que definen los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, hábitos y valores requeridas para el desempeño de las funciones atribuidas a los cargos.

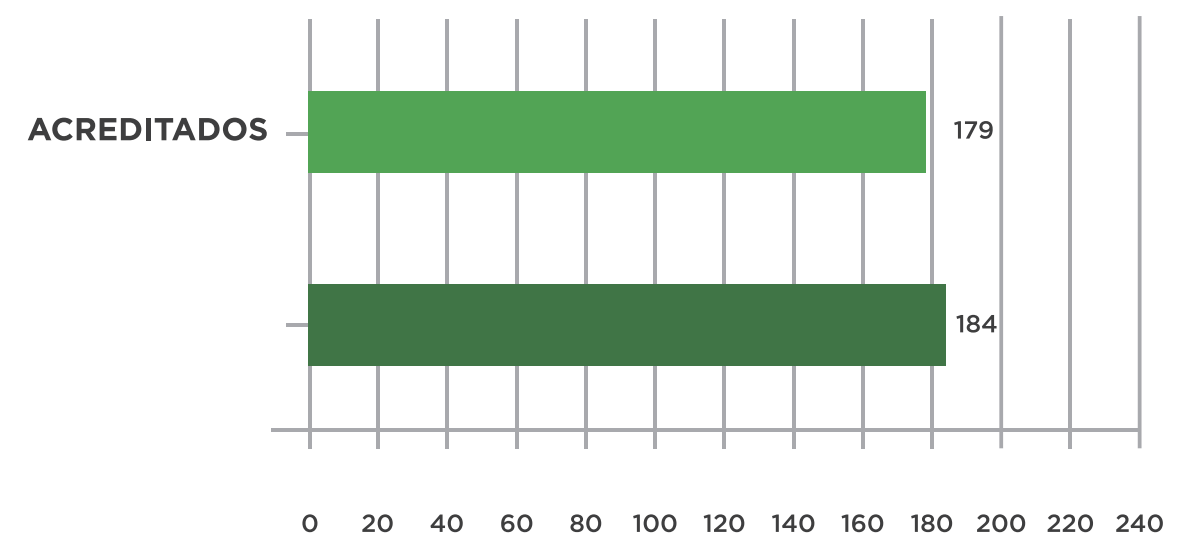
Actualmente, enfrentamos una contingencia sanitaria sin precedentes en el estado y la participación corresponsable de la sociedad y gobierno es fundamental para lograr hacerle frente a la pandemia originada por el COVID-19, respetando las medidas preventivas de salud.

Es por lo anterior que en el periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

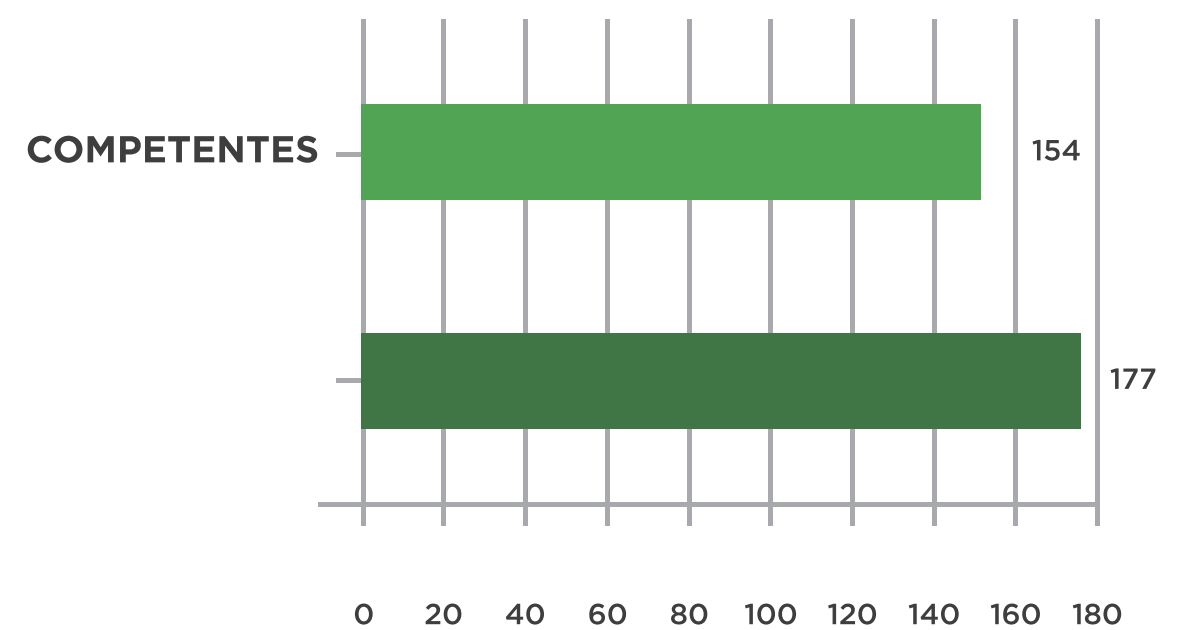
- Atendiendo a las necesidades prioritarias del gobierno del estado, llevamos a cabo de forma virtual con nuevos mecanismos de servicio, aprobados por el CONOCER 11 procesos de evaluación en 4 diferentes estándares de competencia laboral para su certificación, lo anterior con la participación de 179 servidores (as) públicos (as), provenientes de gobierno del estado; así mismo, amparados por convenio de colaboración, desarrollamos estos procesos con entidades federativas como Estado de México, Quintana Roo, Colima y Morelos, de los cuales resultaron como competentes 154 servidores (as) públicos (as), logrando una eficiencia del proceso de 97.2%; las evaluaciones están dirigidas a las funciones que realizan los servidores públicos en sus

puestos de trabajo, todos ellos clasificados por el Sistema Nacional de Competencias laborales, para el sector gubernamental y enfocados en la sistematización y el perfeccionamiento de las actividades.

### PROCESOS DE ALINEACIONES



### PROCESOS DE EVALUACIONES





- Mantenemos la acreditación de la Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema Nacional de Competencias, que conforma la Red de prestadores de servicios del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, CONOCER. Dicha acreditación se renueva una vez que se realiza con éxito la auditoría contractual, que asegura la calidad de servicio a los usuarios y es el instrumento del gobierno federal que contribuye con la competitividad de organizaciones privadas y públicas, el desarrollo educativo y el progreso social del país con base en el capital humano.
- La reacreditación de nuestra entidad de certificación, nos permite mantener la autorización de uso de 5 estándares, además de que se ha reacreditado un Centro Evaluador, instalado en la Secretaría de la Función Pública de la administración estatal, que coadyuva como solución para la evaluación y certificación de la asesoría en materia de contraloría social y facilitación de la información en poder del sujeto obligado.

No.	ESTANDARES DE COMPETENCIA LABORAL CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED CONOCER	
1	EC0076 "Evaluación de la competencia de candidatos con base en estándares de competencia"	NIVEL 3
2	EC0105 "Atención al ciudadano en el sector público"	NIVEL 2
3	EC0909 "Facilitación de la información en poder del sujeto obligado"	NIVEL 2
4	EC0217 "Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal"	NIVEL 3
5	EC1053.01 "Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública"	NIVEL 3

### Red de instructores internos del gobierno del estado

- Alineados a una política de disciplina financiera y aprovechando el cúmulo de experiencia, capacidades, habilidades y destrezas del capital humano del Instituto de Selección y Capacitación, logramos consolidar una plantilla de 11 instructores-capacitadores y evaluadores internos, los cuales participan en algunas de las alineaciones y procesos de certificación de competencias laborales; todos ellos, quienes con un alto espíritu de servicio, compromiso y sentido de responsabilidad, han contribuido de manera fundamental para el logro de las metas contenidas en nuestro Programa Anual de Capacitación.

### Contratos firmados mediante el INSELCAP

- Celebramos un contrato de prestación de servicios con el EXELA Laboral, S.C. con el objetivo de adquirir los códigos Microsoft Office Systems 2016 y los Códigos Gmetrix, que nos son indispensables para las certificaciones digitales de las y los servidores públicos que participan en estos procesos.
- Firmamos un Contrato de Prestación de Servicios con la Mtra. Lucía Clarisa Pérez Frago, con el objetivo de impartir el seminario "Presupuesto con Perspectiva de Género", dirigido a los funcionarios y funcionarias del gobierno del estado de Zacatecas.
- Llevamos a cabo un contrato de prestación de servicios de capacitación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, para desarrollar la especialidad "Gobierno y Gestión Pública", con el objetivo de impartirlo a servidores públicos de diversas dependencias de la administración pública estatal.
- Concretamos un contrato de prestación de servicios de capacitación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, para que imparta dos diplomados, uno denominado "Rendición de Cuentas y Transparencia Gubernamental" y "Derecho Burocrático y Procedimiento Administrativo"; ambos dirigidos a funcionarios públicos de las distintas dependencias y organismos públicos estatales.

### Convenios celebrados por el INSELCAP

- Suscribimos un convenio de colaboración, con el objetivo de renovar a la Secretaría de la Función Pública como Centro Evaluador.







- Se firmó el convenio general de colaboración con fines de capacitación y certificación con la Auditoría Superior del Estado, con el objetivo de realizar diversos programas de capacitación y certificación que permitan impulsar la superación profesional de las y los servidores públicos de la propia auditoría.
- Con el Colegio de Bachilleres del estado, celebramos un convenio general de colaboración con fines de capacitación y certificación, con el objetivo de realizar diversos programas de capacitación y certificación que permitan impulsar la superación profesional de los servidores públicos adscritos al sistema educativo COBAEZ.
- De igual manera, el INSELCAP celebró convenio general de colaboración con fines de capacitación, con la UNID para conjuntar esfuerzos entre las partes y colaborar en la realización de diversos programas educativos de formación académica que permita la integración a esa institución educativa a las y los servidores públicos del estado y con ello, impulsar la formación de nivel superior de los trabajadores y sus familias, a través de beneficios económicos consistentes en descuentos en colegiaturas.

- El Instituto de Selección y Capacitación, conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública del estado, signamos con el estado de Colima, el convenio específico de colaboración con fines de certificación, cuyo objetivo es la realización y ejecución de acciones de alineación y evaluación de servidores públicos de esta entidad, con fines de certificación, con base en el Estándar de Competencia EC1053.01, "Asesoría en materia de Contraloría Social en la Administración Pública", inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, lo cual permite impulsar la superación profesional de las y los servidores públicos de la Contraloría General del estado de Colima.
- Contamos ahora con el Convenio General de Colaboración entre INSELCAP y la Universidad de la Vera Cruz, para conjuntar esfuerzos entre las partes y colaborar en la realización de diversos programas educativos de formación académica, que permitan impulsar inclusión en educación superior de los servidores públicos de las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como de sus familias, a través de beneficios económicos consistentes en descuentos en colegiaturas.
- El estado de Quintana Roo, signó el convenio específico de colaboración con fines de certificación con la Secretaría de la Función Pública y el Instituto de Selección y Capacitación, cuyo objetivo es la realización y ejecución de acciones de Alineación y Evaluación con fines de Certificación con base en el Estándar de Competencia EC1053.01 "Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública", inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, para las y los servidores públicos adscritos a la Secretaría de la Contraloría del estado de Quintana Roo.
- En esa misma tesitura, se firmó el convenio específico de colaboración con fines de certificación, entre el Instituto de Selección y Capacitación del estado, la Secretaría de la Función Pública y el gobierno del estado de Morelos para la realización y ejecución de acciones de alineación y evaluación con fines de certificación de servidores públicos de esa entidad, con base en el Estándar de Competencia EC1053.01 "Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública", inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, para las y los servidores públicos adscritos a la Contraloría del estado de Morelos.



## 1.3 Gobernanza electrónica

### 1.3.1 Implementar un modelo de Gobernanza Electrónica

Desde el inicio de la presente administración, se entendió que crear experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de gestión pública, requería además de sumar esfuerzos aprovechar el impulso y desarrollo de las nuevas tecnologías de la información (TIC's), por lo cual se impulsó la creación de la Coordinación de Estrategia Digital, con el propósito de impulsar estas acciones de innovación con las distintas entidades públicas en sus tres niveles de gobierno, así como con la iniciativa privada.

- Facilitando la integración de equipo, conectividad y softwares se emitieron más de 300 dictámenes de adquisición en la administración pública estatal.
- Una de las funciones de la Coordinación de Estrategia Digital ha sido la interlocución con todas las esferas del ámbito gubernamental, se participó en diversos grupos de trabajo interinstitucional, entre los que destacan con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para dar seguimiento al entonces Programa México Conectado y al nuevo programa de la administración federal "Internet para Todos"; se realizaron propuestas para la inclusión de más comunidades señaladas como alta prioridad, por no contar con ningún tipo de comunicación, dentro del programa federal "Cobertura Social"
- Se realizaron además reuniones de trabajo con el INEGI, Secretaría de Economía federal y estatal, Secretaría de Salud, SEDUVOT, Coordinación General Jurídica, Secretaría General de Gobierno, entre otras, con la finalidad de buscar la integración de las TIC's en diferentes proyectos como la Modernización del Sistema de Transporte Público, Registro Civil y Notarías, Mapeo Digital, Registro Estatal de Trámites y Servicios, Sistema de Archivo General.
- Respecto al desarrollo de herramientas informáticas para mejorar, facilitar o impulsar la atención a la ciudadanía comprendió la creación de diversas soluciones como el portal web de gobierno del estado, el Catálogo Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Zacatecas, Sistema de Registro de Vehículos de Procedencia Extranjera, Directorio Telefónico de Palacio de Gobierno, los sitios web del Segundo Informe de

Gobierno, Campeonato Nacional Charro 2018, Sitio Informativo del Proyecto Milpillars, Sistema de Correspondencia Interna de la Secretaría de Economía, del Tercer Informe de Gobierno, Sistema de Apoyos de Economía para Reaccionar al COVID-19, Micrositio Informativo acerca del COVID-19 en el Estado de Zacatecas, Mapa de Contagios de COVID-19 en el Estado de Zacateca, Sistema de Control de Contagios de COVID-19 por medio de Lectura de Códigos QR, Sitio donde se expone el Contrato Firmado por el Gobernador Alejandro Tello con el Estado de Zacatecas, de la Secretaría de las Mujeres, Noticias de Secretaría de Turismo, Secretaría General de Gobierno, Junta de Protección y Conservación de Monumentos, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas, Control de correspondencia dirigida a la Presidenta del DIF, Sistema de Correspondencia Interna de la Secretaría de Desarrollo Social, del Instituto de la Juventud, de la Comisión Estatal del Contribuyente, y de la Dirección General de Archivos; además del desarrollo de sistemas internos para la Jefatura de Oficina del Gobernador.

- Uno de los logros de este periodo que se informa ha sido la implementación de las herramientas necesarias para incluir en los portales de Gobierno y en algunos de los canales de redes sociales lo necesario para que las personas con capacidades diferentes puedan hacer uso de las mismas y puedan ser consideradas como incluyentes.
- Damos apoyo a las áreas de Comunicación Digital y Comunicación Social para modificaciones en las páginas de Gobierno, actualizaciones en la información que se presenta y soporte en las plataformas, se revisa constantemente la seguridad de los sitios, los certificados y los servidores, se capacita al personal que lo solicita en el uso de los portales web y se asignan y administran usuarios para su manejo.
- La red de voz y datos instalada en Palacio de Gobierno y Casa de Gobierno ha sido mejorada, ampliando y dando soporte a los requerimientos de instalación, configuración y mantenimiento de la infraestructura en telecomunicaciones.
- Con las adecuaciones a la estructura de la Coordinación de Estrategia se permitió incrementar la atención de los servicios de soporte técnico; diseño, instalación, mantenimiento y servicios de redes LAN; creación y mantenimiento de cuentas de correo institucional; altas y modificaciones de subdominios institucionales; respaldo a equipo activo y actualización de firewall; mantenimiento de servidores; los cuales en el periodo que se informa se atendieron 1,350 solicitudes, para alcanzar un total de 2,200 servicios en los últimos 2 años.



PROGRAMA						
GOBERNANZA ELECTRÓNICA IMPLEMENTADA						
ACCIÓN						
IMPLEMENTACIÓN DE UNA AGENDA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN TRÁMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG		SIG	ACUMULADO QUINQUENAL
1, 2, 3 y 4 IG						
37	10	47	0		0	0
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	O
0	0	0	0	0	0	0

Para este gobierno ha sido de vital importancia la mejora de métodos a través de los cuales se le brinde una mejor atención al ciudadano buscamos establecer un nuevo modelo de gobernanza que transforme la relación entre sociedad y gobierno para fortalecer la democracia; un modelo que adopte la cultura de la participación ciudadana, el ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la colaboración de todos los sectores sociales, en la búsqueda de soluciones a los problemas públicos.

Para lograr estos objetivos a través de la Secretaría de la Función Pública realizamos actividades que contribuyan a una gobernanza electrónica, con la generación de mecanismos de interacción con la ciudadanía, implementando un modelo de calidad que asegure la mejora de servicios a través del uso de tecnologías de la información, realizando las siguientes actividades del periodo:

- Firma electrónica avanzada en trámites y procesos gubernamentales:
  - Renovamos pólizas de mantenimiento y soporte de la autoridad certificadora, para con ello brindar los servicios de expedición, administración y registro de certificados digitales.
  - Implementamos el uso de la firma electrónica en los procesos de notificaciones y aclaraciones del buzón tributario de la Secretaría De Finanzas, en la expedición de constancias de no inhabilitación que expide la Subsecretaría de Responsabilidades, con estas acciones se agilizan

los procesos para brindar un mejor servicio. Suman ya 18 trámites de gobierno del estado al servicio de la ciudadanía.

- Registramos más de 460,000 transacciones con el objetivo de garantizar la identidad de cada servidor público involucrado en dichos procesos.

- Con una inversión de poco más de \$476,000.00 de pesos adquirimos equipo de cómputo para el desarrollo de sistemas de información y proyectos de innovación administrativa a cargo de la Secretaría de la Función Pública.
- Desarrollamos el Sistema de Denuncia por Actos de Corrupción denominado “SIDECE”, con la finalidad de disminuir los índices de impunidad y corrupción, para fomentar el honesto ejercicio de la función pública; esta plataforma es el medio a través del cual los ciudadanos pueden interponer denuncias por actos de corrupción que involucran a servidores públicos de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se trata de un sistema web que permite presentar denuncias desde cualquier ubicación de manera anónima o debidamente identificado; la Secretaría de la Función Pública da seguimiento desde la recepción hasta la conclusión, lo que puede ser consultado en el mismo portal.
- Desarrollamos un sistema interno denominado Sistema de Responsabilidades “SIRE”, con el objeto de sistematizar, los procesos que se realizan en la Secretaría de la Función Pública, permitiéndole dar seguimiento a los procesos de denuncia, desde la presentación, investigación, y en su caso, la sustanciación y sentencia de los asuntos.
- El 9 de diciembre de 2020, pusimos en marcha el módulo de expedición de constancias de no inhabilitación en línea, ubicado en la ruta <https://constancias.zacatecas.gob.mx/>, mediante la cual se certifica el estado jurídico de los particulares ante autoridades gubernamentales, que pretenden iniciar una relación laboral; cuenta con la sección de validación que permite verificar la autenticidad de los documentos expedidos por el sistema; con este nuevo mecanismo se han expedido más de 1,200 constancias de no inhabilitación reduciendo hasta en un 98% el tiempo de respuesta con respecto al modelo de expedición anterior.
- Desarrollamos el Sistema de Fiscalización de Obra Pública, simplificando con ello el proceso de captura de la obra; esta plataforma es alimentada por las delegaciones ejecutoras del gobierno federal. Con esta acción, logramos optimizar la generación de reportes en tiempo real y mejoramos la experiencia del usuario al modernizar con nueva tecnología los procesos del sistema, La interconexión con la plataforma “Obra Transparente”, permite que la ciudadanía pueda conocer toda la información relacionada con las obras públicas que se están realizando en el estado.



- Desarrollamos el registro de servidores públicos que intervienen en procesos de contratación pública, “RESPIC”; en este, se pueden consultar las atribuciones que ellos poseen en cada una de los procesos de contratación.
- Actualizamos y modernizamos el portal institucional de la Secretaría de la Función Pública en <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/>, donde la ciudadanía puede consultar la información relacionada con las áreas sustantivas de la dependencia, incluyendo el directorio de los órganos internos de control que existen en 36 entes públicos y que dependen jerárquica y funcionalmente de la propia secretaría.
- Desarrollamos el sitio de transparencia focalizada, para publicar las convocatorias de licitaciones o invitaciones que realiza el gobierno, donde la ciudadanía puede consultar en qué se gastan los recursos; de igual forma, este mecanismo permite la libre participación de proveedores y contratistas ya que se publica toda la información generada durante el proceso de la licitación, desde la convocatoria hasta el fallo.
- En atención a la última reforma de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Zacatecas, se desarrolló una nueva versión del Sistema Integral de Entrega-Recepción (SINTER), mismo que permitirá optimizar y mejorar el proceso de entrega, así como la facilidad de uso y manejo de los anexos que en este se encuentran.
- Como acciones de control interno, elaboramos los Lineamientos para Uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Secretaría de la Función Pública, con el objeto garantizar el uso adecuado de los bienes informáticos bajo resguardo de los servidores públicos adscritos a la misma, así como de la infraestructura tecnológica y medios de comunicación propiedad del gobierno del estado.

## 1.4 Transparencia y rendición de cuentas

### 1.4.1 Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la transparencia proactiva

El acceso a la información pública y la protección de los datos personales son derechos humanos que mi gobierno se ha caracterizado por garantizar. La transparencia ha sido y seguirá siendo el sello distintivo de mi administración, pues estoy convencido que abonar significativamente a fortalecer el vínculo con la sociedad, contribuyen a consolidar la democracia y desde luego, representan el estricto apego al estado de derecho al que debe sujetarse la función pública.

A través de la Secretaría de la Función Pública realizamos las siguientes acciones:

#### Transparencia proactiva

Fortalecimos los mecanismos de que disponemos para que la ciudadanía tenga a su alcance información útil, confiable, oportuna y de calidad para la toma de decisiones y, en el contexto de la emergencia sanitaria declarada a nivel nacional, como producto de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) desplegamos diversos esfuerzos orientados a la preservación de su salud y con ello de su vida.

- Actualizamos el microsítio de COVID-19 del gobierno del estado, en donde la ciudadanía puede conocer las acciones que las dependencias y entidades que conforman mi administración, realizamos para hacer frente a esta pandemia que ha transformado nuestras vidas en todos los aspectos. Las personas pueden consultar las disposiciones emitidas en materia sanitaria, las medidas puntuales y recomendaciones que deben seguir para evitar contagios, números de contacto para ser atendidas en caso de presentar alguna sintomatología relacionada con esta enfermedad, información sobre las donaciones que mi gobierno ha recibido así como el destino de dichos recursos, los programas que impulsamos para reactivar la economía en nuestro estado, los

Programa						
1. Apoyo a la Funcion y al Mejoramiento de Gestión						
Obra y/o Acción						
Proyectos de Innovación						
Meta alcanzada			Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG			1,2,3 y 4 IG	5IG	
43	9	52	7,542,905.84	1,916,290.19		9,459,196.03
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
3164232	3324320	6488552	791058	831080	1622138	8110690





programas específicos de apoyo dirigidos a la población vulnerable o en condiciones de marginación y desde luego, toda la información relativa a los protocolos de ingreso, reincorporación y atención a la ciudadanía en las oficinas gubernamentales.

- Hubo una participación permanente de las 50 unidades de transparencia, de oficiales de protección de datos personales, personas servidoras públicas habilitadas y responsables de la generación de información, quienes al interior de sus dependencias y entidades, se han encargado de gestionar y organizar la información que se difunde a través de este micrositio, así como mantener en cada una de las páginas institucionales que conforman mi administración, los mensajes preventivos alusivos a la pandemia, información de contacto y otros datos de utilidad para la sociedad.
- 4 dependencias y entidades de mi gobierno, obtuvieron un reconocimiento otorgado por el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IZAI), por sus prácticas de transparencia proactiva, estas son: la Secretaría de las Mujeres por su Plan de prevención, contención y atención ante la contingencia COVID-19 en Zacatecas “En Contingencia Estamos Juntas”; los Servicios de Salud de Zacatecas por su micrositio de información sobre el COVID-19; la Coordinación Estatal de Planeación por la “Plataforma INDyCE Zacatecas” y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC) por su Portal de Transparencia institucional, con lo cual damos un paso importante hacia la generación y difusión de información adicional socialmente útil que crea valor público.

## Obligaciones de transparencia

- Reforzamos las acciones tendientes a cumplir estrictamente lo que mandata la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, en materia de publicación de obligaciones de transparencia, es por eso que el último resultado obtenido por el poder ejecutivo en la verificación vinculante realizada por el órgano garante local, fue de un 99.65% de cumplimiento, habiéndose solventado en su totalidad, las recomendaciones emitidas a las dependencias y entidades para alcanzar el 100% en los resultados de esta verificación.
- Destaca el hecho de que el poder ejecutivo del estado, es el sujeto obligado de Zacatecas, con el mayor número de registros publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, ya que de un total de 40'879,256, son 18'034,802 los que corresponden a las dependencias y entidades que conforman mi administración lo que representa un 44.3% del total de la información, dos de ellas se encuentran entre las tres instancias obligadas con la mayor cantidad de información disponible en dicha plataforma, estas son: la Secretaría de Administración con 5'344,629 registros y la Secretaría de Educación con 4'161,140 registros, secundadas únicamente por el Tribunal Superior de Justicia.

## Portal de Transparencia del gobierno del estado

- El Portal de Transparencia del gobierno del estado de Zacatecas, se mantiene en el 1er. lugar nacional del Ranking de Portales Estatales de Transparencia, al ser el único en su tipo que se encuentra en semáforo verde en los indicadores que son evaluados en dicho estudio.
- Actualmente, además de haber logrado por tercera vez, en tres ejercicios distintos, posicionarse en el primer lugar nacional en el ranking antes mencionado, ha mantenido la certificación de accesibilidad que implica garantizar el derecho al libre acceso a la información pública bajo los principios de igualdad y no discriminación; esto se ha conseguido, gracias a los esfuerzos en mejora continua.
  - Esta certificación, que fue otorgada por la consultoría HearColors, implica el desarrollo y aplicación de contenidos basados en estándares de inclusión, que están diseñados para impulsar la participación y colaboración de la ciudadanía con discapacidad, al facilitar su acceso a la información pública mediante el uso de tecnologías de la información, a través de sitios web accesibles que promueven la inclusión digital de las personas, un elemento sustancial en el contexto de la pandemia.



- Realizamos la actualización de cada uno de los formatos establecidos para la difusión de las obligaciones en el Portal de Transparencia gubernamental, en estricto apego a las reformas emitidas en el mes de noviembre por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a los lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Durante el periodo que se informa, un total de 277,027 usuarios consultaron información en el portal de transparencia, de los cuales 267,376 fueron nuevos, es decir, visitaron por primera vez el sitio, llevaron a cabo 357,157 sesiones y realizaron 582,672 visitas a los diversos contenidos que en ahí se alojan, por lo que este sitio web institucional, continúa consolidándose como un mecanismo efectivo de difusión de la información del poder ejecutivo.
- Las visitas de usuarios al portal, tienen su origen desde México, Estados Unidos, Colombia, Perú, República Dominicana, Emiratos Árabes Unidos, España, Ecuador, Chile y Venezuela entre otros.
- Este sitio contiene una sección de datos abiertos para que toda persona que así lo desee, pueda consultar información en formatos accesibles que le permitan trabajar sin restricciones de formatos.
- Durante el periodo que se informa, se publicaron en este portal, un total de 8,823 registros correspondientes a las obligaciones de transparencia, lo cual se traduce en mayor información disponible para consulta de la sociedad.
- Los resultados destacados, motivaron la invitación por parte del Instituto de Administración Pública del Estado de México, para exponer la experiencia de Zacatecas, en el segundo curso de Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas a estudiantes de Maestría en el mes de septiembre del año 2020.

#### Capacitación a las Unidades de Transparencia

- Durante el periodo que se informa impartimos 58 capacitaciones a titulares de las unidades de transparencia, personas servidoras públicas habilitadas, oficiales de protección de datos y personal responsable de las áreas generadoras de información.





- Los temas versaron sobre atención de solicitudes de acceso a la información, recursos de revisión, protección de datos personales, elaboración de avisos de privacidad, obligaciones de transparencia, indicadores de gestión, integración de información para el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021, inteligencia emocional y autoestima y comunicación asertiva, fortaleciendo sus habilidades de carácter técnico, y de desarrollo humano para lograr un alto desempeño en sus funciones.

### Reuniones de Trabajo con Unidades de Transparencia

- Realizamos 10 reuniones en las que participaron titulares de las unidades de transparencia, personas servidoras públicas habilitadas, responsables de áreas de planeación y oficiales de protección de datos personales, con la asistencia promedio de 60 personas por cada sesión. una de ellas presencial y 9 a través de plataformas virtuales, para coordinar los trabajos en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales; la integración de la sección relativa a transparencia del Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021 y reformas de los lineamientos técnicos para la publicación de obligaciones.

### Proceso de Certificación de competencias laborales

- Impartimos un curso de inducción a unidades de transparencia y personas servidoras públicas habilitadas, en el cual participaron 8 titulares de unidades de transparencia, 3 personas servidoras públicas habilitadas, un oficial de protección de datos personales y un auxiliar de transparencia, de las dependencias: Coordinación Estatal de Planeación, Secretaría de Finanzas, la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Instituto Zacatecano de Cultura, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas, Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, Consejo Estatal de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas, Secretaría de Desarrollo Social, Servicios de Salud de Zacatecas e Instituto de la Juventud.
- Llevamos a cabo el curso de alineación al estándar “Facilitación de la información en poder del sujeto obligado” con la finalidad de dotarles de herramientas y conocimientos previos a su proceso de certificación.
- Entregamos 52 certificados de competencia laboral en dicho estándar, a igual número de titulares de las unidades de transparencia, personas servidoras públicas habilitadas,



un oficial de protección de datos personales, así como personal de la dirección de transparencia y acceso a la Información pública de la Secretaría de la Función Pública.

Estas acciones corresponden a la etapa final del proyecto de certificación de unidades de transparencia, ya que en el mes de diciembre del año 2019, hicimos entrega de 52 certificados de competencia laboral en dicho estándar, a igual número de titulares de las unidades de transparencia, personas servidoras públicas habilitadas, un oficial de protección de datos personales, así como personal de la dirección de transparencia y acceso a la información pública de la Secretaría de la Función Pública.

### Asesoría y orientación

- El acompañamiento y la coordinación de las unidades de transparencia desde la Secretaría de la Función Pública, durante el periodo que se informa fue medular, toda vez que el número de solicitudes de acceso a la información se incrementó en el año 2020 debido a la pandemia. En tal sentido, brindamos un total de 1,463 asesorías a titulares, servidores públicos habilitados y responsables de áreas generadoras de información.
- Los temas de mayor recurrencia en estas asesorías fueron: atención de solicitudes de acceso a la información, protección de datos personales, publicación de obligaciones de transparencia, requerimientos relacionados con la pandemia por la enfermedad COVID-19, indicadores de gestión, elaboración de versiones públicas de documentos y temas relacionados con la nómina.



- Realizamos 344 sesiones de trabajo individuales y grupales mediante el uso de las plataformas virtuales, con la finalidad de orientar a las unidades de transparencia respecto de la actualización de avisos de privacidad en materia de videograbaciones, solicitudes presentadas en otras lenguas indígenas o idiomas distintos al español, solicitudes convergentes en diversos aspectos de la pandemia, así como otros temas alusivos a la protección de datos personales.
- Revisamos 400 proyectos de respuesta a solicitudes de acceso a la información, proyectos de informe y alegatos para atender recursos de revisión y denuncias, así como de respuesta a solicitudes de protección de datos personales.
- Generamos y compartimos criterios internos para la atención de solicitudes de información convergentes en las 50 unidades de transparencia de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

#### Atención de solicitudes de acceso a la información sobre el COVID 19

- Durante el periodo que se informa, dimos respuesta a 332 solicitudes de acceso a la información relacionadas con la pandemia causante de la enfermedad COVID 19 a través de 33 unidades de transparencia de las dependencias y entidades del poder ejecutivo.
- Las temáticas solicitadas consistieron en medidas, protocolos de atención, recursos destinados para hacer frente a la pandemia, comprobantes de gastos, donaciones entre otros.

Las dependencias y entidades con el mayor número de solicitudes respondidas en el periodo señalado son:

- Servicios de Salud de Zacatecas con 69
- Secretaría de Seguridad Pública con 57
- Secretaría General de Gobierno con 48
- Secretaría de Finanzas con 40
- Coordinación General Jurídica con 14

Es importante mencionar que, con base en el Informe de actividades presentado por el Órgano Garante en el mes de enero del año 2021, el Poder Ejecutivo del Estado fue el sujeto obligado

que recibió el mayor número de solicitudes de acceso a la información durante el ejercicio 2020, ascendiendo a 4,949 de las cuales 4,905 fueron de acceso a la información pública (el 49.44% del total recibidas en el estado) y 44 de datos personales (37.60% del total recibidas en el estado). Tendencia que como es posible apreciar, también se reflejó en las solicitudes relacionadas con el COVID 19.

#### Colaboración institucional para garantizar la accesibilidad en lenguas indígenas

- Durante el mes de diciembre del año 2020, se presentaron solicitudes de acceso a la información en lengua maya, a un grupo de 13 entidades del sector educativo descentralizado, por lo cual a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), coordinamos los trabajos relativos a la atención de estas solicitudes.
- Al no existir en Zacatecas personas traductoras de esta lengua, solicitamos el apoyo del Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (INDEMAYA) con la finalidad de obtener la traducción tanto de la solicitud recibida, como de la respuesta elaborada por cada una de las entidades que la recibieron.
- Logramos esta colaboración y en el mes de enero del 2021, se entregó por parte de ese instituto a la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de las respuestas traducidas a lengua maya para su envío al particular solicitante, garantizando con ello lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, de permitir la accesibilidad y, en su caso, traducción a lenguas indígenas. De igual forma, se gestionó la respuesta a una solicitud en idioma luxemburgués.





### Fortalecimiento de las habilidades y conocimientos del personal

Con la finalidad de asegurar que la atención a las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo se realice con calidad y en estricto apego a la normatividad, participamos en los siguientes eventos:

- Seminario internacional de participación ciudadana y fiscalización, organizado por FUNDAR, OXFAM, Auditoría Superior de la Federación y las contralorías estatales.
- Semana nacional de transparencia convocada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Diplomado en “Ética y Sistema Nacional Anticorrupción, 1ª. Generación” realizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes en colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
- Diplomado “Rendición de Cuentas y Transparencia Gubernamental” convocado por el Instituto de Selección y Capacitación del estado en colaboración con la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Conferencia “Transformación de Conflictos Sociales a través de la mediación comunitaria”.
- Videoconferencia “Manejo del duelo por pérdidas” organizada por la Secretaría de Administración.
- Ciclo de conferencias #CiudadaníaConValor, organizadas por la Secretaría de la Función Pública y otras instituciones integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción.
- Foro “Por el derecho a saber” organizado por la red por la Rendición de Cuentas.
- Diplomado en línea: “Desarrollo del factor humano en la Administración Pública, organizado por el Instituto de Selección y Capacitación y la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Capacitación impartida por el IZAI, relativa a las Reformas a los Lineamientos técnicos para la publicación de obligaciones de transparencia. Transmitida a través de las redes sociales del Órgano Garante.

### Otras acciones

A través de la Secretaría de la Función Pública y en colaboración con la Jefatura de Oficina del Gobernador, realizamos mejoras al Portal del Gobierno del Estado, mediante la inserción de contenidos de distintos temas que han sido desarrollados por las dependencias y entidades, estas acciones se realizaron a partir de la coordinación de las 50 Unidades de Transparencia del poder Ejecutivo del estado.

De igual manera, colaboramos con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), para la integración de la sección VI correspondiente a Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2021, coordinando a las unidades de transparencia para su revisión y llenado. Con esa finalidad realizamos las siguientes acciones:

- Distribución de los cuestionarios a las 50 unidades de transparencia que conforman la administración pública estatal.
- Capacitación impartida por personal del INEGI, las unidades de transparencia, para el llenado del cuestionario.





- Revisión y validación de datos de cada uno de los 50 cuestionarios con las unidades de transparencia.
- Entrega de 50 cuestionarios debidamente revisados y cotejados con los responsables de su llenado.
- Reuniones de trabajo con personal del INEGI y dirección de planeación de la Secretaría de la Función Pública, para revisar avances y producto final.
- Requerimos informes de seguimiento a las actividades trimestrales realizadas por las unidades de transparencia del poder ejecutivo del estado.

Durante mi administración, el Portal de Transparencia del gobierno del estado, se consolidó como una herramienta útil, práctica, accesible y cercana a la sociedad, en 3 ocasiones se posicionó en el 1er. lugar del Ranking de Portales de Transparencia Estatales, logrando su mejor evaluación en el ejercicio 2020, siendo el único que obtuvo semáforo verde en todos los indicadores evaluados.

- Acumulamos un total de 2'874,678 visitas por un 1'034,067 usuarios procedentes de 140 países del mundo como México, Estados Unidos, Colombia, Perú, España, Ecuador, Filipinas, Venezuela, Chile y Argentina.

PROGRAMA						
3. APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
VISITAS REGISTRADAS AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG		SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG		ACUMULADO QUINQUENAL
1, 2, 3 y 4 IG						
2'292,006		582.672	2'874,678	NO APLICA		NO APLICA
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	ACUMULADO QUINQUENAL
INDETERMINADO	INDETERMINADO	2'292,006	INDETERMINADO	INDETERMINADO	582.672	2'874,678

PROGRAMA						
3. APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTARIO PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
USUARIOS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG		SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG		ACUMULADO QUINQUENAL
757.04		277.03	1'034,067	NO APLICA		NO APLICA
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	ACUMULADO QUINQUENAL
INDETERMINADO	INDETERMINADO	757.04	INDETERMINADO	INDETERMINADO	277.03	1'034,067







### 1.5.1 Implementar y consolidar el Sistema Estatal Anticorrupción

En la actualidad la administración pública se enfrenta a una sociedad vigilante de los recursos y de la actuación de cada servidor público; es por ello, que a través de las áreas de control que integran la Secretaría de la Función Pública realizamos permanentemente acciones preventivas y correctivas para inhibir y combatir los actos de corrupción en el manejo de los recursos públicos del estado; asimismo, mantenemos una estrecha coordinación y apoyo con los órganos de fiscalización federal, en el cumplimiento oportuno de seguimiento a la aplicación y destino de los recursos federales que se le otorgan al estado provenientes de los diferentes fondos y programas, a través de los acuerdos de coordinación celebrados.

Mediante un enfoque de entender los procesos de gobierno, partiendo de la transparencia y la participación ciudadana, hemos logrado establecer un nuevo modelo de gobernanza donde sociedad y gobierno trabajamos de la mano en la solución de problemas públicos, a través de la disminución de los índices de impunidad y corrupción, y fomentado con ello el honesto ejercicio de la gestión pública y recuperar la confianza ciudadana.

#### Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.

- Como integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, participamos en 24 reuniones y atendimos temas como la metodología para medir indicadores de la política estatal anticorrupción, el sistema de la plataforma digital estatal y sus lineamientos o la aprobación de manuales de entrega-recepción individual de la Fiscalía General de Justicia del Estado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y el de entrega recepción Institucional de este Poder Ejecutivo.
- En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, realizamos actividades de manera virtual, atendiendo las medidas sanitarias por la pandemia provocada por el COVID-19:



- Con la temática #CiudadaníaConValor impartimos conferencias sobre los temas siguientes:
  - Simplificación Administrativa,
  - Rendición de cuentas,
  - Litigio estratégico en Combate a la Corrupción,
  - Responsabilidades Administrativas, y
  - Aplicación retroactiva de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

#### Contamos con la participación de los distinguidos ponentes:

- Dr. Rogelio Rodríguez Garduño, Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM,
- Lic. Adriana Greaves Muñoz, Abogada de “TOJIL”, Asociación Civil que principalmente trabaja por combatir la impunidad,
- Maestra Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria General de la Contraloría del Estado de Yucatán y Coordinadora Nacional de la Comisión de Contralores Estados-Federación,
- Magistrado Alberto Gándara Ruiz, Presidente de la Comisión Anticorrupción de la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos A.C.
- Dra. Mónica Valencia Díaz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo.

Otras actividades fueron:

- Conversatorio de Contralores Municipales con Diputados de las Comisiones de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, y Sistema Estatal Anticorrupción de la LXIII Legislatura del Estado con el tema; Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Municipio;

- Conversatorio “Combate a la Corrupción con perspectiva de género” con la participación de mujeres Titulares de las distintas dependencias y entidades de la administración pública, de organismos autónomos, de asociaciones civiles, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de Instituciones Educativas, y
- Conversatorio del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, donde se discutió, hacia dónde va el combate a la corrupción en el Estado de Zacatecas.

#### Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), es un vínculo institucional entre el órgano de control del poder Ejecutivo de la federación y los de las entidades federativas, dentro del sistema nacional de control y evaluación de la gestión pública, donde se promueve la implementación de mecanismos de control de la gestión pública, con criterios de probidad, transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Por ello participamos en los siguientes eventos:

- Primer Foro Binacional entre la Asociación Nacional de Auditores, Contralores y Tesoreros Estatales de los Estados Unidos (NASACT, por sus siglas en inglés) y la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, con el objetivo de promover el intercambio de perspectivas que permitan conocer el funcionamiento de ambas instancias en el contexto correspondiente.
- Foro Binacional de Tesorería, a través de videoconferencia, entre miembros de la Asociación Nacional de Auditores, Controladores y Tesoreros del Estado en Norteamérica (NASACT) y servidores públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y de sus homólogas en las entidades federativas, cuyo objeto fue promover el intercambio técnico en la materia entre los miembros de ambos países para incentivar la transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.
- Foro Binacional de Auditores y Contralores de México y Estados Unidos, donde se presentaron los siguientes temas: “Experiencias en ejecución de Auditorías en Tiempo Real en México”, “Seguimiento de Auditorías”, “Responsabilidad y Transparencia Presupuestaria”,





- Reunión virtual en la que la Auditoría Superior de la Federación presentó el tema: Implementación de las reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. Uso de BUZÓN DIGITAL.
- Primera Reunión Extraordinaria de la CPCE-F 2021 objetivo fue hacer del conocimiento, y someter a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el proyecto del “Modelo de acuerdo por el que se tiene como causa justificada la no presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses”, esto con motivo de la entrada en vigor en el ámbito estatal y municipal de los nuevos formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Se conoció el Programa Anti lavado de dinero y extinción de dominio, mediante la participación en videoconferencia impartida por personal de la Embajada de los Estados Unidos en México.
- Participación en la “LXVI Reunión Nacional”

### Comisión permanente de contralores municipios-estado

Cumpliendo con el programa de trabajo 2020, impartimos a los contralores y contraloras municipales, las siguientes capacitaciones:

- Sistema Nacional Anticorrupción: Responsabilidades Administrativas (Derecho Administrativo Disciplinario).
- “Inteligencia Emocional y Autoestima”, impartida por el Subdirector de Capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

- Realizamos 18 reuniones regionales donde se capacitaron a los Contralores Municipales, además de desarrollar las actividades para cumplir con las acciones, programas, en los siguientes temas:
  - Vínculo con el Sistema Estatal Anticorrupción
  - Supervisión y Auditoría de Obra Pública
  - Procedimientos de Contratación Pública
  - Responsabilidades Administrativas
  - Ética Gubernamental
  - Disciplina Financiera y Contabilidad Gubernamental
  - Contraloría Social
  - Auditoría Gubernamental
- Adicionalmente, impartimos capacitaciones sobre los siguientes temas: Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual, Procesos de contratación en materia de obra pública y Sistema de Declaraciones Patrimoniales (SIDESPI).

### Blindaje Electoral

El pasado 7 de septiembre del 2020, dio inicio el proceso electoral concurrente 2020-2021 en el que se elegirán representantes populares federales y locales, en todo el país, por tal motivo, resulta de gran importancia que las personas servidoras públicas de todos los ámbitos de gobierno y de todas las instancias, conozcan y den cumplimiento a la normatividad electoral a fin de que se garantice el principio de imparcialidad de las elecciones, por lo anterior llevamos a cabo las siguientes actividades:

- Impartimos capacitaciones virtuales a servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, contraloras y contralores municipales de las 8 regiones (CPCM-E), mismas que se apoyaron sobre la “Guía del servidor público para las elecciones federal y local 2020-2021” con la finalidad brindar un instrumento de consulta básica sobre su actuación en el marco del proceso electoral en turno, esta guía, además de ser un documento consultivo, tiene la visión de ser un instrumento



preventivo de conductas que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral o de la comisión de faltas por parte de las personas servidoras públicas.

### Actos de fiscalización

- En el periodo que se informa a través de la dirección de auditoría de la Secretaría de la Función Pública, llevamos a cabo la práctica de 6 auditorías y 1 evaluación de manera directa, a dependencias y entidades de la administración pública estatal, conforme se detalla a continuación:

- Secretaría de Finanzas. (2)
- Jefatura de Oficina del Gobernador. (1)
- Secretaría de Economía. (1)
- Secretaría del Agua y Medio Ambiente. (1)
- Secretaría del Campo. (1)
- Secretaría de las Mujeres. (1)

#### AUDITORIAS DIRECTAS

NO.	TIPO	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO	RUBRO O PROGRAMA	MONTO REVISADO	OBSERVACIONES	MONTO OBSERVADO	ESTATUS
1	Auditorías	Secretaría de Finanzas	Auditoría a Créditos Fiscales generados a favor del Estado de Zacatecas	-	3	Sin Cuantificar	Concluida
2	Auditorías	Secretaría de Economía	Auditoría al Programa de Apoyo al Empleo	\$57,029,923.92	-	-	En proceso
3	Auditorías	Secretaría del Agua y Medio Ambiente	Auditoría a los recursos federales y estatales asignados al Proyecto Presa Milpillás	\$159,986,977.91	-	-	En proceso
4	Auditorías	Secretaría de Finanzas	Auditoría al Fondo Único de Participaciones	\$2,037,311,278.33	5	Sin Cuantificar	Concluida
5	Auditorías	Secretaría de las Mujeres	Auditoría a los recursos asignados y ejercidos en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y 5000 "Bienes Muebles e Intangibles"	\$-	-	-	En proceso
6	Auditorías	Secretaría del Campo	Auditoría a los recursos públicos asignados y ejercidos en el "Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego"	\$-	-	-	En proceso
7	Evaluación	Jefatura de Oficina del Gobernador	Auditoría a los recursos estatales de Comunicación Social	\$-	-	-	En proceso
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,254,328,180.16</b>	<b>5</b>	<b>\$-</b>	



### Los fondos y programas fiscalizados son:

- Créditos Fiscales generados a favor del estado de Zacatecas, ejercicios presupuestales 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 así como aquellos de ejercicios anteriores que se encuentren vigentes.
- Programa de Apoyo al Empleo, ejercicio presupuestal 2019.
- A los recursos federales y estatales asignados al proyecto Presa Milpillás, ejercicios presupuestales 2017, 2018, 2019 y 2020.
- Fondo Único de Participaciones, periodo del 1° de enero al 30 de septiembre del ejercicio presupuestal 2020.
- A los recursos asignados y ejercidos en los Capítulos 2000 "Materiales y Suministros", 3000 "Servicios Generales", 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" y 5000 "Bienes Muebles e Intangibles", ejercicio presupuestal 2020.
- A los recursos públicos asignados y ejercidos en el "Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación,



Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego”, ejercicio presupuestal 2020.

- A los recursos estatales de Comunicación Social, ejercicio presupuestal 2020.

Actos de fiscalización practicados al gobierno del estado de Zacatecas de manera Conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal

- En el periodo que se informa, la Secretaría de la Función Pública, llevó a cabo de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal, la práctica de 4 auditorías al gobierno del estado de Zacatecas a través de las dependencias y entidades de la administración pública del estado, como ejecutores del gasto conforme se detalla a continuación:
  - Secretaría de Finanzas (4)
  - Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas. (2)
  - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Zacatecas Gobierno del Estado de Zacatecas. (2)
  - Servicios de Salud de Zacatecas. (2)
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo. (1)

**Los fondos y programas fiscalizados son:**

- Subsidios para organismos descentralizados estatales: Instituciones de Educación Media Superior (ODES), ejercicio presupuestal 2019.
- Recursos del Seguro Popular, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del programa presupuestario U005 “Seguro Popular”, ejercicio presupuestal 2020.
- Recursos para la atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del programa presupuestario U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”, ejercicio presupuestal 2020.
- “Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/ Educación Media Superior “, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del programa presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/Instituciones de Educación Media Superior”, ejercicio presupuestal 2020.



**AUDITORIAS DIRECTAS**

NO.	TIPO	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO	RUBRO O PROGRAMA	MONTO REVISADO	OBSERVACIONES	MONTO OBSERVADO	ESTATUS
1	Auditorías	Gobierno del Estado de Zacatecas	“Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales: Instituciones de educación media superior (ODES)”	\$947,292,807.41	8	\$183,731,988.48	Concluida
2	Auditorías	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos del Seguro Popular, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del Programa Presupuestario U005 “Seguro Popular”	\$-	-	-	En proceso
3	Auditorías	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos para la Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del Programa Presupuestario U013 “Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral”	\$629,727,906.60	-	-	En proceso
4	Auditorías	Gobierno del Estado de Zacatecas	Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/Educación Media Superior “, cuyo objetivo consistirá en verificar el cumplimiento de las disposiciones para la operación del Programa Presupuestario U006 “Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales/Instituciones de Educación Media Superior”, ejercicio presupuestal 2020	\$498,006,118.30	-	-	En proceso
<b>TOTAL</b>				<b>\$2,075,026,832.31</b>	<b>8</b>	<b>\$183,731,988.48</b>	



### Seguimientos a auditorías directas

- Llevamos a cabo el seguimiento a 6 auditorías y 1 evaluación de forma directa practicada en periodos anteriores al que se informa, a dependencias y entidades de la administración pública estatal, conforme se detalla a continuación:
  - Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial. (1)
  - Jefatura de Oficina del Gobernador. (1)
  - Secretaría de Educación. (1)
  - Coordinación General Jurídica. (1)
  - Secretaría de Desarrollo Social. (2)
  - Servicios de Salud de Zacatecas. (1)

### Los fondos y programas auditados con seguimiento son:

- A la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos operados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en la ejecución de los proyectos y acciones del “Programa de Empleo Temporal”, específicamente a la modalidad de proyectos de mejoramiento físico al entorno de la vivienda, del ejercicio presupuestal 2018.
- Administración y Ejercicio de los Recursos Públicos Operados por la Jefatura de Oficina del Gobernador, del 1° de enero al 31 de agosto del ejercicio presupuestal 2019.
- Administración y ejercicio de los recursos públicos estatales asignados al capítulo 1000 “servicios personales”, del 1° de enero al 30 de septiembre del ejercicio presupuestal 2019.
- Programa de Registro e Identificación de Población, del ejercicio presupuestal 2019.
- Programa de Autoproducción de Alimentos, del ejercicio presupuestal 2019.
- Programa de Equipamiento del Hogar, del ejercicio presupuestal 2019.
- Programa de Inversión de Adquisición de Ambulancias de Traslado y Urgencias avanzadas, del ejercicio presupuestal 2019.

### Seguimientos

Tipo	Dependencia, Entidad u Organismo	Rubro o Programa	Monto revisado	No. Observaciones	Monto observado	Estatus Seguimiento
1	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	A la recepción, administración y ejercicio de los recursos públicos operados por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial en la ejecución de los proyectos y acciones del “Programa de Empleo Temporal”, específicamente a la modalidad de proyectos de mejoramiento físico al entorno de la vivienda	\$35,000,000.00	14	\$11,362,282.49	Concluida
2	Jefatura de Oficina del Gobernador	Administración y Ejercicio de los Recursos Públicos Operados por la Jefatura de Oficina del Gobernador	\$249,408,571.19	12	Sin Cuantificar	Concluida
3	Secretaría de Educación	Administración y ejercicio de los recursos públicos estatales asignados al capítulo 1000 “servicios personales”	\$591,178,561.45	8	\$18,545,782.90	Concluida
4	Coordinación General Jurídica	Programa de Registro e Identificación de Población	\$2,112,612.61	6	Solventada	Concluida
5	Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Autoproducción de Alimentos	\$17,494,340.00	8	\$254,060.00	Concluida
6	Secretaría de Desarrollo Social	Programa de Equipamiento del Hogar	\$19,921,438.43	8	Sin Cuantificar	Concluida
7	Servicios de Salud de Zacatecas	Programa de Inversión de Adquisición de Ambulancias de Traslado y Urgencias avanzadas	\$31,730,000.00	4	Sin Cuantificar	Concluida
<b>TOTAL</b>			<b>\$946,845,523.68</b>	<b>26</b>	<b>\$30,162,125.39</b>	

### Seguimientos a observaciones de auditorías conjuntas practicadas en ejercicios anteriores.

- Llevamos a cabo el seguimiento a observaciones determinadas en auditorías practicadas de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública Federal en ejercicios anteriores, de conformidad con los criterios establecidos por dicha Instancia Federal; y derivado de las gestiones que se han realizado ante las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal auditadas por parte de este Órgano Estatal de Control, se ha logrado solventar observaciones por un monto total de \$129'907,858. 07 pesos que representa el 99.74% del total que había sido observado.

### Auditorías Conjuntas Con la Secretaría de la Función Pública Federal

Dependencia, Entidad u Organismo	Rubro o Programa	Ejercicio Presupuestal	Observaciones Solventadas	Monto observado	Monto Solventado	Monto Pendiente de Solventar
1	Secretaría de Educación	2016	1	\$72,553,667.03	\$72,216,719.88	\$336,947.15
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	2018	1	\$57,691,138.19	\$57,691,138.19	Concluida
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>\$130,244,805.22</b>	<b>\$129,907,858.07</b>	<b>\$336,947.15</b>



## Actividades de Enlace con la Auditoría Superior de la Federación.

- Participamos con la Auditoría Superior de la Federación, en la fiscalización de los recursos federales otorgados al estado a través de fondos y programas. Entre las actividades que se realizan se destaca la participación en los inicios de auditorías, atención oportuna de los requerimientos de información a las dependencias y entidades estatales, concentración, análisis y envío de dicha información y documentación para los trámites correspondientes. Así mismo, cabe mencionar que en el periodo que se informa, la Auditoría Superior de la Federación inició 30 auditorías al gobierno del estado de Zacatecas relacionadas con los ejercicios de los años 2019 y 2020.

### Auditorías al Gobierno del Estado por la ASF

Número de Auditoría	Programa o Rubro	Cuenta Pública	Número de Auditoría	Programa o Rubro	Cuenta Pública		
1	1353-DS-GF	"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas"	2019	16	1485-DS-GF	"Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas"	2020
2	1354-DS-GF	"Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos"	2019	17	1486-DS-GF	Expansión de la Educación Inicial	2020
3	1355-DS-GF	"Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo"	2019	18	1487-DS-GF	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2020
4	1356-GB-GF	"Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal"	2019	19	1490-DS-GF	Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	2020
5	1357-DS-GF	"Fondo de Infraestructura Social para las Entidades"	2019	20	1491-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2020
6	1358-DS-GF	"Recursos Federales Transferidos a través del Acuerdo de Coordinación Celebrado entre la Secretaría de Salud y la Entidad Federativa (Seguro Popular)"	2019	21	1492-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2020
7	1415-DS-GF	"Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados"	2019	22	1493-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2020
8	1450-DS-GF	Fondo Regional	2019	23	1494-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2020
9	1478-DS-GF	Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social	2020	24	1495-GB-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	2020
10	1479-DS-GF	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación (U080)	2020	25	1496-DS-GF	Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	2020
11	1480-GB-GF	Cumplimiento de las Disposiciones Establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	2020	26	1497-DS-GF	Recursos del Fondo Regional (FONREGIÓN)	2020
12	1481-DE-GF	Distribución de las Participaciones Federales	2020	27	1498-GB-GF	Sistema de Recursos Federales Transferidos	2020
13	1482-DS-GF	Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	2020	28	1499-DS-GF	Transferencia de Recursos de los Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Media Superior y Superior en su Vertiente Tecnológica y Politécnica (U006)	2020
14	1483-DS-GF	Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	2020	29	1488-DE-GF	Participaciones Federales a Entidades Federativas	2020
15	1484-DS-GF	Escuelas al CIEN	2020	30	1489-DE-GF	Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal)	2020



## Actividades con la Auditoría Superior del Estado

- A petición de la propia Auditoría Superior de Estado de Zacatecas, al respecto de la fiscalización a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, que practicó a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, participamos en las reuniones efectuadas para la notificación de resultados preliminares y en las entregas de actas de conclusión de revisión.
- De las notificaciones que nos realizaron, emitimos los oficios correspondientes a través de los cuales exhortamos a las dependencias y entidades involucradas a efecto de que en el ámbito de su competencia se atendieran los resultados determinados y se llevara a cabo el análisis de los resultados que no fueron aclarados con el propósito de que en posteriores procesos de fiscalización, se cuente con la debida información y documentación para la aclaración y en su caso solventación de los mismos; de igual manera solicitamos se lleven a cabo las acciones necesarias, a fin de que se establezcan mecanismos de control que permitan evitar el incidir en los hechos que dieron origen a las observaciones determinadas por la Auditoría Superior del Estado.



### Actos de fiscalización realizadas por comisarios

Durante el periodo que se informa, llevamos a cabo los siguientes actos de fiscalización:

- Realizamos evaluaciones financieras y de cumplimiento a 23 organismos Públicos descentralizados de la administración pública estatal del sector educativo, durante el ejercicio del presupuesto fiscalizando recursos públicos por la cantidad de \$36´871,792.16 pesos con el propósito de constatar que los recursos públicos se hayan destinado a los fines y objetivos para los cuales fueron autorizados, así como que su uso, aplicación y destino se haya realizado conforme a las disposiciones normativas correspondientes, a fin de garantizar las mejores condiciones de economía, transparencia, eficiencia y eficacia, determinándose a la fecha 26 observaciones.
- Designamos y hemos dado seguimiento a 53 auditorías externas en materia financiera a 27 organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, con el propósito de dar cumplimiento a la obligación establecida en cada uno de los documentos de creación de los organismos y a la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Zacatecas; así como a las facultades de la Secretaría de la Función Pública; de las cuales a la fecha se han determinado 159 observaciones.
- Implementamos una plataforma para el Registro Público de Organismos Descentralizados del Estado de Zacatecas, en conjunto con la Secretaría de Finanzas en cumplimiento a la Ley de las Entidades Públicas Paraestatales, por lo que a la fecha se cuenta con 20 organismos que cuentan con el registro.

### Intervenciones transversales de los órganos internos de control

- Durante el año que se informa, llevamos a cabo una reestructuración a la conformación de los órganos internos de control del sector centralizado, agrupando 2 o 3 dependencias en la jurisdicción de un mismo órgano, consiguiendo así que estas unidades administrativas puedan contar con un titular además de las tres áreas reglamentarias que desempeñen las funciones de investigación, substanciación y auditoría.

Periodo 2020 -2021		
Sector	DEPENDENCIAS	Nombre del Titular
1	Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública	Mario Alberto Bañuelos Montellano
2	Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas y Secretaría de la Función Pública	José Adalberto Cantero Mendoza
3	Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Economía	Luz Elena Moreno Rivera
4	Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría de Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo, Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	Margarita Quiroz Ramírez
5	Coordinación General Jurídica, Coordinación Estatal de Planeación y Secretaría de Turismo	Jorge Orestes García Valadez
6	Secretaría de Migración y Secretaría de las Mujeres	Eloyr Jaime Rojero Castillo
7	Secretaría de Educación	Luis Noé Maldonado Sánchez
	Secretaría de Salud	Martha Joanna Corral Peralta
No.	Entidades (Organismo Públicos Descentralizados)	Nombre del Titular
8	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	Aurelio Carrillo Cabral
9	Instituto de la Defensoría Pública	Ma. del Rocío Escobedo Flores
10	Instituto de Cultura Física y el Deporte del Estado de Zacatecas	Demetrio Martínez Fidencio
11	Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	Blanca Lilia Delgado López
12	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	Jesús Almanza Jiménez
13	Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde"	Abigail Ortiz Allende
14	Instituto Zacatecano de Construcción de Escuelas	Fernando Arellano Buenrostro
15	Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado	Francisco Javier Guerrero Aguilar
16	Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	Adolfo Nava Jiménez
17	Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas	María Sandra Valdovinos Gutiérrez
18	Instituto de Selección y Capacitación del Estado	Roberto Muñoz Romero
19	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos Del Estado de Zacatecas	Irma Leticia Félix Navia
20	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	Carlos Alberto Fernández Ortega
21	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	Verónica Damián Álvarez
22	Servicios de Salud de Zacatecas	Martha Joanna Corral Peralta
23	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC)	Gladys Mireya Murillo Martínez



- En este mismo periodo, se presentó un reto de grandes dimensiones consistente en hacer cumplir los lineamientos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en materia de declaraciones patrimoniales, las cuales dispusieron que durante el mes de mayo de 2021, absolutamente todos los servidores públicos estarían obligados a presentar una declaración de situación patrimonial y de intereses, diferenciados en dos grupos: el primero relacionado con quienes presentarían una declaración completa, y el segundo, de los que presentaron una versión simplificada -dependiendo del nivel de sus cargos-. Las cifras de este cumplimiento se exponen en este apartado.
- Asimismo, en este periodo, instruimos a los órganos internos de control para que en sus registros de investigaciones hicieran visibles los casos de acoso y hostigamiento sexual por lo que también se expone un dato en este rubro.

Por ello, los órganos internos de control siguen siendo importantes para coadyuvar en el desarrollo y éxito del Sistema Estatal Anticorrupción, puesto que llevan a cabo acciones de prevención, corrección y sanción, tal como se exponen a continuación:

### Acciones de prevención

- Código de ética y de conducta: Uno de los mecanismos contenidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, es que los servidores públicos observen, en su labor cotidiana, el código de ética (artículo 16), por lo que en el año que se informa, los Órganos Internos de Control continuaron con la capacitación respecto del contenido e importancia de aplicar el “Código de Ética para las personas servidoras públicas del gobierno del estado de Zacatecas”, llegando a un total de 237 servidores públicos, que se suman a las 15,931 capacitados en el periodo anterior.
- En este mismo tema, cabe informar que la contingencia sanitaria por Covid-19, fue una excelente oportunidad para desarrollar habilidades en medios digitales, destacando el trabajo coordinado del Órgano Interno de Control con el ente público denominado Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos, que concluyó en un video donde dimos a conocer la existencia del Comité de Ética y de algunos de los principios y valores contenidos en el código de ética, mismo que difundimos entre

el personal que se localiza en las distintas coordinaciones que existen en el Estado. En este mismo sentido, el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras Públicas, en colaboración con el Comité de Ética del Ente, lograron colocar un video donde se difunde el contenido del mismo código.

- De la misma manera, dimos continuidad a la entrega de ejemplares del “Código de Ética para las personas servidoras del gobierno del estado de Zacatecas”, totalizando 329 copias entregadas, que se suman a las 15,355 que hicieron llegar durante el periodo anterior.
- Control Interno. Los sistemas de control interno permiten obtener una seguridad razonable en el logro de los objetivos y metas de las dependencias y entidades, y forman parte de las actividades de prevención de actos de corrupción, por lo que en este periodo, los Órganos Internos de Control, dieron seguimiento a los trabajos de los 34 Comités de Control Interno, realizando un total de 52 sesiones para trabajar en este importante tema; a la vez, efectuaron 67 evaluaciones a los reportes trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de aquellos entes públicos que se han comprometido con este esfuerzo.





- Declaraciones patrimoniales. Dentro del marco establecido por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, por primera vez, todos los servidores públicos, sin excepción, se vieron obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses, y dentro de este escenario, los Órganos Internos de Control presentes en 35 entes públicos - 17 dependencias y 18 entidades - asumieron con firmeza la responsabilidad de ejecutar la disposición mencionada y trabajaron en la pre validación de datos de quienes por primera vez presentaron una declaración, así como en brindar asesorías, difundir la obligación de declarar y hasta el contacto con las personas obligadas que al final del mes no habían realizado su declaración, para que dieran cumplimiento a este ejercicio de transparencia. Con dicho trabajo, consiguieron que, al 31 de mayo de 2021, se recibieran más de 32,800 declaraciones, lo que significa un 85% de incremento, con respecto al periodo anterior y a su vez, representan el 68% de las más de 48,500 que la Secretaría de la Función Pública recibió dentro del SIDESPI, que es el Sistema de Declaraciones de Situación Patrimonial e Intereses.
- Procesos de entrega - recepción individuales: durante el periodo que se informa, los órganos internos de control han efectuado 302 actos protocolarios, en 33 entes públicos, donde los servidores públicos que están obligados, realizan la entrega y respectiva recepción de los recursos públicos, la documentación, información y asuntos de su competencia, así como los derechos y obligaciones de que disponen para desempeñar su empleo, cargo o comisión, contribuyendo con ello a la rendición de cuentas, transparencia pero también a la continuidad de las labores propias del encargo.

### Acciones de detección

- Durante el periodo que se informa, los órganos internos de control iniciaron 4 auditorías financieras al mismo número de entidades públicas que son: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaria del Zacatecano Migrante, Secretaría de Economía y Secretaría de Seguridad Pública.

- La investigación de faltas administrativas, es otra de las facultades constitucionales y legales que siguen ejerciendo los Órganos Internos de Control, por lo que en el periodo que se informa, se suman 61 carpetas de investigación iniciadas por presuntos actos u omisiones de que pudieran ser consideradas como faltas administrativas graves o no graves, a la luz de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 49 de estas investigaciones se abrieron con motivo de denuncias recibidas, lo que representa un 80.3% del total de carpetas iniciadas; mientras que 7 carpetas fueron abiertas de oficio (11.5 %) y 5 carpetas fueron iniciadas por resultados de auditoría (8.2%); Estas carpetas se adicionan a las 431 que se habían abierto en periodos anteriores, por lo que a la fecha de este informe, la cifra acumulada es de 492 expedientes de investigación de faltas administrativas, iniciados por 32 órganos internos de control en 17 dependencias y 15 organismos públicos descentralizados; las 492 carpetas acumuladas, a la fecha, tienen distintos avances ya que algunos llegaron a sentencias firmes, mientras que otros fueron archivados por diferentes motivos o bien, se encuentran en desarrollo, tal como se expone en el apartado relativo al resumen del quinquenio.
- Derivado de las carpetas de investigación acumuladas, las autoridades investigadoras pertenecientes a los Órganos Internos de Control del Colegio de Bachilleres, Instituto de Defensoría Pública, Secretaría de Educación e ISSTEZAC, durante este periodo, presentaron en suma, 14 informes de presunta responsabilidad ante una autoridad substanciadora, con la finalidad de que éstas iniciaran con los procedimientos de responsabilidad administrativa para en su caso, sancionar por las infracciones cometidas; dichos procedimientos se encuentran en diferentes etapas de su desarrollo. De los 14 Informes mencionados, en 10 casos, se imputan, a servidores públicos, faltas no graves, principalmente por no presentar su declaración patrimonial; 1 Informe donde a un servidor público se le imputa una falta no grave (no cumplir sus funciones) y 2 faltas graves (cohecho y enriquecimiento ilícito); 1 Informe donde se imputan, a un servidor público, 2 faltas graves (cohecho y enriquecimiento ilícito); 1 Informe donde se le imputa a un particular 1 falta grave (utilización de información falsa) y 1 Informe en contra de dos servidores públicos: donde a 1 servidor público se le



imputa una falta no grave (no cumplir sus funciones) y a otro servidor público se le imputa esa misma falta no grave, además de 2 faltas graves (peculado y abuso de funciones) y la falta grave de abuso de funciones está asociada, en este caso, a un hostigamiento sexual; este último caso, que se inició con motivo de una denuncia, se encuentra ya en tramitación ante el Tribunal de Justicia Administrativa en su fase final, pues se abrirá el periodo de alegatos, antes de emitir la resolución final. Cabe aclarar que las autoridades substanciadoras, son el Área del Órgano Interno de Control competente o en su caso, la Dirección de Responsabilidades "A" de la Secretaría de la Función Pública del Estado y tratándose de faltas graves, ambas autoridades emplazan al servidor público o particular involucrados y celebran la audiencia de ley, al final de la cual, remiten los expedientes al Tribunal de Justicia Administrativa quien le da continuidad al procedimiento, hasta la emisión de una sentencia; por su parte, tratándose de faltas no graves, el titular del órgano interno de control y, en su caso, la Dirección de Responsabilidades "A" son quienes emiten la resolución de los asuntos.

- Por su parte, cuando los órganos internos de control llegan a detectar hechos que pueden constituir un delito sancionable conforme al Código Penal, transmiten la información a las autoridades competentes, por lo que, en el periodo que se informa, se presentaron 3 denuncias penales: 2 en la Fiscalía General del Estado por usurpación de funciones y acoso sexual respectivamente y/o los delitos que resulten y 1 en el Ministerio Público del Distrito Judicial de Pinos Zacatecas, por acoso sexual, peculado, abuso de funciones y/o el que resulte; de la misma manera, una de las denuncias por acoso sexual ante la Fiscalía, también fue entregada por el Órgano Interno de Control a la Comisión de Derechos Humanos, y las instancias jurídicas y de administración de personal de la dependencia donde se suscitaron las conductas, para que cada una, en el ámbito de sus facultades, intervengan en la atención y en su caso, sanción, atendiendo a la autonomía existente entre los procedimientos, condicionados solamente a no imponer dos veces por una sola conducta, sanciones de la misma naturaleza.

### Acciones de sanción

- Durante el periodo que se informa, se emitieron 5 resoluciones dentro de igual número de procedimientos de responsabilidad administrativa, procedimientos que se llevaron a cabo porque se admitieron Informes de presunta responsabilidad administrativa presentados por las autoridades investigadoras de los Órganos Internos de Control; 3 de estas resoluciones fueron pronunciadas por la autoridad substanciadora del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación, imponiendo sanciones a 3 servidores públicos; 1 resolución fue emitida por el Órgano Interno de Control de Servicios de Salud, también con sanción, para una persona servidora pública y 1 sentencia sin sanción fue dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa

Periodo 2020 - 2021						
No.	Ente Público	Tipo de falta	Conducta sancionada	Sanción impuesta	Autoridad emisora de la resolución	Status
1	Secretaría de Educación	No grave	No realizar la entrega recepción de su cargo	3 meses de inhabilitación	Titular del OIC de la Secretaría de Educación	Sentencia firme
2	Secretaría de Educación	No grave	No presentar declaración patrimonial y de intereses	Suspensión de 15 días naturales	Titular del OIC de la Secretaría de Educación	Resolución notificada
3	Secretaría de Educación	No grave	No presentar declaración patrimonial y de intereses	Suspensión de 15 días naturales	Titular del OIC de la Secretaría de Educación	Resolución notificada
4	Servicios de Salud	No grave	Omisión de dar de baja medicamentos caducados	Amonestación Privada	Titular del OIC de Servicios de Salud	Resolución recurrida por la persona sancionada.
5	SEDUVOT	Grave	Otorgar contrato, bajo conflicto de interés	El Tribunal resolvió que no se configura falta administrativa. Emitió resolución sin sanción.	Tribunal de Justicia Administrativa	Sentencia firme





#### Otras acciones:

- Emitimos el Informe Anual de los Órganos Internos de Control ante el Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que contiene las acciones preventivas y el concentrado de las quejas y denuncias que están como investigaciones en trámite.
- El distanciamiento social indicado para evitar la propagación del Covid19 no fue obstáculo para mantener la capacitación sobre temas que son inherentes a las funciones del cargo, adaptándonos a las plataformas digitales, al utilizar la modalidad de reuniones virtuales; por lo que en el periodo que ahora se informa, el personal de los Órganos Internos de Control recibieron 16 capacitaciones en materias como Auditoría Gubernamental y Responsabilidades Administrativas, pero también en el contenido de dos importantes documentos: el “Protocolo de atención en casos de acoso y hostigamiento sexual” publicado, difundido e instruido por esta Secretaría de la Función Pública y la “Guía del servidor público, elecciones federal y local 2020 y 2021”; también destaca la capacitación sobre el nuevo sistema para recibir las declaraciones patrimoniales de todo el personal de las Dependencias y Entidades y del nuevo Sistema digital para la Entrega Recepción Institucional, mismo que se utilizó para la trasmisión del Poder Ejecutivo estatal. Con ello, reafirmamos el compromiso con la capacitación, al considerarla una aliada para profesionalizar y mantener actualizado a los servidores públicos que integran los citados órganos.

#### Acciones de Contrataciones Públicas

La Secretaría de la Función Pública inspecciona y vigila que las dependencias y entidades cumplan con las normas y disposiciones en materia de planeación, presupuestación, adquisiciones, obra pública y servicios; verificando el ejercicio oportuno de la asignación presupuestal su planeación y programación, así como el cumplimiento de los requisitos esenciales que den certeza legal al proceso de contratación. En este contexto, durante el año que se informa podemos destacar las siguientes acciones:

#### Políticas de Contrataciones Públicas.

- Revisamos 326 bases con sus respectivas convocatorias correspondientes a obra pública, adquisición y prestación de servicios, mismas que fueron remitidas por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con el fin de que el Órgano Estatal de Control corrobore que las mismas se ajusten a la normatividad que rige los procedimientos de contratación ya sea con recurso de origen estatal o federal, así como en sus modalidades de contratación; invitación a cuando menos 3 personas o licitación pública con dichas revisiones permite asegurar, que las obras o adquisiciones y servicios que se contraten por las dependencias y entidades, se lleven a cabo de manera transparente, y eficiente previniendo, inconformidades o retrasos en las obras o adquisiciones productos de un mal procedimiento de contratación.
- Revisamos 151 convocatorias a los procedimientos de contratación, relativas a obra y adquisición, mismas que fueron publicados en el portal de [funcionpublica.zacatecas.gob.mx](http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx). Así mismo, utilizamos los medios electrónicos y redes sociales para transparentar las contrataciones, dando oportunidad para que las empresas zacatecanas puedan participar de una forma oportuna y eficaz a los procedimientos de contratación emitidos por las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Acudimos a 901 actos derivados de los procedimientos de contratación, garantizando, que en los actos se lleven a cabo, con estricto apego a las disposiciones legales aplicables, promoviendo en ellos, la libre participación de las empresas zacatecanas,
- Revisamos 514 contratos emitidos por las unidades compradoras de gobierno del estado, de los cuales se encontraron observaciones recurrentes como:
  - No se hace mención sobre el oficio de ejecución o autorización,
  - Observaciones sobre la aplicación de garantías:



- Observaciones a los requerimientos mínimos en la estructura de contrato.
- Falta especificar el tipo de procedimiento de contratación del cual deriva el contrato realizada.

La revisión a los contratos, nos permite apreciar, que se encuentren los elementos legales, para proteger los derechos y obligaciones tanto de las empresas participantes, como a las dependencias y entidades que participan, como la convocante en el proceso de contratación.

- Respecto del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), brindamos 89 asesorías entre presenciales y telefónicas a responsables de la plataforma de cada una de las unidades compradoras, de las cuales:
  - 59 son dependencias de la administración pública estatal y
  - 10 con municipios del estado, y
  - 20 a proveedores y contratistas, con el fin de dar a conocer las herramientas necesarias y actualizarlos en el uso y manejo del Sistema CompraNet.
- El sistema CompraNet permite publicar, entre licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas, lo cual promueve la transparencia de los procesos de compra de bienes y la contratación de servicios, así como en los proyectos de obra pública.

### Registro de Proveedores y Contratistas

Dicha herramienta electrónica permite innovar un trámite por demás importante en el proceso de la relación entre el Gobierno del Estado y la ciudadanía, impulsando al Estado hacia un Zacatecas moderno y transparente.

- El registro de proveedores y contratistas acumuló un total de 1,917 trámites que obtuvieron su cédula de registro, de los cuales corresponde:
  - 1,122 inscripciones, 758 de proveedores y 364 de contratistas; 799 revalidaciones siendo 476 de proveedores y 323 de contratistas.
  - Cabe destacar que, del total de las 1,921 cédulas expedidas, 1,446 corresponden a personas locales, las cuales 795 son proveedores

y 651 contratistas; y 507 a personas foráneas de los cuales, 435 son proveedores y 72 contratistas.

Programa						
Control y Evaluación						
Obra y/o Acción						
Expedición de cédulas del registro de contratistas y proveedores a través de la						
Meta alcanzada			Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG			1,2,3 y 4 IG	5IG	
8561	1921	10482		n/a	n/a	n/a
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
8,211	2,768	8,847	1,373	544	1,917	10,764





## Normatividad y Análisis Económico de Contratación Pública

Coadyuamos a las dependencias de la administración pública, a que los recursos públicos se apliquen correctamente y llevando una planeación eficiente de gasto de los presupuestos, evitando con ello subejercicios; además, se redujo la aplicación de las excepciones a licitación, disminuyendo las adjudicaciones directas, fomentando en todo momento la licitación pública y con ello se permita la libre participación.

- Asistimos al desahogo de 74 sesiones de Comité/Subcomité, en la cuales realizamos la revisión a 532 asuntos
- Otorgamos 3 capacitaciones a las dependencias centralizadas
- Proporcionamos 9 asesorías a las unidades compradoras.

## Unidad de investigación y calificación de faltas.

- Durante el periodo que se informa, iniciamos 198 investigaciones, mismas que proceden de diversas instancias: 82, son de pliegos de observaciones y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria remitidas por la Auditoría Superior de la Federación, 28 provienen de hallazgos de auditorías internas realizadas por las áreas de control de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y 58 son de auditorías conjuntas realizadas con la Secretaría de la Función Pública Federal y la Secretaría de la Función Pública del Estado; las 30 restantes son derivadas de denuncias ciudadanas.

- Del total de las investigaciones que tramitamos, se concluyeron 138, de las cuales 11 se concluyeron a través de la emisión Informes de Presunta Responsabilidad (IPRAS), 6 de los cuales son de presuntas faltas administrativas graves y 5 son de presuntas faltas administrativas no graves; se emitieron 127 acuerdos de conclusión y archivo, ello virtud a que no se contó con los elementos suficientes que pudieran determinar la existencia de la falta administrativa, o en su caso acreditar la presunta responsabilidades de algún servidor público y una fue turnada a otra autoridad por incompetencia, virtud a que de la investigación practicada se detectó que era otra las instancia competente para conocer de los asuntos.

Es importante señalar que en la atención de las investigaciones iniciadas se han desahogado diligencias como son inspecciones, verificaciones, solicitudes de información y comparecencias.

## Acciones en materia de responsabilidades

Hemos definido criterios jurídicos para el desarrollo de procedimientos de responsabilidad administrativa, con el objeto de contar con los elementos suficientes para conocer la verdad respecto de la actuación de las y los servidores públicos, como parte de denuncias y de observaciones derivadas de auditorías, esto a través de la Subsecretaría de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, cobra relevancia el registro de sanciones con el que cuenta, pues con ello hemos colaborado con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para que dentro de las evaluaciones de control de confianza se incluya una revisión sobre si las personas cuentan con sanción. Además, las instituciones, dentro de sus procesos de reclutamiento y contratación de personal, pueden constatar si se encuentran inhabilitadas, gracias a la expedición de las constancias de no inhabilitación.

En ese sentido, se tienen las siguientes actividades durante el periodo que se informa:

- Emitimos 27 resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa con el nuevo sistema de responsabilidades administrativas, que corresponden a 52 personas servidoras públicas, siendo un total de 38 hombres y 14 mujeres.
- Adicionalmente, bajo el esquema de la ley anterior, es decir, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipio de Zacatecas, emitimos 78 resoluciones,





que corresponden a 221 personas servidoras públicas, siendo un total de 157 hombres y 64 mujeres.

- Un total de 2,828 constancias de no inhabilitación expedidas, de las cuales 2,277 se expidieron con firma electrónica.

#### Constancias de no inhabilitación

Total de constancias	Mujeres	Hombres	Constancias con firma electrónica
2,828	1,295	1,533	2,277

- Un total de 945 colaboraciones al servicio de las dependencias y entidades, para verificación de personas dentro del registro de sanciones.
- Elaboramos el “Protocolo para la prevención, atención, y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del gobierno del estado de Zacatecas” y el “Modelo municipal del protocolo para la prevención, atención, y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual”.
- Realizamos 11 capacitaciones a personal de los órganos internos de control y dependencias de la administración pública estatal sobre el Protocolo para la prevención, atención, y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del gobierno del estado de Zacatecas, así como a 38 municipios, el modelo municipal.
- Realizamos e impulsamos pronunciamientos de “Cero tolerancia al acoso sexual y al hostigamiento sexual” con 18 dependencias del gobierno del estado y 7 ayuntamientos.
- Promovimos la implementación de 3 protocolos municipales para la prevención, atención, y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual.



#### Procedimientos de responsabilidades con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En la anualidad que ahora se informa, nos vimos afectados por la suspensión de actividades generada por la pandemia del COVID-19, lo cual repercutió en los plazos y términos señalados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y afectó el ritmo de trabajo con el cual veníamos trabajando, ya que además de la suspensión de términos, trabajamos con el mínimo del personal permitido por las autoridades de salud.

No obstante, encontramos las formas y estrategias para continuar trabajando, y gracias a ello, de septiembre de 2020 a la fecha, tuvimos un gran avance en cuanto a la tramitación de los procedimientos de responsabilidad administrativa, esto es, aceleramos la sustanciación de los procedimientos detenidos, a los que se añadieron los procedimientos que se iba iniciando, lo que permitió abatir el rezago que se generó durante la pandemia, logrando con ello, atender el total de los procedimientos.





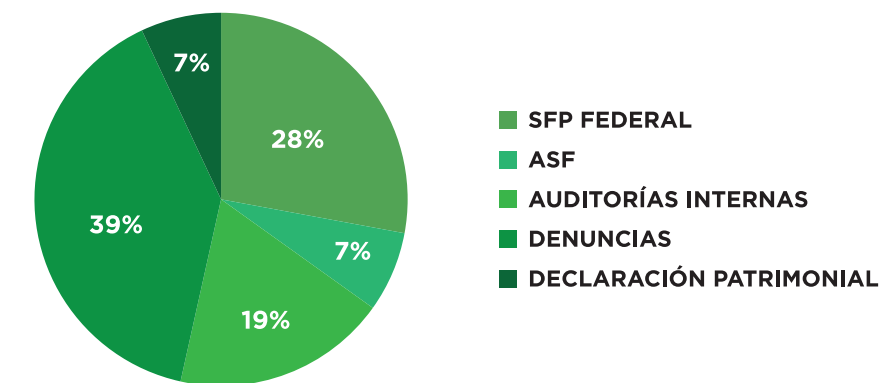
En ese sentido, los resultados del presente periodo en materia de responsabilidades aplicando el modelo jurídico de la Ley General de Responsabilidades son los siguientes:

- Sustanciamos 43 procedimientos de responsabilidad administrativa, en contra de 82 servidoras y servidores públicos y 1 constructora, por presuntas faltas administrativas derivadas del supuesto ejercicio indebido de sus funciones, lo cual nos permitió conocer su actuación, siendo un total de 24 mujeres y 58 hombres.
- De los 43 procedimientos, 27 fueron en relación a faltas no graves y 16 a faltas graves. Estos procedimientos se derivaron de:
  - 12 de auditorías conjuntas, realizadas con la Secretaría de la Función Pública Federal, los cuales correspondieron a un monto total observado de \$81'936,395.39 pesos.
  - 3 de Auditorías realizadas por personal de la Auditoría Superior de la Federación.
  - 8 de Auditorías Internas realizadas por personal de esta Secretaría de la Función Pública.

- 17 de denuncias que fueron presentadas por ciudadanos y/o por servidores públicos.
- 3 de omisiones en las declaraciones de situación patrimonial.

DERIVADAS DE:

1	SFP FEDERAL	12
2	ASF	3
3	AUDITORÍAS INTERNAS	8
4	DENUNCIAS	17
5	DECLARACIÓN PATRIMONIAL	3
		43



- Asimismo, dentro de la sustanciación de los procedimientos, realizamos un total de 30 audiencias, con el objeto de garantizar los derechos de audiencia y de defensa de los implicados.

### Resoluciones

- En uso de las facultades que, como autoridad resolutoria, otorga la Ley General de Responsabilidades Administrativas, emitimos 27 resoluciones, que corresponden a 52 personas servidoras públicas, siendo un total de 38 hombres y 14 mujeres, concluyendo así, el procedimiento de responsabilidad administrativa en cuanto a los asuntos no graves, quienes se encuentran adscritos a diferentes dependencias o entidades.



NO.	DEPENDENCIA	SERVIDORES PÚBLICOS	HOMBRES	MUJERES
1	SINFRA	23	21	2
2	UPZ	2	0	2
3	IDPEZ	1	0	1
4	COBAEZ	10	8	2
4	JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS	1	0	1
6	CONALEP	4	4	0
7	SEFIN	6	4	2
8	INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS	1	0	1
9	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	2	1	1
10	SEC	2	0	2
<b>TOTAL</b>		<b>52</b>	<b>38</b>	<b>14</b>

- Lo anterior, dando como resultado, que durante el presente ejercicio que se informa, se abatiera el rezago que se generó durante la suspensión de actividades, en el área jurídica, y con ello, generando el 47% del total de las resoluciones que hemos emitido con el nuevo sistema de responsabilidades.

### Procedimientos por faltas graves

- En relación a los asuntos graves que atendimos, remitimos 16 procedimientos al Tribunal de Justicia Administrativa, por ser la autoridad competente para conocer de los mismos, los cuales fueron instaurados en contra de 30 servidores públicos y una empresa, siendo 20 hombres y 10 mujeres, quienes se encuentran adscritos a diferentes entes.

NO.	DEPENDENCIA	SERVIDORES PÚBLICOS	HOMBRES	MUJERES
1	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE ZACATECAS	8	0	8
2	SERVICIOS DE SALUD	3	3	0
3	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	6	6	0
4	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA DEL ESTADO	1	1	0
5	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	3	3	0
6	COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE ZACATECAS	1	1	0
7	INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE ZACATECAS	1	0	1
8	ESCUELA NORMAL MANUEL AVILA CAMACHO	4	4	0
9	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	0
10	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LORETO	1	0	1
11	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	1	1	0
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>20</b>	<b>10</b>

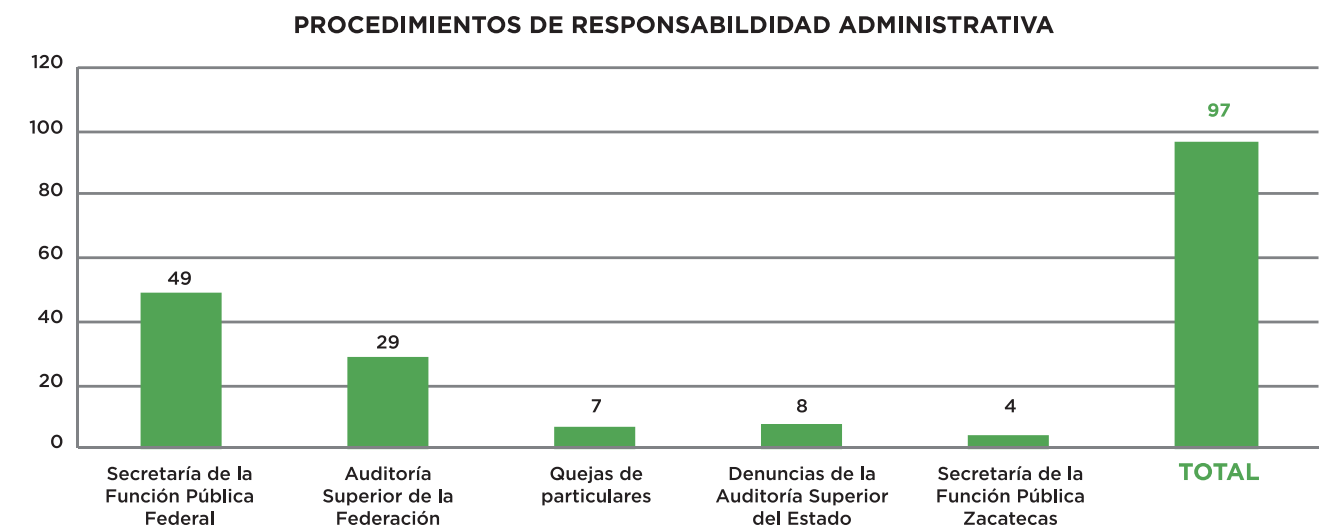
### Acciones de responsabilidades con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas

La Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección de Responsabilidades “B”, ha sido parte importante en el proceso de transición al nuevo sistema jurídico de responsabilidades administrativas, pues se encargó durante estos 5 años de dar trámite y trabajar con gran esfuerzo para la conclusión de los asuntos iniciados conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Zacatecas. De ello, se da cuenta con lo que a continuación se informa:

Es un paso trascendente, pues la estructura institucional y orgánica que se ha desarrollado estratégicamente en la Secretaría de la Función Pública, tuvo como objetivo permitir el desahogo del universo de asuntos que se encontraban en trámite, para abatir el rezago de los procedimientos desarrollados con una ley superada.

- Durante el periodo que se informa atendimos 97 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Resoluciones Emitidas	
Secretaría de la Función Pública Federal	49
Auditoría Superior de la Federación	29
Quejas de particulares	7
Denuncias de la Auditoría Superior del Estado	8
Secretaría de la Función Pública Zacatecas	4
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>



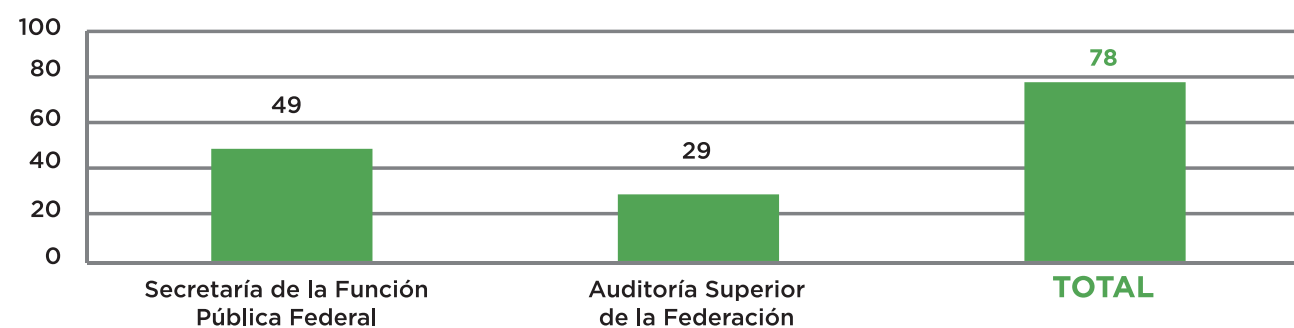


- De los anteriores, se concluyeron 78 procedimientos de responsabilidad administrativa, relacionados con 221 servidoras y servidores públicos, de los cuales 64 son mujeres y 157 hombres. Corresponden a:
  - Las servidoras y servidores públicos se encontraban adscritos a dependencias como Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, Secretaría de Educación, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Turismo, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Secretaría del Campo, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Servicios de Salud de Zacatecas, Instituto Zacatecano de Cultura, Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas y Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
  - Los asuntos concluidos se relacionan con pliegos de observación derivados de auditorías a ejercicios fiscales de 2012, 2013, 2014 y 2015, realizadas por la Secretaría de la Función Pública Federal de manera conjunta con la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas, así como por la Auditoría Superior de la Federación, y de ellas, las que tienen cuantía suman un total de \$272'599,678.40 pesos y corresponden a procedimientos contra 80 servidoras y servidores públicos.

**Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Concluidos**

Secretaría de la Función Pública Federal	49
Auditoría Superior de la Federación	29
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>

**PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CONCLUIDOS**



**Registro Patrimonial**

Este año en materia de transparencia y rendición de cuentas de la situación de su patrimonio, todos los servidores públicos previstos en el artículo 3, fracción XXV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas están obligados a presentar declaración patrimonial, independientemente de su nivel del puesto.

- Para dar cuenta de su patrimonio los servidores públicos cuentan con tres formas:
  - Declarar su situación de su patrimonio al ingresar.
  - Ingresar de manera anual la evolución de su patrimonio.
  - Informar al concluir el encargo el patrimonio realizado durante su cargo.
- En lo que corresponde a la declaración de modificación patrimonial y de intereses del ejercicio 2020, es importante resaltar que con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades en sus artículos 32 y 33, todas las personas que desempeñan un empleo, cargo o comisión sin excepción, adquirieron dicha obligación, es decir 47,825 servidores públicos; por lo que al 31 de mayo del 2021 la realizaron en los plazos previstos en los Artículos 33 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el 95%.
- Recibimos un total de 1,977 declaraciones de situación patrimonial y de intereses iniciales de personas que ingresaron o reingresaron administración estatal,
- 274 de conclusión de empleo, cargo o comisión, siendo un total de 1,405 mujeres y 846 hombres, dando cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas como principio básico de las y los servidores públicos.
- Para facilitar la presentación de las declaraciones patrimoniales:
  - Impartimos 5 capacitaciones virtuales y 3 presenciales para el llenado de la declaración de modificación patrimonial y de intereses, en la que participaron Órganos Internos de Control de 35 dependencias y entidades del poder ejecutivo, 20 enlaces de recursos humanos de las Entes que no cuentan con dicha figura, así como de 34 contralorías municipales del Estado.



- Asesoramos dentro del poder ejecutivo a Órganos Internos de Control de 35 dependencias y entidades, 20 enlaces de recursos humanos de los Entes que no cuentan con dicha figura, así como a 8 contralores municipales (Mazapil, Calera, Río Grande, Morelos, Concepción del Oro, Juchipila, Valparaíso y Sombrerete) sobre el llenado de los formatos de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses y del manejo de la plataforma informática denominada SIDESPI (Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses).

- Brindamos atención personalizada y asesoría vía telefónica a 3,873 servidores públicos para el llenado de sus declaraciones, alta de cuentas, asignación de usuarios y contraseñas, corrección de información, entrega de resúmenes y acuses, cambio de datos laborales, reactivación de contraseñas, entre otras.
- Entregamos y facilitamos información correspondiente a la evolución patrimonial de 44 personas servidoras públicos, así como la emisión de 28 documentos certificados, misma que fue requerida por autoridades en el ejercicio de sus funciones.
- Iniciamos 10 expedientes de verificaciones aleatorias de las declaraciones de modificación patrimonial y de intereses correspondientes al ejercicio 2019, en cumplimiento a lo que señala el artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

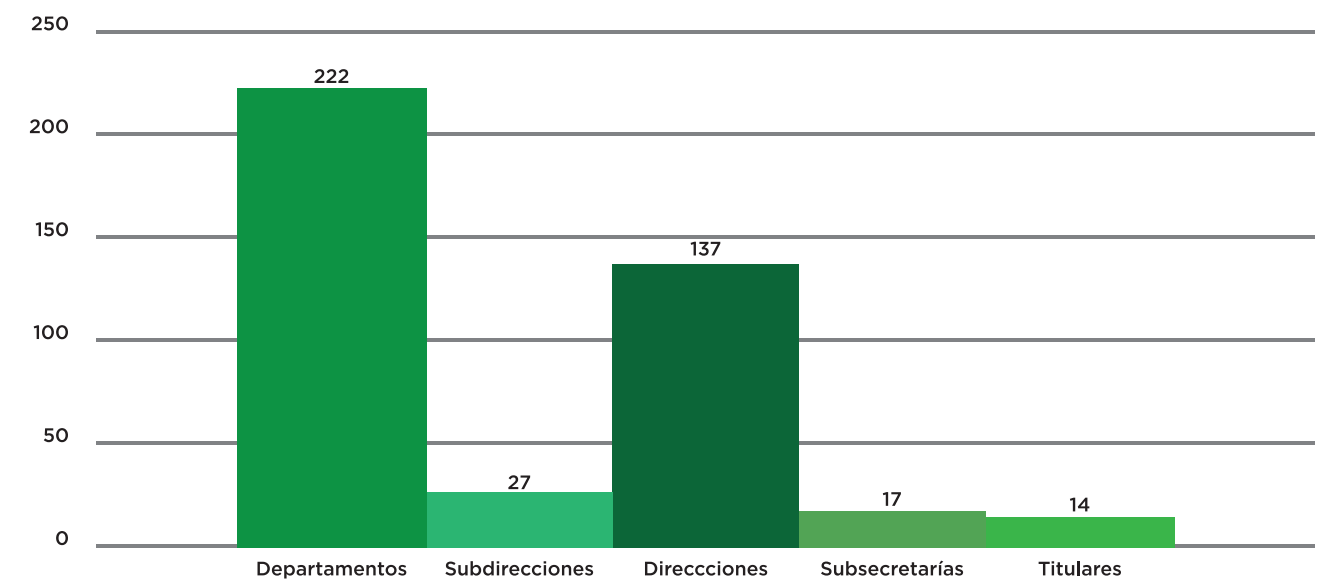
### Entrega-Recepción

- Revisamos, validamos y dimos fe de 417 procesos de entrega-recepción, dichas entregas correspondieron a 14 titulares, 17 subsecretarios, 137 directores, 27 subdirectores y 222 jefes de departamento.



### ACTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Titulares	14
Subsecretarías	17
Direcciones	137
Subdirecciones	27
Departamentos	222



- Brindamos 365 asesorías relacionadas con el proceso de entrega-recepción o bien con el uso y funcionamiento del Sistema Integral de Entrega-Recepción (SINTER).

### Operativos para vigilar el uso del parque vehicular del poder ejecutivo de gobierno del estado

- Realizamos 18 operativos con la finalidad de revisar el parque vehicular oficial dentro de la estrategia denominada "Blindaje Electoral" en coordinación con la Dirección de Policía de Seguridad Vial, logrando verificar 208 unidades.



- Atendimos 22 denuncias interpuestas a través de redes sociales por supuesto mal uso de vehículos oficiales, las cuales derivaron en el inicio de 9 procedimientos de investigación, una amonestación por escrito y 12 que se solventaron.

En nuestro estado se decreta la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas el 15 de julio del 2017, cuyo objeto es regular la integración, atribuciones, organización y funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción, este sistema es una instancia de coordinación que se encuentra integrado por distintos órganos, quienes tienen facultades específicas que van encaminadas al combate a la corrupción, su objetivo es establecer políticas públicas, mecanismos, principios y procedimientos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales.

### Implementación de la Política Estatal Anticorrupción

- En el ejercicio 2020 generamos los trabajos colaborativos entre los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, analizamos las prioridades que se debían atender para la implementación de la política estatal anticorrupción, con el fin de contar con guías específicas de acción para establecer estrategias de combate a la corrupción.
- Para el 2021 y de conformidad con el plan de trabajo aprobado por el comité coordinador se están dirigiendo las acciones en el estado hacia las siguientes ejes y prioridades de la Política Estatal Anticorrupción:
  - Eje 1 Prioridad 5.- Impulsar la mejora y homologación de protocolos y procesos de presentación de denuncias
  - Eje 2 Prioridad 14.- Generalizar la instrumentación de servicios profesionales de carrera en todos los ámbitos de gobierno
  - Eje 3 Prioridad 21.- Promover el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana existentes en la materia y esquemas de socialización
  - Eje 4 Prioridad 32.- Impulsar procesos continuos de evaluación de los programas sociales

### Reto de los 100 días

- En octubre del 2020 en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Proyecto "Promoviendo la Transparencia" iniciamos el trabajo preliminar del "Reto de los 100 días" su objeto es buscar que los integrantes del Comité Coordinador, las organizaciones de la sociedad civil, los académicos y los empresarios participen en un compromiso conjunto alineado a los cuatro ejes del documento de Política Estatal Anticorrupción, para lograr objetivos tangibles que beneficien a la sociedad y se traduzcan en acciones concretas.

### Difusión del Sistema Estatal Anticorrupción

- En agosto del 2020 y ante la contingencia sanitaria a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas creamos el curso en línea, el cual fue visualizado por 386 personas, de las cuales 280 presentaron la evaluación correspondiente. De ellos fueron generadas 237 constancias digitales a los 131 hombres y 106 mujeres que obtuvieron la calificación aprobatoria del curso. Con ello tanto servidores públicos como ciudadanos se encuentran instruidos sobre los principales temas de combate a la corrupción.

### Manuales de Entrega-Recepción aprobados

El 1 de diciembre de 2020 el Comité Coordinador aprobó los Manuales Técnicos de Entrega-Recepción Institucional e Individual de los siguientes organismos:

- Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas;
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas;
- Instituto Zacatecano de Transparencia acceso a la información y Protección de Datos Personales;
- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; y
- Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas

Destacando que la rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos es un tema de alta prioridad para el Sistema, con esta aprobación se hace patente el compromiso de estos organismos de que sus procesos sean transparentes y apegados a la legalidad



### Diseño de la plataforma digital estatal

- De acuerdo a lo establecido en la Ley del SEA, la Plataforma Digital Estatal se administra por la Secretaría Ejecutiva por lo que, a partir de reuniones de trabajo con la participación de enlaces técnicos del Comité Coordinador, representantes de los Órganos internos de Control y la unidad de servicios tecnológicos y PDE de la Secretaría se establecieron las bases para el desarrollo de la plataforma estatal. En el 2019 aplicamos herramientas de diagnóstico a fin de identificar la información que sería parte de la plataforma digital, así como para conocer los retos que enfrentan los municipios en cuestiones de la capacidad tecnológica.

Sistemas S2 (servidores que intervienen en contrataciones) y S3 (servidores públicos y particulares sancionados)

- Durante el 2020, trabajamos en el desarrollo de los mecanismos de comunicación con la Plataforma Digital Nacional (PDN) para el Sistema 2: “Sistema de servidores públicos que intervienen en contrataciones” y para el Sistema 3: “Sistema de servidores públicos y particulares sancionados”, logrando la aprobación de los mecanismos en ambiente de desarrollo, es decir con datos de prueba, en agosto de 2020 para los dos sistemas.
- En diciembre del 2020, logramos aportar datos reales a la Plataforma Nacional en el Sistema 2, por lo que los servidores públicos que intervienen en procesos de contrataciones públicas, ya pueden ser consultados tanto en la Plataforma Estatal como en la Plataforma Nacional transparentando así los procesos de contrataciones. Con este paso Zacatecas se posicionó dentro de los primeros 5 estados en lograr esta interconexión.
- A partir de enero de 2021 hasta la fecha hemos impartido capacitaciones para el uso del Sistema de Captura del Sistema 2, con la participación de algunas instituciones que integran el Comité Coordinador y Organismos Autónomos.

Sistema S1 (Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal)

- En mayo del 2021 se aprueba el mecanismo de interconexión con la Plataforma Nacional para el Sistema S1 “Sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal” lo que permite a este sistema operar en un ambiente de desarrollo para que, una vez que termine el proceso de envío de declaraciones patrimoniales por parte de los servidores públicos de los tres poderes,

organismos autónomos y municipios obligados pueda ser consultada la versión pública de esta información en la plataforma estatal y en la nacional y así tener un mecanismo para analizar la evolución patrimonial de los servidores públicos.

- Al cierre del primer trimestre del 2021 Zacatecas se ubica dentro de los primeros 5 estados con mayor avance en la interconexión de las plataformas estatales con la plataforma nacional, generando así las condiciones para construir integridad y combatir la corrupción a través de una fuente de inteligencia que crea valor para el gobierno y la sociedad.

ENTIDAD FEDERATIVA	NORMATIVIDAD 10	INFRAESTRUCTURA 20	CAPITAL HUMANO 10	MAPEO Y GESTIÓN DE DATOS 30	DESARROLLO DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN 30	TOTAL
Estado de México	10	20	10	30	30	100
Tabasco	10	20	10	27	30	97
Puebla	10	20	10	27	30	97
Tlaxcala	10	20	10	26	30	96
Zacatecas	8	20	8	27	30	93
Aguascalientes	10	20	10	23	30	93
Querétaro	8	20	8	25	30	91
Michoacán	10	20	10	21	30	91
Sinaloa	10	13	10	26	30	89
Jalisco	10	13	10	26	30	89
Durango	10	20	9	17	30	86
Sonora	6	20	10	20	25	81
Chihuahua	6	20	10	14	30	80
Guanajuato	10	20	10	18	20	78
Yucatán	6	20	10	9	30	75
Oaxaca	10	6	10	23	20	69
Guerrero	8	20	10	9	17	64
Chiapas	8	6	10	16	17	57
Baja California	6	6	10	15	20	57
Quintana Roo	10	20	10	12	0	52
Nayarit	10	20	10	2	10	52
Campeche	10	20	10	12	0	52
Nuevo León	8	20	8	5	5	46
Hidalgo	6	6	8	16	0	36
Coahuila	10	13	10	3	0	36
San Luis Potosí	6	13	9	3	0	31
Veracruz	5	6	5	3	0	19
Baja California Sur	6	0	3	0	0	9
Tamaulipas	0	0	0	1	0	1



## 1.5.2 Fortalecer a las instituciones para la prevención y el combate a la corrupción

### Control interno y ética gubernamental

El control interno es una medida dirigida al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, por ello se observa como los entes públicos, trabajan para mejorar sus procesos administrativos a través de acciones de control donde se pretende disminuir las debilidades existentes dentro de su quehacer cotidiano, así como generación de controles internos que den soporte a que sus objetivos y metas que se realicen en tiempo y forma de una manera adecuada.

La difusión y elaboración del código de ética y de conducta de los entes públicos es parte del control interno, a través de éstos, los funcionarios públicos observan los valores y principios rectores que rigen el servicio público, así como su manera de actuar, y son parte de los mecanismos de prevención de la corrupción que está generando el Comité Coordinador derivado del Sistema Estatal Anticorrupción.

La Evaluación de Control Interno, es en base a un estudio de investigación del aparato gubernamental estatal, aplicado a servidores públicos de dependencias y entidades responsables de la ejecución del control institucional en todos sus componentes y principios, de acuerdo al nivel de responsabilidad para detectar e implementar acciones de control interno que eviten actos de corrupción.

El control interno se conoce como proceso efectuado por los titulares, la administración y los demás servidores públicos de una institución con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de metas y objetivos institucionales, la salvaguarda de los recursos públicos y prevenir actos contrarios a la integridad.

Las dependencias y entidades de la administración pública, a través del control interno, pueden observar las debilidades y amenazas que obstaculizan el logro de los objetivos y las metas de las instituciones mediante la detección de los riesgos como parte preventiva y no caer en observaciones que lleguen a representar actos administrativos o actos de corrupción y puedan afectar al erario público del estado.

### Código de ética a los servidores públicos

Capacitamos de manera virtual a 124 servidores públicos, de los cuales 75 son mujeres y 49 hombres, correspondientes al Instituto de Selección y Capacitación y al Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, en el tema del “Código de Ética para las personas servidoras públicas del gobierno del estado de Zacatecas”.

- Los Comités de Ética elaboraron su propio código de conducta de acuerdo al “Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas” derivado de ello autorizamos un total de 13 códigos de conducta de los siguientes entes públicos:
  - Instituto Tecnológico Superior de Nochistlán
  - Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo
  - Instituto Tecnológico Superior de Jerez
  - Instituto Tecnológico Superior de Loreto
  - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte
  - Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente
  - Instituto Tecnológico Superior de Zacatecas Sur
  - Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas
  - Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas
  - Patronato Estatal de Promotores Voluntarios
  - Consejo Estatal de Desarrollo Económico
  - Instituto de Capacitación para el Trabajo
  - Escuela Estatal de Conservación y Restauración de Zacatecas
- Revisamos y dimos seguimiento a 48 programas anuales de trabajo de ética correspondiente al periodo septiembre 2020 a agosto 2021, que contiene las actividades que están realizando los comités de ética al interior de cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal.



- Realizamos un informe general de actividades efectuadas en el año 2020 de los comités de ética de dependencias y entidades, resultando como actividades principales las siguientes:

No.	Actividad realizada	Evidencia
1	Capacitación a servidores públicos de Código de Ética y Código de Conducta.	Lista de Asistencia y Fotografías
2	Realización y autorización del Código de Conducta.	Oficio de autorización
3	Publicación en tiempo y forma de página institucional con temas relacionados a Ética Gubernamental.	Página Institucional

- Impulsamos mecanismo para la construcción de un link de código de ética en 48 dependencias y entidades de la administración pública estatal, páginas web donde la ciudadanía puede obtener información de los integrantes del comité de ética, código de ética, código de conducta, marco jurídico, evidencia de actividades desarrolladas y formato de quejas y denuncias.
- Realizamos convocatorias para la elección del “servidor público ético” en el gobierno del estado y a los “empresarios íntegros” de las distintas cámaras del sector empresarial 2020, resultando como ganadora, por parte del gobierno del estado, una servidora pública: Norma Gloria Chairez López, de la Escuela Estatal de Conservación y Restauración Refugio Reyes y por cada una de las cámaras empresariales, un empresario.

No.	Cámara	Ganador (a)
1	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	Ing. Rafael López de Lara Ahued G. A. C. Constructora S.A. de C. V.
2	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias	L.C. María Cecilia Hernández Zavala Herrera & Hernández Contadores.
3	Cámara Nacional de la Industria de Transformación	Alejandro Sandoval Muro Multiled S.A. de C.V.
4	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados	Javier García Saucedo (finado) Gorditas Doña Julia
5	Cámara Nacional de Comercio Zacatecas	Luis Alfonso Santos Rayas Santos Rayas Contadores Públicos, S.C.





**Sistema de control interno institucional**

- Publicamos listado de entes públicos que llevaron a cabo su análisis de identificación de riesgos, así como resultados de la evaluación del sistema de control interno 2020, a través del siguiente link <https://funcionpublica.zacatecas.gob.mx/control-interno>.
- Capacitamos en el tema de administración de riesgos y control interno de forma virtual y presencial a 149 servidores públicos de los cuales 78 son mujeres y 71 hombres de las siguientes entidades:
  - Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
  - Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas
  - Instituto de Selección y Capacitación del Estado de Zacatecas
  - Universidad Politécnica de Zacatecas
  - Instituto Tecnológico Superior de Jerez
- Revisamos y dimos seguimiento a 96 programas anuales de trabajo de administración de riesgos y control interno, que contiene las actividades que están realizando los comités de control interno en cada una de las dependencias y entidades de la administración pública estatal donde hay Órgano Interno de Control, esto con la finalidad de implementar acciones preventivas para el combate a la corrupción como lo son: reducción de presupuesto de los diferentes programas que afecta la operatividad de las diferentes actividades tendientes a obtener los objetivos y metas institucionales, falta de homologación de la normativa de auditoría y fiscalización, deficiente argumentación para resoluciones y mala calidad de las obras por diferentes factores, también los riesgos dependen del objetivo de cada una de las instituciones por lo que son diferentes los factores de riesgo de cada una de ellas.
- Asistimos a 65 sesiones virtuales trimestrales de Comité de Control Interno en 29 dependencias y entidades de la administración pública estatal, que los Órganos Internos de Control convocan de conformidad al acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo en materia de control interno para las dependencias y entidades de la administración pública del gobierno del estado de Zacatecas.

No.	Dependencias y Entidades que tuvieron Sesión de Control Interno convocado por el Órgano Interno de Control	No. Total, de Sesiones por Dependencia y/o Entidad
1	Secretaría de Desarrollo Social	4
2	Secretaría de Administración	1
3	Secretaría de la Función Pública	2
4	Secretaría de Seguridad Pública	2
5	Secretaría del Zacatecano Migrante	4
6	Secretaría de Servicios de Salud de Zacatecas	3
7	Secretaría de Educación del Estado	2
8	Secretaría del Campo	2
9	Secretaría de Economía	1
10	Secretaría de Turismo	2
11	Secretaría de Obras Públicas	1
12	Coordinación Estatal de Planeación	4
13	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	1
14	Coordinación General Jurídica	1
15	Instituto de la Defensoría Pública	3
16	Instituto de Selección y Capacitación	3
17	Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas	3
18	Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas	2
19	Sistema Zacatecano de Radio y Televisión	4
20	Instituto para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad	1
21	Instituto de la Juventud	2
22	Secretaría de Finanzas	1
23	Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas	1
24	Instituto Zacatecano de la Cultura	2
25	Instituto Zacatecano de Educación para Adultos	3
26	Junta de Conservación de Monumentos Coloniales y Zonas Típicas del Estado	3
27	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas	3
28	Consejo Estatal de Desarrollo Económico	2

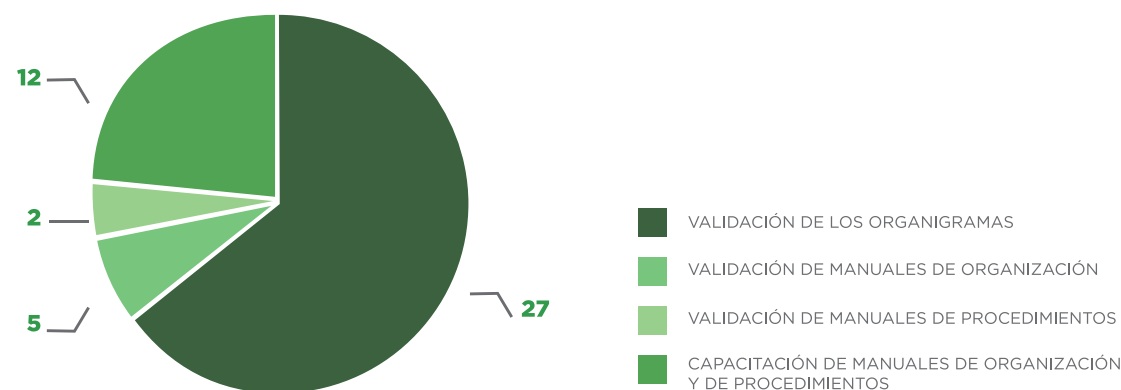


### Normatividad secundaria dentro de dependencias y entidades.

La normatividad secundaria permite conocer y dar legitimidad al alcance de las atribuciones de las dependencias y entidades, establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, por lo que en el año que se informa:

- Realizamos 6 reuniones de manera virtual sobre plantillas de personal, lo que permitió la revisión en coordinación con Secretaría de Administración y Secretaría de Finanzas de 33 estructuras orgánicas y validamos 27 organigramas de las diferentes dependencias y entidades, dando con ello, cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, a pesar de la contingencia sanitaria generada por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19).
- Revisamos y validamos 5 manuales de organización, así como 2 manuales de procedimientos de dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- Impartimos 11 capacitaciones, 7 referente a manual de organización para el Instituto Zacatecanos para la Construcción de Escuelas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Campo, Secretaría de Seguridad Pública Coordinación General Jurídica, Secretaría del Zacatecano Migrante, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, así como 4 capacitaciones sobre manual de procedimientos para Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Sistema Zacatecano de Radio y Televisión y Secretaría del Zacatecano Migrante.

VALIDACIÓN DE LOS ORGANIGRAMAS	VALIDACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN	VALIDACIÓN DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS	CAPACITACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE PROCEDIMIENTOS
27	5	2	12



### Consolidando la cultura de la queja y la denuncia

#### Sistema Integral de Denuncia Ciudadana y Sistema Electrónico de Atención Ciudadana

- Con el propósito de establecer un canal de comunicación con la ciudadanía y fortalecer la cultura de la queja y la denuncia, contamos con un Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDECC) a través de la dirección electrónica <https://sidec.zacatecas.gob.mx/>, además del Sistema de Atención Ciudadana cuyos medios de captación son: la línea telefónica gratuita 8005526266, el correo electrónico [contraloria.social@zacatecas.gob.mx](mailto:contraloria.social@zacatecas.gob.mx).
- A través del Sistema de Atención Ciudadana atendimos 287 asuntos, recibidos 78 por los sistemas electrónicos

SAC y SIDECC, 9 a través de la lada 01800, 6 por correo electrónico, 157 en buzones y 37 de manera presencial, de los cuales 199 consisten en quejas y denuncias, de los cuales 88 corresponden a peticiones, sugerencias y reconocimientos.

- A la fecha, se encuentran concluidos 263 asuntos que representan el 92% del total turnado; 2 inconformidades fueron presentadas por personas beneficiarias de programas sociales e integrantes de comités de contraloría social. Cabe señalar que las quejas y denuncias motivaron la aplicación de medidas tales como: verificaciones a los programas, cambios de adscripción de servidores públicos, apercibimientos, inicio de investigaciones por parte de los Órganos Internos de Control, fiscalizaciones de obra y sobre todo se dio la mejora de procesos.





PROGRAMA					
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN					
OBRA Y/O ACCIÓN					
ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA					
META ALCANZADA			INVERSIÓN		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL
7281	287	7568	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG		TOTAL	SIG		ACUMULADO QUINQUENAL
H	M		H	M	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0

PROGRAMA	
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	
OBRA Y/O ACCIÓN	
ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	
TOTAL DE ASUNTOS RECIBIDOS 2016-2021	7568
PETICIONES, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS	3636
QUEJAS Y DENUNCIAS	3932

### Red Estatal de Buzones

- Contamos con una red de 191 buzones instalados en presidencias municipales, en dependencias y entidades del gobierno del estado, así mismo de manera presencial en las oficinas de la Secretaría de la Función Pública.
- Durante el ejercicio que se informa, realizamos 985 aperturas de buzones fijos correspondientes al programa del Servicio Nacional de Empleo y a los instalados por la Secretaría de la Función Pública en municipios, dependencias y entidades, para recabar las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y/o reconocimientos presentados por la ciudadanía en relación al funcionamiento de los programas de desarrollo social, así como de los trámites y servicios gubernamentales, abonando con ello a la cultura ciudadana en el ejercicio del derecho de petición.

PROGRAMA					
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN					
OBRA Y/O ACCIÓN					
APERTURA DE BUZONES DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA					
META ALCANZADA			INVERSIÓN		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL
8286	985	9271	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG		TOTAL	SIG		ACUMULADO QUINQUENAL
H	M		H	M	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0

PROGRAMA	
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	
OBRA Y/O ACCIÓN	
ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	
BUZONES INSTALADOS	191
TOTAL DE BUZONES APERTURADOS	9271

PROGRAMA	
APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	
OBRA Y/O ACCIÓN	
ATENCIÓN DE ASUNTOS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA	
BUZONES INSTALADOS	191
TOTAL DE BUZONES APERTURADOS	9271

### Participación Ciudadana para fortalecer la confianza de la Sociedad Civil a través de la Contraloría Social

#### Capacitaciones en materia de contraloría social

- Con el afán de incentivar la confianza ciudadana impartimos 188 capacitaciones en el tema de contraloría social, en las que participaron 951 personas correspondiendo a 729 mujeres y 222 hombres, en su mayoría beneficiarias y beneficiarios de programas de desarrollo social tales como: Atención a la educación de la población escolar migrante, Expansión de la educación inicial, Nacional de inglés, Becas Elisa Acuña, Tiempo completo, Convivencia escolar, Educación inicial y básica comunitaria, Escuela y Salud,



Ambiente escolar, Programa de apoyo a las instancias municipales de mujeres en las entidades federativas, Agua potable, Alcantarillado y saneamiento en sus apartados urbano y rural, Formación y certificación para el trabajo, Asistencia social alimentaria, Capacitación para la empleabilidad, Cultura física y deporte, Becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, Fondo nacional para el fomento de las artesanías, Salud y bienestar comunitario, Apoyo a la infraestructura cultural en los estados, Apoyo a las culturas municipales y comunitarias; Programas estatales de la Secretaría de la Mujer, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Economía, Secretaría del Zacatecano Migrante, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad e Instituto de la Juventud del Estado.

### Material de difusión en materia de contraloría social y atención ciudadana

- Distribuimos 2,832 ejemplares de material promocional alusivo a la contraloría social, al Sistema de Atención Ciudadana y al Programa Paisano para orientar a la ciudadanía respecto de sus derechos, obligaciones y la manera en que pueden vigilar las acciones gubernamentales.

### Validación de la constitución de comités

- Participamos en eventos organizados por las instancias ejecutoras de programas sociales, en los que se validó la constitución de 112 comités de contraloría social, integrados por 341 mujeres y 29 hombres, quienes reciben beneficios y vigilan el cumplimiento de los programas de: Asistencia Social alimentaria, educación inicial y básica comunitaria, apoyo a las instancias de las mujeres en las entidades federativas, agua potable, alcantarillado y saneamiento (apartados, urbano y rural), salud y bienestar comunitario, educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas y programas estatales del Instituto de la Juventud del Estado.

**Programa**  
**Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión**  
**Acción**  
**Audiencias Públicas**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
18	0	18	NA	NA	NA

**BENEFICIARIOS**

1, 2, 3 y 4 IG			SIG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
334	167	501	0	0	0	501

**Programa**  
**Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión**  
**Acción**  
**Audiencias Públicas**

Total de audiencias públicas realizadas	18
Mujeres atendidas	167
Hombres atendidos	334





**Programa**  
**Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión**  
**Acción**  
**Participación en Ferias DIFerentes**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
102	0	102	NA	NA	NA

BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
3,344	6,765	10,109	0	0	0

**Programa**  
**Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión**  
**Acción**  
**Participación en Ferias DIFerentes**

Total de eventos	102
Mujeres atendidas	6765
Hombres atendidos	3344
Municipios atendidos	58

### Firma de programas de trabajo en materia de contraloría social

- Con respecto a los programas de desarrollo social, firmamos 16 programas de trabajo en materia de contraloría social, de los ámbitos federal y estatal, a través de los cuales se llevan a cabo las siguientes actividades: la capacitación, difusión, asesoría, validación de comités de contraloría social, atención de quejas y denuncias y la validación de la aplicación de informes de comités en base a los lineamientos para la promoción y difusión de la contraloría social en programas federales de desarrollo social emitidos por la Secretaría de la Función Pública Federal.
- Verificamos la entrega de equipos para 39 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP) como parte del programa de apoyo al empleo, dentro del subprograma Fomento al Autoempleo que tiene como objetivo apoyar con la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los buscadores de empleo que desean desarrollar una actividad por cuenta propia y que, aun teniendo experiencia, no logran vincularse a un puesto de trabajo, emitiendo los informes y observaciones correspondientes.

### Premio Nacional de Contraloría Social

- A efecto de motivar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos ejercidos en programas sociales, realizamos la etapa estatal del concurso “Premio Nacional de Contraloría Social 2021”.

### Construcción de Ciudadanía

#### “Concurso Cuéntame tu Historia con Valores”

- Con el objetivo de brindar un espacio de expresión que promueva la participación de las personas adultas mayores en el rescate de valores cívicos para combatir la corrupción a través de un cuento, llevamos a cabo la segunda edición del concurso otorgándose premios en efectivo y reconocimientos a los tres primeros lugares.

#### “Concurso Jóvenes por la Transparencia y la Honestidad”

- Con la finalidad de abrir espacios de expresión que promuevan la participación activa de los jóvenes en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, promovimos el concurso “Jóvenes por la Transparencia y la Honestidad” que se estará realizando en el mes de septiembre la etapa estatal, en el que los tres primeros lugares serán enviados a participar en la Etapa Federal del XVI Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2021.

### Certificación de competencia laboral en materia de Contraloría Social

- La profesionalización del servicio público es pieza medular para generar una respuesta efectiva a la sociedad. A través del Centro Evaluador de la Secretaría de la Función Pública del gobierno del estado, en coordinación con el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP) firmamos 4 convenios de colaboración cuyo objeto es conjuntar esfuerzos para la realización y ejecución de acciones de evaluación con fines de certificación de las competencias en el estándar de competencia EC1053.01 “Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública” con el fin de impulsar la superación profesional de los servidores públicos de los Estados de Colima, Cd. de México, Quintana Roo, Morelos.
- De igual manera firmamos con el Instituto de Selección y Capacitación (INSELCAP) 1 convenio específico de colaboración con el fin de acreditar como centro evaluador a la Secretaría de la Función Pública del estado de Zacatecas, el cual tiene por objeto



conjuntar esfuerzos para colaborar en la realización y ejecución de los procesos de certificación en los Estándares de Competencia EC1053.01 “Asesoría en materia de contraloría social en la administración pública” y EC0909 “Facilitación de la información en poder del sujeto obligado”.

### Evaluación de la calidad del servicio público y participación ciudadana

- Aplicamos un total de 240 encuestas de satisfacción a usuarios de los servicios públicos en 11 oficinas pertenecientes a la administración pública estatal.
- Llevamos a cabo 11 acciones de la estrategia de “Usuario Simulado” en dichas oficinas, con la finalidad de prevenir y erradicar las prácticas irregulares de los empleados gubernamentales en las dependencias y entidades de la administración pública estatal mismas que permitieron logros importantes en la calidad de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía tales como la colocación de señalización que permita que los usuarios ubiquen la oficina para realizar sus trámites y una mejor atención al público por parte de los servidores públicos.

### Red Estatal de Buzones

- Contamos con una red de 191 buzones instalados en presidencias municipales, dependencias y entidades del gobierno del estado.
- Durante el ejercicio que se informa, realizamos 9,271 aperturas de buzones fijos y móviles correspondientes al programa del Servicio Nacional de Empleo y los instalados por la Secretaría de la Función Pública en municipios, dependencias y entidades para recabar las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y/o reconocimientos presentados por la ciudadanía en relación a la ejecución de los programas de desarrollo social, así como de los trámites y servicios gubernamentales, abonando con ello a la cultura ciudadana en el ejercicio del derecho de petición.

### 1.6.1 Fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios

- Continuamos con la certificación de funcionarios municipales en la norma “Funciones de la Hacienda Pública” del ejercicio 2021, con una inscripción de 35 funcionarios de



10 municipios del estado, dando prioridad a los temas relacionadas con la obtención de recursos y transferencias federales, administración del gasto público municipal y del patrimonio.

Al inicio de esta administración quedó de manifiesto la relevancia del orden de gobierno municipal, no solo porque es el municipio la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de nuestro estado, sino porque es un agente promotor del desarrollo integral y armónico de sus habitantes, en este sentido siempre manifestamos nuestra solidaridad y respeto a su autonomía trabajando unidos para generar valor público en Zacatecas.

Es así, como en el marco del Convenio de Coordinación en Materia de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado, por conducto del Centro Estatal de Desarrollo Municipal, desarrollamos las siguientes acciones:

- Impulsamos y coordinamos la implementación de programas indicativos de fortalecimiento institucional municipal desde la denominada Agenda para el Desarrollo



Municipal que se mantuvo vigente hasta el año 2018, y a partir del año 2019 y hasta la fecha su evolución a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal; una herramienta que fomenta el incremento de capacidades institucionales en los municipios zacatecanos para que cumplan de manera no solo efectiva, si no eficiente sus responsabilidades constitucionales.

- En este sentido incorporamos a 33 municipios a los cuales se les reconoce su compromiso y visión de mejora continua, para generar mejores condiciones de vida para sus habitantes.

A través de estos programas de fortalecimiento institucional, se establecen indicadores de gestión y desempeño, coadyuvando a mejores decisiones de gobierno definiendo políticas públicas, objetivos y metas, además del impulso de buenas prácticas y la promoción de la cultura de la evaluación, elementos imprescindibles para la adecuada administración pública municipal.

Agradezco el acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior que a lo largo de estos años apoyaron como soporte en la implementación de estos programas de desarrollo institucional; al personal directivo, académico y de investigación de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Zacatecas, de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, la Universidad Politécnica del Estado de Zacatecas, por supuesto al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte y al Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur.

- Respecto al tema de capacitación desde el inicio de mi administración hemos implementado eventos para autoridades y servidores públicos municipales con el propósito de mejorar su desempeño en el ejercicio de sus funciones, como son los siguientes: Introducción al gobierno y la administración pública municipal, Planeación para el desarrollo, Metodología de marco lógico, Reglamentación municipal, Ejecución de las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento, Manuales de organización de la administración municipal, entre otros.
- En coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) impulsamos la participación de funcionarios públicos municipales en distintos cursos y diplomados virtuales como los de: Gobierno y administración pública municipal,

Cocreando ciudades para todas las personas, Administración del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial municipal, entre otros.

- De igual manera promovimos la participación de servidores públicos municipales en diálogos y talleres virtuales promovidos por el INAFED en temáticas como: Comunicación gubernamental, Gestión integral de residuos sólidos, Gestión del territorio por un desarrollo sostenible, Alumbrado como factor de desarrollo y digitalización para la reactivación.

### Institucionalización de la Agenda 2030 en el orden de gobierno municipal

Mediante la colaboración institucional, a través de la Coordinación Estatal de Planeación formalizamos la propuesta de inclusión a los trabajos de la Agenda 2030 de 20 municipios de la entidad, correspondientes a una primera etapa. Lo cual llevamos a cabo de la siguiente forma:

- Realizamos cinco reuniones de trabajo para compartir las metodologías de implementación de la Agenda 2030 en el orden de gobierno municipal, las cuales involucraron la participación de los siguientes municipios: Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas, Jerez, Río Grande, Sombrerete, Valparaíso, Pinos, Ojocaliente, Tlaltenango, Jalpa, Nochistlán, Loreto, Calera, Villa de Cos, Villanueva, Juan Aldama, Miguel Auza, General Pánfilo Natera y Saín Alto.





## 1.6.2 Impulsar la colaboración regional y territorial

Durante mi administración, Trabajando Unidos, logramos implementar un Modelo de Desarrollo Regional y Territorial en estrecha colaboración con los municipios del estado, lo que nos permitió implementar proyectos de impacto a nivel regional y territorial, mejorando la calidad de vida de las y los zacatecanos. Así, en el periodo que se informa, a través de la Coordinación Estatal de Planeación realizamos las siguientes acciones:

- En cumplimiento con los ordenamientos de la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios realizamos en el municipio de Jerez la reunión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) con el propósito de obtener la lista definitiva de las obras validadas y votadas por la asamblea en el orden de jerarquía y prioridad del Fondo de Infraestructura Municipal y de las demarcaciones territoriales Del Distrito Federal (FISMDF).
- En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y en el marco de la sesión del Comité Técnico del COPLADEZ presentamos la evaluación de los Programas Regionales y los resultados fueron los siguientes:
  - La reunión estuvo constituida por los 8 municipios presidentes de COPLADERT.
  - Las dependencias cabezas de sector de la Administración Pública Estatal y una federal, el INEGI.
  - Algunos resultados: 61.70% de cumplimiento en la Región 1, en la Región 2, el 19.23%, Región 3, una atención del 17.14%, Región 4, el 28.94%, Región 5, el 21.42%, Región 6, el 33.33%, la región 7, el 36.36%, y la región 8, el 35.48%;
  - El total de atención a los programas de Desarrollo Regional fue de un 33.78%. Cabe destacar que aún falta el último cotejo de información que deberán de proporcionar las dependencias ejecutoras de los recursos para verificar el avance definitivo.



## 1.7.1 Fortalecer la colaboración con organismos internacionales promotores del desarrollo

- Promovimos la participación activa del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas en la conmemoración del Sitio Maya de Copán, Honduras, a través de video y del Conversatorio de Alto Nivel sobre El Rol del Patrimonio Mundial para el Desarrollo Sostenible en el marco de la Crisis Post-COVID-19: El ejemplo del Sitio Maya de Copán, organizado por el Gobierno de Honduras y la Oficina Multipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO en Costa Rica, con motivo del cuadragésimo aniversario de la inscripción del Sitio Maya de Copán en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, septiembre
- Impulsamos la realización del II Encuentro Nacional Universitario sobre Patrimonio Cultural y Natural, en línea, con la participación de 44 Universidades de México, además de Argentina, Brasil, Chile, España, Honduras y Guatemala, con 204 ponencias presentadas en 22 mesas temáticas, 3 conferencias magistrales, 3 conversatorios y 4,724 registros de participantes, septiembre. Entre los logros, destacan:





- Proceso de formación de la Red Universitaria de Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural.
- Inicio de procesos de inclusión en docencia, investigación y extensión de los temas de patrimonio cultural y natural en Universidades en particular, como es el caso de Universidad Autónoma de Tlaxcala, México.
- Influencia en otros países de América Latina y el Caribe, como es el caso de la República Boliviana (noviembre), donde se ha convocado a Encuentros Universitarios sobre Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural.
- Posicionamiento del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas en las Universidades de la región, como un actor coadyuvante en la protección del Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural y la formación de capacidades de acuerdo con la Convención de 1972 y su diálogo con otras convenciones.

#### El encuentro, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:

- YouTube: 12,024 visualizaciones de los videos transmitidos desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.
- Twitter: 3,205 impresiones de tweets del evento.
- Facebook: 23,245 alcance de publicaciones durante el evento
- Convocamos a la realización del Seminario Internacional, Los Itinerarios Culturales. Perspectivas en el Décimo Aniversario del Camino Real de Tierra Adentro, como Patrimonio Mundial, con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Michoacán A.C., el Colegio de San Luis A.C., la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata, el Programa Factor Cultura, la Oficina de UNESCO en México, en coordinación y bajo los auspicios de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, el Ministerio de Cultura y Deporte de España, el Ministerio de Cultura de la Nación Argentina, el Ministerio de Cultura de la República Dominicana y el Ministerio de Cultura de la República de Panamá (octubre). Entre los logros, destacan:
  - El concepto de Itinerarios Culturales fue difundido entre diversos actores involucrados con el patrimonio mundial y el caso de las instituciones educativas abre posibilidades de desarrollo en la docencia, investigación y extensión.
  - Contacto con 24 especialistas de Iberoamérica e Instituciones, en el tema de Itinerarios Culturales, desde diferentes campos disciplinares, para futuras colaboraciones
  - Conmemoración del Décimo Aniversario de la inscripción del Camino Real de Tierra Adentro en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO
  - Posicionamiento del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas en la región como un actor coadyuvante en la protección del Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural y la formación de capacidades de acuerdo con la Convención de 1972 y su diálogo con otras convenciones.





### El Seminario, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:

- YouTube: 7,361 visualizaciones de los videos transmitidos desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.
  - Twitter: 16,000 impresiones de tweets del evento.
  - Facebook: 32,499 alcance de publicaciones durante el evento.
- Participamos como Institución organizadora del I Encuentro Boliviano de Universidades sobre Patrimonio Cultural y Natural con invitados de Argentina, Brasil, España y México, organizado por el Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico, del Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología - IIAA, de la Universidad Mayor de San Andrés, así como del Observatorio Urbano del Instituto de Investigaciones del Hábitat - IIH, de la Universidad Mayor, Real y Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca (noviembre), con la participación de 11 universidades de Bolivia, 2 de México y 1 de Ecuador, 51 expositores en 44 sesiones, 620 personas inscritas y 250 asistentes en promedio por sesión.
    - Facebook: 2,800 alcance de publicaciones promedio por video.
  - Convocamos a la realización del Foro Internacional Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible en América Latina y el Caribe, en modalidad digital, con la participación del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO a través de la Unidad para América Latina y el Caribe, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (México), el Laboratorio de Patrimonio y Turismo Cultural de la Universidad de Barcelona (España), el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística (México) y Factor Cultura: Plataforma Internacional de Formación Online (Perú), diciembre, con 1,087 personas inscritas.

### El Foro, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:

- YouTube: 2,212 visualizaciones de los videos transmitidos desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas
- Twitter: 6,867 impresiones de tweets del evento.
- Facebook: 15,281 alcance de publicaciones durante el evento.



- Impulsamos la realización del Encuentro de Ciudades del Siglo XVI, Patrimonio Mundial, en línea, con motivo de la Conmemoración del XXX Aniversario de la Ciudad de Santo Domingo, en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, diciembre, con la participación de expertos de Cuba, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, con un total de 150 registros de asistencia provenientes de los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Suecia.

**El Foro, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:**

- YouTube: 280 visualizaciones del video transmitido desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.
- Twitter: 2,129 impresiones de tweets del evento.
- Facebook: 8,868 alcance de publicaciones durante el evento.
- Llevamos a cabo, en coordinación con la Secretaría de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, la oficina de la UNESCO México y la Universidad Autónoma de Tlaxcala en las conferencias, en el marco del proyecto Inclusión y Protección del Patrimonio Cultural y Natural en los programas educativos y cuerpos académicos de la UATx, con un total de 89 participantes febrero 2021
- Convocamos a la realización del Taller Protección y Gestión del Patrimonio Mundial Cultural y Natural en coordinación con la Universidad Juárez del estado de Durango, que tuvo como objetivo principal difundir los conceptos básicos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, entre actores universitarios, sector educativo y social, involucrados con el patrimonio de Durango, para impulsar la conservación del patrimonio y su papel en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un total de 47 participantes marzo 2021.

**Foro, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:**

- YouTube: 426 visualizaciones del video transmitido desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.
- Facebook: 21,167 alcance de publicaciones durante el evento.

- Realizamos el Seminario Internacional El Patrimonio Mundial y la Civilización Maya: Retos y Alternativas en coordinación con la oficina de la Unesco en México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el Instituto Conservación Forestal de Honduras, y la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de El Salvador, con un total de 66 personas abril 2021.

**El Foro, en redes sociales, tuvo el siguiente alcance:**

- YouTube: 1,465 visualizaciones del video transmitido desde el canal del Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas.
- Facebook: 59,633 alcance de publicaciones durante el evento.







SANCTI VIDEI



EEJE

DOS

LOGRAMOS  
MUCHO  
CON MUY POCO



# EJE 2



**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -

# SEGURIDAD HUMANA







## EJE 2. SEGURIDAD HUMANA

### 2.1 Derechos Humanos

#### 2.1.1 Institucionalizar el enfoque de derechos humanos

A través de la **Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Estado de Zacatecas**, realizamos lo siguiente:

- Brindamos 9,647 asistencias y atenciones a víctimas que van desde su acompañamiento, asesoría y representación, hasta el otorgamiento de apoyos del Fondo de Ayuda o bien producto de la canalización a otra institución.
- A través del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, realizamos la entrega de apoyos relacionados a pagos de servicios médicos, gastos funerarios, medidas de transporte, hospedaje y alimentación, ayuda subsidiaria y subsistencia, con una inversión de \$3'731,318.40 pesos, en beneficio de 505 familias.
- Proporcionamos atención a las personas víctimas de algún ilícito, a través de 992 expedientes, mediante la representación y asesoría legal en 6,331 ocasiones a un total de 1,786 víctimas, en audiencias y juicios orales.
- Realizamos las Cuartas Jornadas Psicosociales denominadas “Los retos en la atención a víctimas en el contexto de la pandemia”, con la participación de 360 especialistas en las disciplinas jurídicas, psicológicas y médicas, de 16 dependencias de la administración pública estatal y algunas organizaciones no gubernamentales, en las cuales se trató la actualización de protocolos en la materia.
- Con la implementación del Plan Individualizado de Readaptación Integral del Daño otorgamos la atención a cuatro familias víctimas de feminicidio.
- A través del Fondo de Aportaciones a Seguridad Pública, se contrató a 18 profesionales en las siguientes materias: jurídica, psicológica y de trabajo social, para aumentar



la cobertura de atención a víctimas en el proyecto de fortalecimiento a la asesoría jurídica a víctimas.

Llevamos a cabo las siguientes acciones a través de la Comisión Local de Búsqueda de Personas:

- El convenio de coordinación y adhesión, permitió el subsidio al estado por un monto de \$14'249,538.00 pesos, en coparticipación con la federación. Estos recursos se orientaron al fortalecimiento institucional mediante de la adquisición de bienes informáticos, combustible, radios, drones, radar de penetración, lanchas inflables, remolques, mobiliario, equipo táctico, además de otorgar capacitación en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, asimismo, se contrató a 38 colaboradores.
- Instalamos el Mecanismo Estatal de Búsqueda en cumplimiento a la Ley en materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares para el Estado de Zacatecas.
- En coordinación con la Guardia Nacional, Policía Estatal, Policía de Investigación y familiares de desaparecidos, se llevaron a cabo 55 búsquedas de tipo forense y búsquedas en vida desplegadas en 23 municipios.
- Como enlace de Protocolo Alba, se difundieron 230 cédulas de reporte de búsqueda con redes sociales, Policía Estatal, Guardia Nacional y con las comisiones locales a nivel nacional.
- En continuidad al Convenio de Coordinación y Adhesión, se logró un nuevo subsidio por un monto de \$20'003,500.00 pesos. Este recurso permitirá fortalecer las capacidades institucionales para realizar acciones de búsqueda.



### 2.1.3 Garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores

A través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, se coordinaron las siguientes actividades.

#### Prestaciones económicas y sociales

Por concepto de cuotas y aportaciones del periodo del mes de septiembre 2019 a diciembre 2020 se recaudaron más de \$397'890,000.00 pesos, y del periodo del mes de enero de 2021 al mes de agosto 2021, se estima recaudar la cantidad de \$790'700,000.00 pesos.

#### Pensiones y jubilaciones, nuestra prioridad

- La Junta Directiva del ISSSTEZAC, aprobó el 100% de las solicitudes de pensiones recibidas, sumando un total 263, para así alcanzar un universo de 4,694 pensionados, 2,443 mujeres y 2,251 hombres y que se distribuyen de la siguiente manera:
- La prioridad es cubrir de manera puntual el pago mensual de nuestros pensionados, lo que ha significado en lo que va de la presente administración una erogación total de \$4,583'354,418.00 pesos, de los cuales \$1,101'669,417.00 pesos, corresponden a este último año.

**Programa**  
**Otorgamiento de Prestaciones Económicas a Pensionados y Derechohabientes**  
**Acción**  
**Pensiones**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
4431	4694	4694	3,481,615,001.42	1,101,669,417.12	4,583,284,418.54

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal	Se trata de cifras al momento del corte (no acumula)
1, 2, 3 y 4 IG			5IG				
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL		
2107	2324	4431	2251	2443	4694	4694	

- La mayor proporción de jubilados y pensionados por sector se registran en el SNTE Secc. 34, con el 40.12% y el de menor es SUBDACOBAEZ con tan solo el 3.11%.
- Los trabajadores derechohabientes realizan aportaciones para el pago de las pensiones, los primeros se han mantenido constantes durante los últimos cinco años, pasando de 20,887, a 20,858, pero insuficiente para soportar el incremento de pensionados que ha sido del 6% anual en promedio. La distribución de estos derechohabientes por sectores de: 66% en burocracia, 13,703 trabajadores de los cuales 5,838 son mujeres y 7,865 son hombres y 34% de magisterio, 7,155 trabajadores de los cuales 3,902 son mujeres y 3,253 son hombres.
- Más de la mitad de la población afiliada, 12,978 derechohabientes, se encuentra entre los 40 y 60 años de edad, lo que los acerca a un escenario de próxima jubilación. Actualmente contamos con una población de 1,216 trabajadores derechohabientes que tienen cumplidos sus requisitos de ley y tienen derecho a algún tipo de pensión, que aún no la han solicitado.
- Apoyamos a 363 familias de derechohabientes (75 hombres y 288 mujeres), mediante pólizas de defunción y ayudas para gastos funerarios, con un monto de \$7'331,593.00 pesos, para un total quinquenal de \$13'293,305.00 pesos, en apoyo de 591 mujeres y 228 hombres.





**Programa**  
**Otorgamiento de Prestaciones Económicas a Pensionados y Derechohabientes**  
**Acción**  
**Pólizas de Defunción y Ayuda para Gastos de Funeral**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
456	363	819	5,961,712.00	7,331,593.00	13,293,305.00

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
153	303	456	75	288	363	819

- Respetamos los derechos adquiridos de los derechohabientes que por alguna razón causaron baja definitiva, sin tener posibilidades de algún tipo de pensión, por lo que en mi periodo administrativo realizamos 1,945 devoluciones de cuotas por un monto de \$98'970,970.00 pesos, en beneficio de 497 mujeres y 1,448 hombres.

**Programa**  
**Otorgamiento de Prestaciones Económicas a Pensionados y Derechohabientes**  
**Acción**  
**Devolución de Cuotas**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
1496	449	1945	65,622,345.00	33,348,626.00	98,970,971.00

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
1091	405	1496	357	92	449	1945

**Áreas empresariales del ISSSTEZAC**

- Apoyamos a las familias que tuvieron la pérdida de algún familiar mediante nuestras funerarias, atendimos un total de 125 servicios relacionados con SARS–COV-2, a través de la firma de convenios entre organismo como: la Secretaria de Migración, Protecto-Deco, IMSS, Plan de Previsión Social (Lala y Grupo Modelo), derechohabientes y al público en general, beneficiándolos con la reducción de precios.

A través del **Sistema Estatal de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia**, realizamos acciones con diversas dependencias a fin de llevar a cabo un monitoreo, seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Protección de Derechos, que establece objetivos, estrategias y líneas de acción y que tiene como paradigma, el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño, la Constitución Política, la Ley General, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

- Para lograrlo, mi Gobierno instrumentó un presupuesto transversal con enfoque de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con perspectiva de género y desde el Plan Estatal de Desarrollo, una política que garantice el goce y ejercicio pleno de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ante ello, garanticé un monto de \$621'374,996.00 pesos para 2021, destinado a la protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para realizar 234 actividades, 78 componentes, 38 programas presupuestarios a cargo de 21 dependencias, con base en la metodología desarrollada por UNICEF y en apego a lo establecido en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

En materia de capacitación se realizaron las siguientes acciones:

- Contamos con una participación ciudadana a través de las plataformas digitales donde alcanzamos 6,863 reproducciones de los temas expuestos.
- Realizamos 3 seminarios abordando los temas “Prevención del Suicidio en Niñas, Niños y Adolescentes”, “Prevención de la Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes” e “Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes”.
- Estas acciones se realizaron atendiendo las situaciones específicas y los posibles riesgos sociales y efectos por la emergencia por el COVID-19, ya que los síntomas depresivos a nivel básico, en niñas, niños y adolescentes se agudizaron por motivo de la pandemia.



- A través de la Secretaría Ejecutiva y en vinculación con otras instituciones del gobierno realizamos el Conversatorio “Diagnóstico Participativo Infantil”, teniendo un impacto a la sociedad a través de las plataformas digitales con una visualización de 1,367 ocasiones.
- Presentamos el Protocolo para la Violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como la agenda temática para su implementación.
- Asimismo, impartimos 2 talleres sobre prevención del celito entre niñas, niños y adolescentes y reinserción social en niñas, niños y adolescentes, para dar a conocer y compartir los mecanismos o herramientas correctas y/o necesarias dirigidas en la reintegración social de la o el adolescente a fin de que se le restituyan sus derechos garantizando que no se convierta en reincidente.
- El convenio del SIPINNA Estatal con los Centros de Integración Juvenil, permite abordar de manera conjunta la prevención y atención integral de las adicciones, así como de promoción de la salud mental y física, en beneficio de niñas, niños y adolescentes de Zacatecas y sus 58 Municipios.

## 2.2 Pobreza y desigualdad

### 2.2.1 Implementar programas de reducción de la pobreza en todas sus dimensiones

El **Patronato Estatal de Promotores Voluntarios de Zacatecas**, permite brindar asistencia social a la población más vulnerable a través de los siguientes apoyos:

- El Programa Una Vida a la Vez provee de apoyos trimestrales a los adultos mayores en estado de abandono.
- El Programa Maquila Familiar benefició a la mano de obra de las comunidades zacatecanas más necesitadas.



- La Tienda de la Mujer y las Artesanías comercializa el trabajo de la mano de obra zacatecana.
- El comedor comunitario del Hospital Civil reabrió sus puertas en el mes de mayo del 2021, para atender diariamente a un promedio de 50 personas.
- La entrega de apoyos en especie a zacatecanos en condiciones especiales, y despensas para adultos mayores en condiciones de pobreza.
- Se proporcionan servicios de salud para: hemodiálisis; tratamientos para el cáncer; medicamentos en general; apoyos en efectivo; muletas; bastones; andadores, y sillas de ruedas.
- Adicionalmente, se entregan: pañales para niño y adulto; leche; despensas; juguetes; bolos; piñatas; útiles escolares; cobijas; lentes, y apoyos en especie.

La Secretaría de Desarrollo Social, implementó la estrategia UNE, que incorpora un enfoque de derechos humanos esenciales donde generamos mejores condiciones de vida de la población. Ésta se compone de acciones orientadas a grupos sociales que se encuentran en una situación adversa, con programas enfocados a cada una de las carencias que determina el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por lo cual se implementaron los siguientes programas:

- El Programa de Atención a la Pobreza Alimentaria, tiene tres componentes de atención: la entrega de paquetes alimentarios a familias de escasos recursos; el fomento a la autoproducción de alimentos con la entrega de paquetes de aves de traspatio; y dotar de espacios dignos a la población a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de comedores comunitarios. Como se muestra a continuación:



**ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS (ATENCIÓN A LA POBREZA ALIMENTARIA)**

NO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	BENEFICIARIOS		TOTALES
				HOMBRES	MUJERES	
1	Apozol	52	\$6,240.00	25	27	52
2	Apulco	52	\$6,240.00	25	27	52
3	Atolinga	52	\$6,240.00	25	27	52
5	Calera	52	\$6,240.00	25	27	52
6	Cañitas de Felipe P	52	\$6,240.00	25	27	52
7	Concepción del Oro	52	\$6,240.00	25	27	52
8	Cuahtémoc	52	\$6,240.00	25	27	52
15	El Plateado de J. Amaro	266	\$31,920.00	128	138	266
41	El Salvador	52	\$6,240.00	25	27	52
10	Fresnillo	52	\$6,240.00	25	27	52
12	Genaro Codina	52	\$6,240.00	25	27	52
13	Enrique Estrada	52	\$6,240.00	25	27	52
16	General Pánfilo Natera	52	\$6,240.00	25	27	52
14	Gral. Francisco R. Murguía	52	\$6,240.00	25	27	52
17	Guadalupe	270	\$32,400.00	130	140	270
18	Huanusco	52	\$6,240.00	25	27	52
19	Jalpa	52	\$6,240.00	25	27	52
20	Jerez	52	\$6,240.00	25	27	52
21	Jiménez del Teul	52	\$6,240.00	25	27	52
22	Juan Aldama	52	\$6,240.00	25	27	52
23	Juchipila	52	\$6,240.00	25	27	52
24	Loreto	52	\$6,240.00	25	27	52
25	Luis Moya	52	\$6,240.00	25	27	52
26	Mazapil	52	\$6,240.00	25	27	52
27	Melchor Ocampo	52	\$6,240.00	25	27	52
28	Mezquital del Oro	52	\$6,240.00	25	27	52
29	Miguel Auza	52	\$6,240.00	25	27	52
30	Momax	52	\$6,240.00	25	27	52
31	Monte Escobedo	52	\$6,240.00	25	27	52
32	Morelos	52	\$6,240.00	25	27	52
33	Moyahua de Estrada	52	\$6,240.00	25	27	52
34	Nochistlán de Mejía	52	\$6,240.00	25	27	52
35	Noria de Ángeles	52	\$6,240.00	25	27	52
36	Ojocaliente	52	\$6,240.00	25	27	52
37	Pánuco	52	\$6,240.00	25	27	52
38	Pinos	52	\$6,240.00	25	27	52
39	Río Grande	52	\$6,240.00	25	27	52
40	Saín Alto	52	\$6,240.00	25	27	52
58	Santa María de la Paz	52	\$6,240.00	25	27	52
42	Sombrerete	52	\$6,240.00	25	27	52
43	Susticacán	52	\$6,240.00	25	27	52
44	Tabasco	52	\$6,240.00	25	27	52
45	Tepechitlán	52	\$6,240.00	25	27	52
46	Tepetongo	52	\$6,240.00	25	27	52
47	Teúl de González O	52	\$6,240.00	25	27	52
48	Tlaltenango	52	\$6,240.00	25	27	52
57	Trancoso	52	\$6,240.00	25	27	52
11	Trinidad García de la Cadena	52	\$6,240.00	25	27	52
49	Valparaíso	52	\$6,240.00	25	27	52
50	Vetagrande	52	\$6,240.00	25	27	52
51	Villa de Cos	52	\$6,240.00	25	27	52
52	Villa García	52	\$6,240.00	25	27	52
53	Villa González Ortega	52	\$6,240.00	25	27	52
54	Villa Hidalgo	270	\$32,400.00	130	140	270
55	Villanueva	52	\$6,240.00	25	27	52
56	Zacatecas	52	\$6,240.00	25	27	52
<b>Total</b>		<b>3,666</b>	<b>439,920</b>	<b>1,760</b>	<b>1,906</b>	<b>3,666</b>

**Programa  
Atención a la Pobreza Alimentaria  
Acción  
Entrega de Paquetes Alimentarios**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
76433	3666	80099	11,999,981.00	439,920.00	12,439,901.00

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
36688	39745	76433	1760	1906	3666	80099

- Se entregaron paquetes de aves de traspatio en beneficio de 1,021 personas de 16 municipios, con el objetivo de proveer alimentos nutritivos y generar un ingreso con la venta de productos alimenticios. Para ello se invirtieron \$2'021,580.00 pesos, de los cuales, la inversión estatal asciende a \$1'199,880.00 pesos y la inversión municipal a \$821,700.00 pesos.

**ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS (ATENCIÓN A LA POBREZA ALIMENTARIA)**

NO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	BENEFICIARIOS		TOTALES
						HOMBRES	MUJERES	
5	Calera	30	\$59,400.00	-	\$59,400.00	4	26	30
7	Concepción del Oro	80	\$79,200.00	\$79,200.00	\$158,400.00	18	62	80
8	Cuahtémoc	20	\$39,600.00	-	\$39,600.00	1	19	20
9	Chalchihuites	80	\$79,200.00	\$79,200.00	\$158,400.00	31	49	80
13	Enrique Estrada	70	\$69,300.00	\$69,300.00	\$138,600.00	8	62	70
21	Jiménez del Teul	50	\$49,500.00	\$49,500.00	\$99,000.00	12	38	50
26	Mazapil	100	\$99,000.00	\$99,000.00	\$198,000.00	29	71	100
28	Mezquital del Oro	25	\$49,500.00	-	\$49,500.00	5	20	25
35	Noria de Ángeles	50	\$49,500.00	\$49,500.00	\$99,000.00	9	41	50
36	Ojocaliente	26	\$51,480.00	-	\$51,480.00	3	23	26
38	Pinos	300	\$297,000.00	\$297,000.00	\$594,000.00	48	252	300
39	Río Grande	35	\$69,300.00	-	\$69,300.00	7	28	35
48	Tlaltenango de Sánchez Román	50	\$49,500.00	\$49,500.00	\$99,000.00	7	43	50
53	Villa González Ortega	35	\$69,300.00	-	\$69,300.00	15	20	35
57	Trancoso	50	\$49,500.00	\$49,500.00	\$99,000.00	10	40	50
58	Santa María de la Paz	20	\$39,600.00	-	\$39,600.00	0	20	20
<b>Total</b>		<b>1,021</b>	<b>\$1,199,880.00</b>	<b>\$821,700.00</b>	<b>\$2,021,580.00</b>	<b>207</b>	<b>814</b>	<b>1,021</b>



**Programa**  
Atención a la Pobreza Alimentaria  
**Acción**  
Entrega de Paquetes de Aves de Traspatio

Meta alcanzada		Inversión			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
7820	1021	8841	23,302,350.00	2,021,580.00	25,323,930.00

BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
15024	16276	31300	207	814	1021
Acumulado Quinquenal					
32321					

- Los Programas de Emprender Une y Une Capacitación, tienen el propósito de atender la carencia por ingreso y la cohesión social, por ello se apoyó a las personas con la iniciativa de emprender un negocio o de aprender una actividad productiva para propiciar su desarrollo.
  - Otorgamos un total de 2,900 créditos en 30 municipios del estado, en beneficio de 1,381 personas, con una inversión de \$16'800,000.00 pesos.



**ENTREGA DE CREDITOS PARA EMPRENDEDORES (EMPRENDER UNE)**

CLAVE MPIO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	BENEFICIARIOS		
				H	M	TOTAL
1	Apozol	2	\$50,000.00	0	2	2
3	Atolinga	1	\$20,000.00	0	1	1
5	Calera	919	\$4,705,000.00	102	327	429
7	Concepción del Oro	2	\$40,000.00	1	1	2
8	Cuahtémoc	1	\$20,000.00	0	1	1
9	Chalchihuites	6	\$120,000.00	2	4	6
10	Fresnillo	534	\$2,985,000.00	94	185	279
16	General Pánfilo Natera	3	\$70,000.00	0	3	3
17	Guadalupe	583	\$3,460,000.00	68	192	260
20	Jerez	136	\$915,000.00	23	46	69
22	Juan Aldama	24	\$120,000.00	4	20	24
23	Juchipila	1	\$30,000.00	0	1	1
24	Loreto	3	\$40,000.00	2	1	3
25	Luis Moya	1	\$30,000.00	1	0	1
32	Morelos	1	\$10,000.00	0	1	1
36	Ojocaliente	12	\$60,000.00	3	9	12
37	Pánuco	12	\$60,000.00	5	7	12
38	Pinos	1	\$20,000.00	0	1	1
39	Río Grande	280	\$1,405,000.00	23	70	93
42	Sombrerete	38	\$210,000.00	4	16	20
44	Tabasco	1	\$10,000.00	1	0	1
45	Tepechitlán	3	\$60,000.00	1	2	3
48	Tlaltenango de Sánchez Román	6	\$120,000.00	2	4	6
49	Valparaíso	3	\$40,000.00	0	3	3
50	Vetagrande	3	\$30,000.00	2	1	3
51	Villa de Cos	51	\$320,000.00	13	14	27
55	Villanueva	2	\$30,000.00	1	1	2
56	Zacatecas	266	\$1,720,000.00	41	106	147
57	Trancoso	4	\$80,000.00	2	2	4
58	Santa María de la Paz	1	\$20,000.00	0	1	1
<b>Total</b>		<b>2900</b>	<b>\$16,800,000.00</b>	<b>395</b>	<b>1,022</b>	<b>1,417</b>

- Con ello rebasamos la meta quinquenal programada de 15,000 créditos, entregando un total de 19,251.



PROGRAMA						
EMPRENDER UNE						
OBRA Y/O ACCIÓN						
ENTREGA DE CREDITOS A EMPRENDORES						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG		5IG	1, 2, 3 y 4 IG		5IG	ACUMULADO QUINQUENAL
17834		2900	116,017,000.00		16,800,000.00	132,817,000.00
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
14772	13062	17834	395	1022	1417	19251

- Mediante el Programa Une Capacitación se impartieron talleres en actividades productivas como: belleza, elaboración de joyería de fantasía, corte de cabello y reparación de computadoras. Para lo cual dotamos de insumos y herramientas necesarios para el aprendizaje de las personas. Se brindó atención en ocho municipios del estado, en beneficio de 1,959 personas. Asimismo, realizamos 182 talleres de capacitación con una inversión estatal de \$1'070,421.95 pesos.



### CAPACITACIÓN A GRUPOS PARA EL AUTOEMPLEO

CLAVE MPIO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	BENEFICIARIOS		
				H	M	TOTAL
1	Apozol	5	\$60,323.00	15	60	75
10	Fresnillo	50	\$246,202.65	16	478	494
17	Guadalupe	50	\$246,202.65	16	477	493
29	Miguel Auza	8	\$64,253.00	24	96	120
31	Monte Escobedo	1	\$4,492.00	3	12	15
35	Noria de Ángeles	9	\$64,766.00	27	108	135
55	Villanueva	9	\$137,980.00	27	108	135
56	Zacatecas	50	\$246,202.65	15	477	492
<b>Total</b>		<b>182</b>	<b>\$1,070,421.95</b>	<b>143</b>	<b>1,816</b>	<b>1,959</b>

PROGRAMA						
CAPACITACIÓN						
OBRA Y/O ACCIÓN						
CAPACITACIONES PARA EL AUTOEMPLEO						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG		5IG	1, 2, 3 y 4 IG		5IG	ACUMULADO QUINQUENAL
768		182	7,845,666.67		1,070,421.95	8,916,088.62
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
1767	9567	11334	143	1816	1959	13293

- El Programa Une Equipa tu Hogar, se destinó al mejoramiento a la vivienda con la instalación de ecotecnologías, así como la dotación de enseres domésticos los cuales contribuyen a la mejora de la calidad de vida, a la disminución de la desigualdad, la salud y al ahorro familiar.
  - Atendimos 46 municipios con la instalación de ecotecnologías en los hogares, 6,588 calentadores solares en beneficio de igual número de familias. La inversión conjunta estado – municipio realizada fue de \$41'721,832.00 pesos.



INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES (EQUIPA TU HOGAR)

CLAVE MPIO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
			ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTAL
1	Apozol	71	\$ 150,000.00	\$ 300,000.00	\$ 450,000.00	22	49	71
4	Benito Juárez	61	\$ 150,000.00	\$ 250,000.00	\$ 400,000.00	48	13	61
5	Calera	143	\$ 887,500.00	\$ 40,000.00	\$ 927,500.00	57	86	143
6	Cañitas de Felipe Pescador	60	\$ 130,000.00	\$ 260,000.00	\$ 390,000.00	22	38	60
7	Concepción del Oro	57	\$ 357,160.00	\$ 16,216.00	\$ 373,376.00	20	37	57
8	Cuahtémoc	123	\$ 610,000.00	\$ 178,456.00	\$ 788,456.00	47	76	123
9	Chalchihuites	253	\$ 812,000.00	\$ 644,000.00	\$ 1,456,000.00	102	151	253
10	Fresnillo	396	\$ 2,565,000.00	\$ 120,000.00	\$ 2,685,000.00	133	263	396
13	General Enrique Estrada	24	\$ 140,000.00	\$ 14,000.00	\$ 154,000.00	13	11	24
14	General Francisco R. Murguía	231	\$ 714,000.00	\$ 778,000.00	\$ 1,492,000.00	83	148	231
15	El Plateado de J. Amaro	30	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 200,000.00	12	18	30
16	General Pánfilo Natera	110	\$ 690,000.00	\$ 30,000.00	\$ 720,000.00	41	69	110
17	Guadalupe	347	\$ 1,910,500.00	\$ 200,000.00	\$ 2,110,500.00	137	210	347
18	Huanusco	86	\$ 184,000.00	\$ 368,000.00	\$ 552,000.00	31	55	86
19	Jalpa	84	\$ 515,000.00	\$ 32,000.00	\$ 547,000.00	20	64	84
20	Jerez	162	\$ 1,000,000.00	\$ 53,000.00	\$ 1,053,000.00	69	93	162
21	Jiménez del Teul	50	\$ 290,000.00	\$ 29,000.00	\$ 319,000.00	22	28	50
23	Juchipila	33	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00	\$ 220,000.00	10	23	33
24	Loreto	160	\$ 773,000.00	\$ 240,000.00	\$ 1,013,000.00	56	104	160
25	Luis Moya	384	\$ 1,150,000.00	\$ 1,150,000.00	\$ 2,300,000.00	124	260	384
26	Mazapil	192	\$ 690,000.00	\$ 530,000.00	\$ 1,220,000.00	73	119	192
27	Melchor Ocampo	50	\$ 315,000.00	\$ 12,000.00	\$ 327,000.00	19	31	50
29	Miguel Auza	100	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 600,000.00	35	65	100
30	Momax	33	\$ 190,000.00	\$ 19,000.00	\$ 209,000.00	7	26	33
31	Monte Escobedo	151	\$ 500,000.00	\$ 480,000.00	\$ 980,000.00	73	78	151
35	Noria de Ángeles	132	\$ 699,000.00	\$ 130,000.00	\$ 829,000.00	54	78	132
36	Ojocaliente	175	\$ 615,000.00	\$ 450,000.00	\$ 1,065,000.00	50	125	175
37	Pánuco	40	\$ 260,000.00	\$ -	\$ 260,000.00	16	24	40
38	Pinos	498	\$ 1,944,000.00	\$ 1,288,000.00	\$ 3,232,000.00	197	301	498
39	Río Grande	183	\$ 1,147,500.00	\$ 40,000.00	\$ 1,187,500.00	67	116	183
40	Sain Alto	42	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00	\$ 220,000.00	17	25	42
41	El Salvador	116	\$ 387,500.00	\$ 372,000.00	\$ 759,500.00	51	65	116
42	Sombretete	385	\$ 1,481,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 2,481,000.00	135	250	385
44	Tabasco	55	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ 300,000.00	13	42	55
45	Tepechtlán	74	\$ 460,000.00	\$ 20,000.00	\$ 480,000.00	26	48	74
46	Tepetongo	140	\$ 460,000.00	\$ 400,000.00	\$ 860,000.00	56	84	140
47	Teúl de González Ortega	72	\$ 360,000.00	\$ 100,000.00	\$ 460,000.00	33	39	72
48	Tlaltenango de Sánchez Román	225	\$ 483,000.00	\$ 966,000.00	\$ 1,449,000.00	88	137	225
49	Valparaíso	52	\$ 310,000.00	\$ 31,000.00	\$ 341,000.00	19	33	52
50	Vetagrande	71	\$ 440,000.00	\$ 18,000.00	\$ 458,000.00	28	43	71
51	Villa de Cos	38	\$ 200,000.00	\$ 20,000.00	\$ 220,000.00	20	18	38
52	Villa García	142	\$ 460,000.00	\$ 400,000.00	\$ 860,000.00	52	9	142
54	Villa Hidalgo	145	\$ 725,000.00	\$ 200,000.00	\$ 925,000.00	64	81	145
55	Villanueva	140	\$ 625,000.00	\$ 150,000.00	\$ 775,000.00	50	90	140
56	Zacatecas	372	\$ 1,826,362.20	\$ 591,637.80	\$ 2,418,000.00	112	260	372
57	Trancoso	100	\$ 625,000.00	\$ 30,000.00	\$ 655,000.00	38	62	100
<b>Total</b>		<b>6,588</b>	<b>\$ 29,231,522.20</b>	<b>\$ 12,490,309.80</b>	<b>\$ 41,721,832.00</b>	<b>2,463</b>	<b>4,125</b>	<b>6,588</b>



PROGRAMA						
EQUIPAMIENTO SOCIAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
0	6588	6588	0.00	41,721,832.00	41,721,832.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
0	0	0	2463	4125	6588	6588

- Entregamos de 605 enseres domésticos a igual número de familias, priorizando siempre los hogares que presentaban la carencia, vulnerabilidad y pobreza, de 8 municipios, a través de una inversión conjunta estado – municipio de \$1'377,633.40 pesos.



**ENTREGA DE ENSERES (EQUIPA TU HOGAR)**

CLAVE MPIO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
			ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTAL
17	Guadalupe	34	\$77,420.72	\$-	\$77,420.72	7	27	34
22	Juan Aldama	87	\$98,105.96	\$100,000.00	\$198,105.96	17	70	87
23	Juchipila	21	\$47,818.68	\$-	\$47,818.68	4	17	21
35	Noria de Ángeles	79	\$89,889.32	\$90,000.00	\$179,889.32	16	63	79
45	Tepechitlán	61	\$68,901.88	\$70,000.00	\$138,901.88	12	49	61
48	Tlaltenango de Sánchez Román	105	\$119,093.40	\$120,000.00	\$239,093.40	21	84	105
54	Villa Hidalgo	175	\$198,489.00	\$200,000.00	\$398,489.00	35	140	175
58	Santa María de la Paz	43	\$47,914.44	\$50,000.00	\$97,914.44	9	34	43
<b>Total</b>		<b>605</b>	<b>\$747,633.40</b>	<b>\$630,000.00</b>	<b>\$1,377,633.40</b>	<b>121</b>	<b>484</b>	<b>605</b>

- Desayunos Escolares Modalidad Caliente. Se atendió diariamente a 26,084 niñas, niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y otras personas vulnerables. Otorgándoles 286,660 canastas básicas para la preparación de 5'733,200 raciones de alimentos calientes, las cuales se entregan a los beneficiarios directamente para consumo en el hogar.
  - El programa cuenta con 442 espacios alimentarios en todo el estado.
  - Se instalaron 14 nuevos espacios alimentarios, mismos que quedan completamente equipados y aptos para atender a más de 700 beneficiarios, los cuales se activarán en el regreso a clases presenciales.
  - Reequipamos 4 comedores escolares y comunitarios de 3 municipios, dotándolos de mobiliario, equipo y utensilios de cocina.
- Desayunos Escolares Modalidad Frío. Otorgamos 4'536,020 raciones diarias de desayunos escolares en beneficio de 29,937 niños y niñas de 1,350 centros escolares en todo el estado.
  - Se constituyeron 189 comités de participación social, los cuales realizan actividades de acompañamiento al programa, en beneficio de las niñas y los niños beneficiarios y fungiendo como ente fiscalizador ante los tres niveles de gobierno.
  - Con el fin de reforzar las acciones en materia de calidad, realizamos 286 visitas de seguimiento para verificar la distribución y almacenamiento de los insumos.
- Programa 1000 Días de Vida. Beneficiamos mensualmente a 1,913 mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y menores de 2 años con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerlo, representando 24,000 paquetes alimentarios entregados en 350 localidades de todo el estado.
  - Capacitamos al personal responsable del programa en los Sistemas Municipales DIF, a través de 206 asesorías.
  - Integramos y actualizamos 221 comités de participación social.
  - Para verificar la calidad de los insumos y la transparencia en su distribución, se efectuaron 75 visitas de supervisión.

PROGRAMA						
EQUIPAMIENTO SOCIAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
ENTREGA DE ENSERES DOMESTICOS						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
8329	605	8934	17,494,530.98	1,377,633.40	18,872,164.38	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	ACUMULADO QUINQUENAL
14401	18915	33316	121	484	605	33921

El gobierno del estado realiza esfuerzos complementarios para la atención de las carencias básicas de la población. Por ello, adicionalmente a lo logrado en el marco de la estrategia UNE, a través del **Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia**, fue posible atender las siguientes necesidades.





- Con la finalidad de verificar la entrega y evaluar la adecuada selección de beneficiarios, realizamos 244 visitas domiciliarias.
- Programa de Asistencia Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria. Beneficia mensualmente a 40,000 familias en todo el estado, otorgando una despensa con los insumos alimentarios básicos, lo cual, representa un total de 480,000 dotaciones.
  - Realizamos 512 asesorías al personal de los SMDIF responsable del programa en los 58 municipios del estado.
  - Se conformaron 490 nuevos comités en apoyo al programa, quienes fungen como representantes de los beneficiarios de las comunidades atendidas.
  - Para verificar la calidad de los insumos y la transparencia en su distribución, realizamos 44 visitas de supervisión.
  - Con la finalidad de verificar la entrega y evaluar la adecuada selección de beneficiarios, realizamos 953 visitas domiciliarias.
- Estrategia de Orientación y Educación Alimentaria (OEA). Se dirige a población en condiciones de pobreza extrema y se potencia la capacitación, por ello, se potencia la capacitación y asesoría en materia de salud y nutrición. Llevamos a cabo de manera presencial, siguiendo todos los protocolos de sanidad a través de 612 capacitaciones en beneficio de 1,810 personas.
  - Realizamos capacitaciones de manera virtual a los nutriólogos de los SMDIF, así como a personal operativo, en temas relacionados con la alimentación y acciones COVID.

- El área de Orientación y Alimentación, se enfocó a la atención prioritaria de los grupos de desarrollo del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, por tratarse de comunidades de alta y muy alta marginación.

Programa						
Estrategia de Orientación y Educación Alimentaria						
Obra y/o Acción						
Capacitaciones y Talleres						
Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión			Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG		1,2,3 y 4 IG	5IG		
3,279	612	3,891	\$ 1,101,620.00	\$ 221,100.00		\$ 1,322,720.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
986	16,198	17,184	184	1,626	1,810	18,994

- Programa de Salud y Bienestar Comunitario. Se focaliza la atención de 32 localidades de alta y muy alta marginación de 28 municipios del estado, en beneficio de 783 personas activas y sus familias, mediante procesos formativo-educativo y organizativo-participativo en los siguientes temas: Seguimiento y permanencia de proyectos comunitarios. Organización comunitaria y transformación de activos. Diagnóstico participativo con equidad de género. Medidas de higiene y protección ante COVID-19. Alimentación para prevención de enfermedades. Impartimos 83 capacitaciones en los 58 municipios para la conformación de los Comités de Contraloría Social.
  - Se instalaron 6 granjas de ovinos (los cuales incluyen 12 hembras, 1 macho y la infraestructura/corral con sistema automatizado de alimento y agua), y en complemento 2 proyectos para la captación de agua consistentes en la instalación de cisternas de 10,000 litros, cada uno para el abastecimiento de los proyectos y lograr accesibilidad al vital líquido, con estas acciones se beneficia a más de 9,000 personas que habitan en las localidades objetivo.





- Unidades de Producción para el Desarrollo (UNIPRODES). Se instalaron 68 proyectos productivos consistentes en 61 huertos tradicionales y 7 paquetes de ovinos, enfocados al fortalecimiento de la alimentación y beneficiando a poco más de 50,180 zacatecanos de todo el Estado.
- Almacén Central. Se entregaron 98,117 apoyos a beneficiarios directos consistentes en: apoyos alimentarios en beneficio de 64,151 personas.

#### Obras de infraestructura

- Garage en El Teleférico. Es una obra que permite dar mantenimiento preventivo a las 7 cabinas que dan servicio al teleférico, para que tenga un correcto y seguro funcionamiento, para lo cual se invirtieron \$5'789,168.01 pesos.
- Unidad Geriátrica dentro de la Casa Hogar de la Tercera Edad. El propósito es brindar atención médica en un lugar apropiado en el que puedan recuperar su salud. La inversión es de \$2'739,892.07 pesos, en beneficio de 65 adultos mayores.

#### Grupos vulnerables y atención a la infancia

- Destinamos una beca mensual y la entrega de estímulo por desempeño y antigüedad a 99 orientadoras y orientadores de los CAIC, para lo cual destinamos una inversión de \$1'306,013.00 pesos.
- Brindamos apoyo pedagógico a 20 niños y niñas de la Casa Cuna Plácido Domingo para que tuvieran acceso a las clases en línea.

#### Gestión social

- Apoyos Económicos. Se benefició a 766 personas, con apoyos de manutención, pago de medicamentos, gastos funerales, gastos médicos, pasajes, y de lentes, entre otros, invirtiendo un monto de \$2'392,99.10 pesos.
- En coordinación con Fundación Telmex se concertó la compra de sillas de ruedas, para 1,200 personas, con un recurso de \$1'200,000.00. La compra de auxiliares auditivos, se entregaron 1,044 aparatos invirtiendo \$2'276,755.20 pesos. Asimismo, se implementó el programa Ayudándome a Llegar a mi Escuela con la entrega de 1,260 bicicletas a menores de escasos recursos que cursan la educación básica, ejerciendo un recurso de \$1'692,835.20 pesos.
- Beneficiamos a 790 personas con la entrega de aparatos funcionales, (andadores, muletas, y bastones), con un importe de \$432,920.00 pesos.
- Mensualmente se apoyó a 154 Familias con la entrega de 308 paquetes de pañales con una inversión de \$21,560.00 pesos. De igual forma se benefició a 376 niños y niñas con 380 latas de leche, mediante un recurso de \$202,513.60 pesos.
- Programa Ver Bien Para Aprender Mejor. Se benefició a 5,024 estudiantes de preparatoria mediante la entrega de lentes con una inversión de \$582,784.00.
- Programa Visión Diferente. Se otorgaron lentes para vista cansada a 35,000 beneficiarios ejerciendo un recurso de \$455,000.00 pesos.
- Programa Aliento de Vida DIF. Enfocado a apoyar con recarga de oxígeno a personas víctimas de COVID - 19, mediante 301 recargas de oxígeno con un monto de \$184,507.97 pesos.
- Programa Estamos Contigo. Tiene la finalidad de prestar en comodato por un espacio de un periodo de 3 semanas un oxímetro en beneficio de 300 personas y con un monto de \$35,000.00 pesos.



### Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia.

- Otorgamos 4,756 asesorías jurídicas a 3,216 mujeres y 1,540 hombres, vía orientación, conciliación y mediación, para la solución de conflictos.
- Atendimos 1,420 trámites jurídicos relativos a: rectificación de actas, alimentos, pérdida de la patria potestad, guarda y custodia de hijos e interdictados, divorcios voluntarios o necesarios, tutelas, declaraciones de interdicción, asentamientos extemporáneos de actas del estado civil, autorización judicial, adopciones, denuncias ante el Ministerio Público y todo tipo de juicio que posibilite la solución de la situación jurídica de los niños y niñas albergados en las casas asistenciales.
- Se obtuvieron 25 pensiones alimenticias, sin necesidad de promover juicio ante los Juzgados Familiares.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Migración se prestó apoyo y asistencia a 565 niños, niñas y adolescentes migrantes que viajaron de Guatemala, El Salvador y Honduras con la finalidad de repatriarlos a su lugar de origen.

- Se reintegraron a sus familiares 168 (97 niñas y 79 niños) menores que se encontraban albergados en las casas asistenciales del Sistema Estatal DIF.
- Se recibieron 423 reportes por maltrato y omisión de cuidados a menores, personas de la tercera edad, con discapacidad y a mujeres, realizándose las investigaciones correspondientes, visitas domiciliarias y de seguimiento de cada uno de los casos. Entre los que sobresalen: 579 reportes de maltrato y omisión de cuidados, entre los que se encuentran involucrados 436 niñas y 243 niños.
- Se identificaron y visitaron 136 Centros de Asistencia Social Privados en los municipios de Fresnillo y Zacatecas, las cuales cuentan con 48 menores de edad, de los cuales son 28 niñas y 20 niños, actualmente se realizan los trámites correspondientes para reintegrarlos o liberarlos jurídicamente para la adopción, según sea el caso.

#### Subsistema Estatal de Adopciones

- Se dieron en adopción 8 menores de edad, 5 niñas y 3 niños, que se encontraban albergados en la Casa Cuna Plácido Domingo y Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas.
- Otorgamos 274 asesorías sobre adopción.
- Se recibieron 129 solicitudes de adopción, se integraron los expedientes para el momento en que se den las condiciones requeridas para la adopción.

#### Centro de Atención contra la Violencia Intrafamiliar de Zacatecas (CAVIZ)

- Se iniciaron 101 procesos sobre violencia familiar, 74 de ellos relativos a mujeres violentadas, y 27 a solicitud de varones.
- Otorgamos 609 atenciones por el área jurídica, 101 atenciones de inicio que están enfocadas a personas que comienzan un trámite y se encuentran dentro de una dinámica de violencia familiar. 195 atenciones se dan en seguimiento a su caso sobre violencia familiar y 313 atenciones se realizaron como un asesoramiento jurídico.
- Otorgamos 396 atenciones en el área de psicología, 161 atenciones de iniciaron con proceso de terapia y 235 con seguimiento de terapia psicológica.
- Brindamos 120 atenciones de trabajo social, 49 iniciaron con la conformación de expedientes, 25 en seguimiento y 46 en orientación.





- El CAVIZ cuenta con área de albergue que proporciona servicios de estancia temporal a las usuarias y sus menores hijos que se encuentran en una situación vulnerable debido a la violencia familiar que les afecta. Se atendieron a 86 personas, 33 fueron mujeres, 34 niñas y 19 niños.

### Casa Hogar de la Tercera Edad

- Brindamos atención integral a 37 personas, 22 mujeres y 15 hombres, con servicios de albergue temporal y/o permanente, alimentación, servicio médico, atención psicológica, dental y recreativa a personas adultas mayores de 60 años o más en estado de vulnerabilidad, desventaja o desamparo.

### Casa Cuna Plácido Domingo

- Otorgamos albergue temporal a 30 niños y 33 niñas en situación de riesgo o vulnerabilidad, proporcionándoles la alimentación de acuerdo a sus necesidades y condición física, siguiendo indicaciones del médico titular, así como de nutriólogos especialistas.
- Realizamos 3,218 consultas médicas y psicológicas por el personal especializado, adicionalmente se cuenta con la participación activa de instituciones médicas y de rehabilitación, así como de médicos especialistas privados con el objetivo de ofrecer una mejor calidad de vida para los niños y niñas que así lo requieran.
- Llevamos a cabo 276 actividades culturales y recreativas con la finalidad de fortalecer la integración de los niños y niñas al medio social.
- Incorporamos a 22 niñas y 15 niños a centros educativos particulares.

### Casa para Jóvenes de Zacatecas

- Brindamos alojamiento y atención a un total de 170 adolescentes, 90 nacionales y 80 adolescentes migrantes no acompañados, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador.

- Proporcionamos servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica y psicológica, atención educativa, deportiva, recreativa y cultural, restituyendo los derechos humanos a su población.
  - 525 integraciones a instituciones educativas.
  - 2,070 atenciones médicas.
  - 2,569 atenciones psicológicas.
  - 188 consultas psiquiátricas







### Cobijando a las Familias con Amor

- El Programa Cobijando a las Familias con Amor se extendió a 41 municipios del Estado, quienes contribuyeron para obtener una bolsa conjunta de \$2'840,000.00 pesos, para la entrega de 24,098 cobijas y 6,000 bolos.

#### Parque Zoológico La Encantada

- Realizamos dos etapas de remodelación del antiguo zoológico consistentes en el retiro y colocación de tejabán para tres albergues de ejemplares: el retiro de malla ciclónica perimetral y se colocó de rejacero de mayor calibre para proporcionar a 6 albergues mejores condiciones de espacio, con una inversión de \$789,219.00 pesos.
- También se dio mantenimiento a muros y herrería del parque y zoológico, en la estación del tren, postes de luminarias, reja perimetral del parque, restaurant Bocafe, reja perimetral del zoológico con una inversión de \$575,670.00 pesos.
- Se rehabilitó la vía férrea y el tren panorámico con una donación de \$1'200,000.00 pesos, por parte de Grupo México.

#### Parques diferentes

- El programa de Parques Inclusivos Espacios DIFerentes surge con el objetivo de que los niños y niñas de los municipios cuenten con un espacio de juego donde compartir su tiempo sin importar cuáles sean sus capacidades y en el que aprendan a vivir en igualdad.
  - Se construyeron 10 parques en los municipios de Atolinga, Juan Aldama, Luis Moya, Ojocaliente, Tepetongo, Cuauhtémoc, Melchor Ocampo, Jiménez del Teúl, Mazapil (Comunidad de Apizolaya), Pinos, con una inversión de \$5'000,000.00 de pesos. La aportación municipal consiste en aportar un terreno propio de aproximadamente 500 m2. en el que tiene que contar con desagüe pluvial, contar con servicios de drenaje y agua potable., acondicionar sanitarios para hombre y mujer.

### Teleférico

- Los ingresos captados por prestación de servicios turísticos ascienden a \$21'009,094.50 pesos.



Programa						
Desayuno Escolar Modalidad Caliente						
Obra y/o Acción						
Distribución de Apoyo Alimentario (Canasta)						
Meta alcanzada			Inversión			Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1,2,3 y 4 IG	5IG		
921,728	286,660	1,208,388	\$ 132,288,457.00	\$ 24,558,944.00		\$156'847,401.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
54,790	65,189	119,979	11,616	14,468	26,084	146,063

Programa						
Desayuno Escolar Modalidad Frío						
Obra y/o Acción						
Distribución de Apoyo Alimentario (Raciones)						
Meta alcanzada			Inversión			Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1,2,3 y 4 IG	5IG		
24,020,712	4,536,020	28,556,732	\$ 265,029,669.00	\$ 73,717,560.00		\$338,747,229.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
97,611	105,244	202,855	15,652	14,285	29,937	232,792

Programa						
1,000 Días de Vida						
Obra y/o Acción						
Distribución de Apoyo Alimentario (Paquete Alimentario)						
Meta alcanzada			Inversión			Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1,2,3 y 4 IG	5IG		
91,512	24,000	115,512	\$ 16,835,250.32	\$ 1,779,931.12		\$18,615,181.44
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
4,259	5,490	9,749	320	1,593	1,913	11,662

Programa						
Programa de Salud y Bienestar Comunitario						
Obra y/o Acción						
Capacitaciones, Instalación de Proyectos y Asistencia Técnica						
Meta alcanzada			Inversión			Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1,2,3 y 4 IG	5IG		
456	83	539	\$ 7,420,945.00	\$ 2,410,000.00		\$9,830,945.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
743	2,618	3,361	101	485	586	3,947

Programa						
Unidades de Producción para el Desarrollo						
Obra y/o Acción						
Instalación de Proyectos Productivos						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
4,120	68	4,188	\$5,060,150.64	\$165,480.00	\$5,225,630.64	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
20,863	22,560	43,423	177	178	355	43,778

Programa						
Unidades de Producción para el Desarrollo						
Obra y/o Acción						
Apoyos a Personas en Situación de Vulnerabilidad						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
91,896	46,868	138,764	31,211,872.00	8,958,422.00	40,170,294.00	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
32,924	58,972	91,896	16,398	32,770	49,168	141,064

Incluye apoyos económicos y en especie



## 2.2.2 Impulsar la inversión pública para ampliar la infraestructura social

La **Secretaría de Desarrollo Social** fué responsable de la estrategia más importante de mi gobierno para la atención de la pobreza, ha sido la atención de las carencias sociales, particularmente la de los servicios básicos en la vivienda, es importante señalar que solo ha sido posible bajar la pobreza y sus indicadores en conjunto con los gobiernos municipales del Estado a través de la concurrencia de voluntades y recursos, con la firma de los Convenios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FISE-FISM.

- El Programa de Infraestructura Social Básica (PISB). Tiene como objetivo abatir las carencias en servicios básicos a la vivienda, urbanización, infraestructura básica educativa, infraestructura básica en salud y alimentación, a través de la aplicación de obras de agua potable, drenaje, electrificación, alumbrado público, guarniciones y banquetas, pavimentación de calles; en infraestructura educativa ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) se podrán realizar acciones en: aulas, techados en áreas de impartición de educación física, baños, bardas perimetrales; para infraestructura de Salud se podrán realizar acciones en localidades con mayor rezago social: casas de salud y en el caso de alimentación se realizará la intervención en comedores escolares y comunitarios con acciones de construcción, rehabilitación o equipamiento; en todos los casos en las modalidades de construcción, rehabilitación, ampliación, equipamiento y con ello contribuir a la disminución de la marginación, la pobreza y el rezago social en zonas urbanas y rurales, y elevar los niveles de bienestar social, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población zacatecana. Dotamos de servicios básicos a las personas que viven dentro de las ZAP del Estado, localidades con los dos grados de rezago social más alto y localidades en pobreza extrema, a través de 490 obras realizadas en convenio con 56 municipios que también realizan aportación al fondo.
  - Realizamos 488 obras a través de un convenio de colaboración con 56 municipios con una inversión de \$203'682,607.18 pesos.
  - 85 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable, beneficiando a un total de 2,366 familias de 37 municipios, con un monto de \$36'303,580.26 pesos.



- 140 obras construcción, rehabilitación y ampliación de red de drenaje y alcantarillado, beneficiando a un total de 1,959 familias de 41 municipios, con una inversión de \$57'710,546.19 pesos.
- 94 obras electrificación en rehabilitación, ampliación de red y plantas de luz, en beneficio de 698 familias de 29 municipios, con una inversión de \$29'624,536.78 pesos.
- 63 obras urbanización en construcción de guarniciones y banquetas, así como alumbrado público de 27 municipios, en beneficio de 1,429 familias ejerciendo un recurso de \$13'839,516.83 pesos.
- 88 obras de pavimentación de calles para beneficio de 917 familias de 36 municipios, con un monto de \$56'792,407.13 pesos.
- 4 obras de infraestructura de salud, en construcción y rehabilitación de casas de salud en 2 municipios, beneficiando a 91 familias con una inversión total de \$2'694,786.36 pesos.
- 14 obras de infraestructura de educativa, en construcción de aulas, canchas y domos en escuelas públicas de 8 municipios, en beneficio de 348 familias con un importe de \$6'717,233.62 pesos.



**INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SERVICIOS BÁSICOS, URBANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCATIVA)**

	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
			ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTALES
1	Apozol	11	\$ 1,448,362.91	\$ 1,448,362.91	\$ 1,448,362.91	103	105	208
2	Apulco	6	\$ 752,250.00	\$ 1,504,500.00	\$ 2,256,750.00	106	23	39
3	Atolinga	4	\$ 589,750.00	\$ 707,750.00	\$ 1,297,500.00	9	12	21
4	BENITO JUREZ	12	\$ 817,250.00	\$ 1,634,500.00	\$ 2,451,750.00	41	49	90
5	Calera	12	\$ 3,241,660.03	\$ 3,800,000.00	\$ 7,041,660.03	103	135	238
6	Cañitas De Felipe Pescador	6	\$ 600,000.00	\$ 965,712.52	\$ 1,565,712.53	11	13	24
7	Chalchihuites	7	\$ 1,455,575.19	\$ 1,600,000.00	\$ 3,055,575.19	20	22	42
8	Concepción Del Oro	5	\$ 4,210,755.71	\$ 2,042,135.00	\$ 6,252,890.71	54	71	125
9	Cuauhtémoc	11	\$ 2,537,185.80	\$ 2,148,156.46	\$ 4,685,342.26	46	44	90
10	El Plateado de Joaquín Amaro	6	\$ 1,247,521.69	\$ 600,000.00	\$ 1,847,521.69	14	14	28
11	El Salvador	3	\$ 506,753.93	\$ 206,000.00	\$ 712,753.93	20	20	40
12	Fresnillo	9	\$ 3,000,000.00	\$ 5,513,157.76	\$ 8,513,157.76	114	130	244
13	Genaro Codina	4	\$ 942,250.00	\$ 1,884,500.00	\$ 2,826,750.00	16	24	40
14	General Francisco R. Murguía	4	\$ 3,787,017.07	\$ 3,124,500.00	\$ 6,911,517.07	117	137	254
15	General Pánfilo Natera	6	\$ 2,798,239.92	\$ 2,300,000.00	\$ 5,098,239.92	56	61	117
16	General Enrique Estrada	14	\$ 730,000.00	\$ 775,000.00	\$ 1,505,000.00	45	6	51
17	Guadalupe	23	\$ 2,000,000.00	\$ 4,057,908.51	\$ 6,057,908.51	71	107	178
18	Huanusco	3	\$ 1,296,854.41	\$ 722,500.00	\$ 2,019,354.41	36	31	67
19	Jalpa	17	\$ 1,892,249.99	\$ 2,338,500.00	\$ 4,230,749.99	41	31	72
20	Jerez	5	\$ 1,933,000.00	\$ 2,573,479.48	\$ 4,506,479.48	47	54	101
21	Jiménez Del Teul	6	\$ 2,110,814.88	\$ 1,850,000.00	\$ 3,960,814.88	75	79	154
22	Juan Aldama	11	\$ 2,021,264.30	\$ 1,984,000.00	\$ 4,005,264.30	37	43	80
23	Juchipila	2	\$ 709,687.00	\$ 880,580.83	\$ 1,590,267.83	12	17	29
24	Loreto	6	\$ 1,879,878.73	\$ 1,150,000.00	\$ 3,029,878.73	42	50	92
25	Mazapil	9	\$ 1,893,750.00	\$ 2,187,500.00	\$ 4,081,250.00	114	110	224
26	Melchor Ocampo	1	\$ 810,000.00	\$ 1,320,000.00	\$ 2,130,000.00	8	10	18
27	Mezquital Del Oro	1	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00	\$ 700,000.00	8	6	14
28	Miguel Auza	7	\$ 868,750.00	\$ 1,737,500.00	\$ 2,606,250.00	641	628	1,269
29	Momax	5	\$ 1,467,820.94	\$ 1,536,889.00	\$ 3,004,709.94	30	25	55
30	Monte Escobedo	14	\$ 2,086,638.80	\$ 1,500,000.00	\$ 3,586,638.80	78	96	174

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SERVICIOS BÁSICOS, URBANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCATIVA)**

	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
			ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTALES
31	Moyahua de Estrada	5	\$ 556,250.00	\$ 792,500.00	\$ 1,348,750.00	64	87	151
32	Nochistlán de Mejía	3	\$ 700,000.00	\$ 1,450,000.00	\$ 2,150,000.00	64	80	144
33	Noria De Ángeles	19	\$ 2,964,217.21	\$ 2,867,000.00	\$ 5,831,217.21	129	160	289
34	Ojocaliente	8	\$ 900,000.00	\$ 1,530,000.00	\$ 2,430,000.00	70	78	148
35	Pánuco	5	\$ 800,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,800,000.00	37	12	49
36	Pinos	8	\$ 5,591,167.69	\$ 4,511,500.00	\$ 10,102,667.69	109	134	243
37	Río Grande	12	\$ 1,164,250.00	\$ 2,398,285.45	\$ 3,562,535.45	58	70	128
38	Sain Alto	9	\$ 956,500.00	\$ 1,913,000.00	\$ 2,869,500.00	54	71	125
39	Santa María De La Paz	9	\$ 1,613,294.03	\$ 1,050,000.00	\$ 2,663,294.03	51	60	111
40	Sombrerete	7	\$ 3,654,920.42	\$ 1,900,000.00	\$ 5,554,920.42	36	48	84
41	Susticacán	7	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,200,000.00	9	6	15
42	Tabasco	10	\$ 1,655,960.29	\$ 500,000.00	\$ 2,155,960.29	64	35	99
43	Tepechitlán	10	\$ 1,471,480.91	\$ 1,200,000.00	\$ 2,671,480.91	42	42	84
44	Tepetongo	11	\$ 2,541,250.00	\$ 1,676,500.00	\$ 4,217,750.00	62	59	121
45	Teúl de González Ortega	7	\$ 2,819,107.09	\$ 1,300,000.00	\$ 4,119,107.09	24	11	35
46	Tlaltenango	16	\$ 1,973,250.17	\$ 1,623,500.00	\$ 3,596,750.17	250	264	514
47	Trancoso	23	\$ 2,768,083.43	\$ 2,000,000.00	\$ 4,768,083.43	77	89	166
48	Trinidad García de la Cadena	5	\$ 2,153,586.70	\$ 950,000.00	\$ 3,103,586.70	24	26	50
49	Valparaíso	2	\$ 1,500,000.00	\$ 2,153,199.69	\$ 3,653,199.69	20	20	40
50	Vetagrande	18	\$ 1,449,838.07	\$ 1,600,000.00	\$ 3,049,838.07	29	56	85
51	Villa de Cos	13	\$ 1,952,500.00	\$ 2,305,000.00	\$ 4,257,500.00	40	58	98
52	Villa García	3	\$ 1,669,904.02	\$ 1,343,000.00	\$ 3,012,904.02	23	34	57
53	Villa González Ortega	8	\$ 1,300,000.00	\$ 2,500,000.00	\$ 3,800,000.00	66	92	158
54	Villa Hidalgo	11	\$ 3,912,362.85	\$ 3,550,000.00	\$ 7,462,362.85	165	205	370
55	Villa Nueva	12	\$ 2,221,279.36	\$ 2,000,000.00	\$ 4,221,279.36	62	56	118
56	Zacatecas	17	\$ 1,950,000.00	\$ 3,908,868.93	\$ 5,858,868.93	66	82	148
<b>TOTAL</b>		<b>488</b>	<b>\$100,824,483.54</b>	<b>\$102,858,123.63</b>	<b>\$203,682,607.18</b>	<b>3,720</b>	<b>4,088</b>	<b>7,808</b>

**INFRAESTRUCTURA SOCIAL (SERVICIOS BÁSICOS, URBANIZACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y EDUCATIVA)**

COMPONENTE	ACCIONES	MUNICIPIOS	No. DE OBRAS	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
				ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTAL
AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	37	85	\$ 22,265,421.04	\$ 14,038,159.22	\$ 36,303,580.26	1,161	1,205	2,366
DRENAJE Y ALCANTARILLADO	CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION Y AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE/ALCANTARILLADO, BIODIGESTORES	41	140	\$ 27,283,022.78	\$ 30,427,523.41	\$ 57,710,546.19	927	1,032	1,959
ELECTRIFICACIONES	REHABILITACION, AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA Y PLANTAS DE LUZ	29	94	\$ 11,149,373.22	\$ 18,475,163.55	\$ 29,624,536.78	317	381	698
URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, ASI COMO ALUMBRADO PÚBLICO	27	63	\$ 6,817,897.79	\$ 7,021,619.04	\$ 13,839,516.83	681	748	1,429
PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	36	88	\$ 29,588,842.64	\$ 27,203,564.49	\$ 56,792,407.13	441	476	917
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE CASAS DE SALUD	2	4	\$ 1,147,296.39	\$ 1,547,489.97	\$ 2,694,786.36	35	56	91
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CONSTRUCCIÓN DE AULAS, CANCHAS Y DOMOS EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN	8	14	\$ 2,572,629.68	\$ 4,144,603.94	\$ 6,717,233.62	158	190	348
<b>TOTALES</b>				<b>\$ 100,824,483.54</b>	<b>\$ 102,858,123.63</b>	<b>\$ 203,682,607.18</b>	<b>3,720</b>	<b>4,088</b>	<b>7,808</b>



- Programa Une Comedores. Realizamos la construcción, rehabilitación y equipamiento de comedores comunitarios, donde generamos un espacio digno, en donde las personas puedan alimentarse, la parte operativa de estos espacios es través de las instancias municipales correspondientes. Con ello, se benefició a 9 municipios a través de un convenio de colaboración con los ayuntamientos, a través de 10 acciones con una inversión conjunta de \$3'342,531.52 pesos, en beneficio de 273 personas.

Programa						
Infraestructura Social						
Obra y/o Acción						
Electrificación, Agua Potable, Denaje y Alcantarillado, Urbanización, Pavimentaciones, Infraestructura de Salud y Educativa						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
305330	200798	506128	490,222,826.85	203,682,607.18	693,905,434.03	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
9,964	11,579	21,543	3,720	4,088	7,808	

COMEDORES COMUNITARIOS								
CLAVE MPIO	MUNICIPIO	ACCIONES	INVERSIÓN			BENEFICIARIOS		
			ESTATAL	MUNICIPAL	TOTAL	H	M	TOTALES
3	Atolinga	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	8	8	15
5	Calera	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	15	15	30
13	General Enrique Estrada	1	\$ 161,000.00	\$ 161,000.00	\$ 322,000.00	10	10	10
24	Loreto	2	\$ 450,000.00	\$ 775,000.00	\$ 1,225,000.00	33	33	80
38	Pinos	1	\$ 172,765.76	\$ 172,765.76	\$ 345,531.52	20	20	45
40	Saín Alto	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 300,000.00	11	11	25
45	Tepechitlán	1	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00	\$ 250,000.00	8	8	20
11	Trinidad García de la Cadena	1	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	10	10	18
54	Villa Hidalgo	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00	\$ 600,000.00	10	10	30
<b>TOTALES</b>		<b>10</b>	<b>\$ 1,533,765.76</b>	<b>\$ 1,808,765.76</b>	<b>\$ 3,342,531.52</b>	<b>125</b>	<b>148</b>	<b>273</b>



Programa						
Atención a la Pobreza Alimentaria						
Obra y/o Acción						
Construcción, Rehabilitación y/o Equipamiento de Comedores Comunitarios						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
141	10	151	23,573,630.57	3,342,531.52	26,916,162.09	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
4,024	6,488	10,512	125	148	273	



## 2.4 Salud y bienestar

### 2.4.1 Garantizar que las y los zacatecanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud

A través de los **Servicios de Salud de Zacatecas:**

- Concluimos la obra de sustitución del Centro de Salud en la cabecera municipal de Teúl de González Ortega, con una inversión de \$9'940,753.97 pesos, en beneficio de 3,842 habitantes.
- Obtuvimos los Certificados de Necesidad (CDN) para la sustitución del Centro de Salud Jerez y el Centro de Salud González Ortega (Bañón), en el municipio de Villa de Cos.
- Se reforzaron las unidades médicas con 292 equipos médicos donados por Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) con una inversión de \$30'016,686.80 pesos.
- Realizamos 1,413 acciones de mantenimiento y conservación de la infraestructura física y mantenimiento a equipo médico y biomédico a través de una inversión de \$169'567,249.50 pesos.
  - 301 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física con un costo de \$108'441,976.43 pesos.
  - 1,112 acciones de mantenimientos de equipo médico y biomédico con una inversión de \$61'125,273.07 pesos.

#### Convenios

Fortalecimos el Sistema Universal de Salud mediante la coordinación y colaboración interinstitucional e intersectorial hemos realizado las siguientes acciones.

- Convenio con la institución privada Hospital San Agustín y con el Club Deportivo Zacatecas S.A. de C.V., para el procesamiento de muestras en el diagnóstico de SARS-CoV-2 por rt-PCR en tiempo real.





- Convenio referente al Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la población sin seguridad social laboral para el ejercicio fiscal 2020, celebrado con el Instituto de Salud para el Bienestar.
- Convenio específico relativo a subsidios con la Secretaría de Salud orientado a la protección contra riesgos sanitarios, así como de la Red Nacional de Laboratorios.
- Convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el cual tiene por objeto la impartición capacitaciones dirigidas al personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública para la formación de auditores.
- Convenio de coordinación para la implementación de un control sanitario derivado de la contingencia COVID-19 con cobertura estatal.

### Acciones COVID - 19

Atendiendo la emergencia sanitaria y buscando disminuir las posibilidades de contagio por el COVID - 19 implementamos las siguientes acciones:



- Publicamos en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas.
  - 4,508 acciones de mantenimientos de equipo médico y biomédico con una inversión de \$319'394,450.46 pesos.
  - Ley y Reglamento que regula el uso de cubrebocas y demás medidas para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID - 19 en el estado de Zacatecas.
  - Acuerdo general al que quedará sujeto el control sanitario en materia de salubridad local por la pandemia que genera el COVID - 19 al ser una enfermedad grave de atención prioritaria.
  - Acuerdo general a que quedará sujeto el control sanitario en materia de salubridad local por la pandemia que genera el COVID - 19 al ser una enfermedad grave de atención prioritaria respecto de establecimientos de servicios funerarios, velatorios, salas de velación, establecimientos de embalsamado, análogos, similares y conexos.
  - Acuerdo general en el que se determinan acciones en materia de venta y consumo de bebidas alcohólicas para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS - COV2, en los municipios de Trancoso, Guadalupe, Vetagrande, Calera, Enrique Estrada, Villanueva y Jerez.
  - Acuerdo general para reforzar las medidas de prevención de la pandemia de enfermedad grave generada por el virus SARS - COV2.
  - Acuerdo general por el que se establecen los lineamientos a que quedara sujeto el control sanitario en materia de salubridad general, en atención a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS - COV2.
  - Acuerdo general por el que se establecen los lineamientos a que quedará sujeto el control sanitario en materia de salubridad general, en atención a la declaratoria como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS - COV2 para el Estado de Zacatecas y sus municipios.



- Acuerdo general por el que se establecen los lineamientos a que quedará sujeto el control sanitario para la reapertura general de los sectores público y económico del estado de Zacatecas.
- Acuerdo general por el que se establecen los lineamientos para las celebraciones cívicas y el desarrollo de informes de labores en el estado de Zacatecas, en el marco de la emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor de la epidemia de enfermedad grave generada por el virus SARS - CoV2.

A través del Patrimonio de la Beneficencia Pública Estatal y la Secretaría de Salud continuamos con la misión de generar y canalizar recursos de manera transparente y eficaz a la población, en atención de la salud de personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica, reafirmando el compromiso que existe con la sociedad de siempre estar con los más desprotegidos.

- La mayor incidencia de solicitudes fue la atención médica urgente en alguna institución privada o fuera del estado para la atención de las distintas patologías. Sobre el particular se brindaron los siguientes apoyos: 50 apoyos con medicamento oncológico; 170 apoyos económicos; 4 auxiliares auditivos; 40 material de osteosíntesis; 3 prótesis externas; 11 estudios; 29 apoyos varios; 92 hemodiálisis; 9 medicamentos varios; 1,327 lentes; 520 apoyos funcionales, y 86 expedientes generales por un monto de \$7'905,929.80 pesos.

### TeleSalud

- Realizamos 652 consultas de Tele Medicina, 113 actividades de especialidad y subespecialidad además de 12 sesiones de tele educación a través de videoconferencia con multipuntos nacionales y del Estado con temas de actualización médica con base a la morbilidad presentada en el estado con un total de 652 asistentes.

### Expediente clínico electrónico

El expediente clínico electrónico en Zacatecas es una fuente de información que amplía el diagnóstico, mediante información más completa a los médicos y personal de salud, así como habilitar la comunicación al instante entre las diferentes unidades médicas.



- Están en operación 88 unidades y 17 en proceso de actualización, se dispone de 1'454,912 expedientes clínicos, 1,464 médicos capacitados en su uso, adicionalmente se implementará en el Hospital de la Mujer Zacatecana.

### Abasto de medicamento

Se garantizará el abasto oportuno de medicamento a todos los usuarios para garantizar la atención médica en lo referente a la demanda de medicamento con los siguientes objetivos.

- Garantizar abasto y cobertura de medicamento para la población arriba del 95%.
- Responsabilizar a la empresa en las claves no atendidas, al surtir a través de vales con farmacias particulares.
- Los vales son facturados a los Servicios de Salud de Zacatecas, al costo convenido de precios de referencia.
- Se respetan los precios de referencia aun cuando se modifiquen al alza en el transcurso del año.
- Recuperar \$4'000,000.00 de pesos, por cobro de sanciones, derivado del porcentaje de medicamento no atendido, o desfasado en fecha de entrega.
- Mantener altos estándares de satisfacción en la población atendida en el surtimiento de sus recetas.



Material de curación

- Tenemos el mayor cuidado en las existencias y compras de materiales de curación acorde a las claves de cuadros básicos autorizados por unidad médica, con coberturas de más del 95% de abasto, esto el objeto de tener la mejor atención en las unidades médicas.
- Realizamos dos licitaciones públicas con la adjudicación a más de 50 proveedores a fin de contar con los abastos completos adjudicando la totalidad de insumos requeridos.

**Desempeño institucional**

- Derivado de las 3 Evaluaciones del Desempeño realizadas al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que de dichas Evaluaciones se desprenden, hemos cumplido con el 82% de los mencionados Aspectos Susceptibles de Mejora, con lo que cumplimos con las Recomendaciones para un mejor desempeño institucional.

**Unidades Básicas de Rehabilitación**

A través de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR's) proporcionamos los siguientes servicios.

- Realizamos ocho eventos regionales de entrega de equipamiento para beneficio de 38 UBR's por un monto de \$1'000,000.00 de pesos.
- Se aplicaron \$5'000,000.00 de pesos, para el equipamiento de 44 UBR's.
- Inauguramos la UBR de Villanueva y los tanques terapéuticos de Zacatecas y Valparaíso con una inversión de \$23'364,614.97 pesos, para beneficio de 9,211 personas con discapacidad de estos tres municipios.

Programa						
Centro de Rehabilitación y Educación Especial						
Obra y/o Acción						
Atenciones						
Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal	
1,2,3 y 4 IG	5IG		1,2,3 y 4 IG	5IG		
1,525,063	21,633	1,546,696	\$132,288,457.00	\$24,558,944.00	\$156,847,401.00	
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
122,361	153,406	119,979	1,715	1,994	26,084	146,063

**2.4.2 Garantizar el acceso integral a la salud de la mujer**

Mediante los **Servicios de Salud de Zacatecas** realizamos:

**Programa de Vacunación Universal**

- Tenemos cobertura universal en el esquema básico completo desagregada de la siguiente manera: 94.5% en menores de 1 año de edad; 100% un año de edad; 100% 4 años de edad; 95% de 6 años, y 99% el logro de la temporada de vacunación anti influenza estacional 2020-2021.
- El Plan de Contención de Poliovirus 2020, consistió en el retiro de la vacuna tipo Sabin del 100% de las unidades médicas de las instituciones del sector salud, con la finalidad de eliminar la posibilidad de tener casos de poliomielitis por virus derivado de la vacuna, convirtiéndonos con ello en la primera entidad federativa del país que ejecutó el plan y sirviendo de ejemplo al resto del país respecto a la coordinación interinstitucional para dar resultados en tiempo récord.
- Con el objetivo de mantener la ausencia de casos de sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita en el estado, en un contexto epidemiológico sin precedentes en la historia reciente de la Salud Pública, marcado por la pandemia por SARS - COV2, causante de la COVID - 19, instrumentamos la campaña de seguimiento de sarampión-rubeola en población de 1 a 4 años de edad y con sarampión-rubeola-parotiditis en población de 1 a 9 años de edad, asesorados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para ejecutar campañas de alta calidad, realizándola a la par que siete países del continente americano. Adoptamos y adaptamos la metodología por OPS, sin embargo, el éxito real, radicó en la utilización de los métodos probados en el Estado que involucran al 100% del personal operativo, trabajando de forma coordinada en el cumplimiento de las metas y coadyuvar en el logro de los objetivos.

**Mortalidad infantil, IRAS y EDAS**

Dentro del Comité de Estrategias para la Reducción de Mortalidad Infantil (COERMI), llevamos un estricto control de las defunciones que ocurren el Estado, con la finalidad de analizarlas, hacer un dictamen de las probables fallas si es que las hubo y con base a eso emitir las recomendaciones pertinentes.



- Reforzamos la promoción de las medidas para la prevención de accidentes, infecciones respiratorias agudas, enfermedad diarreica aguda, cáncer y COVID - 19.
- Derivamos recomendaciones a los médicos e instituciones de salud para que acudan al curso de capacitación de atención integrada en la infancia y adolescencia, así como para que todos los médicos que expiden certificados de defunción, presenten el curso del correcto llenado del mismo.
- Retomamos estrategias para la promoción en salud para la atención pediátrica oportuna, así como acciones que permitan mayor eficiencia en el sistema de referencia y contra referencia.
- Se han involucrado a las distintas instituciones de salud que brindan atención médica, con la finalidad de unificar estrategias y recomendaciones derivadas de los casos sesionados.
- Una de las estrategias fue la promoción a la salud, dirigida a la población derivada de los casos analizados dentro del COERMI de Zacatecas, reforzamos las medidas necesarias para evitar complicaciones y acudir oportunamente al médico una promoción que permitió prevenir contagios por COVID - 19 y de otras enfermedades comunes en la población menor de 5 años como infecciones respiratorias agudas y diarreas agudas.

### Prevención y tratamiento del cáncer en la infancia y la adolescencia

La detección oportuna del cáncer mejora las oportunidades de tratamiento, en este sentido:

- Se redujeron los casos diagnosticados debido a la pandemia y al estigma y miedo de la población de presentarse a las unidades médicas, además, se prohibieron todas las actividades presenciales de capacitación, reuniones y supervisión al Hospital General Zacatecas debido a la reconversión hospitalaria por la pandemia COVID-19.
- Vigilamos los procesos de atención oncológica en el Hospital General de Zacatecas, con la finalidad de optimizar los servicios e insumos necesarios para su ejecución. Estamos implementando estrategias para gestionar el faltante de medicamento oncológico, el cual, es una situación nacional.



### Centro para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género

La violencia en sus distintas formas y manifestaciones produce efectos sobre la salud de la población que incluyen daños a la salud mental, complicaciones médicas y lesiones que incluso pueden llevar a la muerte, es por ello que se reconoció a la violencia como un problema de salud pública.

- El Centro Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (CEPAVIF), dispone de 14 centros y servicios especializados en: CEPAVIF C.S. Guadalupe; CEPAVIF Centro de Salud Zacatecas; CEPAVIF UNEME de Urgencias Médicas; CEPAVIF Hospital General Zacatecas; CEPAVIF Hospital de la Mujer Zacatecana; CEPAVIF Trancoso; CEPAVIF Ojocaliente; CEPAVIF Fresnillo; CEPAVIF CESSA Fresnillo; CEPAVIF Centro de Salud Sombrerete; CEPAVIF Hospital Comunitario Sombrerete; CEPAVIF Río Grande; CEPAVIF Jalpa y CEPAVIF Tlaltenango. En los cuales se brinda atención psicológica individual, médica y de trabajo social.
  - 5,939 atenciones psicológicas otorgadas a mujeres de 15 años o más que viven en violencia de pareja.
  - 1,405 mujeres atendidas en grupos de reeducación para mujeres víctimas de violencia de pareja, y 2,038 hombres atendidos en grupos de reeducación para hombres agresores de violencia de pareja.
  - 873 personas atendidas en grupos de intervenciones preventivas para adolescentes.



### Actividades durante la pandemia COVID - 19

- A través de las tecnologías de la información fue posible dar continuidad a los servicios especializados, consistentes en:
  - 5,680 mujeres atendidas, de las cuales 3,669 fueron atenciones presenciales y 2,011 fueron telefónicas o por internet.
  - Atendimos a personas por crisis secundaria a situaciones relacionadas a la pandemia de Covid-19.

### Salud materna y perinatal

- La estrategia de maternidad saludable y sin riesgos se enfoca en la atención de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio. Donde se destacan las siguientes acciones:
  - 2,608 consultas pregestacionales para la identificación de factores de riesgo donde se informa y sensibiliza a la población sobre la corresponsabilidad en la salud desde antes de su embarazo que permita la identificación de factores de riesgo de manera oportuna.
  - 18,011 mujeres recibieron control prenatal a incluir en la atención materna a la pareja generando la corresponsabilidad que implica la salud materna.
  - 18,503 insumos para pruebas de tamiz neonatal distribuidas tales como lancetas de retracción automática y permanente.

- A 85% de todas las mujeres en edad fértil se les realiza tamizaje para identificar comorbilidad severa, que estén en este rubro de edad y no tengan un método de planificación a corto plazo con referencia oportuna a segundo nivel para establecer el momento ideal para llevar a cabo un embarazo con vigilancia estrecha.
- Tres cursos para médicos especialistas, por lo cual capacitamos a 60 médicos especialistas y médicos de primer contacto en manejo de las emergencias obstétricas y trauma.

### Mortalidad perinatal

- Capacitamos 300 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales involucrados en la atención del recién nacido en el tema de reanimación neonatal.
- Se adquirieron 10 equipos para realizar tamiz auditivo asignados a los hospitales comunitarios, se han realizado al día de hoy 18,503 pruebas de tamiz auditivos.

#### Mortalidad perinatal

- Se realizaron cursos de reanimación neonatal impartidos a todo el personal de salud involucrado en la atención del recién nacido, capacitando más de 870 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales.
- La entidad ha mostrado disminución porcentual del 48.74% en su tasa de mortalidad neonatal con respecto al periodo del año 1990 2017.
- Adquirimos 35 equipos para realizar estudios de tamiz auditivo asignados a los hospitales comunitarios, realizando 74,000 pruebas.

#### Planificación familiar

- El objetivo es favorecer el ejercicio de la sexualidad a través de acciones de anticoncepción, planificación familiar, prevención y atención oportuna en la etapa reproductiva en la población zacatecana.
  - 57,090 consultas de planificación familiar a la población en general, de las cuales 4,313 fueron en población adolescente.
  - 43,714 usuarias/os activas/os de planificación familiar existentes, de las cuales 2,927 son adolescentes.





- 13,316 usuarias nuevas al Programa de Planificación Familiar ingresados, siendo 1,520 adolescentes.
- Practicamos 1,810 Oclusiones Tubarias Bilaterales (OTB) y se realizaron 171 vasectomías.
- Contamos con médicos 5 médicos certificados en la técnica de vasectomía sin bisturí, y 6 módulos activos, ubicados en 5 jurisdicciones sanitarias (Zacatecas, Ojocaliente, Jalpa, Tlaltenango y Concepción del Oro).
- Distribuimos 213,807 métodos anticonceptivos.
- Contamos con 14 claves de métodos anticonceptivos modernos para la población en edad fértil con vida sexual activa en la entidad.
- Atendimos 10,310 eventos obstétricos, de los cuales 2,339 fueron en población adolescente, 87 de 10 a 14 años y 2,252 de 15 -19 años con un porcentaje de 22.6% de embarazo en adolescentes.
- Atendimos 17,751 recién nacidos vivos, de los cuales 3,096 fueron adolescentes, 76 del grupo de 10 a 14 años y 3,020 de 15-19 años, con un porcentaje de recién nacidos vivos de madres adolescentes de 17.44%.

### Prevención de embarazo en adolescentes

- Contamos con 64 servicios amigables para la atención de la población adolescente, donde ofrecemos servicios relativos a la salud sexual y reproductiva, incluye dotación de métodos anticonceptivos, y oferta sobre todo de los reversibles de acción prolongada (implante, DIU T Cu y DIU medicado).
- Contamos con personal de salud capacitado en las Unidades Médicas para la prescripción de métodos anticonceptivos, en adolescentes.
- Se dispone de 134 promotores juveniles voluntarios en promedio, quienes realizaron 2,354 intervenciones en salud.

### Cáncer cérvico uterino

El cáncer cérvico uterino es la segunda causa de muerte en el país en mujeres mayores de 25 años, en el estado de Zacatecas durante el 2019 la tasa de mortalidad por esta causa se mantuvo por debajo de la media nacional, siendo esta de 10.83 y en la entidad de 5.1. En todas las unidades de salud se realiza la detección de cáncer cervico uterino mediante 2 pruebas la citología cervical o papanicolaou que se realiza en mujeres que han iniciado su vida sexual activa hasta los 34 años de edad, y la detección de VPH mediante PCR en mujeres de 35 a 64 años de edad, ambas gratuitas en los servicios de Salud de Zacatecas.

- Existen 2 clínicas de colposcopia, donde se cuenta con un total de 5 colposcopios que permiten hacer más eficiente el diagnóstico oportuno y prevención de cáncer cérvico uterino.
- Contamos con un robot totalmente automatizado en el Laboratorio Estatal de Salud pública, que permite la tipificación de virus de papiloma humano, lo que garantiza el adecuado abordaje terapéutico para este padecimiento.
- Realizamos la compra de un equipo de criocirugía para la clínica de colposcopia que permite la mínima invasión y retiro de tejido anormal del cuello uterino, con una inversión total de \$345,000.00 pesos.
- Quimioterapia la cual se aplica en el servicio de oncología en el Hospital General Zacatecas
- Radioterapia se ofrece en la UNEME de oncología.
- Realizamos 13,622 citologías y 7,076 PCR





## Cáncer de mama

En México desde el 2006 el cáncer de mama es la primera causa por cáncer en la mujer, la edad promedio de presentación de los casos es a los 55 años, durante el 2019 la tasa de mortalidad se mantuvo por debajo de la media nacional, siendo esta de 19.61 y en la entidad de 9.64

En todas las unidades de salud se realizan exploraciones para la detección de cáncer de mama por personal capacitado una vez al año, esta acción se lleva a cabo en las mujeres de 25 a 39 años, y mastografías bianuales en mujeres de 40 a 69 años.

- Disponemos de 14 mastógrafos fijos y dos en unidades móviles para realización de mastografías y 1 para tamizaje de cáncer cervicouterino, además de 1 microbús y 1 Transit para el traslado de pacientes para estudios complementarios, esto para pacientes con imposibilidad de trasladarse por cuestiones económicas.
- Realizamos 14,137 mastografías, 11,164 exploraciones mamarias, 102 biopsias mamarias, 589 prótesis mamarias externas entregadas.



## 2.4.3 Mejorar la calidad, eficiencia y coordinación sectorial en la prestación de servicios de salud

### Profesionalización del personal médico

Realizamos actividades para profesionalizar al personal médico:

- Recibimos 160 médicos pasantes en servicio social, 113 médicos internos de pregrado y 100 pasantes en servicio social de carreras afines a la salud.
- Capacitamos 142 trabajadores médicos, paramédicos y administrativos de nuestra institución.
- Capacitamos 6,881 trabajadores (personal médico, paramédico y administrativo), en condiciones y necesidades respecto a la pandemia de CoVid-19, centrándose en los aspectos propios y relacionados con la contingencia.
- Otorgamos 67 becas en tiempo para realizar capacitación para el desarrollo de nuestro personal.

Como resultado de la formación de recursos humanos para la salud en conjunto con instituciones privadas y públicas disponemos de: 30 egresados del doctorado en bioética, 19 egresados maestría en bioética y 28 con especialidad en bioética clínica.

- En materia de educación continua, se impartieron las siguientes modalidades y temáticas: bioética aplicada a la práctica clínica; fundamentos en la bioética; ética en investigación; bioderecho; comités hospitalarios de bioética, bioética y trabajo social; bioética y hemoderivados; bioética y odontología, y comités de ética en Investigación.
- Contamos con 3,000 personas participantes con registro a nuestros programas de educación continua.
- Capacitamos 2,369 trabajadores de salud, favorecer el trato digno y adecuado todas las personas sin distinción de cultura, raza, religión, preferencia sexual, edad, o estatus socioeconómico.



### Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

A través del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, proporcionamos sangre y hemocomponentes de calidad, promoviendo en la población la cultura de donación de sangre, voluntaria y de repetición, coadyuvando al bienestar y salud de la población.

- Atendimos 17,944 pre-donantes, 12,213 hombres y 5,731 mujeres, de los cuales se aceptaron 10,486 donantes (7,742 hombres y 2,744 mujeres) y de ellos 395 han sido donadores voluntarios. De estas donaciones 37 han sido procedimientos de plaquetaféresis.
- Analizamos y estudiamos 10,486 unidades de sangre.
- Atendimos 4,738 solicitudes de hemocomponentes, para 3,509 pacientes.
- Entregamos 14,934 hemocomponentes, entre concentrado eritrocitario, concentrado plaquetario, plasma fresco congelado, crioprecipitado, plaquetaféresis.

### Atención médica

El primer nivel de atención está integrado por una red de unidades médicas que atienden a los pacientes de manera ambulatoria, es el primer contacto de las personas con el sistema formal de atención, el segundo nivel de atención está integrado por una red de hospitales que atienden a la mayor parte de los problemas y necesidades de salud que demandan internamiento hospitalario o atención de urgencias, en nuestras unidades contamos con las cinco especialidades básicas de la medicina: cirugía, pediatría, anestesiología y gineco-obstetricia y medicina interna, además de varias subespecialidades en el Hospital General de Zacatecas.

- Disponemos de 226 unidades de primer nivel de atención, de las cuales 151 son fijas y 75 móviles, de estas 20 son del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica y 55 son Brigadas Médicas Móviles las cuales dan cobertura a 905 comunidades marginadas, con el apoyo de 639 auxiliares de salud que refuerzan las actividades de las 55 Brigadas Médicas; en el segundo nivel se tienen 4 hospitales generales y 2 de especialidad (de la mujer y de salud mental), además de 20 UNEMES, un Centro Estatal Contra las Adicciones y el CEREDI todas ellas conforman una red de servicios integrales establecida en todo el estado para garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud.







- 510,862 consultas de medicina general en las unidades del primer nivel.
- A través de las Brigadas Médicas Móviles otorgamos 87,252 consultas generales, de las cuales 4,644 fueron a embarazadas, además 15,348 madres capacitadas y 73,143 atenciones por auxiliares de salud.
- 81,552 consultas de especialidad en los hospitales.
- Atendimos 20,972 egresos.
- 88,164 consultas de urgencias siendo uno de los servicios más críticos.
- 762,927 pruebas de laboratorio clínico en los hospitales comunitarios, hospitales generales y en el de especialidad.
- 123,238 estudios de imagenología como parte de importante los diagnósticos de los pacientes.
- 4,320 estudios de anatomía patológica como parte importante para el estudio de las alteraciones o modificaciones de los tejidos.

### Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana

La detección temprana de los problemas del desarrollo es de suma importancia para el bienestar de los niños y sus familias ya que permite acceder a un diagnóstico y tratamiento oportuno, es por ello que el CEREDI es realizar detecciones, diagnósticos, planes de manejo terapéutico y seguimiento en problemas específicos del desarrollo infantil.

- Atendimos 1,860 pacientes, 620 niñas y 1,240 niños a través de los siguientes servicios:

- 400 sesiones de terapia de lenguaje.
- 300 evaluaciones de prueba de tamizaje EDI.
- 60 pruebas diagnósticas battelle.
- 300 consultas de nutrición.
- 200 consultas neuropediátricas, talleres de estimulación temprana atendiendo 600 pacientes.

### Red de Emergencias Médicas de Zacatecas (REMEZA)

En la REMEZA disponemos de 30 ambulancias mediante las que brindamos servicios prehospitalarios, garantizando la atención y/o traslado de pacientes graves con oportunidad y calidad, mismas que se encuentran distribuidas actualmente en 18 municipios.

- Otorgamos 6,727 servicios.
  - 2,582 corresponden a servicios prehospitalarios
  - 2,210 traslados programados principalmente a unidades de referencia.
  - 568 corresponden a certificación de migrantes asegurados en el Instituto Nacional de Migración.
  - 38 servicios especiales (principalmente apoyos en las jornadas de vacunación contra el COVID-19).
  - 960 asesorías médicas por parte de los radio operadores.
  - 369 servicios de otros tipos de apoyos entre los que destacan la descontaminación de ambulancias.

### Acreditaciones

- Los Centros de Salud de San Tiburcio y Teúl de González Ortega recientemente puestos en operación, fueron acreditados.
- Reacreditamos 16 establecimientos en salud de primer nivel.



- Reacreditamos el Hospital de la Mujer en malformaciones congénitas quirúrgicas y adquiridas del aparato digestivo.

Resumen del quinquenio septiembre 2016 agosto 2021

- Publicamos la Ley de Salud del Estado.
- Se construyó el Hospital de la Mujer Zacatecana con 45 camas censables y su equipamiento con la más alta tecnología.
- Se puso en operación el Hospital Comunitario de Sombrerete con 15 camas censables.
- Adquirimos 26 ambulancias de traslado y urgencias avanzadas.
- Recibimos 954 médicos pasantes, para prestar su servicio social en unidades médicas de primer nivel de atención.
- Recibimos 756 médicos internos de pregrado en nuestros hospitales de segundo nivel de atención (Hospital General Zacatecas, Fresnillo, Jerez y Loreto).
- Recibimos 594 pasantes de las diferentes carreras relacionadas con el área de atención a la salud de nuestra población.
- Impartimos 1,511 capacitaciones a personal de la dependencia.
- Instalamos el Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud del estado de Zacatecas, e implementamos su reglamento interno.
- Elaboramos y publicamos el Reglamento de Internado Médico de Pregrado del Estado de Zacatecas.
- Otorgamos 906 becas en tiempo, lo que representa una inversión de aproximadamente \$6'389,806.00.
- Beneficiamos 244 trabajadores con el Programa de Retiro Voluntario.
- Atendimos a 73,695 posibles donantes, de los cuales fueron aptos para donar 55,341, de los cuales fue certificada cada unidad de sangre, 41,421 hombres y 13,920 mujeres, del total de donantes efectivos, 377 fueron para plaquetaféresis.
- Atendimos 22,901 solicitudes de hemocomponentes para un total de 16,568 pacientes beneficiados y 79,056 hemocomponentes entregados.

- Realizamos 53 campañas de recolección de sangre extramuros, en 49 ferias de salud y 115 pláticas de información y sensibilización, con total de 2,940 donantes voluntarios.
- 4'574,641 consultas de medicina general en las unidades del primer nivel.
- 651,481 consultas, de las cuales 31,435 fueron a embarazadas, además 81,584 madres capacitadas y 368,626 atenciones por auxiliares de salud.
- Atendimos a 46,871 zacatecanos de 214 localidades en 25 municipios, otorgamos 359,958 consultas generales, de las cuales 145,624 fueron de primera vez y 214,334 fueron subsecuentes, todo ello con las unidades médicas móviles.
- 1'248,735 consultas de especialidad.
- 134,939 egresos.
- 760,777 consultas de urgencias.
- 9'108,711 pruebas de laboratorio clínico.
- 589,114 estudios de imagenología.
- 36,321 estudios de anatomía patológica.
- Atendimos 20,045 pacientes, 6,344 niñas y 13,701 niños mediante los siguientes servicios:







- 4,404 sesiones de terapia de lenguaje.
- 3,596 evaluaciones de prueba de tamizaje EDI.
- 476 pruebas diagnósticas battelle.
- 1,754 consultas de nutrición.
- 958 consultas pediátricas, talleres de estimulación temprana atendiendo 8,116 pacientes, además impartimos 1,210 sesiones en la cámara multisensorial.

El personal del CEREDI apoyó en acciones para atender la emergencia sanitaria COVID-19, en UNEME - COVID, donde el equipo multidisciplinario fungió acorde a la profesión de cada uno con las siguientes intervenciones:

- Apoyo nutricional para pacientes COVID hospitalizados.
- Elaborar y calcular los requerimientos personalizados de los pacientes con ventilación mecánica en terapia intensiva.
- Elaborar las solicitudes diarias de dietas para pacientes en observación adultos, terapia intermedia y terapia intensiva.
- Valoración nutricional para el personal de salud que elabora en UNEME COVID.
- Triage en actividades de enfermería para hospitalización en UNEME - COVID.
- Funciones de enfermería en la clínica de colposcopia y en CEYE de la UNEME – COVID.

- Valoración de deglución a pacientes extubados en área COVID.
- Aplicación de protocolo de atención de tanatología a distancia (vía online) para los familiares de los pacientes fallecidos en UNEME - COVID.
- Evaluamos al personal de UNEME - COVID con el Instrumento de tamizaje de salud mental en COVID-19.
- Evaluamos 101 de la plantilla de personal.
- Otorgamos 49,020 servicios.
  - 21,029 corresponden a servicios prehospitalarios.
  - 12,701 son traslados programados principalmente a unidades de referencia.
  - 11,763 corresponden a certificaciones de migrantes asegurados en el Instituto Nacional de Migración.
  - 941 servicios especiales (festivales, ferias, eventos deportivos, religiosos, académicos, operativos especiales, entre muchos otros).
  - 1,917 asesorías médicas por parte de los radio-operadores.
  - 669 servicios de otros tipos de apoyo.
- Adquirimos 26 ambulancias, 21 de traslado y 5 de urgencias avanzadas, con una inversión de \$31'730,000.00 pesos.
- Acreditamos el 100% de los establecimientos acreditables.



#### 2.4.4 Promover la cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades

##### Vigilancia epidemiológica

El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica es el conjunto de estrategias y acciones epidemiológicas que permiten la producción de información epidemiológica útil para la salud pública; información para la acción. La finalidad es identificar casos probables de padecimientos de interés epidemiológico para dirigir acciones de prevención y control de estos. Se informan los casos estudiados en el periodo. Los sistemas que tienen mayor trascendencia tienen un sistema especial a fin de contar con datos para el seguimiento de pacientes.

En la entidad acumulamos durante el periodo informado la cantidad de 788,984 casos de primera vez tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles, en 111 diferentes diagnósticos de los 147 establecidos.

De los padecimientos con seguimiento epidemiológico por su trascendencia son las prevenibles por vacunación.

- Estudiamos 16 casos enfermedad febril exantemática (EFE) todos negativos a sarampión o rubeola, el sarampión ha tomado relevancia dado los brotes de este padecimiento prevenible por vacunación que se están presentando a nivel nacional, motivo por el que hemos fortalecido la vigilancia epidemiológica de las enfermedades febril exantemáticas para descartar este padecimiento en el territorio zacatecano.
- 2 parálisis facial aguda (PFA) en donde se descarta la poliomielitis.
- 10 síndrome coqueluchoide estableciéndose en el seguimiento y estudio de laboratorio uno a tosferinas.
- 38 casos de hepatitis A, a los cuales les dimos seguimiento.
- 9 casos documentados en lo referente a los defectos de tubo neural y cráneo-faciales con diagnósticos que varían como anencefalia, microcefalia entre otras.

- 2 casos documentados en lo referente a rickettsiosis de los diferentes tipos de estas con el seguimiento de acciones por el Programa de Zoonosis.
- En las unidades monitoras de influenza de la entidad documentamos el estudio de casos probables de la infección respiratoria por esta etiología en el periodo se han documentados cero casos. A partir que aparece la pandemia de COVID-19 se documentaron los casos en el sistema SISVER (que incluye Influenza).

##### Laboratorio Estatal de Salud Pública

Como instancia de apoyo a los Servicios de Salud de Zacatecas, es el soporte técnico-científico que genera información de calidad para la toma oportuna de decisiones, mediante la confirmación de enfermedades para la vigilancia epidemiológica y, por otra parte, colabora en la realización de ensayos de laboratorio a todos aquellos productos sujetos al control sanitario, emitiendo resultados confiables y oportunos en las actividades de vigilancia sanitaria.

La estructura técnica del Laboratorio Estatal de Salud Pública está compuesta por tres áreas analíticas: área de análisis epidemiológicos, área de análisis sanitarios y área de biología molecular, la tabla siguiente describe los diferentes diagnósticos y metodologías.







- En el marco del Programa de Zoonosis, aplicamos 308,096 dosis de vacuna antirrábica canina y felina con lo cual se cumplió al 100% de la meta anual de vacunación 2020. Además, en 2021 administramos 281,507 dosis más de esta vacuna.

### Enfermedades transmitidas por vector

Disponemos de 7 equipos pesados ULV, 20 máquinas termonebulizadoras y 25 motomochilas, 31 aspersores manuales, así como insecticidas en cantidades suficientes y de mejor calidad ecológica.

- En el periodo se registraron 17 casos positivos de dengue 15 autóctonos de los cuales 14 se presentaron en la localidad de Tayahua, Villanueva y uno en la cabecera municipal de Tabasco, y dos importados del estado de Jalisco, enviamos 51 muestras al laboratorio de salud pública.

### El Estado se encuentra libre de paludismo.

- Revisamos 58,418 depósitos que contenían agua de los cuales tratamos 18,807 en 8, 213 casas de 11 localidades de 5 municipios prioritarios.
- Nebulizamos 2,619 hectáreas, descacharrizamos 39 toneladas de llantas, botes, botellas, etc.
- Instalamos 500 ovitrampas en 5 cabeceras municipales prioritarias con la finalidad de aumentar la vigilancia entomológica.
- Realizamos 2 jornadas de intensificación de reforzamiento de actividades de lucha contra el dengue, en las jurisdicciones, Jalpa y Tlaltenango, para la promoción de la salud y el tratamiento de espacios públicos como escuelas y unidades de salud.
- Se recabaron 9,847 muestras hemáticas, tratamos 65 criaderos de anophelinos, y la entidad está dentro de los 27 estados próximos a certificarse como libre de áreas de paludismo.
- Por picadura de alacrán atendimos a 4,839 personas, aplicamos 5,924 frascos de faboterápico. Rociamos 4,500 casas, utilizando más de 387 lts. de insecticida. No se registraron defunciones por la intoxicación por picadura de alacrán.

- Realizamos 4,524 determinaciones de alimentos, aguas de consumo humano y ambiental de muestras de interés para la vigilancia sanitaria.

#### Análisis epidemiológico

- Realizamos 3,304 análisis de muestras de vigilancia epidemiológica.

#### Biología molecular

- Se generaron 7,293 diagnósticos moleculares por la metodología de PCR en tiempo real.

### Tuberculosis

- Detectamos 90 casos de tuberculosis y de éstos 42 casos pulmonares alcanzando el 85% con base en la meta programada, con una tasa de morbilidad de tuberculosis de 5.6 por cada 100,000 habitantes, por debajo de la tasa nacional de 13. En cuanto a la mortalidad de tuberculosis pulmonar, tenemos 4 muertes con una tasa de 0.24 por 100,000 habitantes, por debajo de la media nacional de 1.3 por cada 100,000 habitantes.

### Rabia y otras zoonosis

Tenemos como objetivo reducir los rezagos en salud que afectan a la población rural y urbana más vulnerable considerando a las enfermedades transmitidas al hombre por los animales (zoonosis).



## Salud bucal

La acción y políticas públicas destinadas al cuidado de la salud bucal de la población se desarrollaron de la siguiente manera:

- 10,964 consultas.
- 89,987 actividades intramuros de prevención de enfermedades bucales y curativas.
- 15,379 actividades extramuros primordialmente pláticas preventivas.
- 3,043 actividades en la jornada nacional de salud pública.

## Seguridad vial y prevención de accidentes

- Durante el periodo vacacional de diciembre 2020, realizamos la difusión de videos de campaña “Seguridad Vial” en redes sociales y páginas oficiales de personal y dependencias pertenecientes al Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA). Realizamos la difusión en internet de la “Campaña de Comunicación de Seguridad Vial en Redes Sociales”. Imprimimos 888,000 spots: velocidad “Padre de Familia”, velocidad “Motociclista”, velocidad “lord”, velocidad “Godínez”, velocidad “Conductora Joven”, cumpleaños V5, bulevar V5 voz hombre y bicicleta V5 voz hombre, las cuales alcanzaron 504,000 visualizaciones y 262,000 interacciones.
- Realizamos un estudio de medición de factores de riesgo (distractores) con la finalidad de contar con información basal para la creación de estrategias en materia de prevención de accidentes viales por estos factores de riesgo.
- Implementamos 188 puntos de control, realizando un total de 3,522 pruebas y detectando con ellas a 732 conductores no aptos para conducir con lo que continúa con la estrategia de alcoholimetría en conjunto con la Dirección de Policía de Seguridad Vial en el estado.

## Prevención de accidentes en grupos vulnerables

- Las principales acciones vinculadas a promover programas de educación de la salud, física y mental, en particular a los ciudadanos con mayor vulnerabilidad, se destinó a



personal sanitario con la realización de un curso impartido a 53 médicos y personal paramédico de identificación y tratamiento de intoxicaciones y envenenamientos.

## VIH/SIDA/ITS

Zacatecas tiene la mortalidad por VIH/SIDA más baja a nivel nacional (1.6%, 2.4% media nacional).

- Garantizamos la distribución y entrega oportuna de condones masculinos a las poblaciones clave, vulnerables y población en general para fortalecer la cultura de la prevención de las infecciones de transmisión sexual, se han entregado 1'170,000 condones masculinos.
- Garantizamos la suficiencia y abasto de pruebas rápidas de detección de VIH en las unidades de primer nivel, hospitales comunitarios y lugares de encuentro, para cubrir las necesidades de las poblaciones con mayor comportamiento de riesgo, para una detección oportuna y eficaz de la población para su diagnóstico temprano y seguimiento eficaz en los CAPASITS en caso de ser caso positivo. Realizamos 21,750 pruebas rápidas de detección de VIH.
- Realizamos detección y seguimiento oportuno de Infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH y el SIDA. Existe un comportamiento estable de los casos con tendencia a la disminución del número de casos sospechosos y confirmados de Infecciones de Transmisión Sexual: en comparación de periodos anteriores. Tuvimos 22,900 ITS, 6,535 corresponden a los Servicios de Salud de Zacatecas y tenemos en control en las Unidades de Salud y CAPASITS.
- Proporcionamos accesibilidad de servicios de atención del VIH e ITS, a través de los centros ambulatorios para la prevención y atención del SIDA y otras Infecciones de transmisión sexual en los municipios de Fresnillo y Guadalupe:



- Atendimos de manera gratuita para las y los ciudadanos.
- Acceso universal y gratuito de medicamentos antirretrovirales.
- Seguimiento epidemiológico de los casos en seguimiento.
- Prevención primaria y secundaria del VIH y las ITS.
- En el marco del Día nacional de la prueba de detección del VIH y el Día mundial en respuesta ante el VIH y el SIDA se realizó lo siguiente:
  - 8 ferias de salud.
  - 8 módulos de detección de VIH instalados en las principales plazas públicas.
  - 240 pruebas de detección de VIH.
  - Una sesión de educación básica de VIH e ITS con 150 asistentes.
  - 2 concursos virtuales.
- En cumplimiento al Programa Nacional de Erradicación de la Hepatitis se llevaron a cabo las siguientes acciones.
  - 1,400 pruebas rápidas de detección de Virus de la hepatitis C para población de riesgo de VIH, y población general de riesgo para VHC.
  - En el marco de la pandemia, garantizamos la cobertura y disponibilidad de tratamientos antirretrovirales para pacientes nuevos y en seguimiento de VIH, estos recibieron una dotación para 2 meses.

### Prevención y Control de EDAS/Cólera

El cólera es más frecuente en entornos densamente poblados con malas condiciones de salubridad y fuentes de agua no potable. En la entidad se realizaron las siguientes acciones.

- Registramos 14,000 EDAs, de los cuales se muestrearon 380 casos, logrando el 100% del monitoreo recomendado por los estándares de salud.
- Dos capacitaciones a distancia en actualización de la prevención y control del cólera, con 25 asistentes.
- Dos operativos por un caso altamente probable de vibrio parahaemolyticus en la localidad de Altamira Fresnillo y un caso positivo a v. parahaemolyticus en la colonia González Ortega de Zacatecas.

### Programa Promoción de la Salud Población Migrante

Se llevan a cabo acciones de prevención y promoción de la salud, en su lugar de origen, tránsito y destino, de los flujos migratorios. Dentro de las acciones contempladas en el Programa de Promoción de la Salud de la Población Migrante, destacan:

- 16,872 consultas, de las cuales 12,340 incluyeron atención integrada de línea de vida.
- 249 talleres de promoción de la salud a población migrante, 2,143 asistentes.
- 7 ferias de la salud dirigidas para población migrante y sus familias, 1,847 asistentes.
- Distribuimos 4,000 dípticos del ABC del migrante.

### Igualdad de género en salud

Realizamos 19 acciones de sensibilización y capacitación incorporación de la perspectiva de género, con 5,756 personas capacitadas.

- Una sobre no discriminación e inclusión en salud.
- 3 sobre derechos humanos de comunidades y pueblos indígenas.
- 3 con el tema diversidad sexual y derechos humanos.
- 2 sobre personas con discapacidad, transformando barreras en oportunidades.





- 2 referente a la inclusión con perspectiva de género para la no discriminación.
- 8 talleres sobre hostigamiento y acoso sexual.

### Entornos y comunidades saludables

La disminución del rezago en salud se atiende a través de 2 componentes: participación social y municipal. La participación social tiene como objetivo empoderar a la población sobre el autocuidado de su salud y la participación municipal, generar entornos favorables a la salud, para que las habitantes de su demarcación vivan y se desarrollen en espacios saludables. En este sentido, destacamos lo siguiente:

- 8 talleres sobre hostigamiento y acoso sexual.
- Se realizaron diversas certificaciones sanitarias en: 16 comunidades; 2,574 viviendas, y 30 espacios de recreación.
- La formación de: 362 agentes y 5,234 procuradores.

### Prevención de adicciones

- 84 espacios reconocidos como libres de humo de tabaco.
- 1,115 detecciones en adicciones en adolescentes.
- 108 consultas de primera vez.
- 1,940 consultas subsecuentes.
- 13,000 detecciones en adicciones en adultos.
- 13,000 personas en acciones de prevención.
- 3,100 llamadas para atención de problemas de salud mental y prevención de adicciones.
- 200 pláticas de sensibilización sobre COVID - 19, uso de cubre bocas y lavado de manos.
- 300 talleres de sensibilización en prevención de adicciones y salud mental.

- Capacitamos 5 empresas en salud mental y adicciones, así como a 1,200 integrantes del primer nivel de atención en la guía mhGap.
- Participamos en filtros sanitarios de forma permanente personal del CAPA Tlaltenango y Capa Concepción del Oro.
- Atención a distancia a 15 pacientes en crisis por fenómenos asociados a COVID-19.

### Promoción de la salud de la población escolar

En este rubro se realizan acciones encaminadas a la corrección de los estilos de vida, tanto personal como psicosocial de quienes se encuentran en edad escolar, por medio de la certificación de escuelas promotoras de la salud.

### Programa de Alimentación y Actividad Física

A través de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, se instrumentaron las siguientes actividades medidas preventivas por el virus SARS - COV2.

- El trabajo coordinado de las siete jurisdicciones sanitarias para mitigar el número de contagios en la población zacatecana.
- Programación semanal de la promoción de estilos de vida saludable.





- Apoyo en la revisión de filtros sanitarios para la atención y prevención del virus SARS COV2 con acciones específicas de atención, orientación y capacitación a través de sesiones educativas, consejería y talleres.
- Supervisión en entornos laborales públicos como ayuntamientos, relaciones exteriores, tiendas de conveniencia, consejería, mercados, campos agrícolas, establecimientos de venta de agua purificada, centros de venta Telcel, Movistar, salas de velación, farmacias, mercado de abastos, empresa de lechería Lala y Bimbo, JIAPAZ, tortillerías.
- 9,005 cuestionarios de determinantes de la salud.
- Otorgamos a 351,891 personas servicios de promoción de la salud para mejoría en sus estilos de vida y entornos clave de desarrollo.
- Capacitamos 50 trabajadores de promoción de la salud que cuentan con constancia de competencias suficientes para la operación y entrega de servicios de promoción de la salud a la población.

### Atención a la salud mental

Conformamos un equipo multidisciplinario para la atención de la salud mental que consta de: 136 psicólogos, 4 psiquiatras, 23 médicos generales capacitados en salud mental, 58 enfermeros y 10 trabajadores sociales.

Realizamos acciones de promoción de salud mental, de prevención y tratamiento oportuno de los trastornos mentales en unidades de atención primaria y unidades especializadas en salud mental de segundo nivel de atención de los servicios estatales de salud y acciones para la prevención del suicidio.

- Realizamos 200 acciones de promoción y prevención del suicidio a través de:
  - 7,000 mensajes informativos por medio de entrevistas en medios de comunicación.
  - Entregamos 7,000 escalas de detección para el diagnóstico de trastornos mentales para el personal de Servicios de Salud.
  - Difundimos 9,200 trípticos electrónicos mediante conferencias.



- Publicamos 400 periódicos murales en las unidades de salud de primer nivel con el tema de prevención.
- Entregamos 4,500 escalas de detección sobre síntomas de riesgo suicida.
- Promoción en redes sociales y radio de spots sobre la prevención.
- Realizamos acciones en promoción y prevención de trastornos mentales.
  - 2,500 acciones de difusión de signos y síntomas de trastornos mentales sobre depresión (realización de periódico mural, entrega de trípticos, pláticas informativas).
  - Distribuimos 7,500 trípticos sobre promoción y detección de signos y síntomas de trastorno de ansiedad.
  - Capacitamos a 320 integrantes de los Servicios de Salud sobre trastornos mentales diagnóstico y tratamiento.
  - 50 entrevistas para la promoción y difusión en medios de comunicación sobre trastornos mentales.
- Formación de capacitadores sobre la guía mhGAP en el primer nivel de atención, se dispone de 85 facilitadores expertos en la materia.
- Atención medica-psiquiátrica, psicológica y de rehabilitación en las unidades de salud.
  - 23,497 consultas de salud mental.
  - 328 egresos hospitalarios de especialidades en salud mental.



## Prevención del VIH/SIDA con perspectiva de género e igualdad social

Como parte de las actividades de prevención del VIH con perspectiva de género e igualdad social, contemplamos como población clave a la población LGTBTTTIQ+, realizando acciones de prevención, sensibilización, detección y diagnóstico de VIH.

- 2 cursos virtuales dirigidos a 56 asistentes de la población LGTBTTTIQ+, con los temas: erotismo seguro, consejería pruebas rápidas, infecciones de transmisión sexual, diversidad sexual y, uso correcto del condón masculino y femenino.
- 1,400 condones masculinos, 200 condones femenino, 200 lubricantes a base de agua, además se refirieron a usuarios o usuarias para la realizaron 15 pruebas rápidas de detección de VIH.
- Participamos en la marcha Lésbico Gay, Bi Trans o Diversidad Sexual en su edición XVIII, donde entregamos aproximadamente 4,000 condones masculinos, 500 condones femeninos, 500 lubricantes, 300 tarjetas informativas, 1,500 folletos informativos en módulo de información en Plaza de Armas de Zacatecas.
- A partir del 2019, a toda mujer o mujer Trans que se atiende en los CAPASITS, es apoyada con \$300.00 pesos para su traslado / alimentación con la finalidad de garantizar la adherencia al tratamiento por su enfermedad, en el 2020 fue un solo apoyo anual por \$1,200.00 pesos por persona.

## Enfermedades crónicas no transmisibles

Las personas que tienen mayor riesgo de complicación de otros parecimientos son aquellas que presentan enfermedades crónicas no transmisibles.

- Se realizaron: 40,756 detecciones de diabetes mellitus; 40,798 detecciones de hipertensión arterial; 44,497 detecciones de obesidad, y 4,862 detecciones de dislipidemias.

## Riesgos sanitarios

La protección contra riesgos sanitarios, corresponde a las acciones para la regulación, el control y el fomento sanitario hacia un objetivo de respuesta oportuna por parte de la

autoridad sanitaria ante los riesgos a la salud que implique la regulación, la vigilancia y el fomento sanitario. Al respecto:

- Realizamos 6,076 visitas de verificación sanitaria en establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas, suplementos alimenticios, sal yodada y fluorada y rastros.
  - Analizamos 524 tomas de muestras de alimentos.
  - Realizamos 96 notificaciones de sospechas de reacciones adversas de medicamentos.
  - Impartimos 79 pláticas a la población referente al manejo higiénico de alimentos.
  - Detectamos 74 anuncios fuera de normatividad sanitaria de actividades, productos y servicios a través del monitoreo de los medios de comunicación tanto electrónicos como impresos que pueden representar riesgos sanitarios.
  - Atendimos 3,205 trámites para otorgar las autorizaciones correspondientes o permitir la realización de actividades, productos y servicios de las diferentes materias de protección contra riesgos sanitarios.
  - Realizamos 145 dictámenes a verificaciones sanitarias.
  - Realizamos 160 verificaciones a establecimientos para el cumplimiento de la ley general para el control del tabaco y su reglamento.





## 2.4.5 Fortalecer las acciones orientadas a la inocuidad y sanidad alimentaria

### Verificación a establecimientos

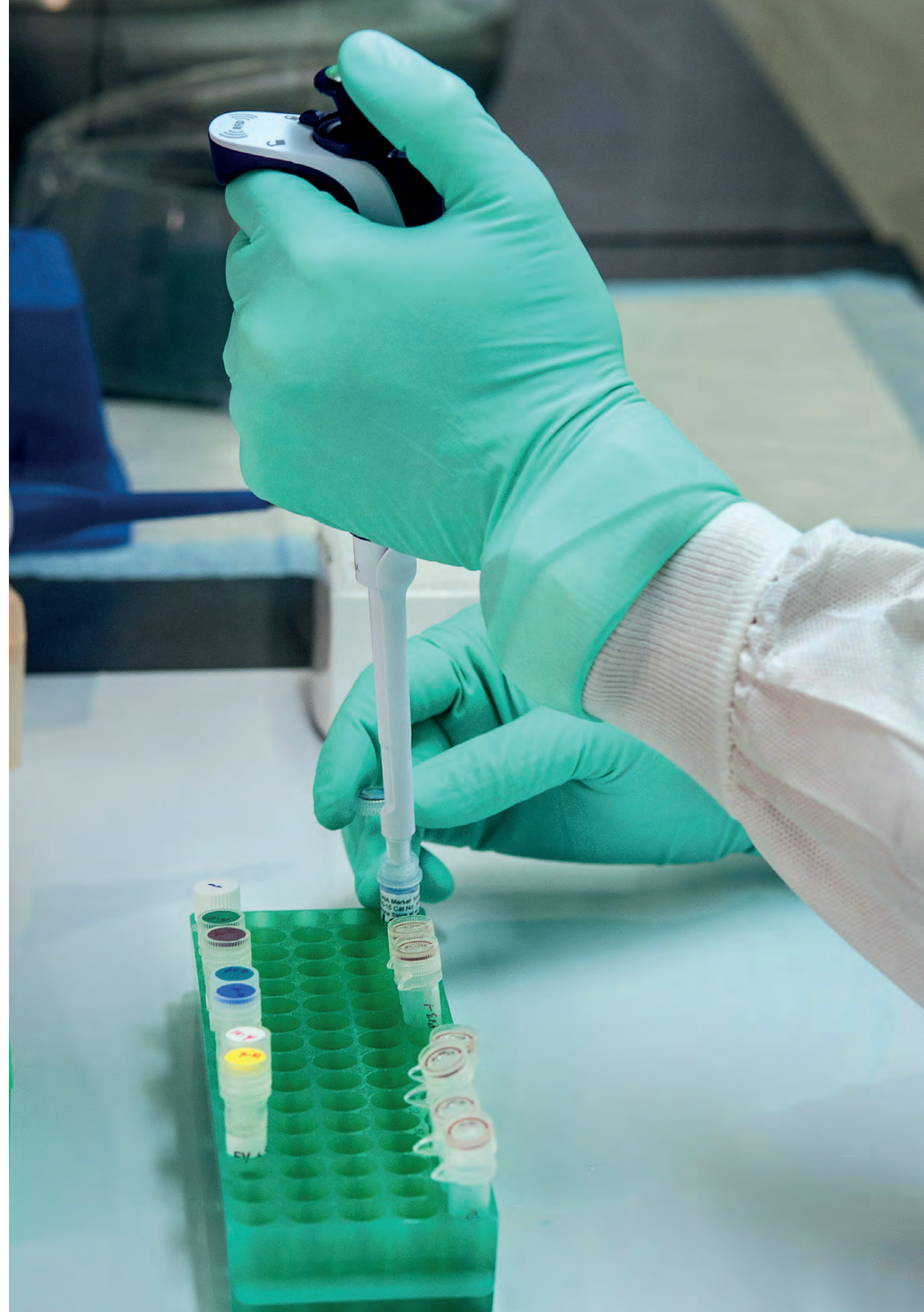
Realizamos visitas de verificación a los establecimientos objeto de vigilancia médico-sanitaria (hospitales, consultorios, laboratorios clínicos, ambulancias, guarderías infantiles, centros de rehabilitación de adicciones, entre otros), además visitas de verificación sanitaria a los giros de insumos para la salud (farmacias, boticas, droguerías, almacenes de depósito y distribución de medicamentos).

- 1,174 visitas de verificación a establecimientos de vigilancia sanitaria en materia de atención médica.
- 1,308 visitas de verificación sanitaria a los giros de Insumos para la salud.

### Análisis bacteriológico

A nivel estatal la calidad bacteriológica y fisicoquímica del agua de las fuentes de abastecimiento es apta para el consumo humano, sin embargo, es necesario implementar y fortalecer el tratamiento adecuado, así como conocer el origen de la contaminación para dar cumplimiento con el límite permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización, a fin de minimizarla o eliminarla para abatir la contaminación presente.

- Tomamos y analizamos 957 muestras de agua para monitoreo de la calidad bacteriológica del agua para uso y consumo humano.
- Realizamos 14,610 monitoreos de cloro residual libre.
- Colocamos 577 hisopos de Moore en aguas residuales de centros hospitalarios de segundo nivel de atención.





- Realizamos a efecto de fortalecer la calidad bacteriológica del agua la promoción y fomento de la cloración de los sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano en el Estado.
- 92 pláticas sobre saneamiento básico a la población.
- Tomamos 293 muestras para la vigilancia de la calidad fisicoquímica del agua.
- Vigilamos la calidad del agua en 433,505 viviendas en la entidad que cuentan con servicio de agua entubada, el 86% recibieron agua apta para consumo humano.



## 2.5 Seguridad pública

La presente administración de gobierno consideró a la seguridad humana, como el modelo idóneo para la generación de sinergia entre los operadores del Sistema de Seguridad Pública y Procuración de Justicia. La premisa fue proteger las libertades fundamentales que son esencia de la vida y la protección de las personas de situaciones o amenazas críticas, menores y con acciones de prevención social de la violencia. Para ello, además de las capacidades institucionales disponibles, se realizó un despliegue territorial estratégico, para disponer de un estado de fuerza con capacidad de intervención en beneficio de la ciudadanía.

### 2.5.1 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de actuación y colaboración de las funciones de seguridad pública

Mediante la **Secretaría General de Gobierno** se coordinaron diversos programas.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), permitió el ejercicio de recursos públicos por el orden de \$230'000,000.00 de pesos, monto que diversificó en diferentes programas, componentes y actividades relacionadas a las instituciones que conforman el Sistema Estatal de Seguridad Pública y procuración de justicia. Esto hizo posible:

- Policía Municipal: la entrega de 1,200 uniformes con un monto de \$9'106,464.00 pesos a las corporaciones de los 58 municipios, la adquisición de equipo táctico, 15 patrullas y 16 motocicletas, por el orden de los \$19'000,000.00 de pesos.

#### Secretaría de Seguridad Pública

- Policía Estatal: dotar de 1,100 uniformes a los elementos de la corporación, la adquisición de 10 patrullas con una inversión de \$16'000,000.00 de pesos.



- Instituto de Formación Profesional: Se realizó el equipamiento con mobiliario, equipo de oficina (cómputo, audio, video) con \$2'000,000.00 de pesos.
  - \$11'000,000.00 de pesos, se destinaron a la capacitación en formación: inicial, continua, especializada, derechos humanos, justicia cívica, cadena de custodia y competencias básicas de la función policial de los elementos de las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia, ministerios públicos, personal de búsqueda de personas y del sistema penitenciario.
- Fiscalía General de Justicia del Estado: Se hizo entrega de mobiliario, equipo de oficina e informático, material de seguridad pública y vehículos, a la policía ministerial por un monto de \$3'000,000.00 de pesos.
  - Unidad antisequestro UECS: Se destinó \$1'000,670.00 pesos, para la adquisición de un software especializado y un vehículo.
  - Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos: El Instituto Zacatecano de Ciencias Forenses recibió \$8'000,000.00 de pesos para operación, suministros de laboratorio, productos químicos, prendas de protección, equipo médico y de laboratorio, así como el pago de los mantenimientos del equipo de laboratorio.
- Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas: Dotamos de productos químicos, vestuario, trajes de bioseguridad, otros productos químicos y un vehículo para el personal que labora en la búsqueda de personas, con una inversión de \$2'895,000.00 pesos.
- Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE'S): Equipamos a la Unidad de Inteligencia Patrimonial con equipo de oficina, equipo informático, circuito cerrado de televisión, proyector y un vehículo por un monto de \$1'000,000.00 de pesos.
- Subsecretaría de Prevención del Delito: Con una inversión de \$1'230,000.00 pesos, se contrató la metodología Fortalecimiento de las políticas de prevención del delito y la violencia en el estado de Zacatecas, desarrollada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Comisión Estatal de Víctimas en el Estado de Zacatecas: Se contrataron asesores jurídicos, psicólogos, trabajadores sociales y psicoterapeutas para la atención a las



víctimas, así como equipo de oficina e informática, con una inversión de \$2'674,000.00 pesos.

- Dirección de Prevención y Reinserción Social: Dotamos con mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, circuito cerrado, refrigerador, congelador, equipo médico, equipo de laboratorio, instrumental médico y una licuadora para los centros penitenciarios del estado. Además, adquirimos y dotamos de uniformes al personal del Centro de Internamiento Juvenil Villanueva, todo ello con un monto de \$5'000,000.00 de pesos.
- Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza C-3: Se obtuvo la acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Zacatecas, expedida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
  - Se destinaron \$5'000,000.00 de pesos, para el pago de su personal que labora en el Centro, para incrementar su capacidad de evaluación al personal operativo y administrativo para las áreas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
  - Realizamos 1,574 evaluaciones de control de confianza, 548 a personas de nuevo ingreso y 1,026 a personal en activo de las diferentes Instituciones de Seguridad Pública y de la Fiscalía del Estado.
  - Equipamos al Centro con un equipo de hematología automático para el laboratorio, mobiliario y equipo de oficina, productos químicos, suministros de laboratorio, suministros médicos, gasolina para el traslado de personal que aplica estudios socioeconómicos, vehículo,



mantenimientos a los equipos de laboratorio y médico, además, construimos una bodega de almacenamiento para uso exclusivo del material médico y de laboratorio, ampliamos la sala de juntas del centro, construimos una bodega de almacenamiento para uso exclusivo del material médico y de laboratorio, así como la construcción de un almacén para el resguardo de RPBI (Residuos Peligrosos Biológico Infeccioso), para dar cumplimiento a la observancia obligatoria según la NOM-087-ECOL-SSA1-2002, todo ello con una inversión de \$11'000,000.00 de pesos.



- La inversión en infraestructura de las instituciones de seguridad pública ascendió a \$38'000,000.00 de pesos, que permiten la operación de:
  - \$3'600,000.00 pesos, ampliación de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Trancoso.
  - \$1'800,000.00 pesos, construcción de la Sub-Comandancia de la Policía Municipal de Juchipila.

- \$3'631,334.00 pesos, en rehabilitación y mejoramiento de la Policía Estatal Preventiva (estacionamiento).
  - \$7'477,358.00 pesos, en mejoramiento del edificio de la Policía Estatal Preventiva.
  - \$8'232,216.00 pesos, en ampliación del CERERESO Varonil Cieneguillas.
  - \$1'500,000.00 pesos, en rehabilitación del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil del Municipio de Villanueva.
  - \$5'491,308.00 pesos en rehabilitación y Ampliación del Sub-Centro C-4 en el Municipio de Fresnillo.
  - \$2'943,431.00 pesos, en ampliación del salón de usos de las instalaciones del C-5.
  - \$3'275,000.00 pesos, en construcción de la Casa de Seguridad Pública Municipal de Pánuco.
- Centro Estatal de Información. Registramos 582 elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública y Privada, a los cuales se les tomaron huellas dactilares y fotografías y se ingresaron en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y en los sistemas biométricos de huellas dactilares y reconocimiento facial.
    - Recabamos 449 muestras de voz y 189 de ADN de elementos de las corporaciones estatales y municipales de Seguridad Pública, para su ingreso en los sistemas biométricos de Plataforma México.
    - Instalamos y actualizamos 24,206 de los 23,000 chips del Registro Público Vehicular concertados ante la Federación, con el objetivo de consolidar una base de datos con la información actualizada de los vehículos de la Entidad que sirva de apoyo en tareas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
    - Durante mi gestión instalamos 11 arcos de lectura de chips de REPUVE, además realizamos la instalación de 9 cámaras de lectura de placas (LPR) en los municipios de Guadalupe, Zona Conurbada Zacatecas -



Guadalupe y Jerez de García Salinas, que nos permitirá dar continuidad a la estrategia de seguridad implementada en el Programa Estatal de Seguridad Pública.

- Se contrataron 55 personas para la operación en la instalación y actualización de los chips, entregamos para el funcionamiento y operación del Centro material de oficina, material de impresión, productos químicos, prendas de protección, uniformes, mantenimientos a los módulos de REPUVE y bienes informáticos, y entregamos para su operación vehículos para el traslado del personal a los módulos, con una inversión de \$27'259,000.00 pesos.
- Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones C5: Acorde a los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Pública, pusimos en marcha 66 nuevos puntos de monitoreo, para fortalecer la seguridad en los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas, lo que nos permite mantener la colaboración con las Instancias de Procuración de Justicia en esclarecimientos de hechos con apariencia de delito con 1,430 carpetas de investigación.
  - Recibimos y atendimos 251,030 llamadas en el sistema de denuncia 911, como a continuación se describe.
    - Tipo médico: 15,926.
    - Tipo protección civil: 4,911.
    - Tipo de seguridad: 40,219.
    - Tipo de servicios públicos: 355.
    - Tipo asistencial: 10,317.
    - Otros servicios: 179,302.
- Se dio mantenimiento a los sitios de repetición de la Red Nacional de Radiocomunicación, operando con niveles superiores al 96%.
- Invertimos \$61'000,000.00 de pesos, en el Centro de Coordinación Integral, Control, Comando y Comunicaciones, para la adquisición de los puntos de monitoreo, pago de servicios, personal contratado y acreditado, así como la compra de equipo de cómputo.

Programa						
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública						
Obra y/o Acción						
Convenio de Coordinación y Anexo Técnico del FASP						
Meta alcanzada			Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1,2,3 y 4 IG	5IG			1,2,3 y 4 IG	5IG	
339578	14299	353877		\$978,513,751.00	\$236,263,937.00	\$1,214,777,688.00
Beneficiarios						
1,2,3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
789980	843897	1633877	794260	849981	1644241	1644241

Profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

A través de la **Secretaría de Seguridad Pública**, ponemos en cumplimiento a los protocolos nacionales de actuación y a la normatividad vigente, implementamos un programa de capacitación para fortalecer la profesionalización de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, a través de cursos de formación inicial y continua en materia de reclutamiento, selección personal y capacitación.

#### Reclutamiento y selección:

- Aplicamos pre - evaluaciones de selección a aspirantes de las siguientes corporaciones: 151 a custodios penitenciarios, 218 a policía estatal preventivo y 27 a policía municipal.
- Se realizaron evaluaciones de selección interna al personal activo: cinco para la Unidad de Investigación de la Policía Estatal, tres para personal administrativo y 108 para el Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Estatal Preventiva.

#### Capacitación:

- Acreditamos por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a instructores –evaluadores del Instituto de formación profesional en los siguientes perfiles: 5 para custodia penitenciaria y 6 para el policía preventivo.



- La Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México, impartió el Seminario Virtual sobre Policía Comunitaria y cursos relativos al diseño y evaluación de la capacitación, donde participaron 9 elementos del Instituto.
- Se acreditó por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a cinco instructores – evaluadores para el perfil de custodia penitencia, seis para el perfil de policía preventivo y seis en estándar de competencia CONCOER ECO 217, del Instituto de Formación Profesional.

**Adicionalmente, se capacitó al personal mediante los siguientes cursos:**

- Policía estatal preventivo
  - 100 aspirantes y 31 elementos en el curso de formación inicial.
  - 35 elementos en el curso de derechos humanos.
  - 63 elementos en el curso de técnicas y tácticas policiales.
  - 56 elementos en el curso de cadena de custodia.
  - 20 elementos en el curso de formación de mandos.
  - 17 elementos en el curso de policía de proximidad con perspectiva de género.
  - 118 elementos capacitados y evaluados en el curso de competencias básicas de la función policial.
- Custodios penitenciarios
  - 15 custodios en el curso de actualización para custodios.
  - 36 custodios en el curso de cadena de custodia.
  - 35 custodios en el curso de derechos humanos.
  - 32 aspirantes en el curso de formación inicial para custodio penitenciario.
  - 30 custodios capacitados y evaluados en el curso de competencias básicas de la función del personal de custodia penitenciaria.

- Policía de investigación
  - 20 aspirantes y 19 elementos en el curso de formación inicial para policía de investigación.
  - 38 elementos en el curso de derechos para mandos medios.
  - 20 elementos en el curso de cadena de custodia.
  - 15 elementos en el curso de justicia cívica.
  - 80 elementos en el curso de técnicas y tácticas policiales.
- Policía municipal preventivo
  - 80 elementos en el curso de técnicas y tácticas policiales.
  - 12 elementos en el curso de formación inicial equivalente para policía municipal preventivo.
  - 65 elementos en el curso de cadena de custodia.
  - 36 elementos en el curso de técnicas y tácticas policiales.
  - 50 elementos en el curso de armamento y tiro.
  - 30 elementos en el curso de derechos humanos.
  - 91 elementos capacitados y evaluados en el curso de competencias básicas de la función policial.





El Programa Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) permitió impartir cursos de formación inicial y continua para 41 elementos de la Policía Preventiva Municipal de Fresnillo, 27 elementos de la Policía Preventiva Municipal de Guadalupe y 51 elementos de la Policía Preventiva Municipal de Zacatecas; desglosados de la siguiente manera:

- Fresnillo
  - Formación inicial para aspirantes a la Policía Municipal Preventiva.
  - Justicia cívica.
  - Policía de Proximidad con perspectiva de género.
- Guadalupe
  - Formación inicial equivalente para policías municipales preventivos.
  - Justicia cívica.
- Zacatecas
  - Formación inicial equivalente para la Policía Municipal Preventiva.
  - Justicia cívica.
  - Cadena de custodia.
- Fiscalía General de Justicia (FGJ)
  - 35 ministerios públicos en el Diplomado en Teoría del Delito y Sistema Acusatorio.
  - 21 servidores públicos en el curso de capacitación en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.
  - 14 ministerios públicos en el curso cadena de custodia.
  - 15 ministerios públicos en el curso de justicia cívica.
  - Adicionalmente se impartió la Licenciatura en Seguridad Pública a 146 personas, de los cuales 69 corresponden a la segunda generación, 41 a la tercera y 36 a la cuarta.



- Cursaron la Maestría en Proceso Penal e Investigación Criminal, 58 integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, de los cuales 25 corresponden a la segunda generación y 22 a la tercera.
- Egresaron del Instituto de Formación Profesional los primeros 66 licenciados en Seguridad Pública, y los primeros 33 maestros en Derecho Procesal Penal e Investigación Criminal.
- Se brindó capacitación al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, adscritos a la 11va. Zona Militar General Pánfilo Natera, mediante un curso básico de actualización en función policial a 80 elementos.
- En el Bachillerato General Policial están inscritos 278 adolescentes, 131 de la primera generación y 147 de la segunda, además de 150 adolescentes jóvenes incorporados en la tercera generación.





## 2.5.2 Impulsar la prevención de la violencia y delincuencia en el Estado

En el marco de la estrategia estatal de prevención de la violencia y delincuencia, se dio prioridad a las comunidades con mayores índices de violencia, La **Secretaría General de Gobierno** llevó a cabo:

- Convenio de colaboración entre el Gobierno de Zacatecas y la UNODC en México, para el seguimiento, evaluación y promoción de las acciones que integran la Estrategia Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana 2017-2021.

Conformación de redes ciudadanas a través de la identificación de líderes comunitarios en Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas.

- Elaboramos un protocolo para creación de redes ciudadanas a través de la identificación de líderes comunitarios que contempla la participación de diferentes grupos poblacionales: mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidad LGBTTI+, para que los municipios cuenten con la herramienta para dar replica y crear más redes ciudadanas.
- Uso de datos de calidad como el Sistema de Información Geo estadística realizado por la UNODC en el 2019 para identificar los polígonos prioritarios de intervención en cada municipio.

- Capacitamos a los funcionarios públicos de los municipios de Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas para lograr identificar líderes comunitarios.
- Generamos empoderamiento y liderazgo para las mujeres que favorezcan su autoestima. Talleres comunitarios con temas como masculinidades y roles de género, especialmente su relación con construcción de paz.
- Contamos con 1 red ciudadana por municipio y las herramientas para replicar el protocolo para generar más redes ciudadanas en el futuro.
- Implementamos un programa integral de formación de servidores públicos municipales sobre el significado de los procesos de paz con perspectiva de género, interseccionalidad e interculturalidad y, con énfasis en la transversalidad y talleres comunitarios de sensibilización.
  - En análisis sobre los factores generadores de violencia al interior y al exterior de la comunidad.
  - En procesos de resolución de conflictos y gestión de paz.
  - En información sobre las políticas públicas implementadas en los niveles federales, estatal y local para la atención de las demandas específicas de la comunidad.

Diseño de espacios públicos seguros y apropiación comunitaria con perspectiva de género

- Capacitamos a funcionarios públicos de las secretarías de: Seguridad Pública; de Desarrollo Urbanos Vivienda y Ordenamiento Territorial. Guardia Nacional y asociaciones civiles como AB-InBev en Prevención del Delito mediante el Diseño Urbano para reducir los delitos de oportunidad, aumentar la percepción de seguridad y propiciar la cohesión comunitaria.
- Campaña preventiva para el Ciberdelito Tu Huella Digital: Date una Pausa y Conéctate con Responsabilidad.
  - Con la finalidad de prevenir el ciberdelito, se ha implementado la difusión en redes sociales de la campaña con una serie de estrategias para la población del estado de Zacatecas, las cuales se dividen en seis temas: Ciberseguridad, privacidad, sextorsión, sexting, ciberacoso y grooming.



### Intervenciones comunitarias

- Realizamos eventos dirigidos a fortalecer factores protectores y habilidades psicosociales en adolescentes a través de procesos artísticos y deportivos que contribuyan a formar relaciones libres de violencia, integración comunitaria y apropiación de los espacios públicos.

### Scotiabank - One World Play Project

- A través del programa de Scotiabank Fútbol Club buscamos desarrollar el potencial de las juventudes zacatecanas en condiciones de extrema vulnerabilidad con la entrega de balones indestructibles que fomenten la participación de jóvenes y actividades deportivas logramos beneficiar a 9 comunidades.

### Participación en las Jornadas de Prevención del Delito en el municipio de Fresnillo.

- En el marco de la 1ra. Jornada de Prevención de Delitos, Secuestro y Extorsión llevadas a cabo en el Teatro José González Echeverría de Fresnillo, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, organizó las conferencias: Cibercriminología y COVID-19; Diagnóstico y Respuesta de Naciones Unidas, y La participación ciudadana en la prevención de la extorsión: El caso de Palermo, Italia.

### Capacitaciones y actividades para la prevención social de la violencia

- Capacitación a 1,600 servidores públicos del Gobierno del Estado de Zacatecas en transformación positiva de Conflictos Sociales a través de la mediación comunitaria.
- En coordinación con la Fundación Carlos Slim, a partir del año 2017, se imparte el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el que han sido acreditados más de 100 servidores públicos. En el marco del Acuerdo de Colaboración que la Fundación Carlos Slim, a través de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, se capacitaron a 1,600 servidores públicos en temas relacionados con la transformación Positiva de Conflictos Sociales a través de la mediación Comunitaria.

- La quinta edición del diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a cargo de la Fundación Carlos Slim, la Subsecretaría de Prevención Social del Delito y la Universidad Autónoma de Zacatecas, tuvo una duración de 140 hrs.

Se difundieron las siguientes campañas de sensibilización de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

- Realizamos recorridos por los municipios de Zacatecas; Guadalupe; Fresnillo; Pinos; Loreto; Calera; Gral. Enrique Estrada; Morelos; Trancoso; Ojocaliente; Cañitas de Felipe Pescador; Juan Aldama; Rio grande; Miguel Auza; Francisco R. Murguía; Villa de Cos; Genaro Codina. En donde repartimos 5,000 imanes; 3,200 pulseras; 2,800 posters y finalmente instalando 6 espectaculares en Fresnillo y la zona conurbada de Guadalupe y Zacatecas. Esto con la finalidad de dar a conocer nuestras 9 campañas de sensibilización y prevención de la violencia:
  - Cuelga: Dar a conocer a la ciudadanía la modalidad en que opera el delito de extorsión para que esté enterada y evitar que entre en un estado de presión en situaciones de riesgo y esté en la capacidad de reaccionar adecuadamente.
  - Por mi Futuro digo Presente: Motivar a las juventudes para continuar sus estudios.





- Antes de Dar Vida Vive: Busca invitar a las juventudes a tomar decisiones responsables y autónomas sobre su sexualidad, y la importancia de prevenir el embarazo en esta etapa de la vida.
- Efecto Positivo: Promover diversas formas y actividades recreativas para prevenir una conducta riesgosa y revertirla.
- UNODC Aquí estoy: Advertir acerca de los riesgos de ser partícipes de la trata de personas.
- UNODC Negocio Mortal: Difundir que el tráfico ilícito de migrantes es un negocio que financia a la delincuencia organizada y viola los derechos humanos de las personas migrantes y construir mecanismos de alerta para reducir la vulnerabilidad de los migrantes.
- UNODC Yo Llevo: Para reducir la violencia familiar.
- UNODC El Pack: Evitar violencia contra las mujeres en redes sociales.

### Prevención social de la violencia

La **Secretaría de Seguridad Pública** llevó a cabo la Estrategia de Seguridad Pública Integral para Zacatecas (ESPIZ), que tiene como objetivo: establecer un canal de comunicación confiable y eficaz entre la ciudadanía y el Secretario de Seguridad Pública, para conocer las principales denuncias de delitos y quejas hacia los integrantes de seguridad, brindando atención oportuna, confidencial y profesional. Asimismo, se habilitó la Línea de contacto con el despacho de tu Secretario, donde se atienden las denuncias y demandas en materia de Seguridad Pública.

Por lo anterior, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, en el presente periodo hemos realizado las siguientes acciones:

Con la finalidad de orientar a la ciudadanía a través de la promoción y divulgación de contenidos que inhiben los factores de riesgo y promueven los factores de protección y que generan condiciones de paz y seguridad, llevamos a cabo lo siguiente:

- Realizamos 8 Jornadas Inclusivas de Seguridad y Paz, para 15,660 personas a través de las redes sociales y en coordinación con diversas instituciones.

- Llevamos a cabo 12 Círculos de Paz en diversas instituciones educativas con docentes, alumnos, y padres de familia, con el objetivo de promover la cultura de paz a través de prácticas restaurativas para la solución pacífica y manejo adecuado de conflictos.
- En cuanto a la prevención de la violencia contra niñas y mujeres, emprendimos las siguientes acciones:
  - Atención a 570 mujeres a través de la línea telefónica 492 - 491 - 4872 de Orientación y Vinculación Ciudadana de la SSP, para gestionar las necesidades de las usuarias y brindar los servicios correspondientes, en cuanto a asesoría legal, atención psicológica, médica, de albergue y/o refugio, en coordinación con otras instituciones.
  - Integramos a la plataforma BANEVIM, 1,987 registros de mujeres con al menos un evento de violencia.

### Profesionalización y certificación policial

- Para el fortalecimiento de las instituciones policiales, así como el proceso para la implementación del Certificado Único Policial (CUP) resulta prioritario a nivel nacional, motivo por el cual:
  - Evaluamos a 81 elementos de la Policía Estatal Preventiva en el Desempeño Profesional.
  - Evaluamos a 32 elementos de Guardia y Custodia del Sistema Penitenciario, adscritos a la Dirección de Prevención y Reinserción Social en el Desempeño Profesional.
  - Gestionamos la expedición de 131 CUPs para elementos de la Policía Estatal Preventiva.
  - 147 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública cursaron el diplomado Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.
  - Brindamos el apoyo de capacitación al personal de las Direcciones de Seguridad Pública Municipal de Calera de Víctor Rosales, Rio Grande y Miguel Auza en el tema Evaluación al Desempeño Profesional





para Policías Preventivos, con el propósito de seguir avanzando en certificación de los elementos adscritos a las Direcciones de Seguridad Pública Municipal.

- Fueron capacitadas 288 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública en temas relacionados con Derechos Humanos.
- 15 mandos medios y superiores fueron capacitados en el tema Evaluación Anual (Evaluación al Desempeño Profesional para Policías Preventivos) con el propósito de seguir avanzando en certificación de los elementos adscritos a la Policía Estatal Preventiva.
- Para fortalecer la capacitación, enviamos a elementos policiales a través del Instituto de Formación Profesional a diversos cursos:
  - 117 elementos de Policía Estatal Preventiva se capacitaron en formación inicial para Policía Estatal Preventivo en las modalidades aspirante o equivalente.
  - 62 elementos de la Policía Estatal Preventiva se capacitaron y evaluaron en las Competencias Básicas de la Función Policial.
  - 17 elementos de la Policía Estatal Preventiva se actualizaron en el curso de Cadena de Custodia.
  - 17 elementos de la Policía Estatal Preventiva se actualizaron en el curso de Derechos Humanos.

- 50 elementos de Policía Estatal Preventiva se actualizaron en el curso de Técnicas y Tácticas de la Función Policial.
- 30 elementos de guardia y custodia del Sistema Penitenciario, adscritos a la Dirección de Prevención y Reinserción Social, se capacitaron en formación inicial.

### Servicio Profesional de Carrera Policial de las instituciones policiales de la Secretaría de Seguridad Pública

- En coordinación con la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcoóticos y Procuración de Justicia, se capacitaron 22 policías en Formador Docentes, en el cual se logró la certificación en Diseño y Elaboración de Cursos Presenciales.
- 307 elementos policiales obtuvieron la renovación académica al nivel bachillerato, adicionalmente 30 elementos obtuvieron su nivelación académica a través del programa de bachillerato intensivo.
- La titulación de 15 elementos en el Programa de Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública.

#### Coordinación Jurídica

- Elaboramos el Acuerdo por el que se crea el Grupo Interdisciplinario en Manejo de Archivos de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Se elaboró el reglamento interno de la Dirección de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones.
- Elaboramos el proyecto de reforma de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, relativo al Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5I). Así como lo relativo a la transferencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Coadyuvamos con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para resolver 52 expedientes, a través de la Conciliación, resueltos en trámite o por falta de elementos para sancionar.



## Asuntos internos

Con el objetivo primordial de mantener una supervisión de la actuación policial y verificar el cumplimiento de sus obligaciones, así como de investigar las posibles transgresiones al régimen disciplinario por parte de elementos de las Instituciones policiales de esta Secretaría.

- Integramos 115 carpetas de investigación ordinarias por presuntas acciones irregulares de elementos de las instituciones policiales de la SSP, de las cuales 72% Policía Estatal, 13% Policía de Seguridad Vial, 10% Policía Metropolitana, 3% Policía Penitenciaria, y 2% otros. Se concluyeron 50 investigaciones.
- Elaboramos 101 carpetas de investigación derivadas de presuntas violaciones a derechos humanos, de los elementos de la SSP, de las cuales 41% Policía Estatal, 20% Policía de Seguridad Vial, 31% Policía Penitenciaria, 7% Policía Metropolitana, y 1% otros. Se concluyeron 49 investigaciones.

## Consejo de Honor y Justicia

- Instruimos 9 procedimientos administrativos contra personal de las Instituciones policiales de la SSP, de los cuales se han determinado 2 sin sanción y 7 en trámite.

Empresas de seguridad privada

- Un registro de 68 prestadores de servicio de seguridad privada en el Estado.
- Entregamos 5 autorizaciones, 48 revalidaciones y 8 revisiones a prestadores.

## Policía Estatal Preventiva

Logramos un estado de fuerza superior a los 1000 elementos, para el despliegue de las siguientes acciones coordinadas:

- 184 reuniones de trabajo para mejorar los servicios de seguridad en los municipios, en las cuales participan la Secretaría de la Defensa Nacional, la Fiscalía General de la República, Guardia Nacional, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la Policía de Investigación y Policías Municipales.

Las acciones y principales resultados que hemos logrado en materia de prevención de violencia y delincuencia, por parte de la Policía Estatal Preventiva, son las siguientes:



- 4,561 operativos de seguridad y vigilancia en diversos municipios, así como recorridos y filtros de revisión en todos aquellos que han requerido del apoyo y en los que no cuentan con policías municipales.
- 2,555 servicios foráneos, en las regiones en las cuales se encuentran las instalaciones de las Unidades Regionales de Seguridad (UNIRSE), los cuales se ubican en Sombrerete, Villa de Cos, Trancoso, Villanueva y Río Grande; lo cual ayuda a mantener un mayor control de entradas y salidas de vehículos; así como de los transeúntes dentro de nuestro Estado.
- 2,500 servicios exteriores fijos, dentro de los cuales podemos destacar vigilancia en caseta de la autopista Osiris-Cosío Aguascalientes, periferia y exterior de CE.RE. RE.SO de Cieneguillas, Tutelar para Menores, Cerro de las Bolsas, Caseta del Centro de Coordinación Integral, Control, Cómputo y Comunicaciones (C-5), Constitución y resguardo de eventos cívicos.
- 254 operativos especiales con personal de Guardia Nacional.
- Apoyo en 45 manifestaciones.
- 21 operativos de protección a funcionarios, personalidades de los ámbitos artísticos, deportivos religiosos y culturales, así como de gobernadores.
- 565 operativos de resguardo de valores dentro del territorio Zacatecano, de los programas federales PROFEPA el cual se realiza en las UNIRSE; y los programas PROSPERA y, 65 y Más; los cuales se realizan en coordinación con SEDESOL y personal del banco BANSEFI.



- 28 operativos con respecto a abanderamientos de traslados de internos de alta peligrosidad del CE.RE.RE.SO de Cieneguillas a juzgados del Estado.
- 77 operativos de revisión al CE.RE.RE.SO y al Centro de Internamiento y Atención Integral.
- Resguardo y traslado a internos por diversas situaciones a hospitales del Estado.
- 1,614 operativos de vigilancia en la zona conurbada de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Pánuco, Villa de Cos, Luis Moya, Ojocaliente, Genaro Codina, Calera y Vetagrande en coordinación con las diversas corporaciones de seguridad como, Policía Metropolitana, Policía Municipal de Zacatecas, Policía Municipal de Guadalupe, Policía Vial; concretamente en estacionamientos de centros comerciales, colonias con altos índices conflictivos y recorridos de seguridad y vigilancia en el boulevard capitalino y comunidades.
- 421 operativos de vigilancia en conjunto con el programa Bienvenido Paisano en coordinación con personal del Instituto Nacional de Migración y Policía Federal en las carreteras del Estado (Ruta 1: carretera federal 45 Osiris Cd. Cuauhtémoc y Vetagrande; Ruta 2: carretera federal 49 Gral. Pánfilo Natera límites San Luis Potosí; Ruta 3: límites con el estado de Durango; y Ruta 4: carretera federal 54 Villa de Cos Sierra Vieja).



En los diversos operativos mencionados se han realizado los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de personas:

- Aseguramiento de 409 armas de fuego, 21,938 cartuchos útiles, 671 cargadores de armas de fuego, 472 vehículos sin reporte de robo, 528 vehículos con reporte de robo; 20,479 dosis y 591.25 kg., 44 personas a disposición de las autoridades competentes.
- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a 2,121 personas, 694 por cometer faltas administrativas y 1,427 por la probable comisión de conductas delictivas.

Las incidencias delictivas en las cuales la Policía Estatal Preventiva ha intervenido se contabilizan de la siguiente manera:

- 1,351 robos de vehículos.
- 2,454 actos de violencia intrafamiliar.
- 2,125 personas sin vida.
- 263 robos a casa habitación.
- 153 privaciones de la libertad.
- 595 robos a comercio.
- 70 extorsiones.
- 113 robos a transportistas.
- 281 robos a transeúntes.
- 35 secuestros.





## Inversión

- Adquirimos 1,100 uniformes completos (camisolas, chamarras, pantalones y gorras tácticas).
- 10 camionetas tipo Pick Up, doble cabina tipo patrulla equipadas con cámara de video.

## Policía Metropolitana

En materia de acciones coordinadas, la Policía Metropolitana ha realizado las siguientes acciones:

- Apoyo a la Policía de Seguridad Vial en 130 operativos alcoholímetro en distintos puntos de las vialidades de los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas.
- 4,245 operativos en las diferentes colonias y comunidades de los municipios que integran el corredor Trancoso - Fresnillo en compañía de las policías municipales.
- Instalamos 3,785 puestos de control en las diferentes entradas y salidas en los municipios que integran el corredor Trancoso - Fresnillo para detectar vehículos con reporte de robo, armas de fuego, estupefacientes, así como para disuadir actos delictivos de otro tipo en la zona metropolitana.
- 104 operativos en bares y cantinas en los municipios de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas, para dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID – 19
- 596 filtros sanitarios permanentes en los municipios en los que Policía Metropolitana tiene presencia durante el semáforo rojo de la contingencia sanitaria.
- 298 operativos de disuasión para que la población acatara las disposiciones derivadas de la pandemia.

En los diversos operativos se han realizado los siguientes aseguramientos y puestas a disposición de las autoridades competentes:

- Aseguramiento de 11 armas cortas y 6 armas largas, 89 cartuchos y 31 cargadores, 206 dosis de drogas, 20 kg. de marihuana y 545 vehículos recuperados con reporte de robo.

- Pusimos a disposición de las autoridades competentes a 512 personas, 225 por cometer faltas administrativas.
- 89 atenciones por violencia de género.

## Policía de Seguridad Vial

A través de la Policía de Seguridad Vial, implementamos y ejecutamos acciones y medidas de control necesarias para mejorar las condiciones de seguridad de conductores y peatones. La fuerza operativa se compone de 291 elementos, distribuidos en Zacatecas Capital y las 45 delegaciones de Seguridad Vial, en donde tenemos presencia.

Implementación de operativos de vigilancia y prevención, con el fin de contribuir a la preservación de la paz y seguridad en las vías de circulación.

- El Operativo Alcoholímetro ha disminuido los hechos de tránsito relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y en consecuencia las lesiones y decesos de tripulantes vehiculares.
- Incrementamos el número de operativos que coadyuvan a reducir factores de riesgo que atentan contra la integridad física y la vida de los conductores y peatones, en específico los siguientes: retiro de polarizado de vehículos, cinturón de seguridad, utilización del casco, carrusel y Lo Legal.





## Operativos

- 112 operativos de alcoholímetro.
- 230 operativos para apoyos especiales en Zacatecas Capital y municipios del Estado, para cubrir diferentes eventos anuales.
- Atendimos 1,241 hechos de tránsito en los lugares de mayor ocurrencia: 421 Zacatecas Capital, 361 Guadalupe y 459 Fresnillo.
- A través del programa Auto Seguro, se registraron vehículos de procedencia extranjera, con la finalidad de contar con una base de datos confiable que permita la identificación, propiedad y localización estas unidades. Además, en las cinco UNIRSE se revisan físicamente los vehículos, se coloca un holograma de identificación y se verifica el estatus legal en el que se encuentra la unidad mediante la consulta a Plataforma México, para determinar si cuenta con antecedente de robo o alguna otra irregularidad. Se cuenta con el registro de 53,714 vehículos, y se han detectado y asegurado 31 unidades con reporte de robo.

Con relación a los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de señalética, semáforos y demás dispositivos electrónicos de vialidad, durante el último año de actividades hemos realizado 1,955 trabajos de esta naturaleza, distribuidos como a continuación se señala:

- 711 trabajos de pintura en piso.
- 989 trabajos de reparación y elaboración de señalamientos verticales.
- 156 trabajos de reparación y mantenimiento de semáforos.
- Hemos expedido 14,144 permisos en sus diferentes modalidades, se expidieron 12,411 boletas de infracción por violaciones a la Ley y el Reglamento de Tránsito; además expedimos 58,484 licencias en diversas modalidades.

## Campañas

- Impartimos cursos, campañas y conferencias de temas relativos a la cortesía urbana, prevención de accidentes, primeros auxilios, Reglamento de Tránsito, entre otros.
- 8 cursos y conferencias, en las que fueron capacitadas 899 personas.

- Se crearon 15 plazas de nuevo ingreso: un jefe del departamento, 3 jueces cívicos, 3 secretarios de acuerdos y 8 custodios, que va a operar el Centro Cívico de Sanciones Administrativas.
- Se adquirieron 22 motocicletas equipadas como patrullas por un monto de \$5'185,664.00 pesos, así como 5 camionetas pick up con una inversión de \$3'094,819.00 pesos. Además de 400 uniformes tácticos por un monto de \$2'000,000.00 de pesos. Se destinaron \$600,000.00 pesos, para la adquisición de herramienta y un gato hidráulico del taller mecánico.
- Disponemos de un comedor para los elementos de Policía Vial.
- Disponemos de 3 radares de velocidad en el Bulevar Metropolitano con costo de \$800,000.00 pesos, tenemos la capacidad de generar datos de la movilidad vehicular en esta vía, como son: horas pico, total de violaciones cometidas, velocidad mínima, velocidad máxima, velocidad promedio y cantidad de vehículos que circulan sobre dicha área.
- ABINVEB realizó una donación de \$350,000.00 USD, para la construcción del Centro Cívico de Sanciones Administrativas el cual tiene un avance físico del 95%.

## Tecnologías de inteligencia y seguridad

- El Sistema de información de la Policía Estatal (SIPE), permite realizar una denuncia de manera efectiva, agiliza la ubicación geoespacial de la posible víctima de violencia, asimismo permite llevar un registro de los incidentes en contra de mujeres, niñas y niños.
- Contamos con sistemas analíticos de video vigilancia en apoyo a la persecución y esclarecimiento de hechos delictivos, los cuales se ubican en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Calera y Jerez.
- Utilizamos arcos carreteros, para la lectura de chip del programa del REPUVE, instalados en puntos estratégicos de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Sombrerete, Río Grande, Villanueva, Trancoso y Villa de Cos. Hemos realizado más de 2'000,000.00 de lecturas en los diferentes arcos lectores de REPUVE.

En el marco del Programa Estatal de Seguridad, la SSP mejora sus capacidades tecnológicas.





- Capacitamos a todos los elementos de la Policía Estatal para la elaboración del Registro Nacional de Detenciones, cuyo objetivo es prevenir la violación de los derechos humanos de las personas detenidas, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.
- Con motivo de la pandemia, la División Científica fabricó soluciones desinfectantes al interior de la SSP.
- Designamos patrullas de la División de Proximidad Social en los municipios de Zacatecas, Guadalupe, y Fresnillo con personal especializado para la atención a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, con los siguientes resultados: 362 acompañamientos a víctimas y 1,503 reportes atendidos por violencia familiar.

Información geográfica del comportamiento de los delitos en la entidad para su prevención

El sistema de georreferencialización permite conocer a las personas involucradas, ubicar geográficamente dónde ocurren los eventos, analizar e identificar los factores o condiciones que contribuyen y elaborar políticas públicas de prevención y toma de decisiones para mejorar la calidad de vida y seguridad de los ciudadanos.

- Se integran capas de información geográfica y estadística, que permiten visualizar los lugares donde ocurrieron los delitos y las faltas administrativas y se realizan despliegues geográficos de eventos por tipo y generación de capas geográficas a nivel regional, estatal y municipal. Está diseñado para promover y facilitar la integración, uso, interpretación y análisis de información geográfica y estadística. Además, permite conectarse a bases de datos geográficos y servidores de mapas web, incorporar información como tablas de datos y documentación.

### 2.5.3 Promover la readaptación y reinserción social de individuos

A través de la **Secretaría de Seguridad Pública** avanzamos para crear un sistema integral de reclusión, reinserción e integración social aplicable a toda persona mayor de dieciocho años que se encuentre en el ámbito del derecho ejecutivo penal, a través de la reestructuración y el replanteamiento de los órganos, los procedimientos y contenidos



normativos que garanticen una aplicación efectiva de la Ley hacia las personas privadas de la libertad, bajo la consigna imperante del respeto a los Derechos Humanos.

Se mantienen los procesos de profesionalización de los servidores públicos integrantes del Sistema de Penitenciario, para ello se han suscrito instrumentos internacionales, reformado la Constitución y reformas legislativas, para instrumentar el modelo de justicia de corte Acusatorio Adversarial a fin de agilizar y efficientar los procedimientos judiciales, incluyendo la ejecución de las sanciones.



### Servicio de alimentación

- El servicio de alimentación de los principales centros penitenciarios, se realizan mediante licitación, se proporciona a los internos el suministro de alimentos preparados (desayuno, comida y cena), en el CE.RE.RE.SO. Varonil, CE.RE.RE.SO. Fresnillo, CE.E.RE.SO. Femenil y en el Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, Personas Privadas de la Libertad (PPL's), así como personal operativo.

### Coordinación de los Comités Técnicos Interdisciplinarios

- Se establecieron los Órganos Colegiados Consultivos y de Autoridad, denominados Comités Técnicos en los siguientes Centros: Centro Regional de Reinserción Social de Fresnillo, Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, Centro Estatal de Reinserción Social Femenil de Cieneguillas, así como los Centros Penitenciarios Distritales de Jalpa y Tlaltenango.
- Establecimos los procedimientos, logística y estrategias para la clasificación de las PPL's del Centro Regional de Reinserción Social Varonil de Cieneguillas, cumpliendo con los criterios de igualdad, integridad y seguridad.
- Asistencia a 36 audiencias ante los Juzgados de Ejecución de Sanciones.
- Realizamos 69 estudios técnicos de personalidad, correspondientes a los diferentes Centros Penitenciarios Distritales del Estado.
- Llevamos a cabo 39 procedimientos de sanción disciplinaria a las PPL's que transgredieron los ordenamientos legales.
- Establecimos el Procedimiento a Seguir por Faltas Disciplinarias al Reglamento Interno, por parte de las Personas Privadas de La Libertad, para los Centros Penitenciarios del Estado.
- Se creó un modelo que permite impulsar la industria penitenciaria dentro de los centros, en cumplimiento al eje Constitucional de Reinserción Social, con el propósito de preparar a las personas privadas de la libertad para el mercado laboral. El proyecto se realiza a través de la empresa Fármacos Alquimiya, en el cual actualmente se incluye al CE.RE.RE.SO Varonil de Fresnillo, con trabajo a 15 personas, con un ingreso semanal de \$500.00 pesos semanales. El Centro Penitenciario de Jalpa incorporó a 13 personas, con un ingreso semanal de \$900.00 pesos.



## Asuntos jurídicos y ejecución de sanciones

- Concedimos 30 remisiones parciales de la pena, por diversos Jueces de Ejecución.
- Otorgamos 12 libertades condicionadas y anticipadas, por diversos Jueces de Ejecución.
- Otorgamos 51 libertades absolutas, por diversos Jueces de Ejecución.
- Asistimos a 176 audiencias para debatir situaciones de diversa naturaleza ante los Jueces de Ejecución de Sanciones.

## Infraestructura y mantenimiento

El Sistema Penitenciario Estatal, se conforma de 3 Centros Regionales de Reinserción Social (1 femenino y 2 varoniles), además de 12 Centros Penitenciarios Distritales y un Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, en los cuales se han estado realizando obras de infraestructura y mantenimiento, que nos permitan garantizar mejores condiciones de seguridad. En estos centros contamos con 1,998 personas privadas de su libertad, 1,805 hombres y 183 mujeres, además de 112 adolescentes en conflicto con la ley penal, 94 hombres y 18 mujeres.

El CE.RE.RE.SO. Varonil de Cieneguillas, habilita espacios para actividades educativas, psicológicas, criminológicas, laborales, de capacitación, atención médica, área de visita íntima, área recreativa, área de gobierno (encargado de cada módulo), jurídico, caseta de vigilancia y control de acceso, todo ello con los principios que permitan garantizar la reinserción social, el respeto a los Derechos Humanos y una vida digna de las PPL's. Hemos realizado trabajos de construcción, remodelación y mantenimiento en los centros penitenciarios del estado, que permitan mejorar las condiciones de seguridad y los servicios proporcionados a la población penitenciaria.

## Equipamiento

- Para mejorar las condiciones de seguridad y garantizar el orden dentro del CE.RE.RE.SO. Varonil Cieneguillas, instalamos 32 cámaras de circuito cerrado con diversas características, por un monto de \$137,850.00 pesos.
- Instalamos equipo de inhibidores de señales, en el CE.RE.RE.SO. Varonil Cieneguillas, con un costo de \$9'898,999.90 pesos.

## Uniformes

- Entregamos 50 juegos de uniformes para Guías Técnicos del Centro de Internamiento y Atención Integral Juvenil, los cuales consisten en un par de botas tácticas, pantalón táctico, gorra tipo beisbolera, una chamarra, camisola manga larga, playera tipo polo, con logos y bordados oficiales, por un monto de \$512,464.00 pesos.

## Donaciones

Con base en los acuerdos de cooperación firmados entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos en el marco de la Iniciativa Mérida, se desarrolla un programa de asistencia bilateral, el cual se ve reflejado en la provisión de bienes y servicios.

Hemos recibido lo siguiente:

- Suministro e instalación de un equipo de rayos X, donado al CE.E.RE.SO. Femenil, por un monto equivalente a \$32,669.41 USD.
- Suministro e instalación de dos arcos detectores de metal, donados al CE.E.RE.SO. Femenil, con un costo de \$10,525.38 USD.
- Un simulador de tiro virtual, en el CE.RE.RE.SO Varonil, por un monto \$127,307.00 USD.
- Las donaciones incluyeron la capacitación del personal que va a operar dichos bienes.





## 2.6 Acceso a la justicia para todos

Entre las diversas dimensiones que supone la construcción de ciudadanía de alta intensidad, se ubica el acceso pleno a la justicia. En razón de ello, el gobierno del estado permite a los habitantes la asesoría y acompañamiento en distintas ramas jurídicas: laboral, civil, familiar, mercantil, penal y justicia administrativa, además de brindar los servicios de representación.

### 2.6.1 Consolidar el nuevo sistema de justicia penal

La Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones a través de su Unidad Especializada en el Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes, funge como Coordinadora del Subcomité de Justicia para Adolescentes; a efecto de fortalecer los lazos interinstitucionales con diversas autoridades y organismos de la sociedad civil, y coadyuvar con al respeto de los Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

- La Dirección tiene funciones en los dieciocho distritos judiciales que integran el Estado, mismos que han sido agrupados nueve: Zacatecas, Fresnillo, Jerez de García Salinas, Río Grande, Sombrerete, Tlaltenango de Sánchez Román, Pinos, Jalpa, Valparaíso y Concepción del Oro; en los que se desempeñan 49 operadores, 3 jefes de unidad y 4 jefes de departamento.

### Unidad de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares y Supervisión

Se compone de dos departamentos, el de Servicios de Evaluación y el de Servicios de Supervisión de los cuales se derivan las siguientes acciones:

- Realizamos 1,101 evaluaciones de riesgos procesales solicitadas por las partes formales dentro de un procedimiento judicial, ya sea por parte de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas, Defensoría Pública y/o defensores, dichas evaluaciones consisten en información socio-ambiental relevante, veras y confiable con el objetivo principal de evitar el uso excesivo de la prisión preventiva como medida cautelar, cabe destacar que dichas evaluaciones fueron realizadas en su mayor proporción en la capital del estado, y en un menor número en las restantes 9 regiones, en las que se dividió el Estado para su mejor funcionamiento.

### Traslado de Personas Privadas de su Libertad

- En el CE.RE.RE.SO. Varonil Cieneguillas, realizamos 3 operativos de seguridad, mediante el traslado de 433 PPL's a diversos Centros Penitenciarios Federales.

Acciones preventivas realizadas en los Centros Penitenciarios Estatales contra los efectos de la pandemia.

Para evitar la propagación del COVID - 19 y proteger la salud de la población penitenciaria, visitantes, proveedores y personal operativo y administrativo, realizamos las siguientes acciones:

- Labores de aseo profundo en diversas áreas de los centros penitenciarios.
- Colocamos filtros sanitarios a las personas que ingresan a los centros penitenciarios.
- Suspendimos temporalmente las visitas familiares.
- Dotamos de insumos y equipamiento necesario para cumplir protocolos y lineamientos sanitarios.
- Colocamos lavamanos portátiles a la entrada de los centros penitenciarios.
- Fumigación en centros penitenciarios incluyendo a las oficinas administrativas.
- Distribuimos termómetros infrarrojos y oxímetros.
- Equipamos las áreas médicas con trajes especiales, botas, guantes, cubre bocas especiales, todo de uso clínico, concentradores de oxígeno.
- Habilitamos espacios especiales para el cuidado y atención de personas privadas de su libertad contagiadas.



- Realizamos 1,045 nuevas asignaciones para supervisar tanto medidas cautelares como suspensiones condicionales del proceso a prueba, mismas que fueron autorizadas por la autoridad judicial, 732 y 313 mujeres; lo que impacta en el tema del costo de manutención de PPL's de los centros penitenciarios de la entidad.

#### Unidad de Supervisión de Libertad Condicionada y de Sanciones Penales

- Se realizaron 106 supervisiones de libertad condicionada a personas sentenciadas.

#### Unidad especializada en materia de adolescentes para medidas cautelares y de suspensión

- Realizamos 42 evaluaciones de riesgos procesales a personas adolescentes y adultos jóvenes; 46 supervisiones de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso, todas ellas autorizadas por la autoridad judicial.

#### Dirección de Supervisión de Medidas Cautelares y Ejecución de Sanciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

Dentro de las principales acciones de mejora destacan:

- La asignación (renta) de un edificio exclusivo para la Dirección.
- El aumento de la planilla de personal, lo que permitió desplegar actividades en los distritos judiciales de Sombrerete, Concepción del Oro, Villanueva, Jalpa, Río Grande, Tlaltenango, Pinos y Fresnillo.
- Se adquirieron 10 vehículos sedán a través del FASP. Así como 14 computadoras de escritorio, 37 no break, 4 ruteadores, 8 lectores biométricos, 2 impresoras a color, 2 escáner, 9 laptop, 40 sillas de visita, 8 escritorios tipo bala, 20 sillones ejecutivos, así como diverso mobiliario y equipo.
- La adquisición de 53 localizadores electrónicos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo mandatado por la Autoridad Judicial con fundamento legal en lo Establecido tanto por el Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y Ley Nacional de Ejecución Penal, a efecto de que a través de un sistema electrónico, se dé un seguimiento en tiempo real de

la medida cautelar impuesta por el Juzgador, evitando la posibilidad de evasión y garantizando la comparecencia del imputado a las audiencias, así como la protección de la víctima y testigos en el desarrollo de la investigación.

#### Unidad de Servicios Auxiliares para Medidas Cautelares y Supervisión

- 9,195 evaluaciones de riesgos procesales.
- 6,238 asignaciones para supervisar tanto medidas cautelares como suspensiones del proceso a prueba.

Unidad de Supervisión de Libertad Condicionada y de Sanciones Penales

- 722 libertades condicionadas a personas sentenciadas quienes se encontraban privadas de su libertad en algún centro penitenciario de la entidad.

#### Unidad Especializada en materia de Adolescentes para Medidas Cautelares y de Suspensión

- 469 evaluaciones de riesgos procesales y 501 supervisiones de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso a personas adolescentes y adultos jóvenes.





## 2.6.2 Promover el acceso inclusivo a la justicia

A través de la **Junta de Conciliación y Arbitraje**, integrada de forma tripartita por los sectores obrero y patronal, así como el gobierno, se impartió justicia pronta, expedita, gratuita e imparcial, para ello desarrollamos las siguientes acciones:

- Atendimos y radicamos 952 demandas ordinarias.
- Recibimos 2,092 promociones para trámite.
- Realizamos 2,030 audiencias.
- Ejecutamos 3,321 notificaciones personales a los involucrados en los juicios.
- Publicamos 415 notificaciones por estrados.
- Ejecutamos 5 remates de los bienes involucrados.
- Elaboramos 130 laudos.
- Elaboramos y sancionamos 1,070 convenios dentro y fuera de juicio, con un importe de \$10'490,979.00 entregados a los trabajadores.
- Registramos 118 reglamentos colectivos, individuales e internos.
- Tramitamos 19 juicios especiales.
- Registramos 39 demandas de garantía de amparo directo.
- Concluimos 150 demandas.

A través del **Instituto de la Defensoría Pública (IDP)** proporcionamos servicios legales de manera gratuita a toda persona que lo solicita en las materias: laboral, civil, familiar y mercantil, donde otorgamos asesoría jurídica y representación. Así como en materia penal (sistema inquisitivo y acusatorio, y sistema penal adversarial: segunda instancia, amparos, ejecución de sanciones y en adolescentes en conflicto con la ley penal), también en materia administrativa y de responsabilidades administrativas, proporcionando gratuitamente una defensa técnica, adecuada, de calidad, integral y con alto sentido de responsabilidad a todas y todos los justiciables.

- En el Sistema de Justicia Penal Tradicional de los 18 distritos judiciales del estado, atendimos a 92 personas, eventualmente será completa la transición al nuevo sistema penal adversarial y en consecuencia se abrogarán estos procesos.
- Tramitamos 22 demandas de amparo directo e indirecto en materia penal.
- Representamos 1,774 asuntos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial.
- Atendimos 531 asuntos en el Sistema de Adolescentes en conflicto con la Ley.
- Atendimos 608 solicitudes de asesoría y representación jurídica en el área de ejecución de sanciones.
- Atendimos 115 apelaciones interpuestas por los sentenciados dentro del área penal.
- Atendimos 105 asuntos en materia de responsabilidades administrativas.
- Otorgamos 653 solicitudes de asesoría y representación jurídica en las materias de derecho civil, mercantil y familiar.
- En materia laboral, atendimos a 124 servidores públicos.
- Atendimos a 1,153 trabajadores de la iniciativa privada que enfrentan problemas laborales con asesorías, orientación, conciliación, juicios, entre otros.

## 2.7 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

En el ámbito internacional, las reivindicaciones de los colectivos feministas han consolidado una robusta agenda de género con la inclusión periódica de nuevos paradigmas. En concordancia con los instrumentos jurídicos internacionales de los que México es parte,





así como de las propias consultas realizadas en el Estado, para la conformación de la agenda de género que implementó y llevó a cabo mi gobierno, a través del Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. El cual incorporó la perspectiva de género con un carácter transversal en los programas presupuestarios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. Adicionalmente se establecieron acciones afirmativas como mecanismos de adelanto para la mujer, y se procesaron institucionalmente los diferentes tipos de violencia para prevenirla y más importante aún, disminuir su incidencia.

### 2.7.1 Institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública estatal y municipal

Mediante la **Secretaría de las Muejres** sentamos las bases para que, en los planes, programas, políticas públicas y presupuestos, incorporen las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad e intergeneracionalidad, para garantizar a las mujeres una vida libre de discriminación y de violencias, así como para contribuir a su autonomía económica, política y social.

- Fortalecer el Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres del estado.
  - Disponemos del sistema informático del Programa para la igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas (PROIGUALDADEZ), con el objeto de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las metas, cuyos avances son capturados por 18 instancias responsables del cumplimiento de cada una de las actividades contempladas en el programa.

- Elaborar y difundir el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
  - El PROIGUALDADEZ comprende: 6 componentes, 105 indicadores de resultados y 72 actividades en los temas de educación, toma de decisiones, empoderamiento económico, transversalidad de la perspectiva de género, educación y migración.
- Promover programas de capacitación a mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres para incrementar su capacidad jurídica.
  - Impartimos 7,514 sensibilizaciones, 79 capacitaciones, 72 talleres, una especialización y 2 diplomados.
  - Capacitamos a 1,786 servidores públicos, 1,453 mujeres y 333 hombres.
  - Se publicó la cuarta edición de la Antología de Escritoras Zacatecas, para promover la participación de las mujeres en la vida cultural y literaria.
  - 7,668 acciones de capacitación, para fomentar una cultura de igualdad y respeto de los derechos humanos de las mujeres en Zacatecas.
- Crear Comités de Igualdad de Género al interior de las instancias estatales.
  - Cumplimos con la instalación del 100% de los comités para la igualdad en las dependencias centralizadas de gobierno.
- Generar bases de datos de información política, económica, social, laboral, de justicia, entre otros, para revisar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
  - La ciudadanía puede consultar 8 boletines estadísticos y 5 informes relacionados con las brechas de desigualdad.
  - El Banco Estatal de datos sobre Violencia contra las Mujeres (BANEVIM) como el órgano encargado de administrar, analizar y difundir datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres. Registramos 4,914 casos, 80% en el ámbito estatal y 20% en el municipal.





- Se brindaron 83,766 servicios de atención a 53,597 mujeres atendidas en el Plan en Contingencia Estamos Juntas. Como parte de esta estrategia, diseñamos e implementamos formatos de registro abreviado como un mecanismo adicional que respondiera al registro inmediato de las atenciones brindadas durante el confinamiento por la pandemia por COVID-19.
- Acordamos la colaboración con el Banco Estatal de Datos e Información de Violencia contra las Mujeres de Yucatán (BAESVIM), para compartir experiencias y buenas prácticas para el registro, monitoreo y seguimiento de casos de violencia contra las mujeres.
- 20 capacitaciones, 14 a instancias estatales y 6 municipales, 42 mesas de trabajo con instituciones responsables y colaboradoras del BANEVIM.
- Implementar el Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos.
  - Se implementó al 100% el Modelo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (MIMH) en sus cuatro fases: planeación, políticas públicas con perspectiva de género, evaluación y seguimiento y mejora continua.
  - Llevamos a cabo la evaluación participativa del MIMH.
- Establecer políticas públicas con perspectiva de género para incidir en la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
  - 24 programas tienen reglas de operación con cuotas de género y acciones afirmativas a favor de la población.
  - El Programa de Fortalecimiento a las Instancias Municipales de las Mujeres, tiene por objetivo contribuir en la implementación de la política de igualdad a nivel local, para ello dispone de \$1'390,000.00 pesos, y se despliega en 36 municipios.

Diagnóstico cuantitativo sobre la violencia contra las mujeres de 2018.
Diagnostico estadístico de la violencia feminicida, 2018.
Diagnóstico cualitativo con perspectiva de género de 2019.
Diagnósticos de feminicidios, 2019.
Diagnóstico regional sobre las desigualdades entre mujeres y hombres, 2019.
6. Diagnóstico SIPINNA, 2016.
Informe estadístico de feminicidios 2020
Informe anual del SEPASEV 2017
Informe anual del SEPASEV 2018
Informe anual del SEPASEV 2019
15 Informes trimestrales de BANEVIM
7 Informes semestrales de BANEVIM

- 71 programas presupuestarios cuentan con perspectiva de género, 66% corresponden a la Administración Pública Estatal.
- Implementamos un estímulo fiscal para la expedición gratuita de actas de nacimiento y matrimonio para la realización de trámites administrativos y/o legales a mujeres en situación de violencia, a través de la Coordinación General Jurídica. Establecimos el incentivo fiscal del 20% de descuento adicional en el pago de control vehicular para mujeres víctimas de violencia.
- Ofrecimos, a través del ISSSTEZAC, un descuento mensual para mujeres jubiladas y pensionadas, correspondiente al 8% en abarrotes y 5% en medicamentos; además otorgamos a 216 mujeres y 127 hombres pensionados y jubilados.
- En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, entregamos 729 apoyos para mujeres de 37 municipios. Además, apoyamos a 1,060 mujeres en la escrituración de sus viviendas.
- Instalamos ventanillas incluyentes, para brindar un trato adecuado a mujeres embarazadas y a personas en situación de vulnerabilidad como son adultas mayores o con alguna discapacidad. Las personas





beneficiadas de los centros de salud de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe han sido en total 6,161, de los cuales 4,551 son mujeres y 1,610 hombres.

- Instalamos identificadores para asientos preferentes para mujeres embarazadas y personas en situación de vulnerabilidad como adultas mayores o mujeres con alguna discapacidad, en los centros de salud de Guadalupe, Tacoaleche y Zacatecas, en la Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), CAPASITS del municipio de Guadalupe y en el hospital general de Fresnillo.
- Inauguramos un lactario, a través del trabajo del comité para la igualdad del CECYTEZ, con el que se benefician 37 mujeres docentes y administrativas de los planteles de Educación Media Superior a Distancia (Emsad) de: El Molino, Tanque Nuevo, Tlaltenango, Plateros, Estación Gutiérrez, Dirección General, El Refugio, Buenavista, Tenayuca, El Cazadero, Río Grande, Progreso, Saucedá de la Borda, El Lampotal, Santa Lucía de la Sierra, San Tiburcio, Maravillas, El Saucito, San Pablo, Calera, El Molino, Pedregozo, Buenavista, Estancia de Ánimas, Río Grande, Progreso, El Cazadero, Toribio, Huitzila, Tlaltenango y San Juan Capistrano.
- Instalamos cambiadores de bebé, a través del comité para la igualdad de la Secretaría de Obras Públicas, en la entrada de los baños de los Edificios K, F, D y A de Ciudad Administrativa.

- En coordinación con la Secretaría del Zacatecano Migrante, atendimos a los migrantes y sus familias con apoyos económicos que beneficiaron a 388 personas; 367 hombres y 21 mujeres.
- Con apoyo de la Unidad Académica de Psicología de la UAZ se habilitó un call center para la atención a mujeres migrantes en condición de violencia, proporcionando los servicios a 925 mujeres y 363 hombres. Los principales motivos de consulta fueron: ansiedad, depresión, problemas de pareja, violencia de pareja y relaciones familiares, de los municipios Zacatecas, Guadalupe, Fresnillo, Río Grande, Trancoso y Jerez. Igualmente, se brindaron atenciones en los Estados Unidos, en Illinois, Kansas, Indiana, Washington, Arkansas y California.
- Promover la armonización legislativa en materia de igualdad entre los géneros y violencia contra las mujeres.
  - Se publicó la Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Zacatecas.
  - Participamos en la elaboración del protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género para el estado de Zacatecas, mismo que fue aprobado y publicado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Zacatecas.
  - Promovimos reformas legislativas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Zacatecas, y a los códigos: Familiar; Civil; Penal del Estado de Zacatecas, y a la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas.

Zacatecas es segundo lugar nacional en la implementación de la política de igualdad entre mujeres y hombres.

- Fortalecer el Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres del estado
  - Cumplimos con 36 acuerdos tomados en el pleno del Sistema para la Igualdad y dimos seguimiento a 25 solicitudes para atender los propósitos y objetivos de dicho mecanismo.



**Sesiones del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas**

Sesiones/año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ordinarias	2	4	4	4	3	3
Extraordinaria		1	1			
Mesas de trabajo		1	1			

- Elaborar y difundir el Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
  - Elaboramos PROIGUALDADEZ en cumplimiento al artículo 29 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas; por lo que fue publicado, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el 8 de noviembre de 2017. El instrumento de política pública que actualizó el 7 de agosto de 2019 para incorporar las recomendaciones del Comité de Expertas de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés).
  - Integramos el PROIGUALDEZ con 6 componentes, 105 indicadores de resultados y 72 actividades en los temas de educación, toma de decisiones, empoderamiento económico, transversalidad de la perspectiva de género, educación y migración. Para implementar 26 políticas públicas y 59 acciones afirmativas, de las cuales destacan: creación de 6 unidades médicas que cumplen con atención con perspectiva de género; culminación de la obra y equipamiento del hospital de la Mujer en Fresnillo; diseño del Protocolo de Atención a Mujeres en Casos de Violación en apego a la NOM-046-SSA2-2005; instalación de redes de apoyo para mujeres embarazadas; capacitación para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en todos los órganos electorales. Se otorgaron 1,920 créditos para mujeres por un monto cercano a los \$178'600,000.00 pesos.

- Promover programas de capacitación a mujeres y hombres sobre los derechos de las mujeres para incrementar su capacidad jurídica.
  - Dicho programa operó en los niveles de sensibilización, capacitación, profesionalización y especialización bajo 3 líneas temáticas: perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y prevención de las violencias contra las mujeres.
  - 52,652 sensibilizaciones, 931 capacitaciones, 286 talleres, 12 cursos, 2 especializaciones, 8 diplomados y 4 clínicas especializadas. Capacitamos a 96,981 personas, 81,666 mujeres y 15,315 hombres.
  - Capacitamos a 15,319 servidores públicos tanto de la Administración Pública Estatal como de los municipios, 9,165 mujeres y 6,154 hombres.
  - Se publicaron 3 libros con la finalidad de dar a conocer los avances en materia de consolidación del mecanismo para el adelanto de la mujer en el ámbito local, los derechos humanos y su participación en la vida cultural y literaria: Camino hacia la igualdad, inspiración entonces y ahora. Memorias de SEMUJER 1999-2019, Diálogos por la Igualdad, I, II y III. Además, Y son nombres de mujeres. Antología de Escritoras Zacatecanas I, II, III y IV.





- Formular los programas municipales para la igualdad entre hombres y mujeres.
  - Se impartieron 12 cursos especializados de 30 hrs. para incorporar la perspectiva de género en los planes municipales de desarrollo de: Fresnillo, Río Grande, Loreto, Calera, Villanueva, Juchipila, Concepción del Oro, Morelos, Pinos, Miguel Auza, Jerez y Zacatecas, con la participación de 75 mujeres y 29 hombres.
- Promover la armonización legislativa para garantizar la instalación y operación de los institutos municipales de las mujeres.
  - La H. LXIII Legislatura del Estado, aprobó la reforma constitucional, en la que se reconoce a los institutos municipales de las mujeres en el primer nivel de la administración pública municipal y para que puedan contar con presupuestos propios.
- Generar bases de datos de información política, económica, social, laboral, de justicia, entre otros, para las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.
  - Se llevaron a cabo 5 evaluaciones de los instrumentos de la política de igualdad: 2 del Modelo para Igualdad, 1 sobre las políticas públicas de SEMUJER 2011-2015, y 2 sobre los avances de la política de igualdad en Zacatecas.
  - Elaboramos, 14 informes mensuales sobre el comportamiento de la violencia familiar y 34 informes semanales.
  - Realizamos 39 boletines estadísticos sobre indicadores, con datos y sobre problemáticas sociales que impactan en la vida de las mujeres, para generar información que sea útil a la ciudadanía.
  - El BANEVIM, sistematiza registros administrativos de las instituciones que brindan atención (de primer, segundo y tercer nivel) a mujeres víctimas de violencia de forma coordinada con 70 instituciones, 9 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, 3 órganos autónomos y 58 instancias municipales de las mujeres.
  - Actualmente, 61 dependencias alimentan en BANEVIM cuya base de datos tiene 25,843 casos de violencia y 22,246 servicios de atención,

que corresponde al 27% de los 83,766 brindados a 53,597 mujeres atendidas que conforman el Plan en contingencia estamos juntas.

- BANEVIM cuenta con 12 temas y 50 indicadores que permiten observar el comportamiento del fenómeno de la violencia en contra de las mujeres, relativos al perfil de la víctima y la persona generadora de violencia; los tipos y modalidades de violencia, la violencia política, órdenes de protección y servicios de albergue.
  - Emitimos 14 informes trimestrales y 7 semestrales, además publicamos 4 diagnósticos sobre feminicidios (2018, 2019, 2020 y 2021) y el mapeo de tipos y modalidades de violencia y georreferencia de los feminicidios.
  - Realizamos con BANEVIM el cruce de datos para la identificación de polígonos prioritarios de la Subsecretaría de Prevención Social del Delito, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la georreferencia, en 3 municipios: Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo.
  - A través del BANEVIM colaboramos con el Comité Técnico de Acompañamiento del Protocolo Alba, para las búsquedas en caso de reporte de no localización o desaparición de mujeres o niñas; de esta manera el Banco proporciona información a la Fiscalía General de Justicia del Estado, que coadyuva en las investigaciones o pesquisas respectivas.
  - Se proporciona transporte gratuito para mujeres víctimas de violencia en el Centro de Justicia para las Mujeres, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Implementar el Modelo para la Igualdad de Género con Enfoque de Derechos Humanos.
    - Se realizaron 26 auditorías ciudadanas e interinstitucionales para evaluar los avances de MIMH. Además de una auditoría para la validación del modelo, con una muestra de 8 instancias que lo implementaron en su primera fase: Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Administración, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Mujeres, Coordinación Estatal de Planeación, Coordinación General Jurídica e ISSSTEZAC.



ACCIÓN AFIRMATIVA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	AÑO	COMENTARIO
Elaboración de leyes de Igualdad entre mujeres y hombres del estado de Zacatecas y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de zacatecas en lenguaje Braille		Secretaría de las Mujeres	2017	
Actas del registro civil gratuitas para mujeres víctimas de violencia		SEFIN	2017	Inició con la firma de un convenio, posteriormente se publicó en un decreto y recientemente se publica en la Ley de Ingresos
Grabación de leyes de Igualdad entre mujeres y hombres del y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de zacatecas para personas con discapacidad auditiva		Secretaría de las Mujeres	2019	
Agencia Económica de Mujeres para Mujeres		Secretaría de las Mujeres	2020	
Prórroga para el pago de los créditos del Fondo Proyectos Productivos, a partir del mes de abril y hasta diciembre 2020, dada la crisis económica por la contingencia sanitaria	Fondo Proyectos Productivos	Secretaría de las Mujeres	2020	
- Prioridad a mujeres productoras, buscando se logre entregar el 30% de apoyos a mujeres  - Prioridad a productoras jefas de familia, y jefas de familia con dependientes con discapacidad	Programa de Mejoramiento del Uso del Suelo y Agua en el Sector Agropecuario	Secretaría del Campo	2020	"http://periodico.zacatecas.gob.mx/vi sualizar/34cc3477-ba39-4621-af70- 4de867df9eb2;1,2  Página 56  Apartado VI. Beneficiarios  1.Criterios y requisitos de elegibilidad  Viñeta tres
- Se buscara asignar el 30% de apoyos de los solicitantes a productoras personas físicas o personas morales encabezadas o con mayoría de mujeres.  - Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia	Programa de Apoyos para la Comercialización de Productos Agropecuarios	Secretaría del Campo	2020	http://periodico.zacatecas.gob.mx/vi sualizar/34cc3477-ba39-4621-af70-4 de867df9eb2;1,2  Apartado VI. Beneficiarios  Criterios de elegibilidad  página 9  tercer párrafo
"- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas  - Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia	Programa de Fomento a la Productividad Agrícola	Secretaría del Campo	2020	"http://periodico.zacatecas.gob.mx/vi sualizar/34cc3477-ba39-4621-af70- 4de867df9eb2;1,2  página 33  Apartado VI. Beneficiarios  1. Criterios de elegibilidad  Viñeta dos"
- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas  - Tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia	Programa de Fortalecimiento a la Productividad de los Ganaderos Zacatecanos	Secretaría del Campo	2020	"https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp -content/uploads/2020/08/Reglas-5 ECAMPO.pdf  página 8  Apartado VI. Beneficiarios  Tercer párrafo en página 9"
- 30% de apoyos a mujeres  - Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia	Programa de Vivienda Mejorada y Ecotecnologías para el Programa de Vivienda Mejorada y Ecotecnologías	SEDUVOT	2020	"http://periodico.zacatecas.gob.mx/vi sualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b- d76f87afc7b9;1,2  página 8  Apartado VI. Beneficiarios  página 9  6.1 Criterios de elegibilidad  Segunda viñeta"

- Implementamos 74 grupos focales con 18 de las instancias que aplican el Modelo, para efectos de realizar diagnósticos sobre desigualdades, los cuales fueron el sustento de acciones afirmativas y políticas públicas con perspectiva de género implementadas.
- Capacitación de los servidores públicos involucrados en la definición de las políticas públicas con enfoque de igualdad de género.
  - Un diplomado de planeación y presupuestación con perspectiva de género impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Una capacitación para el diseño y construcción de indicadores con perspectiva de género derivado del Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, del Instituto Nacional de las Mujeres.
- Establecer políticas públicas con perspectiva de género para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres
  - 33 políticas públicas de la Administración Pública Estatal.
  - 59 acciones afirmativas con perspectiva de género.





ACCIÓN AFIRMATIVA	PROGRAMA	INSTITUCIÓN	AÑO	COMENTARIO
- 30% de apoyos a mujeres, - Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención	Programa de Construcción de Vivienda.	SEDUVOT	2020	<a href="http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2">http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</a> página 26 Apartado VI. Beneficiarios  Acción afirmativa Criterios de Priorización
- 30% de apoyos a mujeres, - Tienen acceso de manera prioritaria y excepcional, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención	Programa de Apoyos de Mejoramiento de Vivienda Ayudas Sociales	SEDUVOT	2020	<a href="http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2">http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2</a> página 60 Apartado VI. Beneficiarios  Criterios de elegibilidad página 61 párrafo cinco
- Se dará prioridad a Jefas de Familia, madres solteras, jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseionarios de una vivienda, así como a madre o padre migrante deportado o repatriado, y aquellas personas con una necesidad inminente. Programa ocupación temporal para el mejoramiento de la vivienda SEDUVOT 2020 "http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/25abac9d-b95f-42a1-903b-d76f87afc7b9;1.2 página 75 Apartado VI. Beneficiarios 6.1 criterios de elegibilidad primer párrafo"				

- El PROFIMMEZ tuvo una inversión de \$7'318,000.00 pesos, distribuida en 54 municipios, en beneficio de 367,181 mujeres.

PROGRAMA						
PROGRAMA E FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS						
OBRA Y/O ACCIÓN						
SUBSIDIO						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
121	36	157	\$5,928,000	\$1,390,000	\$7,318,000	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
	326955	326955		40226	40226	367181



- Elaboramos el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.
- Se dispone de un Centro de Justicia para las Mujeres de Fresnillo, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.
- Contamos con Ruta Única de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.
- Diseñamos el Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.
- Contamos con la unidad móvil denominada Hacia la Igualdad, para la atención multidisciplinaria a mujeres víctimas de violencia de comunidades, equipada con ludoteca para sus hijos e hijas.



- Se concertó con la Secretaría de Finanzas el descuento 20% de descuento adicional en el pago de control vehicular para mujeres víctimas de violencia. Además, la expedición gratuita de actas del registro civil para mujeres víctimas de violencia.
- La legislación para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia para el Estado de Zacatecas se encuentra disponible en lenguaje braille y grabación.
- Promover la armonización legislativa en materia de igualdad entre los géneros y violencia contra las mujeres.
  - Presentamos y se aprobó una iniciativa de Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, para regular los mecanismos de coordinación interinstitucional para la implementación de la política de igualdad y garantizar este derecho humano de manera efectiva. Acorde a los lineamientos establecidos en la Plataforma de Acción de Beijín.
  - Elaboramos una propuesta de modelo de la Fiscalía de Atención de Delitos contra las Mujeres por Razones de Género y de Centros de Justicia para las Mujeres en la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
  - Participamos en la elaboración de propuesta de reforma a la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de paridad horizontal y vertical en la elección de ayuntamientos y violencia política.
  - Constituimos el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Zacatecas.
  - Participamos en la elaboración de propuesta de reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de ciberacoso, violencia digital y obstétrica.

## 2.7.2. Fortalecer el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia

- El Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PASE), se coordina mediante el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEV) y sus comisiones.
  - El sistema informático del PASE, se alimenta las evidencias de cumplimiento de las 32 medidas de prevención, seguridad, justicia y reparación con la finalidad de que la ciudadanía tenga a su alcance, de forma accesible, el seguimiento y observancia de las 109 acciones y 287 evidencias de cumplimiento del mecanismo de la AVGM.
- Mejorar la atención de los centros municipales, en coordinación con las instancias de seguridad pública, para asegurar el traslado de las mujeres violentadas a los albergues disponibles.
  - Brindamos 18,873 atenciones a 9,934 mujeres; lo que representa el 23% del total de los servicios de atención informados con motivo del Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar: En contingencia estamos juntas.
  - Atendimos a mujeres víctimas de violencia con las unidades fijas y móviles de orientación y atención, a través de la colaboración con instancias federales; en los municipios de Guadalupe, Jerez, Río Grande, Valparaíso y Loreto, beneficiando con 7,711 sensibilizaciones y atenciones a las mujeres de las comunidades en nuestro Estado.
  - Prevenimos y atendimos la violencia de género, a través de una unidad itinerante, en 42 comunidades de los municipios de Pánuco,



CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	
ATENCIÓNES	NÚMERO
Trabajo Social	3156
Psicológica	7189
Jurídica	7456
Acompañamientos	448
Salud	215
Enfermería	393
Gestiones económicas	16
<b>Total</b>	<b>18,873</b>
UNIDADES MÓVILES	
Sensibilizaciones	7,711



Vetagrande, Guadalupe, Calera, Villa de Cos, Fresnillo, Villanueva, Zacatecas y Jerez.

- Los Centros Municipales de Atención a la Violencia otorgaron los siguientes servicios: 1,273 servicios de resguardo a 8 mujeres, 4 niñas y 10 niños; 172 trabajo social, 92 psicología, 188 psicología infantil, 88 jurídicos, 100 atenciones médicas, 235 enfermería, 45 educativo y 403 nutrición.
- A través del Programa de Empoderamiento para las Mujeres, destinó una inversión de \$3'786,848.00 pesos.
- Implementar una Ruta Única de Atención a las mujeres en situación de violencia
  - Con el Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar: En contingencia estamos juntas, a través la página: <https://www.facebook.com/EstamosJuntasZac>. adaptamos los servicios de atención de la violencia de género, considerando la dificultad que pudieran presentar las mujeres para comunicarse o denunciar de manera presencial o por vía telefónica, con motivo de las medidas de prevención, salud y seguridad emitidas en nuestra entidad para hacer frente a la pandemia por COVID - 19.
  - Realizamos 346 acompañamientos a mujeres víctimas de violencia a las instancias municipales y estatales de atención.
  - Mejoramos las capacidades del personal del área psicológica, jurídica y de trabajo social de los centros de atención y unidades fijas que brindan los servicios a mujeres víctimas de violencia sobre ruta única de atención y el protocolo de actuación y acompañamiento.
  - Realizamos 4 capacitaciones a 77 elementos de Seguridad de Policía Preventiva, Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública Federal en materia de actuación como primeros respondientes ante casos de violencia de género contra las mujeres y Ruta Única de Atención.



- Implementar, desde la primaria, programas y campañas para prevenir la violencia contra las mujeres
  - Campaña de difusión #ContingenciaSinViolencia. Se dio a conocer mediante Facebook, Twitter e Instagram de las instituciones que atienden a mujeres víctimas de violencia, para promover las medidas de prevención e identificación de violencias.
  - Campaña de prevención y atención de adicciones en mujeres, niñas y adolescentes. Para prevenir y reducir el consumo de drogas y alcohol en este sector de la población.
  - Producimos material audiovisual para promover los servicios de los centros de atención a mujeres víctimas de violencia durante la contingencia por COVID - 19, entre mujeres con discapacidad auditiva mediante lenguaje de señas y en lengua indígena para la comunidad Wixárika.
  - 10 emisiones radiofónicas del Programa perspectivas: la igualdad entre los géneros a través de la frecuencia del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión y 54 transmisiones en vivo de este espacio de difusión.
  - Realizamos el foro virtual Atención en refugios. Retos y Prospectiva, con el objeto de dar a conocer la atención a la violencia contra las mujeres que se brinda en los refugios y con ello realizar un análisis prospectivo de la situación de los mismos. Adicionalmente, impartimos la conferencia Vínculos entre la Violencia de Género y el Medio Ambiente.
  - En coordinación con la Universidad Autónoma de Zacatecas, realizamos el segundo diplomado en políticas públicas de prevención de la violencia feminicida en Zacatecas: pautas de análisis y prácticas constructivas.

### 2.7.3 Promover la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida política, económica y pública.

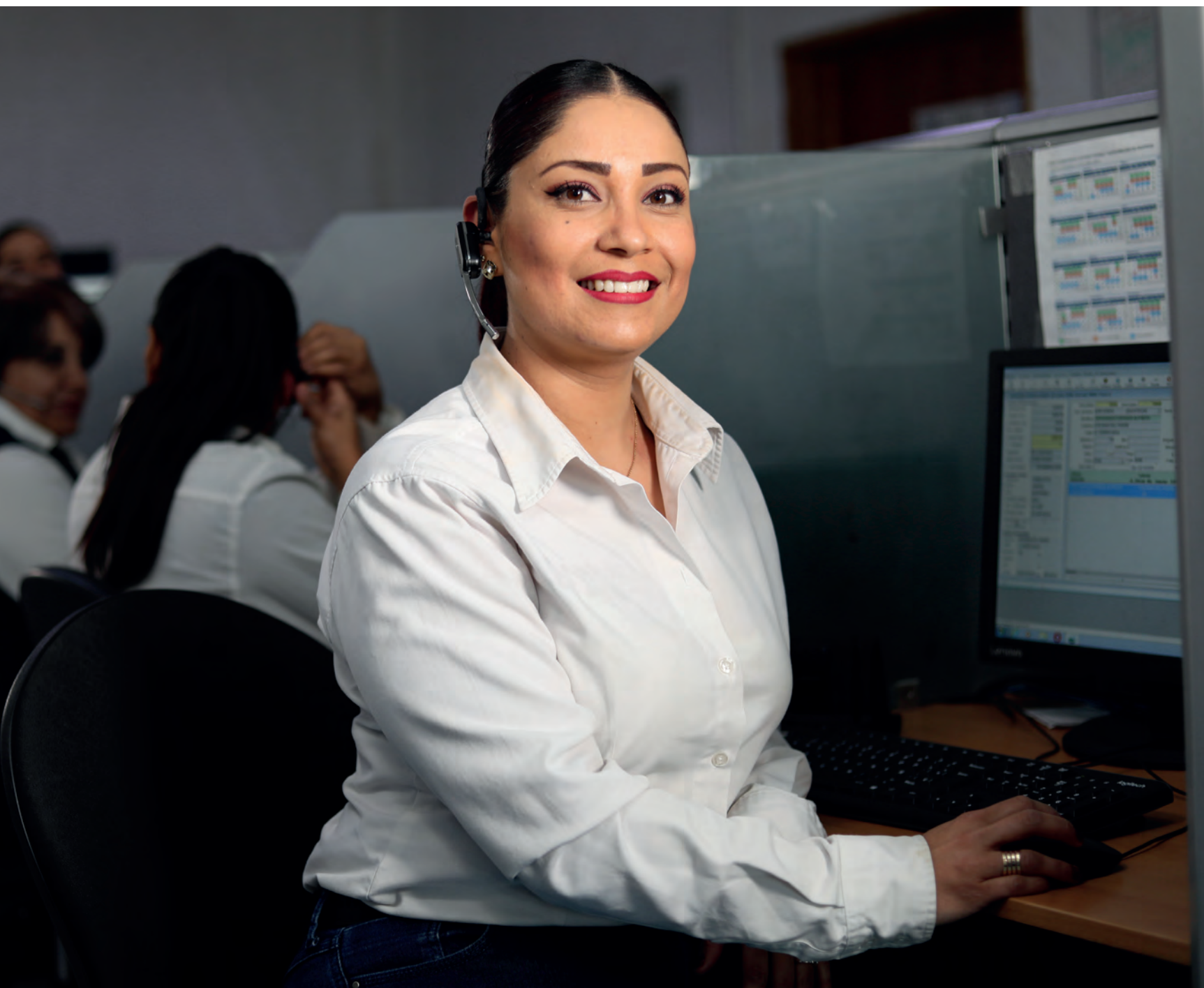
- En el marco del Modelo de Gestión y Acompañamiento para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, se realizaron las siguientes acciones orientadas a la autonomía económica de las mujeres:
  - Promoción de la estrategia agencia económica para las mujeres en el estado de Zacatecas, para la autonomía económica de las mujeres a través del empleo.
  - Otorgamos 93 apoyos emergentes a mujeres víctimas de violencia por un monto total de \$110,800.00 pesos.
  - Elaboramos el Catálogo de programas y servicios para el empoderamiento económico de las mujeres 2021, mismo que se puede consultar en la siguiente liga:
  - <https://semujer.zacatecas.gob.mx/modelo-de-gestion-y-acompanamiento-para-el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres/>

#### FONDO DE APOYO EMERGENTE A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

MUNICIPIO	BENEFICIARIAS	MONTO
Fresnillo	38	\$43,800.00
Zacatecas	55	\$67,000.00
<b>Total</b>	<b>93</b>	<b>\$110,800.00</b>



- Asegurar el enfoque de género en las Reglas de Operación de los Programas de Financiamiento de proyectos productivos.
  - Incorporamos acciones afirmativas a favor de mujeres en 24 programas de 8 instituciones: Secretaría de Economía, Secretaría del Campo, Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, Instituto de la Juventud, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, y Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Zacatecano Migrante, y del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación.



Programa	Acción Afirmativa	Institución	Año	Comentario
Programa de Apoyo a Personas e Instituciones Educativas u Organismos para la Capacitación, Difusión y Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación.	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres para impulsar su incorporación en la ciencia.	Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLEM_12_AL_9_F-COZCYT.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLEM_12_AL_9_F-COZCYT.pdf</a>  Página 5, Apartado VII. Alcance, inciso c) Población Objetivo: Población Objetivo, segundo punto.
Programa de Mejoramiento del Uso del Suelo y Agua en el Sector Agropecuario para el Estado de Zacatecas, Ejercicio 2021	- Se buscará entregar un mínimo de 30% de los apoyos a mujeres, siempre y cuando exista la posibilidad en cantidad de solicitudes de este tipo y se cumpla con los requisitos.  - También habrá prioridad en entrega de apoyos a productores migrantes repatriados o deportados y productoras mujeres jefas de familia y mujeres jefas de familia con dependientes con discapacidad.	Secretaría del Campo	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf</a>  página 55, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 2 y 3
Programa de Apoyos para la Comercialización de Productos Agropecuarios 2021	- Para fortalecer la participación de la mujer en las actividades del sector rural, y por ser un programa sujeto a la demanda de las y los productores, se buscará asignar el 30% de apoyos de los solicitantes a productoras personas físicas o personas morales encabezadas o con mayoría de mujeres.  - Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Secretaría del Campo	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf</a>  página 80, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, Componente 3 Apoyos agropecuarios para certificaciones de calidad, sanidad e inocuidad otorgados, párrafo 3.
Programa Fomento a la Productividad Agrícola	- Se dará prioridad a productoras jefas de familia, productoras organizadas o productores migrantes repatriados o deportados.  - Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Secretaría del Campo	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf</a>  página 10, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñetas 3 y 4.
Programa de Atención a Grupos Vulnerables del Campo	- Ser mujer rural mayor de 18 años.  - Ser mujer que se dedique a la actividad productiva que le genere ingresos para su bienestar	Secretaría del Campo	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf</a>  página 36, Apartado VIII. Beneficiarios, Componente 1. Apoyos a mujeres rurales, 1. Criterios de Elegibilidad, punto 1 y 2.
Programa de Atención a Grupos Vulnerables del Campo	- Ser mujer rural mayor de 18 años.  - Ser mujer que se dedique a la actividad productiva que le genere ingresos para su bienestar	Secretaría del Campo	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SU_PLE-7_AL_9_I-SECAMPO.pdf</a>  página 36, Apartado VIII. Beneficiarios, Componente 1. Apoyos a mujeres rurales, 1. Criterios de Elegibilidad, punto 1 y 2.
Programa de Desarrollo Artesanal, Ejercicio 2021	- Se dará prioridad a mujeres artesanas en condiciones de vulnerabilidad, artesanas indígenas, con condición de migrante repatriados o deportados, artesanas y artesanos adultos mayores y artesanas con alguna discapacidad.  - Se asignará el 30% de apoyos a mujeres. Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_6_AL_9_F-SEZAC.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLEM_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</a>  "página 94 Subprograma 2: Adquisición y acopio de piezas artesanales para su exhibición y venta por la casa de las artesanas, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2. Página 97, 2.1 Modalidad: Acopio, Apartado VIII.2.1 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2. página 100, Subprograma 3: Participación de Artesanos a Expo ventas locales y Nacionales, Apartado VIII.3 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1."  Página 103, Subprograma 4: Capacitación y Asistencia Técnica, Apartado VIII.4 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1.  Página 109, Subprograma 5: Diseño de nuevos productos, Apartado VIII.5 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafo 1.  Página 112, Subprograma 6: Equipamiento de Talleres Artesanales, Apartado VIII.6 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.  Página 116, Subprograma 7: Escuela de plata, Apoyos para Reconocimiento num. 33, Apartado VIII.7 Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, párrafos 1 y 2.



Programa	Acción Afirmativa	Institución	Año	Comentario
Programa de Apoyo al Empleo "Empléate"	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres. Tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de la SSNE admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf</a>  página 12, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios Generales de Elegibilidad, párrafo 1.
Programa de Apoyo para el Fomento Económico. FACTORÍA 2021	- Se dará prioridad a mujeres, mujeres jefas de familia, madres solteras y personas migrantes.	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</a>  página 9, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñeta 6.
Programa de Subsidios para Proyectos Productivos para Emprendedores y Empresas Otorgados	- Aquellas donde sus propietarios sean adultos mayores, cuente con alguna discapacidad, las mujeres jefas de familia, mujeres en condiciones de discapacidad, mujeres adultas mayores que tenga a su cuidado a niños, niñas y adolescentes o personas en condiciones de discapacidad que sean incapaces de su sostenimiento y manutención, así como mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</a>  página 22, Apartado VIII. Beneficiarias/os, 1. Criterios, viñeta 2.
Programa de Incentivos para Fomento, Vinculación y Encadenamiento de las Actividades Industriales Otorgadas	- Se dará prioridad a empresas dirigidas por Mujeres y Mujeres víctimas de violencia	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</a>  página 71, Apartado VI. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, Se dará prioridad de apoyo a las empresas, inciso a) dirigidas por, viñetas 1 y 2
Programa de Subsidios para Proyectos Productivos para Emprendedores y Empresas, Otorgados, Subprograma FACTORÍA 2021	- Se dará prioridad a mujeres, mujeres jefas de familia, madres solteras y personas migrantes.	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_6_AL_9_F-SEZAC.pdf</a>  página 131, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios Generales de Elegibilidad, viñeta 6
Programa de Comercialización, Normalización y Certificación de Productos Derivados de la Agroindustria, Apoyados	- Se dará prioridad de atención a personas físicas mujeres y personas morales formadas o dirigidas por mujeres.	Secretaría de Economía	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_19-JS.pdf</a>  página 43, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñeta 2.
Programa de Entrega de Becas para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	- Se procurará que mínimamente el 50 % de los beneficiarios sean mujeres.  - Se asignarán apoyos a mujeres con discapacidad, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias con discapacidad de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad del Instituto admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Instituto para la Inclusión y Atención de las Personas con Discapacidad	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf</a>  página 46, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad estarán orientados preferentemente, viñetas 1 y 2.
Programa de Accesibilidad Universal para Personas con Discapacidad	- Se asignarán apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal de la política de inclusión y de género y diferencial, aunque siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima, se otorgará siempre y cuando se trate de una persona con discapacidad, que cumpla con los requisitos de las presentes reglas de operación y se cuente con suficiencia presupuestal.	Instituto para la Inclusión y Atención de las Personas con Discapacidad	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_5_AL_9_F-INCLUSI%C3%93N.pdf</a>  página 29, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, párrafo 2.
Programa de Apoyos, Estímulos Económicos y Subsidios a la educación para evitar el Abandono Escolar de la Juventud (12 a 19 años) en el Estado de Zacatecas Vertiente Madre Joven Estudiante	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.	Instituto de la Juventud Zacatecana	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_9_INJUVENTUD.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/03/CXXXI-SUPL-4_AL_9_INJUVENTUD.pdf</a>  página 38, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios General de Elegibilidad, viñeta 2.

Programa	Acción Afirmativa	Institución	Año	Comentario
Programa de Apoyo al Empleo "Empléate" Programa de Apoyos, Estímulos Económicos y Subsidios para el Empleo Juvenil (18 a 29 años) en el Estado de Zacatecas	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los Centros de Atención a las Mujeres Víctimas de Violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.  - Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseedores de una vivienda.	Instituto de la Juventud Zacatecana	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-4_AL_9_INJUVENTUD.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-4_AL_9_INJUVENTUD.pdf</a>  página 57, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios Generales de Elegibilidad, viñeta 2.
Programa de Vivienda Construidas para el Ejercicio Fiscal 2021	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.  - Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseedores de una vivienda.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_9_AL_9_F-SEDEVOT_SEZAC_SEDIF.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_9_AL_9_F-SEDEVOT_SEZAC_SEDIF.pdf</a>  página 10, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, Vertiente 1 Construcción de viviendas convenidos, viñeta 2 y 4.
Programa de Mejoramiento de Vivienda, para el Ejercicio Fiscal 2021	- Se asignará el 30% de apoyos a mujeres, tratándose de mujeres víctimas de violencia de género, usuarias de los centros de atención a las mujeres víctimas de violencia, tendrán acceso de manera prioritaria y excepcional al programa regulado por las presentes reglas de operación con un enfoque transversal, de género y diferencial, siendo responsabilidad de todas las dependencias y entidades admitir como único requisito la constancia de que las reconozca con tal carácter para justificar la aplicación del recurso, así como realizarlo de manera inmediata en favor de la víctima.  - Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o jefas de familia que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores que sean poseedores de una vivienda.	Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_9_AL_9_F-SEDEVOT_SEZAC_SEDIF.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI_SUPLE_M_9_AL_9_F-SEDEVOT_SEZAC_SEDIF.pdf</a>  página 35, Apartado VIII. Beneficiarios, 1. Criterios de Elegibilidad, viñetas 2, 5 y 6 (la 5 y 6 es la misma)
Programa Equipamiento Social	- Se dará prioridad a jefas de familia, madres solteras o personas que tengan a su cargo el cuidado y manutención de personas con discapacidad y/o adultos mayores.	Secretaría de Desarrollo Social	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-1-SEDESOL-1-de-3.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-1-SEDESOL-1-de-3.pdf</a>  Página 51, Apartado VI. Beneficiarios,
Programa de Incentivos a Mujeres que participan en la Mejora de su entorno (CRECE Empoderamiento Social)	- Preferentemente mujeres jefas de familia que viven en el umbral de la línea de bienestar y que habitan en localidades con mayor grado de rezago social, zonas urbano marginadas, y/o que presenten algún grado con carencia social de acceso a la alimentación.  - 1. Mujeres que vivan en zonas urbano-marginadas. 2. Mujeres madres de familia. 3. Mujeres jefas de familia. 4. Mujeres que vivan en localidades de mayor marginación. 5. Mujeres que vivan en condiciones de pobreza. 6. Mujeres que tengan más de tres dependientes económicos.	Secretaría de Desarrollo Social	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-3-SEDESOL-2-de-3.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-3-SEDESOL-2-de-3.pdf</a>  página 30, Apartado VII. ALCANCE, Población objetivo.  Apartado VIII. Beneficiarios. TIPO B Beneficiarias, 1. Criterios de Elegibilidad, puntos 1 al 6.
Programa Créditos para Empezar o Consolidar Negocios (CREDITOS UNE)	- Se dará prioridad a grupos de mujeres jefas de familia.  - Se dará preferencia a mujeres jefas de familia, que comprueben que sufrieron algún tipo de violencia, madres solteras y migrantes	Secretaría de Desarrollo Social	2021	<a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9_JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf</a>  Página 6, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, Para créditos de un monto de \$5,000.00 por persona de manera agrupada, viñeta 7.  Página 7. Para créditos de un monto de \$10,000.00 a \$30,000.00 por persona de manera individual, viñeta 4.



Programa	Acción Afirmativa	Institución	Año	Comentario
Programa de Apoyo a Madres para la Integración Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres jefas de familia, papás solos o tutores que trabajan y tienen niños y niñas a su cargo, en edad de guardería. En caso de presentar el menor de edad, alguna discapacidad o violencia, tendrá preferencia.</li> <li>- Mujeres jefas de familia, papás solos o tutores que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar.</li> </ul>	Secretaría de Desarrollo Social	2021	<p><a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9-JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-8_AL_9-JS-3-SEDESOL-3-de-3.pdf</a></p> <p>página 56, Apartado VIII. Beneficiarios, 3, Criterios de elegibilidad, viñetas 1 y 2.</p>
Programa de Apoyo a Zacatecanos(as) Migrantes Deportados y Repatriados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dará prioridad a mujeres y adultos mayores</li> </ul>	Secretaría del Zacatecano Migrante	2021	<p><a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-2_AL-9_iSEZAMI.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/CXXXI-SUPL-2_AL-9_iSEZAMI.pdf</a></p> <p>página 7, Apartado VIII. Beneficiarios, Criterios de Elegibilidad, viñeta 3.</p>
Programa "2X1 Trabajando Unidos con los Migrantes" para el ejercicio Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dará prioridad a los proyectos que estén conformados mayoritariamente por mujeres, así como a los Municipios y/o Clubes que cuenten con menor inversión asignada en cada una de las sesiones de validación del COVAM.</li> <li>- Se dará preferencia a hogares conformados por madres jefas de familia.</li> <li>- Sean presentados por las Organizaciones de Migrantes conformados por mujeres o mayoritariamente por mujeres.</li> <li>- Las acciones del proyecto beneficien a las mujeres de manera igualitaria con los bienes o servicios propuestos por las Organizaciones de Migrantes.</li> <li>- Se dará prioridad a los proyectos que estén conformados mayoritariamente por mujeres, así como a los Municipios y/o Clubes que cuenten con menor inversión asignada en cada una de las sesiones de validación del COVAM.</li> <li>- Con la finalidad de garantizar la paridad de género, establecida en el Artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Segundo Párrafo del Artículo Tercero Transitorio de la Reforma Constitucional sobre paridad de Género, Decreto Publicado el 06 de junio de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, dos integrantes propietarios y sus respectivos suplentes, deberán ser mujeres.</li> </ul>	Secretaría del Zacatecano Migrante	2021	<p><a href="https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/N%C3%9AM-7_SEZAMI-2X1-enero-3.pdf">https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/N%C3%9AM-7_SEZAMI-2X1-enero-3.pdf</a></p> <p>página 8, Apartado VIII. Beneficiarios, página 11, 8.3 Criterios de Selección de Proyectos, 8.3.1 Criterios Generales, punto 6.</p> <p>Página 12, 8.5 Vertiente Apoyos Individuales, 8.5.2. Vivienda Digna, Criterios de Elegibilidad, punto 2.</p> <p>Página 13, 8.5.4 Criterios de Priorización, punto 3, 4 y 8:</p> <p>Página 17, Apartado XI. Evaluación y Dictamen de Proyecto, 11.1 Comité de Validación y Atención a Migrantes (COVAM):</p> <p>El COVAM estará integrado por 12 personas como máximo, conforme a lo siguiente: 1. Organizaciones de Migrantes, párrafo 2.</p>

## 2.8 Oportunidades para las y los jóvenes

El capital social de las sociedades tiene en la juventud, uno de los elementos que permiten dinamizarlas y propiciar desarrollo a partir de la inserción de los jóvenes al aparato productivo. Para ellos es necesario generar las condiciones de inclusión y desarrollo, propias de los diferentes modelos de vida.

### 2.8.1 Fomentar el desarrollo integral de los jóvenes para insertarlos en todos los ámbitos productivo, social y cultural

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas tiene la encomienda de generar oportunidades de mayor igualdad para los jóvenes en la educación y el mercado de trabajo

- A través del otorgamiento de las Becas Impulso fue posible apoyar a 13 estudiantes para que realicen su servicio social o prácticas laborales dentro del Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas, para ello se dispuso de la cantidad de \$562,000.00 pesos.

Ampliar los espacios de participación de la juventud, para entablar el diálogo con los jóvenes y facilitar su participación en la formulación de las políticas estatales

- Convocatoria Promoción y Participación de Jóvenes Investigadores sobre Juventudes en Instituciones Académicas. Destinada a jóvenes de 18 a 29 años que tengan el conocimiento y las herramientas para desarrollar investigaciones en formato de tesis. Bajo los siguientes ejes temáticos: salud, economía, seguridad, educación, participación ciudadana, cultura y deporte.

### Incentivar la producción artística y cultural

- Mediante apoyos diversos beneficiamos a 12 jóvenes originarios de Fresnillo, Guadalupe, Nochistlán de Mejía, Sombrerete, Tepetongo, Trancoso, Valparaíso, Villanueva y Zacatecas con una inversión de \$72,000.00 pesos.

- Revisar los programas de apoyos a productoras y ejidatarias para garantizar la perspectiva de género.
  - El propósito es organizar, financiar y asesorar a las productoras del sector rural, para que en el mediano plazo se pueda lograr una participación más activa en el mercado y mejorar sus ingresos, a través de modificaciones a los programas que dispone la Secretaría del Campo.





### Contribuir a la reducción del abandono escolar prematuro

- La deserción escolar es una variable que afecta negativamente el espacio educativo, particularmente agravada con motivo de la pandemia. Los jóvenes estudiantes estuvieron en limitadas condiciones de continuar su formación educativa, en respuesta a esta problemática implementamos el programa Conéctate a tu Escuela con Actitud Joven, con el propósito de apoyar a las juventudes con tarjetas precargadas para conectarse a internet, mediante este programa apoyamos a 628 jóvenes de 43 municipios de la entidad, mediante una inversión de \$919,484.97 pesos.
  - Apozol, Atolinga, Benito Juárez, Calera de Víctor Rosales, Cañitas de Felipe Pescador, Cd. Cuahémoc Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, Gral. Francisco R. Murguía, Gral. Pánfilo Natera, Guadalupe, Jalpa, Jerez, Juan Aldama, Juchipila, Loreto, Luis Moya, Miguel Auza, Momax, Monte Escobedo, Morelos, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Ojocaliente, Pánuco, Pinos, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tepetongo, Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Trancoso, Valparaíso, Vetagrande, Villa de Cos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Villanueva y Zacatecas.

### Apoyos para el acceso a los servicios de cuidado infantil para las parejas

- Mediante el programa Madre Joven Estudiante, cuyo objetivo es apoyar a madres mediante el subsidio de un porcentaje del costo o la totalidad de la mensualidad del servicio de estancias infantiles para el cuidado de sus hijas(os) mientras continúan sus estudios.

- El programa dispone de \$291,500.00 pesos, en beneficio de 51 madres jóvenes y 53 menores de seis municipios: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Sombrerete y Zacatecas.

### 2.8.2 Desarrollar mecanismos de coordinación y evaluación de acciones trans institucionales a favor de la juventud

- A través de talleres, conferencias, mesas informativas y cine charlas, realizados vía plataformas digitales, se abordaron los siguientes temas: prevención de adicciones; desórdenes alimenticios; salud sexual y reproductiva; prevención de embarazo en adolescentes; prevención de violencia en el noviazgo; prevención del suicidio; depresión; violencia digital, y estrés.
  - Atendimos a 1,089 jóvenes de la entidad, 398 hombres y 691 mujeres, de 49 municipios.

### Estimular el emprendimiento entre los jóvenes:

- La Casa del Emprendedor, permitió la incubación de las iniciativas de la juventud, a través de \$359,280.00 pesos. Capacitamos y asesoramos a 235 jóvenes en los temas de: diseño de logo, Corel, Photoshop, manejo de redes sociales, edición de fotografía, edición de video y grabación de spot.

### 2.9 Gobierno promotor de la inclusión de las personas con discapacidad

Conscientes de lo que supone el instrumento internacional Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que contempla el principio de “no dejar a nadie atrás”, el trabajo institucional relacionado con las personas que se encuentran en un grado de vulnerabilidad en razón de padecer distintas discapacidades que las afectan en lo individual y en sus ámbitos más cercanos, se orientó a focalizar la atención de este segmento de la población, identificándolo plenamente, para diseñar los apoyos sustantivos que les generaran mejores condiciones de vida.



### 2.9.1 Impulsar la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad al desarrollo cultural, académico, productivo y social en el Estado

Mediante el Instituto para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se coordinaron las siguientes acciones:

#### Apoyos para la Inclusión de hombres y mujeres con discapacidad

Zacatecas ocupa el tercer lugar de 32 estados en prevalencia de personas con discapacidad, es decir, en el 20.5% de las viviendas particulares habitadas en el estado, existe presencia de al menos una persona con discapacidad; por ello el tema de atención e inclusión de personas con discapacidad y sus demandas al inicio de la administración eran claras, puntuales y muy sentidas; no más retroceso en la aplicación de políticas públicas encaminadas para este sector de la población, mayores presupuestos y la existencia de una institución garante de sus derechos.



Ahora, las personas con discapacidad en Zacatecas disponen de una legislación incluyente y de avanzada, ya que no solo protege y garantiza el respeto a los derechos de este sector en los diferentes ámbitos de desarrollo, sino que también promueve y estimula la puesta en marcha de medidas específicas en contra de la discriminación y a favor de la consolidación de una cultura que permita la inclusión de este grupo.

Con presupuestos que superan cualquier referente sexenal, se creó el Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad, para disminuir las brechas de inequidad.

Acciones afirmativas para la atención de hombres y mujeres con discapacidad en los municipios implantadas

Las medidas compensatorias otorgadas para personas con discapacidad constituyen ajustes razonables que este sector requiere con el fin primordial de posibilitar el acceso a la educación, al trabajo, a la rehabilitación y procurar un futuro en el cual se vea incrementada su calidad de vida.

- Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta quinquenal plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo, registramos a 43,000 personas con discapacidad de los 58 municipios. Durante el quinquenio, otorgamos apoyos económicos para la satisfacción de necesidades inmediatas, incluyendo prótesis, ortesis y ayudas diversas.

**Programa**  
**Otorgar apoyos extraordinarios para Hombres y Mujeres con discapacidad en alta marginación para mejorar su calidad de vida**

**Obra y/o Acción**  
**Apoyos**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4IG	5IG		1, 2, 3 y 4IG	5IG	
535	0	535	\$ 5,599,000.00	\$0.00	\$5,599,000.00

**Beneficiarios**

1, 2, 3 y 4IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
244	291	535	0	0	0	535



### Incorporación de hombres y mujeres con discapacidad en la actividad laboral

- El financiamiento a proyectos productivos y autoempleo permitió crear posibilidades de inclusión laboral para personas con discapacidad.

**Programa**

**Financiar proyectos productivos para iniciativas de Hombres y Mujeres con discapacidad que deseen auto emplearse y así lograr un mayor desarrollo social**

**Obra y/o Acción  
Apoyos**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	
842	145	987	\$5,267,946.00	\$1,144,549.00	\$6,412,495.00

**Beneficiarios**

1, 2, 3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
452	390	842	86	59	145	987

### Becas para la inclusión de las personas con discapacidad

- Otorgamos becas a niños, a hombres y mujeres con discapacidad en alto grado de marginación.

**Programa**

**Otorgar becas PROBEER para niños y niñas con discapacidad para promover la inclusión educativa.**

**Obra y/o Acción  
Becas**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	
1600	0	1600	\$6,480,000.00	\$0.00	\$6,480,000.00

**BENEFICIARIOS**

1, 2, 3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
760	840	1600	0	0	0	1600

**Programa**  
**Otorgar Becas INCLUSIÓN para Hombres y Mujeres con discapacidad en alto grado de marginación para mejorar su calidad de vida.**  
**Obra y/o Acción**  
**Becas**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	
1977	0	1977	\$11,862,000.00	\$0.00	\$11,862,000.00

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
959	1018	1977	0	0	0	1977

### Herramientas y apoyos para la inclusión de hombres y mujeres con discapacidad otorgados

- La entrega de apoyos funcionales, representan el primer paso hacia la inclusión social de quienes viven con algún tipo de discapacidad, por ello, se entregaron 1,133 apoyos consistentes en silla de ruedas, aparatos auditivos, regletas, punzones, andaderas, bastones, silla de ruedas especiales, becas de pañales entre otros, beneficiando a la misma cantidad de personas.







**Programa**  
**Entrega de apoyos funcionales a Hombres y Mujeres con discapacidad para mejorar su calidad de vida.**  
**Obra y/o Acción**  
**Apoyos**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
10818	1133	11951	\$16,104,959.00	\$1,498,964.00	\$17,603,923.00

BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
5607	5211	10818	599	534	1133
					Acumulado Quinquenal
					11951

**Profesionalización en la gestión para organizaciones civiles de y para personas con discapacidad**

- Hemos unificado esfuerzos en la consolidación de una cultura incluyente y de oportunidades para el desarrollo de las personas con discapacidad con la sociedad civil organizada; creamos la primera bolsa concursable para la consolidación y crecimiento de organizaciones civiles de y para personas con discapacidad, en beneficio directo de 2,660 personas.

**Programa**  
**Apoyo a Organizaciones Civiles de y para Personas con Discapacidad con el fin de garantizar su funcionamiento y evolución.**  
**Obra y/o Acción**  
**Apoyos**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
18	2	20	\$33,770,944.00	\$3,350,000.00	\$37,120,944.00

BENEFICIARIOS					
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1010	1130	2140	260	260	520
					Acumulado Quinquenal
					2660

**Promoción de los derechos de Hombres y Mujeres con discapacidad incrementada**

- Festival cultural de arte y discapacidad. Con un aforo de 8,000 zacatecanos y turistas que disfrutaron de las diversas actividades artísticas que los cerca de 900 participantes de 20 entidades federativas tuvieron a bien ofrecer.
- En materia de sensibilización y promoción de los derechos de las personas con discapacidad, se realizaron conferencias dirigidas a 8,287 personas.
- Zacatecas fue sede del Primer Encuentro Iberoamericano de Tecnologías para la Inclusión, reuniendo a más de 20 expertos, provenientes de distintos países, así como a más de 600 participantes del estado. También, del evento internacional en el que se presentó la Guía Salvando la Brecha: su rol para transportar a niñas y niños con discapacidad a la escuela.
- Talleres de arte e inclusión educativa, dirigidos a 1,000 alumnos, docentes y padres de familias de instituciones educativas en diversas regiones de la entidad.
- Llevamos a cabo la transmisión semanal del programa radiofónico Voces por la inclusión.

**Promover con el sector empresarial y gubernamental la adecuación de espacios y la inclusión laboral de personas con discapacidad.**

- Se invirtieron cerca de \$3'500,000.00 pesos en: capacitación productiva; colocación selectiva, bolsa de trabajo inclusiva, proyectos e iniciativas productivas de y para





personas con discapacidad; estableciendo para ello un estrecho vínculo de trabajo con el sector productivo y comercial en la entidad, gracias a ello se logró:

- Impulsar la capacitación para el trabajo de personas con discapacidad a través de 145 cursos de capacitación para el fomento al autoempleo dirigido a familias que presentan algún grado de vulnerabilidad en 10 regiones del Estado.

### Formalizar una comisión de participación interinstitucional y elaborar un Programa Estatal de Atención a la Discapacidad.

- Mediante la inversión de \$17'000,000.00 de pesos, permitió otorgar 11,951 apoyos, vinculados a la concertación del gobierno del estado con diferentes instituciones: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; Convenio de colaboración interinstitucional con el instituto Mexiquense para la protección, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, y Proyecto emprende 2020, con la asociación ágora en México A.C.

## 2.9.2 Incrementar la accesibilidad universal

### Accesibilidad Universal para personas con discapacidad

- Se elaboró el Diagnóstico de accesibilidad para personas con discapacidad en el Estado, pionero en su tipo a nivel Latinoamérica, para diseñar estrategias y líneas de acción transversales en materia de accesibilidad; que solucionen una de las demandas de este sector. Con el propósito de corregir las graves deficiencias aún persistentes, con inversiones suficientes, sanciones al incumplimiento y mejora continua del marco normativo.
- Logramos, dar cumplimiento a una de las metas establecidas dentro del Plan Estatal de Desarrollo, al contar en por lo menos con 30% de las instalaciones del gobierno del estado con intérpretes de Lenguaje de Señas Mexicana con conocimientos básicos. También, 70% de las instalaciones del Gobierno del Estado disponen de la accesibilidad necesaria para el libre desplazamiento de las personas con discapacidad.
- En coordinación con diversas instancias se llevó a cabo el Primer taller de toma de conciencia para el impulso del turismo accesible, con la participación de 100 empresarios del ramo turístico, restauranteros, así como estudiantes afines al tema.
- A través del Programa para proyectos de diseño universal, tecnologías y comunicación accesible, beneficiamos a cerca de 781 hombres y mujeres con discapacidad, fomentando la realización y construcción de espacios públicos y privados accesibles.

**Programa**  
**Entrega de Apoyos para la generación de accesibilidad y/o adaptaciones específica en favor de Hombres y Mujeres con Discapacidad para su inclusión social y mejoramiento de calidad de vida.**

**Obra y/o Acción**  
**Apoyos**

Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	
67	0	67	\$1,437,500.00	\$2,000.00	\$1,439,500.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	Acumulado Quinquenal
391	390	781	0	0	0	781



## 2.10 Vinculación con las y los zacatecanos radicados en otras latitudes

Las personas de origen zacatecano avecindados en los Estados Unidos de América, prácticamente representan el doble de la población que radica en Zacatecas. Se trata de una comunidad que tiene un gran compromiso para con sus lugares de origen, participan activamente de la vida cotidiana de nuestro Estado, materializan sus apoyos a través de programas institucionales, pero también con los apoyos directos que significan las remesas con el impacto económico que supone su recepción a los destinatarios. El gobierno del estado es consciente de que la decisión de emigrar, en el mayor número de ocasiones no es voluntaria, se trata de una decisión que se toma en razón de la inexistencia de condiciones óptimas para permanecer en la entidad, en consecuencia, emigrar supone obtener esas condiciones que sus lugares de origen no les ha brindado.

### 2.10.1 Impulsar la protección y ejercicio pleno de los derechos de los migrantes

La **Secretaría del Zacatecano Migrante**, coordinó las siguientes acciones:

#### Vinculación binacional e interinstitucional

- Convocamos a 7 reuniones virtuales con las Organizaciones de Zacatecanos Migrantes que radican en el Sur y Norte de California, Texas, Illinois, Colorado, Las Vegas, Georgia, Oklahoma, donde se abordaron temas como las ferias binacionales de servicios a distancia, Corazón de Plata, tianguis agropecuarios, entre otros.
- Participamos de manera virtual en la toma de protesta de la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California, en el mismo evento se realizó la presentación de las señoritas candidatas a reina y se hizo la entrega de becas a hijos de zacatecanos migrantes.



- Se otorgaron las facilidades para que el empresario Juan Dueñas, zacatecano migrante, instalara una fábrica de cocinas integrales con una inversión de \$5'000,000.00 USD en la zona industrial de Guadalupe, para generar 50 empleos formales.
- Apoyamos con \$28,800.00 USD a las casas del zacatecano de las federaciones de clubes zacatecanos del sur de California, de Fort Worth, Texas y Unidos en Illinois.
- Coadyuvar con el Instituto Nacional Electoral a fin de promover la participación de los zacatecanos migrantes en el Simulacro de Voto Electrónico.

Ferias binacionales de servicios a distancia

El objetivo de estas ferias, es generar los canales institucionales para la realización de trámites que requieren nuestros connacionales.

- Se tramitaron 1,500 documentos: licencias de manejo y doble nacionalidad, y carta de no antecedentes penales.

Trámite y gestión de documentos de identidad americana

- Se otorgaron las facilidades para la obtención de la apostilla del acta de nacimiento americana, documento que les permite realizar la inserción en el Registro Civil y obtener la doble nacionalidad.
  - Realizamos un total de 447 trámites, beneficiando a 226 niñas y 221 niños de 36 municipios.
  - De los 447 trámites, 310 niñas y niños obtuvieron la doble nacionalidad documento que les permite acceder a sus derechos en salud, educación, entre otros.



### Apoyo a zacatecanos migrantes deportados y repatriados

- Brindamos 140 apoyos con una inversión estatal de \$715,000.00 pesos. Como una acción afirmativa para la igualdad entre mujeres y hombres, beneficiamos a 6 mujeres con un apoyo individual de \$7,500.00 pesos y 134 hombres con un apoyo individual de \$5,000.00 pesos.

### Mariposa Construyendo Alas para la Libertad

- Capacitamos y brindamos talleres informativos a personas que apoyan a mujeres y hombres que viven violencia doméstica en los Estados Unidos, para ello nos coordinamos con las organizaciones de zacatecanos migrantes y organizaciones civiles que atienden el tema, por ello:
  - Realizamos de manera virtual a través de la plataforma zoom el Segundo Foro Mariposa, con la participación de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Zacatecas, el Instituto Nacional de Migración, la Unidad Académica de Psicología y la Casa del Migrante Sembrando una Esperanza. El taller se transmitió en vivo con la participación de 41 personas, sin embargo, su alcance fue de aproximadamente 850 personas. Los temas tratados fueron Derechos Humanos de las Mujeres Migrantes, Las Mujeres y la Migración; Nos importas, te escuchamos y Riesgos que enfrentan las mujeres en su paso por México.

### Héroes paisanos

Antes denominado Programa Paisano, con este nombre se les reconoce a los migrantes mexicanos por su contribución económica y social realizada a México durante la pandemia.

- Firmamos un convenio con el Instituto Nacional de Migración (INM) para continuar coadyuvando en la operatividad del programa en los períodos de mayor afluencia. Operativo invierno 2020, se instalaron 15 módulos y un paradero de descanso en 11 municipios; se contó con el apoyo de 21 observadores y un observador certificado por parte del INM. En este operativo se brindaron un total de 16,504 atenciones. Operativo Semana Santa 2021, Se instalaron 12 módulos y un paradero de descanso en 10 municipios; se contó con el apoyo de 21 observadores voluntarios. En este operativo se brindaron un total de 7,482 atenciones.

### Atención integral al zacatecano migrante y sus familias

- Apoyamos a 50 familias de 32 municipios para repatriar los restos de zacatecanos migrantes que fallecieron en los Estados Unidos por diferentes circunstancias.
- Apoyamos a 80 adultos mayores, con la asesoría y su trámite para que la Unidad de Beneficios Federales del Consulado General de Estados Unidos en Guadalajara, los entrevistará a fin de obtener su pensión del Seguro Social Norteamericano. En Zacatecas 5,500 adultos mayores reciben este beneficio con un monto de \$3'397,000.00 USD.
- Brindamos 1,432 asesorías en temas de residencia, ciudadanía, asilo político, permisos humanitarios, solicitud de perdones, así mismo y derivado de la pandemia, se brindó la información acerca de la prestación de servicios de los consulados, así como de las restricciones para personas que deseaban viajar a Estados Unidos como turistas.

Programa  
Trámite y gestión de documentos de identidad americana  
Obra y/o Acción

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
332	447	779	\$500,000.00	\$808,070.00	\$1,308,070.00

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
167	165	332	221	226	447	779

Nota: Esta acción inicio a finales del año 2019.



**Programa**  
**Apoyo a Zacatecanos Migrantes Deportados y Repatriados**  
**Obra y/o Acción**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
2476	140	2616	\$44'207,500.00	\$715,000.00	\$44,922,500.00

BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
2377	99	2476	134	6	140	2616

Nota: Se hace el ajuste porque se informo lo programado y logramos superar la meta.

PROGRAMA						
CORAZÓN DE PLATA, REUNIFICANDO FAMILIAS						
OBRA Y/O ACCIÓN						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
2.643	0	2.643	\$2'431,436.00	\$0.00	\$2,431,436.00	

BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
1135	1512	2.643	0	0	0	2.643



### 2.10.2 Fortalecer los programas y mecanismos de cooperación con la comunidad migrante para promover su reinserción económica y social

El gobierno del estado, realizó diversos esfuerzos institucionales y presupuestarios para apoyar a la comunidad migrante de origen zacatecana radicada en los Estados Unidos.

- El Programa 2x1 Trabajando Unidos con los Migrantes, permitió ejecutar 105 obras y acciones por un monto de \$93'052,614.03 pesos, en beneficio de 66 localidades, 27 municipios, y la participación de 65 clubes de migrantes de 20 federaciones. Los rubros en los que se invirtieron estos recursos son:
  - 500 estímulos económicos para estudiantes de diferentes niveles educativos, con una inversión de \$4'507,500.00 pesos, asimismo, 21 obras y acciones de infraestructura y equipamiento educativo, con un monto de \$10'960,098.66 pesos.
  - En apoyo a la economía familiar, instalamos 795 calentadores solares para igual número de familias con una inversión de \$4'732,606.05 pesos.
  - 13 obras de pavimentación con un total de 111,962.77 m2 de calles, con una inversión de \$8'183,379.76 pesos.



- En apoyo a la charrería, construimos, rehabilitamos o ampliamos 4 lienzos charros con un monto de \$3'811,117.15 pesos.
- 21 obras en materia de urbanización con una inversión de \$16'898,494.87 pesos.
- En materia de infraestructura social básica, realizamos 4 obras con una inversión de \$1'459,920.34 pesos, destinados a 2 redes de drenaje, una de agua potable y la ampliación de una red eléctrica.
- En materia deportiva, construimos la primera etapa del edificio municipal El Deporte, en la Cd. de Río Grande, rehabilitación de duela en gimnasio y la rehabilitación de una pista de arrancones, con una inversión de \$5'274,765.11 pesos.
- Asistencia social y servicios comunitarios. Realizamos 8 obras: construcción de domo y rehabilitación de pavimento en cancha de usos múltiples; adquisición de instrumentos musicales para Casa de Música; construcción de la primera etapa de un centro pastoral; construcción de modulo sanitario en presidencia municipal; segunda etapa de la Casa del Abuelo y 3 proyectos en panteones; con una inversión de \$8'802,748.55.
- Construimos y/o remodelamos 10 templos, con \$23'031,976.53 pesos.
- Rehabilitamos 11.9 km. de 2 carreteras y 280 m. lineales de camino ecológico, con una inversión de \$3'700,254.93 pesos.



## 2.11 Cultura física y deporte

La activación física y el deporte como forma de vida, tienen un carácter formativo en las personas que les inculca diversos valores, como la disciplina, propician ambientes de carácter lúdico, la convivencia social y su cohesión. Adicionalmente, significa uno de los elementos preventivos acerca del padecimiento de distintas enfermedades. Inhibe la dinámica de conductas nocivas.

### 2.11.1 Desarrollar el deporte de alto rendimiento

Durante el periodo septiembre 2020 - agosto 2021, derivado de la pandemia y sus medidas de prevención de contagios, el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, no llevó a cabo actividades vinculadas al deporte y actividad física.

PROGRAMA						
2X1, TRABAJANDO CON LOS MIGRANTES, ANTES 3X1 PARA MIGRANTES						
OBRA Y/O ACCIÓN						
OBRAS						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
789	105	894	\$668'267,248.07	\$93'052,614.03	\$752'215,832.46	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
363087	391556	754643	66837	73085	139922	894565



Los diferentes programas, actividades e inversiones en materia deportiva hicieron posible:

- Incrementar la reserva estatal de deportistas, al inicio de la presente administración se tenía un registro de 380 deportistas y en la actualidad existen 843.
- Las ligas deportivas estatales de desarrollo de talentos fueron uno de los ejes de acción en materia de detección y seguimiento de talentos deportivos.
- Con la implementación del programa de Ligas Estatales de Desarrollo de Talentos, actualmente disponemos de 9 ligas (básquetbol, atletismo, béisbol, boxeo, ciclismo, charrería, ajedrez, raquetbol y voleibol). Lo anterior a representa el destino de \$16'336,737.77 pesos.
- El programa implicó diversos procesos, como lo son: selección de deportistas prospectos, para su seguimiento en los centros de entrenamiento especializados y organización de competiciones.

PROGRAMA						
DEPORTE COMPETITIVO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
ORGANIZACIÓN DE LAS LIGAS ESTATALES DE DESARROLLO DE TALENTOS (LEDT) Y DE LOS CENTROS DE ENTRENAMIENTO, FORTALECIENDO LA RESERVA ESTATAL DEL DEPORTE						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
13680	0	13680	\$16'336,737.77	0.00	\$16'336,737.77	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
8753	4927	13680	0	0	0	13680

- Emitimos los Lineamientos de Operación para el Otorgamiento de Apoyos y Becas a Deportistas.
- Disponemos de 42 centros de entrenamiento tanto estatales como para deporte competitivo en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). En los cuales realizan sus actividades 840 deportistas distribuidos en 27 disciplinas, con la supervisión de un equipo interdisciplinario.

- Realizamos 456 jornadas en los centros de entrenamiento de los programas nacionales y estatales del programa Deporte Competitivo con 183 entrenadores, 1,318 valoraciones integrales a deportistas.
- Otorgamos 365 becas para entrenadores y deportistas por el orden de \$13'380,840.00 pesos.

PROGRAMA						
DEPORTE COMPETITIVO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
BECAS A DEPORTISTAS Y ENTRENADORES, PARA IMPULSAR EL DEPORTE COMPETITIVO DEL ESTADO.						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
365	0	365	\$13'380,840.00	\$0.00	\$13'380,840.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
228	137	365	0	0	0	365

- Con el fin de mantener la participación de los deportistas zacatecanos en los eventos del Sistema Nacional de Competencias, recibieron uniformes, alimentación en tránsito, transportación, hidratación y apoyo de los delegados. Destinamos \$8'617,476.21 pesos.

PROGRAMA						
DEPORTE COMPETITIVO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS EN ETAPA FINAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL Y NACIONAL JUVENIL						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
908		908	\$8'617,476.21	\$0.00	\$8'617,476.21	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
640	268	908				908





- Los servicios médicos cubrieron 472 eventos, en los cuales atendimos a 2,717 competidores.

### Resultados en los eventos del Sistema Nacional de Competencias

- 429 deportistas clasificaron a la etapa final en la Olimpiada Nacional.
- 182 clasificaron al Nacional Juvenil.
- 61 a la Paralimpiada Nacional.
- 77 a los Juegos Deportivos Populares.
- Se obtuvieron 140 medallas: 46 oro, 30 plata y 64 bronce.

En cuanto a las selecciones nacionales de ciclo olímpico, los atletas zacatecanos se incorporaron de la siguiente forma:

- 7 deportistas clasificados a Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.
- 5 deportistas clasificados a los Juegos Panamericanos 2019.
- Los resultados de los deportistas zacatecanos en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, Barranquilla 2018, fueron: tres medallas de oro, tres de plata y una de bronce. Guadalupe Solís ganó el oro en la división de 64 kg. de boxeo, Fernando Iván Rodríguez, bronce con el equipo mexicano de balón mano, en la natación Mauro Castillo conquistó dos medallas de oro en relevos combinados mixto y masculino y

tres de plata en las competencias de 50, 100 y 200 m. estilo pecho, Adriana Zúñiga llegó en el sexto lugar de la maratón, Brandon Díaz quedó en quinta posición en la división de 65 kg de las luchas asociadas y Albina Cerrillo, como asistente del equipo de basquetbol nacional, fue parte del cuarto lugar que obtuvo el equipo representativo de México.

- En los Juegos Panamericanos Lima 2019. Una medalla de plata y una de bronce, además de cuatro cuartos lugares, la repesca por un bronce y la participación en la final de 100 m. estilo pecho de la natación: Fernando Iván Rodríguez Sosa, José Joaquín Esquivel Martínez (bronce con la selección mexicana de fútbol), Ilse Ariadna Guerrero Rodarte (cuarto lugar en 20 km. marcha), Brandon Disair Díaz Ramírez (repesca por el bronce en la división de 65 kg. de luchas asociadas), Mauro Castillo Luna (cuarto lugar en 200 m pecho y cuarto lugar en relevo 4 x 100 combinado masculino de la natación), Oscar Arturo Otero López y Risper Biyaki Gesabwa (medalla de plata en la prueba atlética de 10,000 m. y cuarto lugar en 5,000 m.).

### Las participaciones de las personas con discapacidad en diferentes disciplinas deportivas arrojaron los siguientes resultados:

- Paralimpiada Nacional. Brindamos servicios asistenciales a los deportistas durante su participación en las diversas ediciones de la competencia, destinamos \$597,049.66 pesos.

PROGRAMA						
DEPORTE COMPETITIVO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS DEPORTISTAS ZACATECANOS EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA PARALIMPIADA NACIONAL						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
81	0	81	\$597,049.66	0.00	\$597,049.66	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
48	33	81	0	0	0	81



- Brindamos apoyo a 10 deportistas y un entrenador que representaron a nuestra entidad en los XLIII Juegos Nacionales Deportivos sobre Silla de Ruedas, 6 deportistas y 2 entrenadores que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales para Atletas con Discapacidad Intelectual.
- Zacatecas fue sede de la concentración nacional de natación para personas con síndrome DOWN, 42 deportistas del país.
- Se dispone de 1,001 instalaciones deportivas públicas.
- El registro estatal de asociaciones y federaciones presenta las siguientes cifras. 46 asociaciones deportivas estatales, 41 del deporte convencional y 5 de deporte adaptado.

Los procesos de capacitación y profesionalización de la plantilla de entrenadores y técnicos deportivos, implicaron una inversión de \$1'019,684.36 pesos.

- Realizamos en diversos municipios, 36 cursos del Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos (SICCED) para 1,465 entrenadores.
- Impartimos cursos de capacitación para entrenadores y técnicos deportivos.



## 2.11.2 Incrementar las actividades físicas y deportivas

Durante el periodo septiembre 2020 - agosto 2021, derivado de la pandemia y sus medidas de prevención de contagios, el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, no llevó a cabo actividades vinculadas al deporte y actividad física.

Implementamos las dos modalidades de deporte social: la operación de centros de actividad física y deportiva al servicio de la población y la organización de jornadas de activación física en espacios públicos.

- Dichas modalidades congregaron a 56,032 personas en 44 centros de actividad física y deportiva.
- 24 jornadas de cultura física con la asistencia de 46,000 personas de 24 municipios.
- 145 becas al personal técnico - deportivo por un monto de \$1'807,629.00 pesos.

PROGRAMA						
DEPORTE COMPETITIVO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
CAPACITACIÓN DE ENTRENADORES Y PROMOTORES DEPORTIVOS.						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG (PROGRAMADO)	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
4437	385	4822	\$1'019,684.36		\$1'019,684.36	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG (PROGRAMADO)			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
2761	1676	4437	231	154	385	4822



PROGRAMA						
DEPORTE SOCIAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
BECAS AL PERSONAL TÉCNICO-DEPORTIVO QUE OPERA LOS ESPACIOS DE ACTIVIDAD FÍSICA, PARA FOMENTAR LA ACTIVACIÓN FÍSICA EN TODA LA POBLACIÓN.						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG (PROGRAMADO)	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
115	30	145	\$1'807,629.00	0.00	\$1'807,629.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG (PROGRAMADO)			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
61	54	115	10	20	30	145

- Destinamos \$952,508.00 pesos, para llevar a cabo las tres ediciones de la carrera pedestre Animas a Correr, con la participación de 4,360 personas.

PROGRAMA						
DEPORTE SOCIAL						
OBRA Y/O ACCIÓN						
EVENTO DEPORTIVO "CORRE Y TROTA UNIDOS" PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA DE DEPORTISTAS Y SOCIEDAD.						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG (PROGRAMADO)	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
4360	0	4360	\$952,508.00	0.00	\$952,508.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG (PROGRAMADO)			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
2720	1640	4360	0	0	0	4360

- El Programa nacional de cultura física y deporte, permitió promover en 38 municipios las actividades deportivas, mediante la aplicación de \$3'644,469.52 pesos, que permitió la compra y entrega de paquetes de materiales e insumos para la práctica de la actividad física. Beneficiamos las actividades de 12 promotores, quienes desarrollaron actividades masivas, ya sea por una sola ocasión, o de manera periódica, en beneficio de 479,035 personas: alumnos de escuela, personas mayores, niños, mujeres y personas con discapacidad.
- Concedimos 826 autorizaciones para el uso de las instalaciones deportivas. Con un promedio de inscripción anual de 6,955 personas, nos hemos mantenido por encima del 80% de ocupación.

### Activación física y deportiva de las personas con discapacidad

- 23 eventos con la participación de 2,742 deportistas.

### 2.11.3 Incentivar el uso de la infraestructura deportiva como espacio de convivencia para contribuir a la cohesión social e integración familiar

Durante el periodo septiembre 2020 - agosto 2021, derivado de la pandemia y sus medidas de prevención de contagios, el Instituto de Cultura Física y Deporte del Estado de Zacatecas, no llevó a cabo actividades vinculadas al deporte y actividad física.

- La modernización del Centro Deportivo INCUFIDEZ, implicó la mejora de la infraestructura física del campo de fútbol, la pista de atletismo, las áreas de lanzamiento de bala, lanzamiento de jabalina, salto triple y de longitud, instalar un gimnasio de cardio y pesas, rehabilitar las gradas del campo de fútbol, colocar el piso sintético de las canchas de usos múltiples y rehabilitar los pabellones de danza y voleibol. Con una inversión de \$33'260,849.10 pesos.
- 24 obras de mantenimiento a la infraestructura física con un monto de \$4'072,986.50 pesos.







EEJE

TRES

LOGRAMOS  
MUCHO  
CON MUY POCO



# EJE 3



**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -

# COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD







## EJE 3 COMPETITIVIDAD Y PROSPERIDAD

### 3.1 Educación de Calidad

#### 3.1.1 Implementar un nuevo modelo de enseñanza aprendizaje para formar estudiantes responsables de su entorno, innovadores y dinámicos

- A través del Programa de Preinscripciones de la Secretaría de Educación, en Febrero atendimos 77,475 solicitudes para el ingreso de niñas y niños de educación básica para el ciclo escolar 2021-2022, los cuales serán atendidos en 3,850 centros educativos de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

NIVEL	ALUMNOS PREINSCRITOS			ESCUELAS
	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	
Preescolar	10,435	10,538	20,973	1,283
Primaria	13,581	14,146	27,727	1,522
Secundaria	14,372	14,403	28,775	1,045
<b>TOTAL</b>	<b>38,388</b>	<b>39,087</b>	<b>77,475</b>	<b>3,850</b>

El proyecto de Acción de Planeación Regional para la Programación de Servicios Educativos, tiene como objetivo general ampliar la cobertura de los servicios de tipo básico (preescolar, primaria y secundaria) para garantizar el derecho constitucional a la educación a todos los niños del estado, mediante:

- Atención a localidades que requieren la nueva creación de centros de trabajo de educación básica.

- Expansión y consolidación de los servicios educativos existentes.
- Contribución a la disminución de escuelas de organización incompleta.

En este año, recibimos 65 solicitudes, de las cuales, autorizamos asignar al inicio del ciclo escolar 6 maestros y 35 horas clase para dar atención a 230 alumnos de servicios de educación básica.

NIVEL	ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS/HORAS
Primaria	70	2	2 maestros
Secundaria	40	1	35 horas
Telesecundaria	120	4	4 maestros

Mediante el proyecto de Acciones para la Planeación Regional ampliamos la cobertura de educación, con el objetivo de garantizar el derecho constitucional y alcance a la educación básica universal.

A través del Programa Colectivos de la Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (CEVIC), apoyamos el aprendizaje a través de la curiosidad y el razonamiento crítico, con el propósito de mejorar la educación científica en escuelas públicas de educación básica en nuestra entidad.

- Beneficiamos a 1,080 alumnas y alumnos, 36 escuelas y 36 maestras y maestros de educación primaria.

Con el propósito de otorgar certeza laboral al personal de apoyo y asistencia a la educación, llevamos a cabo una revisión exhaustiva a las plantillas de los centros de trabajo para detectar y reorganizar las necesidades reales de acuerdo con las estructuras ocupacionales.

- Contratamos a 98 personas (53 mujeres y 45 hombres), con base en las necesidades de las estructuras ocupacionales durante el ciclo escolar 2020-2021.

En educación primaria federalizada, atendimos una población de 156,258 alumnas y alumnos en todo el estado, en un total de 1,427 escuelas y 7,698 docentes distribuidos entre todas las Regiones Educativas de Estado.





Invertimos \$432,244.00 pesos en apoyos para el nivel de educación primaria federalizada que se transfiere en material de limpieza, deportivo y de oficina que les permiten mejorar el desempeño dentro del ámbito escolar, realizando las siguientes actividades:

- Ofertamos vacantes temporales a los 779 docentes sustentantes de admisión de los cuales se encuentran 671 activos.
- El nivel se encuentra en un 98% sobre el tema de readscripciones.
- Regularizamos a aproximadamente 60 docentes que se encontraban como excedente en los centros de trabajo de acuerdo a la estructura ocupacional.
- Realizamos la creación de 100 categorías de Subdirector.
- Creamos 10 categorías de Supervisor.
- Regularizamos a 1,500 docentes que no contaban su código 10 (base).

EL Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), es una iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, cuyo propósito es fortalecer el liderazgo académico de directores y docentes a fin de favorecer el aprendizaje significativo de alumnas y alumnos en las áreas de conocimiento: Matemáticas y Pensamiento Científico, Lenguaje y Comunicación, Seguridad Escolar y Educación Financiera.

- Beneficiamos a 1,920 alumnos del nivel preescolar, así como a 4,031 de primaria y 1,818 de telesecundaria.
- Contribuimos con la adquisición de recursos didácticos como bibliografía de lectura y matemáticas y juegos didácticos de enseñanza aprendizaje para 213 escuelas

- Así mismo los directivos y docentes obtuvieron los diplomados en línea con una duración de 40 horas: El liderazgo directivo como potencializador del logro académico en la escuela y Fortalecimiento académico del docente para la mejora de sus prácticas educativas, así como el Curso-taller en línea: Estrategias didácticas que fomenten la práctica lectora desde un enfoque sociocultural.
- Llevamos a cabo la aplicación en línea de los instrumentos de evaluación para medir el logro académico de los alumnos de 4to grado de primaria y 1er grado de secundaria en los campos formativos de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, así como también la aplicación del Instrumento de Diagnóstico para valorar el impacto de 1,818 alumnos de nivel telesecundaria de acuerdo al padrón que conforma el programa.

ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	ORIGEN DEL RECURSO
7,769	213	400	Secretaría de Educación Pública Federal

A lo largo de ciclo escolar hemos tenido la necesidad de acompañar al personal educativo con la capacitación y planeación de sus actividades, tomando como eje las herramientas del modelo de educación a distancia del Programa Aprende en Casa, mediante la plataforma de Google y las cuentas institucionales del personal docente implementamos procesos de capacitación con fines de certificación en el uso de estas herramientas.

- Certificamos 122 figuras educativas de Educación Básica, contando con personal del sector educativo más y mejor preparado en modelos de educación a distancia o híbrido.
- Capacitamos a 120 figuras educativas de Educación Básica en el uso y dominio de las herramientas de la plataforma Google.
- Acompañamos a 25 escuelas de nivel secundaria con el Programa Cuantrix para el desarrollo del pensamiento lógico, computacional y matemático beneficiando a directivos, docentes y alumnos del nivel secundaria.





El Programa Nacional de Inglés (PRONI), nos permite fortalecer a las escuelas públicas desde el nivel de preescolar hasta secundaria para impartir el inglés como lengua extranjera, a través de certificaciones internacionales que permiten el fortalecimiento académico de las y los docentes de secundaria y de los/as Asesores/as Externos/as Especializados/as (AEE) en el dominio de la lengua, así como en el desarrollo sus competencias didácticas en la enseñanza del idioma. Además, permite favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua al dotar de material didáctico del idioma inglés a alumnas y alumnos, docentes y AEE.

Mediante el PRONI llevamos a cabo tres acciones principales para fortalecer la enseñanza de la lengua en el estado, entre ellas:

- Certificación Internacional TKT de 42 AEE y Certificación Internacional 42 AEE.
- Certificación internacional para 90 estudiantes de 6° de primaria y 90 de 3° de secundaria
- Contratación de 230 AEE para la enseñanza de la lengua extranjera inglés en 224 escuelas de nivel preescolar y primaria, durante el ciclo escolar 2019-2020.

La acción fundamental del Programa lo constituye la contratación y el pago de 230 AEE para la enseñanza del inglés en las escuelas de nivel preescolar y primaria del estado, así como los procesos de certificación, tanto en didáctica de la enseñanza como en el dominio de la lengua, a fin de fortalecer la enseñanza del idioma.

ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
60,297	268	230	\$15'587,435.91	FEDERAL

El Programa Nacional de Convivencia Escolar, tiene como objetivo crear ambientes armónicos libres de violencia, en el periodo que se informa realizamos lo siguiente:

- Dotamos a las 4,129 escuelas de educación básica del con material propio de este programa.

- Capacitamos al personal docente en protocolo de prevención, detección y actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato.
- Dotamos de material bibliográfico a todas las escuelas de educación básica del estado con el fichero de Cultura de Paz, donde vienen actividades que el docente puede implementar con padres de familia y alumnos en el aula, con los siguientes ejes temáticos: Desarrollo de competencias socioemocionales, promoción de la igualdad de género, valoración de la diversidad, conocimiento y ejercicio respeto a los derechos humanos, aprendizajes para la toma de decisiones y el autocuidado.

Las escuelas adscritas al Programa Nacional de Convivencia Escolar durante el ciclo escolar 2020-2021 son 1,882 escuelas, el recurso asignado se destinó de la siguiente forma según las Reglas de Operación.

- Apoyo en especie con un monto de \$2'172,490.87 pesos para adquisición de material que se distribuyó a las escuelas adscritas al PNCE y todas las escuelas de Educación Básica del Estado.
- Apoyo financiero por \$702,551.56 pesos con el cual se adquirió una plataforma para capacitar a los docentes por medio de 2 diplomados con valor curricular y 1 curso de formación continua de 40 horas.
  - Contratación de Conferencistas mediante Facebook del PNCE Zacatecas, mismas que quedaron grabadas en la página de YouTube.



- Un rubro de apoyo financiero de \$50,000.00 pesos para los mejores proyectos para fortalecer la convivencia escolar armónica y gastos de operación se asignaron \$175,637.89 pesos.



ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
354,660	4,129	16,334	\$3'100,680.32	Recurso Federal Convenido

Ante la situación de confinamiento que vivimos desde hace ya 14 meses es lógico aseverar que la actividad física en los educandos ha disminuido, al no trabajar de manera presencial; es por ello que en coordinación con un grupo de docentes de Educación Física y Artística Estatal:

- Entregamos material didáctico a las doce regiones educativas de nuestro estado contribuyendo al trabajo a distancia de 321 profesores que atienden a 51,793 alumnas y alumnos de 258 escuelas estatales.

Alumnos	Escuelas	Maestros	No de sesiones	Inversión	Origen del recurso
51,793	258	321	21.828	\$500,244.00	Federal

El Instituto Superior de Desarrollo Profesional Docente de Zacatecas, define la Estrategia Anual Estatal de Formación Continua, derivado de las orientaciones nacionales de formación, de los objetivos estratégicos estatales y de las necesidades de formación de docentes; en este sentido:

- Capacitamos a 10,146 figuras educativas de educación básica, con una inversión de \$4'582,637.90 pesos de origen federal y estatal, a través, de 2 conferencias, 16 talleres y 27 cursos, en modalidad autogestiva, a distancia y en línea, fortaleciendo los contextos vulnerables entre ellos, migrantes, telesecundaria, multigrado, educación especial, con programas que favorecen la inclusión, la atención a la diversidad y la equidad de género así como, la actualización en los campos de lenguaje y comunicación

y pensamiento matemático, además, de contribuir en la gestión y la asesoría de las autoridades educativas.

- Implementamos cursos básicos sobre el manejo de habilidades digitales para reinventar la práctica educativa y trayectos avanzados, destacando la certificación con google, logrando que 35 figuras educativas sean nivel 1, de ellos, 21 obtuvieron el nivel 2 de google y 12 ahora son capacitadores expertos (trainers) en todas las herramientas de g suite, que serán las y los especialistas dentro de la entidad para ofrecer capacitación gratuita a las figuras educativas.
- Otro contenido que fortalecimos fue el acercamiento y manejo de las habilidades socioemocionales con un enfoque reflexivo y experiencial, que permitió a las y los participantes identificarlas, promoverlas y enseñarlas con su colectivo escolar, con una inversión \$1'117,500.00 pesos del recurso FONE federal y recurso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) Federal para 1,345 figuras educativas.

**Programa**  
**Formación y actualización de maestros y maestras**  
**Obra y/o Acción**  
**Acciones de capacitación y derivados Dirección de Fortalecimiento Educativo**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
92%	91%	91.50%	\$1'505,665.59	\$755,062.85	\$2'260,728.44

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
354	476	830	5,956	3,841	3,757	4,587



Con el propósito de vincular la participación de los padres de familia en acciones que promuevan la convivencia con sus hijos en espacios de recreación, con contenidos relevantes en la formación de valores, promovimos proyectos como Cuentos de mi tierra para escuchar en familia, transmitidos vía Zoom y Facebook.

- Convocamos a participar a 4,253 escuelas con la asistencia de alrededor de 35,000 padres de familia, para ello erogamos \$26,000.00 pesos, recurso de origen estatal.

El Programa de Escuelas de Tiempo Completo, permite hacer eficiente y efectivo el uso del tiempo disponible para el desarrollo académico, y de las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, artes, ciencia, tecnología, educación física y la protección al medio ambiente de sus alumnas y alumnos, en este último año invertimos \$202'018,983.81 pesos, los cuales se utilizaron para atender 3 rubros:

- Pago de compensaciones económicas a cada director, personal docente y de apoyo (intendentes) de las 915 escuelas beneficiadas.
- Brindar Servicio de Alimentación a alumnos de 354 escuelas que cuentan con este servicio.
- Capacitar a los directivos y docentes en acciones académicas y de derechos de los niños, fortalecer las acciones de Contraloría Social y llevar a cabo el monitoreo y acompañamiento a todas las escuelas beneficiadas. Todo lo anterior permite que los objetivos del programa se cumplan y los beneficios lleguen a las niñas y los niños de las escuelas de nuestro estado.

Alumnos	Escuelas	Directores	Docentes	Personal de apoyo (Intendentes)	Inversión	Origen del recurso
119,102	915	915	4,540	567	\$202'018,938.81	Federal

**Programa**  
**Programa Escuela de Tiempo Completo**  
**Obra y/o Acción**  
**Operación de Escuelas de Tiempo Completo**

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
99.2 %	99.24 %	99.2 %	\$1,523'379,939.87	\$202'018,983.81	\$1,725'398,923.68

BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
228,342	245,381	473,723	59,988	59,114	119,102	
					Acumulado Quinquenal	592,825

Llevamos a cabo el procedimiento para el otorgamiento del reconocimiento de validez oficial de estudios para los particulares que deseen ofertar algún plan y programas de estudio.

- Emitimos 30 acuerdos de incorporación, de los cuales 2 corresponden a la modalidad de educación inicial, 5 del nivel de educación preescolar, 4 de educación primaria, 2 de educación secundaria, 2 de educación media superior (bachillerato) 13 de educación superior (incluye Técnico superior Universitario, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado) y 2 Acuerdos correspondientes a la modalidad de Capacitación para el Trabajo.
- Estos Acuerdos amparan los planes y programas de estudios que se ofertan en 481 instituciones educativas, permitiendo la oferta de servicio educativo a 40,401 alumnas y alumnos.

La Educación Inicial no escolarizada es la alternativa educativa diseñada para brindar atención a comunidades rurales e indígenas con alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social, a través de la orientación de madres, padres y cuidadores, con el fin de enriquecer las prácticas de crianza que promuevan el desarrollo integral de las niñas y niños menores de 0 a 3 años 11 meses de edad, en su desarrollo infantil y prácticas de crianza.

- Con una inversión de \$9'368,392.00 pesos beneficiamos a 8,684 personas en 79 módulos de servicio y 447 promotores educativos.





Mediante el Programa de Proyectos Especiales, fomentamos la práctica de los valores a través de la difusión, aplicación y premiación de diferentes convocatorias, que promueven todos los campos de acción donde niñas, niños y jóvenes expresan su sentir en los Concurso Nacionales de Pintura Infantil, Expresión Literaria, valorando el respeto y conocimiento de los símbolos patrios y rescate de su identidad nacional.

- Con este programa beneficiamos a 243,734 alumnas y alumnos participantes en las diferentes acciones y/o convocatorias, a 5,412 escuelas con materiales, cursos, talleres y premiaciones, a 14,821 maestros de alumnos participantes en las diferentes convocatorias y 998 alumnos de otros niveles con material bibliográfico y/o premiación por su participación en las convocatorias correspondientes, todo esto con un monto asignado de \$3'627,148.00 pesos para el desarrollo de las diversas actividades que promovimos desde esta área.

Fomentamos y difundimos la información del Programa de Educación a Distancia II, las programaciones televisivas, las guías de los Consejos Técnicos Escolares y la Estrategia nacional Pasos Firmes para 3er grado de Secundaria, fueron acciones permanentes durante el último año.

- En el nivel de Secundarias Estatales atendimos más de 40,929 alumnas y alumnos, esto mediante las dos modalidades, Secundaria General y Telesecundaria, con un total de 913 escuelas, 893 corresponden a Telesecundarias y 20 Secundarias Generales.

Modalidad	Alumnos	Escuelas	Maestros	Inversión	Origen del recurso
Telesecundaria	37,163	893	2,009	\$43,000.00	Estatad
Sec. general y Técnica	3,766	20	210	\$18,848.00	Estatad

### 3.1.2 Fortalecer la gestión administrativa de la educación

Una adecuada gestión administrativa es fundamental para todo sistema educativo, es por eso que, en el periodo que se informa realizamos acciones que contribuyen al fortalecimiento del sistema educativo en la entidad, en cuanto a presupuesto se refiere, en promedio el costo anual de la nómina educativa estatal oscila en \$3,000'000,000.00 de pesos, de los cuales se cuenta con un recurso federal regularizable en un 15%. Adicionalmente realizamos gestiones ante diversas instancias federales logrando un apoyo extraordinario del 34% del costo total de la nómina, reduciendo significativamente la carga financiera para el estado, evitando la contratación de deuda.

- Cubrimos los sueldos y prestaciones de más de 6,600 trabajadores de la nómina educativa estatal correspondiente a 5,184 docentes y 1,501 de personal de apoyo y asistencia a la educación, representando el 25% del total de la plantilla del sistema de educación básica en el estado.

Tipo de Nómina	PAAE No. de trabajadores	No. de Docentes	Suma	% Nómina/Total	Recurso Federal Regularizado (*)	Recurso Federal Extraordinario (*)	Recurso Estatal (*)	Total Costo de Nómina (*)	% Recurso Extraordinario/Total Estatal	% Recurso Federal Regularizado/Total Estatal
Estatad	1,501	5,184	6,685	25%	\$595'394,433.00	\$998'000,000.00	\$1'324,660,711.00	\$2'918,055,144.00	34%	15%
Federal	4,133	15,555	19,688	75%	\$6'973,216,580.00	-	-	\$6'973,216,580.00	0%	100%
<b>Totales</b>	<b>5,634</b>	<b>20,739</b>	<b>26,373</b>	<b>100%</b>	<b>\$7'568,611,013.00</b>	<b>\$998'000,000.00</b>	<b>\$1'324,660,711.00</b>	<b>\$9'891,271,724.00</b>		

Contribuimos a instrumentar el esquema 3D en educación llevando a cabo acciones que permiten el fortalecimiento en el ámbito educativo.

- Capacitamos a los equipos de trabajo y optimizamos su organización, simplificando y automatizando procesos técnicos y administrativos.
- Fomentamos el desarrollo de sistemas informáticos, con la contratación de tecnologías que permiten el óptimo desempeño de nuestros sistemas reforzando las redes y telecomunicaciones existentes.



LICITACIÓN NÚMERO LPE-SEDUZAC-932049954-011-2020				
No.	CANTIDAD	BIEN / PROYECTO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Bundle de Firewall FG-200E mas licencias Unified Threat Protection (UTP), NGFW, AV, Web Filtering y Servicios Antispam, incluye FortiCare y FortiGuard en modalidad 24x7 con vigencia de 1 año	\$106,896.55	\$106,896.55
2	24	Lap top, CORE I7-8565U, MEMORIA RAM 16GB DDR3 2133MHZ DISCO SOLIDO 512GB, PANTALLA 14"	\$30,112.59	\$722,702.16
3	21	Computadora secretarial All-in-one, Core i3-8100T_3JG_4C, memoria AM 8GB DDR4 2666 SODIMM, DISCO DURO ESTADO SOLIDO 256GB, WINDOWS 10 PRO 64, teclado y mouse alámbrico	\$16,551.72	\$347,586.12
4	9	Computadora productiva All-in-one, Core i5 8th Gen i5-8400T 1.70Ghz- 8GB RAM DDR4 SDRAM 1TB HDD - 60.5 cm, Windows 10 Pro 64-bit, teclado y mouse alámbrico	\$17,482.76	\$157,344.84
5	4	Proyector, mínimo 3000 lúmenes, HDMI, USB tipo A 2.0/3.0, D-sub15, resolución mínima de 1024x768, peso máximo de 2.0 kg. Tamaño de la pantalla de 30" a 300", que incluya contenedor portable.	\$11,206.90	\$44,827.60
6	3	Monitor 27", LED, Full HD (resolución de 1920 x 1080), relación de aspecto 16:9, 16.7 millones de colores desplegables, tiempo de respuesta de 4 ms, frecuencia de actualización de 60 Hz, conectividad HDMI y VGA.	\$6,200.00	\$18,600.00
<b>SUBTOTAL</b>			<b>\$1'397,957.27</b>	
<b>IVA</b>			<b>\$239,860.74</b>	
<b>TOTAL:</b>			<b>\$1'637,818.01</b>	

Respecto al equipamiento a centros de Educación Básica y media que incluye: mobiliario para aula, equipo audiovisual, mobiliario para direcciones de escuela, estructuras para juegos recreativos, equipo para eventos cívicos y culturales, realizamos lo siguiente:

- Apoyamos 740 escuelas, beneficiamos a 44,473 alumnas y alumnos de educación básica y media en el estado, con una inversión de \$6'530,535.29 pesos.

ALUMNOS	ESCUELAS	ACCIONES	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
4,110	22	22	\$535,296.80	FEDERAL
40,363	718	816	\$5'995,238.49	ESTATAL
<b>44,473</b>	<b>740</b>	<b>838</b>	<b>\$6'530,535.29</b>	<b>TOTALES</b>

En lo referente a los organismos públicos descentralizados pertenecientes a educación media, a través de la Secretaría de Educación de Zacatecas:

- Otorgamos atención a un total de 12,381 alumnos en 149 escuelas distribuidas en todo el estado, los cuales fueron atendidos por 597 maestros, con una inversión de \$4'569,650.00 pesos de origen del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) 2021.

En relación a los once organismos públicos descentralizados de educación superior para el periodo del ciclo escolar septiembre 2020-agosto 2021:

- Atendimos a un total de 11,561 alumnas y alumnos matriculados a través de 713 maestros, mediante un presupuesto que asciende a \$408'580,850.00 pesos, de los cuales \$178'709,972.00 pesos son de origen estatal y \$229'870,878.00 pesos son de origen federal.

A través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior COEPES garantizamos la apertura de nuevos programas y planes de estudio que contribuyan al desarrollo y crecimiento del estado.

- Mediante la Secretaría de Educación atendimos 59 solicitudes para la revisión de nuevos planes y programas de estudio, de las cuales 21 solicitudes han sido aprobadas y 38 se encuentran en proceso de revisión.
- Así mismo, aprobamos 9 planes y programas de estudio ingresados durante el periodo septiembre 2019 - agosto 2020, con lo anterior se beneficiamos a un total de 14 instituciones de Educación Superior.

Mediante el Programa Expansión de la Educación Inicial (PEEI) impulsamos el trabajo coordinado entre los diversos Agentes Educativos de los Servicios de Educación Inicial que se brindan en el estado:

- Incluimos la modalidad escolarizada para los Centros de Atención Infantil, así como 14 CENDI'S en proceso de regularización.
- La no escolarizada contempla la estrategia de visita a los hogares en 5 municipios (Pinos, Loreto, Noria de Ángeles, Guadalupe y Zacatecas) y los Centros Comunitarios de Atención Infantil (CCAPI) en 7 municipios (Nochistlán, Pánuco, Pinos, Noria de Ángeles, Jiménez del Teul, Villa García y Trinidad García de la Cadena).

ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	CENTROS	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
5,369	38	508	8 CCAPI	\$69'926,571	FEDERAL



En lo correspondiente a los Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), el cual consiste en espacios físicos, proporcionados por las autoridades locales, ubicados en colonias urbano marginadas donde se desarrollan acciones de orientación basadas en los principios pedagógicos de crianza compartida del Programa de Educación Inicial: Un Buen Comienzo, dirigidas a las familias que viven en condiciones de vulnerabilidad y cuyos hijos requieren de apoyo para su desarrollo, destacamos lo siguiente:

- Para el ejercicio 2021 logramos consolidar 2 CCAPI más para Trinidad García de la Cadena y para Villa García.

Celebramos el Convenio General de Transferencia con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), a través del cual:

- Distribuimos de manera oportuna, completa, amplia y eficiente un total 2'815,673 ejemplares de libros de texto gratuitos y demás materiales educativos complementarios correspondiente al período escolar 2020-2021, y el arranque del ciclo escolar 2021-2022, para los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria, telebachillerato etapa 1 y 2, incluyendo libros especializados como: macrótipo para alumnos de debilidad visual y braille para invidentes.

PROGRAMA	ALUMNOS	DOCENTES	GRUPOS	ESCUELAS	EJEMPLARES
PREESCOLAR	70,771	3,515	3,517	1,401	263,134
PRIMARIA	196,135	8,305	8,329	1,597	1'468,787
SECUNDARIA	47,639	1,801	1,675	152	363,606
TELESECUNDARIA	47,747	2,171	3,247	914	358,955
BRILLE		N.A.	N.A.	N.A.	149
MACROTIPO		N.A.	N.A.	N.A.	1,808
OTROS MATERIALES EDUCATIVOS					102,872
EDUCACIÓN INDÍGENA		N.A.	N.A.	N.A.	149
PROGRAMA NACIONAL DE CONVIVENCIA	244,782	10,551	11,345	1,883	71,522
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	60,720	294	294	272	108,002
TELEBACHILLERATO ETAPA 1	3,179	231	228	77	24,160
TELEBACHILLERATO ETAPA 2	3,179	231	228	77	22,659
CONAFE	4,005	531	531	622	29,870
<b>TOTAL:</b>					<b>2'815,673</b>





### 3.1.3 Ampliar la infraestructura física educativa pertinente y de calidad para dignificar la vida escolar

Durante este tiempo cumplimos con la meta de que nuestras escuelas sigan mejorando día con día, es por ello que a través del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (INZACE), seguimos rehabilitando y construyendo nuestros centros educativos para que el día que tengamos que regresar a las aulas, estas se encuentren en las mejores condiciones. Además, nuestros maestros y personal administrativo tienen un mejor entorno para desarrollar sus actividades laborales, es por eso que ampliamos la infraestructura física educativa, mejorándola, equipándola y fortaleciéndola para nuestros estudiantes.

- En este periodo construimos y rehabilitamos 457 aulas.
- Realizamos acciones de mejora y construcción de 197 servicios sanitarios.
- Para brindar seguridad, construimos y rehabilitamos 47 muros y cercos perimetrales en nuestros planteles.
- Realizamos 101 acciones de equipamiento para acercar mejores condiciones de desarrollo para nuestros estudiantes.
- En total 463 planteles ofrecen mejores condiciones para la educación en sus instalaciones, en ellos invertimos más de \$403'000,000.00 de pesos, nuestros estudiantes han sido los principales favorecidos del programa Más de Mil Obras para Zacatecas, hoy y en este periodo suman 86,734 beneficiarios entre niñas, niños, y jóvenes estudiantes.

#### INSTITUTO ZACATECANO PARA LA CONSTRUCCION DE ESCUELAS

ACCIONES DEL PERIODO 01/09/2020 AL 31/08/21

PROGRAMA	NO DE ACCIONES	MONTO DE ACCIONES	BENEFICIARIOS
2020 (OBRA Y MOBILIARIO)	305	\$ 274,722,383.88	51,914
2021 (OBRA Y MOBILIARIO)	158	\$ 128,441,022.84	34,820
<b>TOTAL</b>	<b>463</b>	<b>\$ 403,163,406.72</b>	<b>86,734</b>

#### DESGLOSE DE ESPACIOS CONSTRUIDOS O REHABILITADOS\*

\*DEL QUINQUENIO 2016 - 2021

CONSTRUCCION, REHABILITACION Y EQUPAMIENTO DE AULAS	2052
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE SERV. SANITARIOS	704
REHABILITACIONES GENERALES	171
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE MURO O CERCO PERIMETRAL	195
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE BIBLIOTECAS Y AUDITORIOS	25
CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PLAZA CIVICA	125
MOBILIARIO ESCOLAR	571
ANEXOS Y REDES	411

En el periodo que se informa, a través de la Secretaría de Educación continuamos realizando acciones de rehabilitación y construcción de infraestructura educativa, así como acciones de fortalecimiento de mobiliario y equipo necesarias para promover una educación de calidad, en planteles de educación básica y media, destacando lo siguiente:

- Realizamos 2,120 acciones de construcción y/o rehabilitación de infraestructura física educativa en 1,866 planteles educativos, beneficiamos a 206,307 estudiantes, con una inversión de \$422'529,608.69 pesos.
- A través del Programa de Autoconstrucción atendimos 663 planteles educativos, de los cuales 658 son de educación básica y 5 planteles de media superior con una inversión de \$12'835,666.68 pesos, beneficiando a 75,100 estudiantes.
- Con una inversión de \$6'530,535.29 pesos equipamos 740 centros educativos con: mobiliario para aula, equipo audiovisual, mobiliario para direcciones de escuela, estructuras para juegos recreativos, equipo para eventos cívicos y culturales.
- Durante el mismo periodo el Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples atendimos 463 planteles con una inversión de \$403'163,406.72 pesos, beneficiando a 86,734 estudiantes.



Programas de Infraestructura	Inversión			Beneficiarios	
	Estatal	Federal	Planteles	Alumnos	Acciones
Autoconstrucción	\$42,119.48	\$6'890,967.16	200	22,537	233
Autoconstrucción Convenios con Presidencias Municipales	\$692,300.52	\$1'196,585.67	23	3,148	23
Autoconstrucción (acciones de mantenimiento)		\$4'013,693.85	440	49,415	563
Equipamiento	\$5'995,238.49	\$535,296.80	740	44,473	838
Programas Inzace; nivel Básico		\$271'337,252.47	398	52,548	398
Programas Inzace; nivel Media Superior		\$15'611,889.24	55	12,583	55
Programas Inzace; nivel Superior		\$116'214,265.01	10	21,603	10
<b>Inversión 2019-2020</b>	<b>\$6'729,658.49</b>	<b>\$415'799,950.2</b>	<b>1,866</b>	<b>206,307</b>	<b>2,120</b>
<b>Total de Inversión</b>	<b>\$422'529,608.69</b>				
<b>Inversión 2019-2020</b>	<b>\$6'729,658.49</b>	<b>\$415'799,950.2</b>	<b>1,866</b>	<b>206,307</b>	<b>2,120</b>
<b>Total de Inversión</b>	<b>\$422'529,608.69</b>				

Programas de Infraestructura	Acciones					Acumulado de acciones	Inversión					Acumulado de inversiones
	1° IG	2° IG	3° IG	4° IG	5° IG		1° IG	2° IG	3° IG	4° IG	5° IG	
Autoconstrucción	43	201	170	339	233	986	\$3'714,217.85	\$10'187,910.03	\$7'891,462.78	\$11,065,875.78	\$6'933,086.64	\$39'792,553.08
Autoconstrucción Convenios con Presidencias Municipales	68	16	54	82	23	243	\$6'758,712	\$1'972,613.5	\$7'734,312	\$12'406,930.7	\$1'888,886.19	\$30'761,454.39
Autoconstrucción (acciones de mantenimiento) y rampas	154	633	618	469	563	2,437	\$1'038,642.85	\$4'605,075.54	\$6'146,042.51	\$4'274,708.8	\$4'013,693.85	\$20'078,163.55
Equipamiento	205	1,271	1,186	537	838	4,037	\$1'861,901.25	\$8'118,768.41	\$9'992,003.16	\$3'490,549	\$6'530,535.29	\$29'993,757.11
Programas ejecutados por el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (Inzace)	300	562	374	316	463	2,015	\$558'526,738.81	\$278'062,578.62	\$216'437,303.75	\$205'079,306.6	\$403'163,406.72	\$1'661,269,334.5
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>2,663</b>	<b>2,402</b>	<b>1,743</b>	<b>2,120</b>	<b>9,718</b>	<b>\$571'900,212.76</b>	<b>\$302,946,946.1</b>	<b>\$248,201,124.20</b>	<b>\$236'317,370.88</b>	<b>\$422,529,608.69</b>	<b>\$1,781,895,262.63</b>

La Secretaría de Educación en coordinación con el Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas elaboramos proyectos de construcción y rehabilitación realizados en apego a la adecuación de las instalaciones educativas que permitan el acceso, tránsito y permanencia de las personas con discapacidad en los planteles educativos.

A través del Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) realizamos 105 acciones en 89 planteles educativos beneficiando a 8,674 alumnos.

El Programa de Autoconstrucción se enfoca a la dignificación de los espacios educativos mediante un convenio de colaboración con la Asociación de Padres de Familia y Presidencias Municipales, logrando así una mayor cobertura con la mezcla de recursos.

- A través del esquema de convenio de colaboración realizamos 23 acciones, las cuales fueron: la construcción de 4 aulas didácticas, 1 aula de usos múltiples, 15 canchas de usos múltiples y 3 bardas perimetrales.
- Referente a los trabajos de mantenimiento o rehabilitación ejecutamos 796 acciones las cuales fueron: 78 servicios de impermeabilizaciones, 112 dotación de vitropiso, 25 servicios de sustitución y/o colocación de cancelerías y tableros para canchas

de usos múltiples, 17 servicios de sustitución y/o colocación de mallas ciclónicas y protecciones, 343 acciones de dotación de pintura, un servicio de mantenimiento de módulo sanitario y 220 materiales de construcción para rehabilitación en general.

- En total realizamos 819 acciones de construcción y rehabilitación en 663 planteles educativos beneficiando a 75,100 alumnas y alumnos, con una inversión de \$12'835,666.68 pesos.

### 3.1.4 Incrementar la inclusión, el acceso y la permanencia de la población en el sistema educativo

A través del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante beneficiamos a los centros de educación que atienden población escolar migrante, priorizando los que se encuentran ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, que presentan menores niveles de logro educativo, mayores necesidades de equipamiento específico y materiales educativos, en este contexto, en el periodo que se informa:

- Atendimos a 22 escuelas migrantes ubicadas en 6 municipios del Estado, beneficiando a 386 alumnas y alumnos provenientes de diversos estados de la República Mexicana, de los cuales en 4 de ellos impartimos los cursos en la modalidad bilingüe español y huichol a 41 niñas y niños indígenas de la etnia Wixárika en los niveles de preescolar y primaria, mediante la contratación de 4 figuras docentes pertenecientes a esa etnia, las cuales están recibiendo formación continua y seguimiento en sus actividades académicas.
- Realizamos el diplomado Formación Docente en la Educación Multicultural, impartido por la Universidad Autónoma de Zacatecas a las 26 figuras educativas que atienden las escuelas migrantes.
- En acciones de contextualización apoyamos para adquirir material bibliográfico y didáctico alguno en lengua Huichol para el apoyo a los procesos formativos de los alumnos en el Programa Aprende en Casa II.



- Realizamos la adquisición de un aula móvil equipada para la apertura de la primaria migrante bilingüe que se ubica en el municipio de Trinidad García de la Cadena, con ello cumplimos con uno de los compromisos de la Sub Comisión de Educación del Programa Especial del Apoyo a los Jornaleros Agrícolas y sus Familias.
- Autorizamos la compra de mobiliario escolar para 14 escuelas migrantes, siendo una de ellas la correspondiente a la reapertura de un centro educativo ahora en modalidad migrante bilingüe en la comunidad las Higueras, Trinidad García de la Cadena.

Beneficiarios	Supervisores /Directivos	Promotores educativos	Inversión	Origen del recurso
386 alumnas y alumnos	7 Supervisores	22 docentes	\$1'187,210.29	Federal
	22 Directivos	4 figuras docentes		

La educación inclusiva responde al desafío de ofrecer una educación de calidad para todos, en la que cualquier niña o niño con discapacidad o trastornos del desarrollo puedan participar en la vida del centro escolar que los padres elijan, con los apoyos necesarios para su aprendizaje garantizando una buena experiencia y resultados.

- Contamos con 163 Servicios de Educación Especial 38 Centros de Atención Múltiple y 125 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, brindando apoyo a 925 escuelas regulares de educación básica y 38 Centros Especializados en la atención de 19,107 estudiantes con discapacidad y otras condiciones.
- En Zacatecas operamos el Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial de origen federal con una inversión de \$1'259,696.62 pesos.

Alumnos	Escuelas	Maestros	Inversión	Origen del recurso
19,107	963	942	Programa para el Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial \$1'259,696.62	Federal

En el Programa Binacional de Educación Migrante atendemos las necesidades de alumnos proveniente de Estados Unidos de América, por lo que realizamos acciones de orientación, traducción de documentos, ubicación de grado y escuela, asegurando así la continuidad escolar de los niños y jóvenes en ambos países para contribuir a que se les otorgue una educación de excelencia, equidad y pertinencia.

- Generamos diferentes estrategias para trabajar dentro del aula, a través del compartimiento de experiencias entre docentes que atienden o han atendido esta población migrante en los diferentes centros de trabajo en el estado.
- Apoyamos con material a las instituciones y los docentes que atienden población migrante en retorno, y así generar condiciones propicias para su adaptación al entorno actual.
- Realizamos la entrega de paquetes escolares a alumnos migrantes de Educación Básica incorporados al Sistema Educativo del estado de nivel primaria y secundaria.

Alumnos	Escuelas	Maestros	Inversión	Origen del recurso
436	144	72	\$789,000	Recurso Federal FONE









- Durante el ciclo escolar 2020-2021, logramos incorporar al Sistema Educativo Estatal a 169 alumnos en los distintos niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), también realizamos la expedición de 110 revalidaciones de estudio.
- Brindamos la atención a 169 alumnas y alumnos en los distintos niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), los cuales se distribuyen en 112 escuelas de nuestro estado.
- Procesamos 110 dictámenes, de revalidación de estudios, facilitando a los solicitantes el trámite para la emisión de cédulas profesionales, lo que les permite incorporarse de acuerdo a su perfil profesional a la actividad laboral en nuestra entidad.

La Secretaría de Educación a través de los Programas de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) y de Becas Sindicales (PROBESI), realizamos las siguientes acciones:

- Durante el primer semestre del ciclo escolar 2020-2021, correspondiente a los meses septiembre a diciembre, entregamos 4,268 becas, distribuidas en los niveles educativos Básico, Medio y Superior. Con una inversión de \$4'900,000.00 pesos, beneficiando a 4,268 alumnas y alumnos de todo el estado.

**Programa**  
**Programa Estatal de Becas**  
**Obra y/o Acción**  
**Entrega de Becas**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	5IG		1, 2, 3 y 4 IG	5IG	Acumulado Quinquenal
91 %	95 %	93 %	\$369'879,200.00	\$4'900,000.00	\$374'779,200.00

**BENEFICIARIOS**

1, 2, 3 y 4 IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
77,136	115,698	192,834	1,708	2,560	4,268	197,102

Por parte de los Subsistemas que pertenecen a la Secretaría de Educación mantuvimos una comunicación permanente con los alumnos y padres de familia a fin de evitar, en la medida de lo posible la deserción escolar, para ello realizamos las siguientes acciones:

- Destinamos recurso para capacitación y dotación de materiales que permite tener herramientas para comunicarse con los padres de familia, compartir información y ampliar las posibilidades de reflexión sobre el seguimiento de los alumnos en sus clases y el apoyo de los padres de familia en la búsqueda de información, apoyo a tareas escolares y comunicación con los maestros, con una inversión de origen estatal de \$52,000.00 pesos, atendiendo a las 4,253 escuelas.

Para ampliar la cobertura de los programas que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales, abrimos 8 nuevas Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en los municipios de Chalchihuites, Villa García, Mezquital del Oro, Genaro Codina, Valparaíso, Saín Alto, Villanueva y Morelos.

La situación de aislamiento social propiciada por la aparición del virus COVID 19, y la estrategia de educación a distancia implementada desde el Gobierno Federal expusieron la amplitud de la brecha tecnológica existente en el estado;

- Elaboramos 40 mil cuadernillos para el trabajo en casa que fueron distribuidos puntualmente en cada una de las regiones educativas con la intención de otorgar las mejores oportunidades de aprendizaje a los alumnos menos favorecidos geográfica, social y económicamente.
  - En su elaboración participaron 374 asesores técnico pedagógicos, quienes además colaboraron en la focalización de las escuelas con indicadores de rendimiento académico más bajo.

ALUMNOS	ESCUELAS	MAESTROS	OTRO	INVERSIÓN	ORIGEN DEL RECURSO
360,701	4,760	22,834	40,000 cuadernillos	\$738,596.12	Recurso extraordinario SEZ en atención a la pandemia





POBLACIÓN	ÍNDICE AL 31 DIC 2016	ÍNDICE AL 31 DIC 2017	ÍNDICE AL 31 DIC 2018	ÍNDICE AL 31 DIC 2019	ÍNDICE AL 31 DIC 2020*	METAS PED 2017 - 2021
Analfabeta	2.9	2.7	2.3	2	3.8	3
Sin primaria	13.7	13.3	13.1	12.3	11.4	12.7
Sin secundaria	18.8	18.7	18.6	18.1	17.3	18.3
<b>*Total</b>	<b>35.4</b>	<b>34.7</b>	<b>34</b>	<b>32.4</b>	<b>32.5</b>	<b>33.8</b>

\*Censo de Población 2020

Con el Programa para la expansión de educación inicial (PEEI), contribuimos a que los niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses accedan a los servicios de educación inicial mediante la ampliación de la cobertura a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas:

- Durante este año beneficiamos a un total de 3,434 niños y niñas en el estado con una inversión de \$48'546,910.00 pesos.

### 3.1.5 Disminuir el rezago educativo en la población de 15 años y más

Por medio del Instituto Zacatecano de Educación para los Adultos (IZEA), realizamos acciones para disminuir el rezago educativo de Zacatecas en la población de jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentran en condición de analfabetismo, sin primaria o sin secundaria, aportando herramientas para mejorar sus condiciones de vida, a través de servicios educativos gratuitos por medio del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo, disponible en modalidad virtual, digital y física.

- Realizamos Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación para elevar la atención y hacer una mejor difusión de los servicios.
- Certificamos a 5,263 personas a través del Programa Oferta Educativa a Distancias mediante jornadas de aplicación de exámenes en su mayoría en línea.

USUARIOS QUE CONCLUYEN NIVEL Y/O CERTIFICAN			
NIVEL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Inicial	485	467	952
Primaria	688	671	1,359
Secundaria	1,503	1,449	2,952
<b>TOTAL</b>	<b>2,676</b>	<b>2,587</b>	<b>5,263</b>

- Atendimos 16,518 educandos distribuidos en todo el Estado a través de 11 coordinaciones y 73 plazas comunitarias que disponen de internet para facilitar el estudio y aplicación de exámenes en línea, 105 Técnicos docentes quienes coordinan la labor de 1,560 figuras solidarias (cantidad que cambia de acuerdo a las necesidades de la atención), esto con un presupuesto federal de \$91'245,377.19 pesos y estatal de \$15'274,800.19 pesos, para un total ejercido de \$ 106'520,177.38 pesos.

FIGURAS SOLIDARIAS	PRESUPUESTO PARA GRATIFICACIÓN
1,560	\$25'955,215.00

- Otorgamos 3,435 certificados, que representan un 65.3% respecto a los usuarios que concluyen nivel.

## 3.2 Innovación, Ciencia y Tecnología

### 3.2.1 Fomentar la formación de recursos humanos con perfil científico-tecnológico en el Estado

Como una importante acción estratégica del Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación (COZCYT), el Programa de Becas para el Desarrollo de Talento en Ciencia Tecnología e Innovación tiene el propósito de impulsar la formación de capital humano altamente calificado.

Con la finalidad de incrementar los índices de permanencia académica de los jóvenes zacatecanos, este programa otorga becas económicas a estudiantes, hombres y mujeres,



que cursan carreras universitarias en ciencias básicas, ingenierías y de impacto tecnológico, vinculadas a los sectores estratégicos para el desarrollo de Zacatecas, en el periodo que se informa:

- Entregamos un total de 409 becas, con una inversión del orden de \$2'157,500 pesos; beneficiando a 219 mujeres y 190 hombres.

A través del Programa de Becas para Guías del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología Zigzag.

- Con una inversión de \$1'639,527.00 pesos, otorgamos un total de 1,577 apoyos, de los cuales 661 fueron para mujeres y 916 a hombres.

PROGRAMA						
BECAS COZCYT						
OBRA Y/O ACCIÓN						
OTORGAMIENTO DE BECAS						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
7313	409	7722	36,333,500.00	2,157,500.00	38,491,000.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
3705	3608	7313	190	219	409	7722

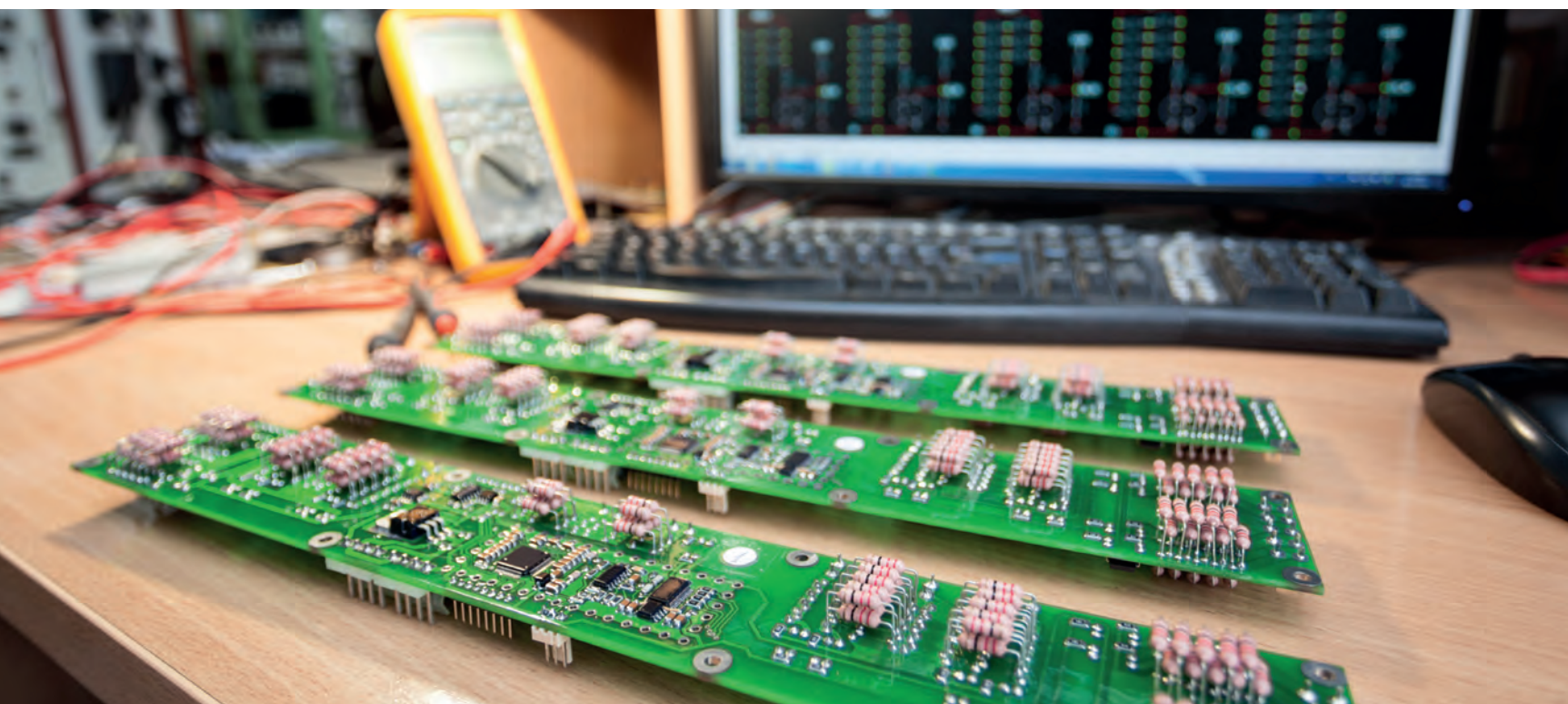
### 3.2.2 Impulsar el emprendimiento de empresas de innovación tecnológica en la entidad

El Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación impulsa desde la innovación y el desarrollo regional, la realización de actividades que aseguren la estructuración de redes que vinculen a los sectores estratégicos en pos de una colaboración que contribuya a la generación de conocimiento, con la finalidad de fomentar una cultura de la innovación en las actividades productivas de una región, para lo cual:

- Llevamos a cabo 4 talleres temáticos de innovación, desarrollo, transferencia de tecnología, planeación estratégica para empresas de base tecnológica, propiedad industrial e intelectual, contando con la participación de más de 75 empresarios y empresarias.
- Realizamos 27 asesorías en los empresarios y empresarias de base tecnológica en temas de desarrollo de proyectos de innovación, planes de negocios, madurez tecnológica entre otros, beneficiando a igual número de personas.
- Otorgamos las becas de INCUBATICZ 2020 del Programa de Apoyos a Jóvenes Emprendedores de Base Tecnológica la cual resultó en el apoyo económico de 15 jóvenes emprendedores, 9 hombres y 6 mujeres, que constituyeron 5 empresas de base tecnológica, el monto del recurso entregado fue de \$1'200,000.00 pesos.
- Entregamos apoyos económicos, a través del Fondo Mixto CONACyT-Gobierno del Estado de Zacatecas (FOMIX), por un monto de \$28'109,000.00 pesos al proyecto de 4 laboratorios científicos y tecnológicos en Quantum Ciudad del Conocimiento.

El Laboratorio de Software Libre es un centro especializado en innovación tecnológica con soluciones de software libre y código abierto que trabaja exclusivamente tecnologías abiertas y adopta el Software Libre como Política Pública.

Uno de los ejes de acción prioritarios de este laboratorio, es el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica que fortalezcan estrategias integrales de dependencias públicas estatales y municipales, iniciativa privada, organizaciones, instituciones de educación y sociedad civil.



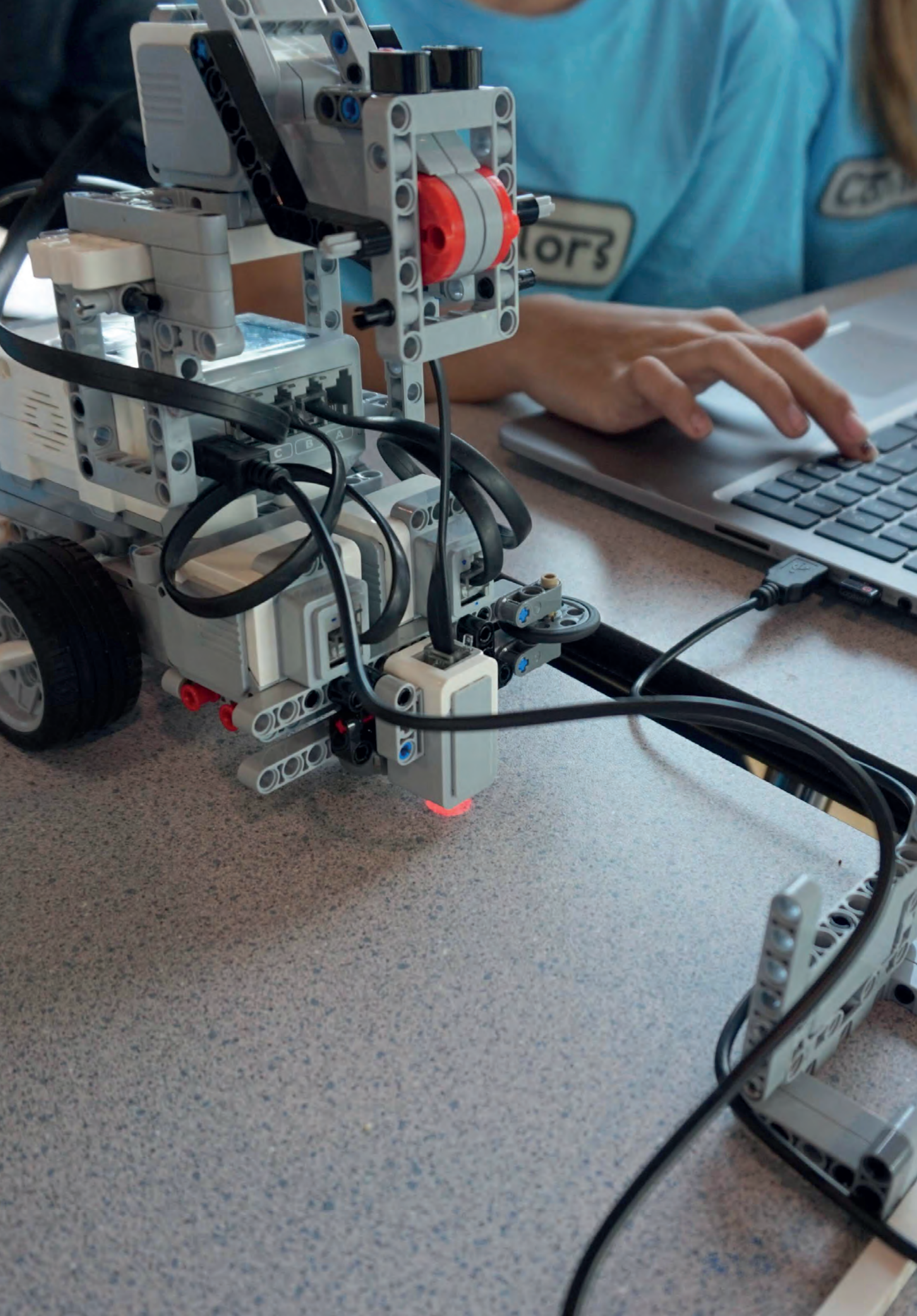


- Conformamos una red de colaboración compuesta por 65 instituciones de educación superior a nivel estatal y nacional.
- Integramos una red de 45 perfiles académicos de alto nivel que concentra a más de 100 especialistas.
- Formamos parte de una red internacional de laboratorios de innovación compuesta por 11 laboratorios creada por Intel GDC, del cual el Labsol es coordinador general de dicha red.
- Desarrollamos 31 sistemas web para el sector público incorporando a 63 estudiantes becados.
- Diseñamos 17 aplicaciones móviles para el sector público en las que participaron 50 estudiantes becados.
- Implementamos 9 proyectos integrales de internet de las cosas orientados al sector académico en los que se involucraron 25 estudiantes.
- Realizamos 12 proyectos de seguridad y telecomunicaciones beneficiando a varios sectores, con una participación de 29 estudiantes.
- Diseñamos y desarrollamos 13 proyectos tecnológicos especializados en inteligencia artificial aplicables a cualquier estrategia de ciencia de datos, contamos con la participación de 32 estudiantes de niveles de licenciatura y posgrado.
- Desarrollamos 19 proyectos de investigación académica para el sector educativo en los que se involucraron 34 estudiantes.
- Realizamos 2 eventos de presentación de proyectos Labsol con la participación de 218 estudiantes quienes presentaron un total de 82 proyectos de desarrollo de tecnologías basadas en el Open Source.
- Realizamos una serie de seminarios y entrenamientos con la participación de casi 850 asistentes y la presencia de 20 ponentes, 42 conferencias y 40 talleres.
- Impartimos 19 cursos de capacitación, 17 conferencias especializadas y 30 talleres temáticos en actividades académicas de 11 instituciones de educación superior a nivel nacional.



- Coordinación del VII Foro Nacional de Software Libre “Virtual” teniendo como sede oficial la Universidad Autónoma de Coahuila en la Ciudad de Saltillo; con una agenda de 14 Webinars y 12 Talleres prácticos.
- Firma de convenios de colaboración, así como el lanzamiento de las Subsedes del Laboratorio de Software Libre del COZCyT en las siguientes instituciones académicas:
  - Universidad Autónoma de Coahuila, sede Saltillo
  - Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes
  - Instituto Tecnológico Superior de Naranjos, Veracruz
- Participamos en actividades de divulgación del software libre impartiendo ponencias en eventos como los siguientes:
  - Jornadas Científicas de la Universidad Atlántida, Argentina; impartiendo 4 conferencias y 2 talleres.
  - Ciclo de conferencias, Facultad de Ingeniería de la Universidad Federico Villareal, Perú.
  - Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre
  - Tecnológico de San Andrés Tuxtla, Ver.; 4 conferencias y 5 talleres
  - Tecnológico de Toluca, 8 conferencias y 6 talleres





- Participamos, a iniciativa de Google Open Source, en la 2a Cumbre de Contribuidores de Proyectos Open Source (CCOSS), en la que impartimos 11 conferencias y 12 talleres temáticos ante un foro de 900 asistentes.
- Coordinamos la 5a. Reunión Anual de la Red de Laboratorios de Innovación de Intel; presentando resultados del LABSOL durante el año 2020 en cuanto al desarrollo de proyectos de innovación y actividades de desarrollo tecnológico, se participó con 6 Webinars y 10 talleres prácticos soportados sobre la Plataforma Meets COZCyT de manera virtual.
- Impartimos 2 webinar temáticos y la Coordinación del Panel “Retos y Fortalezas del Software Libre en Latinoamérica” como parte de la agenda del evento mundial Open Expo Europe 2021.
- Impartimos una conferencia en el Gnome Users And Developers Conference GUADEC 2021 ante un foro de 1,200 personas a nivel mundial.
- Participamos en el evento global Linux App Summit 2021 en el Panel de Especialistas llamado “Estrategias Globales para Fortalecer las Comunidades de Software”.
- Diseñamos y realizamos el Labsol Training Camp, compuesto por 12 cursos temáticos alrededor de las tecnologías de software, impactando positivamente a 170 personas.

PROGRAMA						
BECAS COZCYT PARA EL APOYO AL DESARROLLO DE TALENTO HUMANO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
BECAS LABSOL						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
693	122	815	3,554,000.00	610,000.00	4,164,000.00	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
450	243	693	82	40	122	815





### 3.2.3 Fortalecer el parque científico tecnológico y su vinculación con la economía zacatecana

En el avance de los Centros de Investigación y Desarrollo de Tecnología que actualmente se instalan en el Parque de Ciencia y Tecnología a través del organismo especializado Quantum Ciudad del Conocimiento informa que para el periodo 2020 - 2021 obtuvimos los siguientes resultados:

- Con una inversión total de \$26'500,000.00 pesos beneficiamos 25,200 personas de los cuales 12,600 son hombres y 12,600 son mujeres
- Inició operaciones el Centro Regional de Desarrollo Espacial en el estado de Zacatecas de la Agencia Espacial Mexicana en un predio de 2,461 metros cuadrados.
- Inició operaciones el Laboratorio de Investigación de Perforación y Sostenimiento de Roca de la empresa Servimolina S. de R. L. en un predio de 935 metros cuadrados.
- Con un avance del 70% se construye el Centro de Simulación y Desarrollo de Tecnología en Seguridad Laboral, Minería, por sus siglas CsM-EEK, de la empresa Maya Producciones S.A. de C.V. en un predio de 1,353 metros cuadrados.
- Inició operaciones el Centro Especializado en el Manejo de Explosivos para capacitar personal y diseño de tecnologías de la empresa TERRA CORPORACIÓN, en un predio de 2,583 m2.
- Con un 45% de avance se construye el complejo de Cuatro Laboratorios de la Universidad Autónoma de Zacatecas, en un predio de 7,627 m2.

- Con un 65% de avance se construye el Centro de Minería Compatible del Clúster Minero de Zacatecas, A.C.,
- Autorizamos el proyecto ejecutivo para comenzar la construcción del Centro de Investigaciones Biomédicas del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el fortalecimiento a la infraestructura destinada a la Ciencia, Tecnología e Innovación, en Quantum Ciudad del Conocimiento realizamos lo siguiente:

- Concluimos la cuarta etapa fase A y B del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de \$10'000,000.00 de pesos.
- Construimos la obra exterior del edificio denominado Coworking Space, con una inversión de \$4'100,000.00 pesos.
- Implementamos acciones de remediación y rehabilitación ambiental de las áreas comunes de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión \$1'000,000.00 de pesos.
- Construimos el puente de conexión entre la etapa 1 y 2 de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión de \$3'500,000.00 pesos.
- Construimos la red eléctrica de media tensión en la segunda etapa de Quantum Ciudad del Conocimiento con una inversión de \$16'000,000.00 de pesos.
- Se construye el puente peatonal de conexión entre la etapa 1 y 2 de Quantum Ciudad del conocimiento con una inversión de \$2'500,000.00 pesos.
- Concluimos la segunda etapa de urbanización de Quantum ciudad del Conocimiento con un costo total de \$15'600,000.00 pesos.

PROGRAMA						
CENTROS DE INNOVACIÓN INSTALADOS EN QUANTUM CIUDAD DEL CONOCIMIENTO						
OBRA Y/O ACCIÓN						
CENTROS DE INNOVACIÓN INSTALADOS						
META ALCANZADA			INVERSIÓN			
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
8	2	10	571,276,712.06	125,000,000.00	696,276,712.06	
BENEFICIARIOS						
1, 2, 3 y 4 IG			SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
50400	50400	100800	12600	12600	25200	126000



AÑO	CENTRO DE INVESTIGACIÓN	MONTO APROBADO FOMIX	APORTACIÓN EMPRESA	TOTAL DE PROYECTO
2015	FRISCO INNOVACIÓN Y DESARROLLO	\$25,000,000.00	\$100,000,000.00	\$125,000,000.00
2015	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS	\$23,000,000.00	0	\$23,000,000.00
2015	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	\$25,000,000.00	\$20,000,000.00	\$45,000,000.00
	TOTAL 2015	\$73,000,000.00	\$120,000,000.00	\$193,000,000.00
2016	LASEC TELECOMUNICACIONES	\$12,000,000.00	\$38,000,000.00	\$50,000,000.00
2016	COMPULOGIC	\$14,991,705.00	\$35,000,000.00	\$49,991,705.00
2016	MAYA PRODUCCIONES	\$ -	\$6,298,705.95	\$6,298,705.95
2016	SERVIMOLINA	\$ -	\$21,798,323.04	\$21,798,323.04
2016	TOTAL 2016	\$26,991,705.00	\$101,097,028.99	\$128,088,733.99
2018	TERRA CORPORACIÓN	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00
2018	COMPLEJO DE CUATRO LABORATORIOS UAZ	\$75,000,000.00		\$75,000,000.00
2019	CLÚSTER MINERO	\$30,000,000.00	\$20,000,000.00	\$50,000,000.00
2019	TOTAL	\$109,000,000.00	\$24,000,000.00	\$133,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$208,991,705.00</b>	<b>\$245,097,028.99</b>	<b>\$454,088,733.99</b>

A través del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología de Zacatecas Zigzag, realizamos las siguientes acciones:

- Creamos un recorrido virtual interactivo 360°, el cual permitió a la población de Zacatecas y de otros Estados V, para el cual se destinó una inversión de \$76,560.00 pesos
- Así mismo se creó el sitio web Explorando con Zigzag donde se concentran materiales de talleres, entrevistas, material para observaciones astronómicas, entre otros.
- Realizamos recorridos virtuales con grupos escolares de preescolar y primaria atendiendo más de 700 estudiantes.
- Realizamos la segunda edición del t, competencia que consiste en armar y programar robots boxeadores, en esta actividad se contó con la participación de 15 estudiantes de nivel medio superior.
- Impartimos 7 cursos a niños, jóvenes y maestros en temas como: Divulgación de la ciencia para docentes, dos ediciones del curso de Scratch, Construcción de Robots, Tecnolochicas (curso de programación para niñas), entre otros, atendiendo un total de 169 personas de Zacatecas.
- Inauguramos el espacio museográfico “Sendero Sol-Viento”, un recorrido interactivo al exterior, sobre energías renovables y cuidado del medio ambiente, para el cual se destinó una inversión de \$696,000.00 pesos.

Para fortalecer la apropiación social de la Ciencia, Tecnología e Innovación en el estado de Zacatecas, en el rubro de investigación y formación de capacidades llevamos a cabo lo siguiente:

- Realizamos 8 cursos-talleres, en temas de fomento a las vocaciones científicas y formación de capacidades como electricidad, la ciencia ante el cambio climático y clubes de ciencia de verano, contando con una participación de 145 personas, 70 mujeres y 75 hombres.
- Realizamos los certámenes de selección de proyectos de ciencias para participar en la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías 2020 (FENACI 2021). En la fase estatal de FENACI participaron 6 equipos conformados por 10 estudiantes, apoyadas por 5 asesores. En este certamen obtuvimos una mención honorífica en la categoría de ciencias naturales y ambientales, y primer lugar en la categoría de ciencias sociales.

MUNICIPIO	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES	INVERSIÓN ESTATAL	INVERSIÓN FOMIX	INVERSIÓN PRIVADA	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	QUANTUM CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	10 CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y CAPACITACIÓN EN QUANTUM CIUDAD DEL CONOCIMIENTO.	\$242,187,978.07	\$208,991,705.00	\$245,097,028.99	\$696,276,712.06	2016	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	FRISCO INNOVACIÓN Y DESARROLLO	Multiservicios de Exploración Geológica Frisco S.A., de C.V.	\$25,000,000.00	\$100,000,000.00	\$125,000,000.00	\$696,276,712.06	2016	2017	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS	Centro de Investigación en Matemáticas A.C.		\$23,000,000.00	0	\$23,000,000.00	2016	2019	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	AGENCIA ESPACIAL MEXICANA	Centro Regional de Desarrollo Espacial en el estado de Zacatecas Agencia Espacial Mexicana		\$25,000,000.00	\$20,000,000.00	\$45,000,000.00	2016	2019	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	LASEC TELECOMUNICACIONES	Centro de desarrollo tecnológico y de innovación en telecomunicaciones y tecnologías de la información para minería en el Estado de Zacatecas LASEC TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.		\$12,000,000.00	\$38,000,000.00	\$50,000,000.00	2016	2019	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	COMPULOGIC	Centro de Innovación para el desarrollo de soluciones con tecnologías de la información, comunicaciones en ingenierías de software en el Campus de Innovación Tecnológica del Estado de Zacatecas COMPULOGIC S.A. DE C.V.		\$14,991,705.00	\$35,000,000.00	\$49,991,705.00	2016	2020	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	MAYA PRODUCCIONES	Centro de Simulación y Desarrollo de Tecnologías en Seguridad Laboral Minera, CSM-EEK MAYA PRODUCCIONES SA de CV		0	\$6,298,705.95	\$6,298,705.95	2016	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	SERVIMOLINA	Laboratorio de Sostentamiento de Roca SERVIMOLINA SA de CV		0	\$21,798,323.04	\$21,798,323.04	2016	2019	63000
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	TERRA CORPORACIÓN	Centro Especializado en el Manejo de Explosivos para capacitar personal y diseño de tecnologías		\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00	2018	2020	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	COMPLEJO DE CUATRO LABORATORIOS UAZ	Complejo de laboratorios especializados en caracterización de materiales, energías renovables y eficiencia energética, óptica y fotónica, y telecomunicaciones Universidad Autónoma de Zacatecas		\$75,000,000.00	0	\$75,000,000.00	2018	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	CLÚSTER MINERO	Centro de Investigación binacional de minería compatible del Clúster Minero de Zacatecas, A.C. Clúster Minero de Zacatecas, A.C.		\$30,000,000.00	\$20,000,000.00	\$50,000,000.00	2018	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	DESARROLLO AMBIENTAL QUANTUM	Desarrollo y Remediación ambiental en Quantum ciudad del conocimiento	\$4,215,775.38			\$4,215,775.38	2016	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	URBANIZACIÓN PRIMERA ETAPA	Construcción y puesta en marcha de la primera etapa de Urbanización en quantum ciudad del conocimiento, desarrollo vial, hidrosanitario y eléctrico	\$83,720,477.27			\$83,720,477.27	2016	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	URBANIZACIÓN PRIMERA FASE SEGUNDA ETAPA	Construcción y puesta en marcha de la segunda etapa de Urbanización en quantum ciudad del conocimiento, desarrollo vial, hidrosanitario y eléctrico	\$61,418,575.68			\$61,418,575.68	2017	2021	
Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	PHOTON INNOVATION HUB	Construcción y puesta en marcha de Photon Innovation HUB; Edificio que será punta de lanza en el emprendimiento y desarrollo tecnológico para la región, además albergará la Agencia Estatal de Energía y el Consejo Estatal de Desarrollo Económico	\$92,833,149.74			\$92,833,149.74	2016	2021	

### 3.2.4 Promover la apropiación social y la divulgación de la ciencia, tecnología e innovación en la sociedad zacatecana

La apropiación social de la ciencia en las comunidades del estado de Zacatecas contribuye a desarrollar nuevas visiones del mundo que nos rodea, permite que nuestros niños, niñas y jóvenes abran sus ojos a formas diferentes de hacer las cosas cotidianas, y es desde ese ambiente que cuestiona por qué y cómo es que suceden los fenómenos de la naturaleza.



- Publicamos de manera bimestral la Revista de Divulgación eek', cuyo objetivo es permitir el acceso de la comunidad académica y de investigadores a una herramienta de difusión y divulgación científica. En el periodo que se informa se publicaron un total de 6 números con un tiraje de 6,000 ejemplares, distribuidos a 2,350 suscriptores de los cuales: 1,079 son público en general, 30 universidades, 64 bachilleratos, 851 secundarias, 11 primarias, 222 bibliotecas, 20 medios de comunicación, 57 suscriptores fuera del Estado de Zacatecas y 16 suscriptores en el extranjero en países como Cuba, Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica. Adicionalmente, la revista se publica en versión digital.
- Realizamos durante el verano de 2021, los clubes de ciencia, con la participación de 4 talleristas becarios del COZCyT en Posgrados en el Extranjero y la participación de 109 estudiantes de nivel medio superior y superior. Los temas abordados en dichos clubes de ciencia fueron: La ciencia ante el cambio climático, Física nuclear experimental, Ingeniería mecatrónica básica y Ciencias Atmosférica: Conoce nuestra atmósfera.
- Llevamos a cabo la Jornada Estatal de Ciencia 2020, en el afán de no perder la tradición otoñal de realizar estos eventos en nuestro Estado. Por lo que llevamos a cabo 59 actividades, entre conferencias, talleres científicos, funciones de cine científico, así como exposiciones de carteles científicos y ferias virtuales científicas. Esta acción logró incidir en los 58 municipios del estado de Zacatecas, beneficiando a una población de más de 3,000 personas.
- Los Clubes de Ciencia 2021 y la Semana de Nuevos Talentos 2021 tuvieron la peculiaridad de desarrollarse por segunda vez y en su totalidad a través de medios digitales, con un formato online. Cumplió su objetivo de fomentar las vocaciones científicas entre la población zacatecana al reinventarse como respuesta ante la emergencia por COVID-19.

Programa  
Becas COZCyT para el apoyo al desarrollo de talento humano  
Obra y/o Acción  
BECAS ZIGZAG

Meta alcanzada			Inversión		
1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal	1, 2, 3 y 4 IG	SIG	Acumulado Quinquenal
5037	1551	6588	4,430,582.38	1,615,217.50	6,045,799.88

BENEFICIARIOS						Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4 IG			SIG			
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
2701	2336	5037	3602	2986	6588	6588

### 3.3 Inversión Local, Nacional y Extranjera

#### 3.3.1 Estimular la inversión local en sectores estratégicos

La mejora regulatoria constituye un instrumento de política pública, cuyo propósito radica en procurar los mayores beneficios para la sociedad con los menores costos posibles, a través de regulaciones claras, de fácil cumplimiento además que impongan los mínimos costos a los actores económicos, y que promuevan la competencia, la innovación y la participación social, para tener mejores servicios y con ello más empleo.

- Gestionamos la participación de los municipios del estado en el programa sobre esquemas de desregulación de infraestructura pasiva que coordina la CONAMER con la SCT, que incluyen un modelo de trámites que permitirá facilitar los procesos para el otorgamiento de permisos a particulares que deseen ofrecer los servicios de telecomunicaciones a la población, así como homologar los criterios de evaluación de los mismos, logrando su implementación en el municipio de Zacatecas.





### 3.3.2 Estimular la inversión nacional y extranjera

Durante el periodo septiembre 2020-agosto 2021, derivado de la pandemia Covid-2019 y sus medidas de distanciamiento social asociadas no realizamos eventos de promoción relacionadas con la inversión nacional y extranjera.

## 3.4 Empleo

### 3.4.1 Fomentar la formación de habilidades laborales óptimas entre la población económicamente activa

Incrementamos la cobertura en la formación para y en el trabajo de personas de 15 años o más, a fin de que los capacitados puedan contar con herramientas que certifiquen sus competencias generando una actitud crítica, emprendedora y sustentable mediante la adquisición y perfeccionamiento de conocimientos, habilidades y destrezas en la formación para el trabajo que son determinante para la permanencia, empleabilidad laboral y/o emprendimiento.

A través del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, realizamos acciones para fortalecer la empleabilidad de los zacatecanos, mediante la capacitación en formación para el trabajo con una metodología práctica de enseñanza-aprendizaje enfocada a la innovación con inclusión de equidad de género, de acuerdo a la demanda y necesidades de los sectores público, privado y social de la región colaborando en elevar su calidad de vida al tener mayor ingreso.

- Atendimos a 2,038 capacitandos, de los cuales el 66.34% representan a mujeres que se integraron en actividades de capacitación en formación para el trabajo.
- Fomentamos la permanencia y terminación de los cursos de formación para el trabajo, promovimos cursos dinámicos, ágiles y prácticos denominados Capacitación acelerada específica (CAE), con una matrícula de 2,038 capacitandos de los cuales acreditaron 1,988 logrando incrementar la eficiencia terminal un 97.55%.

- Implementamos el programa De mi casa a tu casa, con el objetivo de fomentar capacitación en línea que permitiera desarrollar destrezas, habilidades y competencias, a través de herramientas que facilitarán el acceso desde sus hogares, para esto atendimos 1,103 capacitandos, de los cuales fueron 739 mujeres y 364 hombres mediante 71 cursos desarrollados en plataformas digitales.

En el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur llevamos a cabo acciones para garantizar la inclusión, el acceso y la permanencia de los estudiantes de nivel superior, mediante la acreditación de los planes de estudio y los procesos de calidad bajo las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 29110, mismos que dan certeza a la impartición de educación superior tecnológica de calidad.

- Referente a cobertura, en el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur logramos un 21.8%, considerando que egresaron 693 alumnas y alumnos de educación media superior, siendo 151 estudiantes los que se inscribieron en el primer semestre, con esta acción se captó una matrícula total de 722 estudiantes.
- Mediante el programa de Jóvenes escribiendo el futuro recibieron becas 213 alumnas y alumnos que representan el 29.5% de la matrícula total del instituto.
- Acreditamos 5 de los 6 planes de estudio que oferta el Instituto; con ello el 80% de los estudiantes se encuentren en programas de calidad.
- Para efecto de garantizar la calidad en los procesos, mantenemos los certificados ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 29110, normas de calidad en procesos, ambiental y fábrica de software respectivamente.
- Como parte del programa de inglés como segunda lengua, certificamos a 91 estudiantes, de un total de 322, representando con ello el 28.2%.

Apoyamos al Instituto Tecnológico Superior de Loreto, para consolidar sus servicios educativos, a través de la inclusión y acceso en su oferta educativa, ya que en este periodo la institución tuvo registro histórico en el incremento de la matrícula escolar. Además de la satisfacción de que sus egresados actúan en el entorno laboral como verdaderos agentes de cambio propiciando el mejoramiento de las metodologías de trabajo, la innovación, el impulso al desarrollo tecnológico en los diversos sectores económicos.





- Mantuvimos la certificación en el estándar ISO 9001, considerando que las evaluaciones periódicas son una buena estrategia para mejorar continuamente los procesos y servicio educativos. Además, integra las normas Ambiental ISO 14001:2015, de Seguridad y Salud en el trabajo ISO 45001:2018 y la de Energía ISO 50001:2018, con una inversión de \$91,485.78 pesos de recurso federal.
- Certificamos a 10 docentes de la academia de la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales en la norma ISO IEC/29110-4-1:2018 en el nivel ALPHA emitido por la empresa Normalización y Certificación NYCE, S.C. (NYCE). para fortalecer el Centro de Desarrollo de Software. La inversión fue de \$54,288.00 pesos de recurso federal.
- Autorizamos 669 apoyos de inscripción y reinscripción a los estudiantes del Instituto, con descuentos de 30%, 50% o condonación completa sobre la cuota de inscripción o reinscripción.
- Capacitamos al total de los docentes en los siguientes cursos: Competencias y habilidades para la investigación científica, Camworks y operación de fresa CNC Fanuc, Solid Works Simulation, Configuración de Swiches capa 3, Uso de las TIC's para docentes productivos, Excel avanzado, Diplomado en Formación y Desarrollo de competencias Docentes y el Diplomado en Formación de tutores. La inversión fue de \$357,801.27 pesos y el origen del recurso federal.

En el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Norte continuamos con el plan de formación y actualización docentes:

- Con una inversión de \$1'196,266.32 pesos impartimos 14 cursos preparando el inicio de ciclo escolar 2020 - 2021, de los cuales 5 se ofrecieron en modo virtual y 9 en modo presencial en las instalaciones del ITSZN con el objetivo de fortalecer a los académicos en su tarea, logrando que más del 90% del personal académico participe en alguno de estos cursos, observando en los eventos presenciales, las medidas de precaución señaladas por las autoridades sanitarias.
- De igual modo dimos seguimiento al programa de capacitación al personal directivo y administrativo, consiguiendo que cerca del 100% del personal del ITSZN recibiera por lo menos un curso o taller.
- Entre enero y marzo ofrecimos 7 servicios de capacitación para docentes, con la finalidad de seguir fortaleciendo a los académicos en su función.
- Para monitorear la efectividad de trabajar de forma virtual con los estudiantes, establecimos un plan para el seguimiento de actividades académicas y de aprendizaje, a través de un modelo de gestión de la actividad remota para estudiantes y personal académico.

En el Instituto Tecnológico Superior de Jerez, tenemos programas educativos acreditados por organismo internacionales, el 80% de los maestros cuenta con un posgrado, se fomenta la investigación y la innovación en los alumnos, lo que permite posicionarlos como una de las mejores instituciones de nivel superior en el Estado.

- Invertimos un total de \$3'093,823.42 pesos, para el fortalecimiento de laboratorios y talleres de los diferentes programas educativos, beneficiando al 100% de la matrícula.
- Atendimos a los estudiantes por medio del Programa Institucional de Tutorías, el cual permite otorgar acompañamiento a los alumnos, para el logro de las competencias de los estudiantes y evitar la su deserción.
- Como parte del Programa de impulso a la Educación de Calidad, 2 Docentes del ITSJ, obtuvieron el reconocimiento al Perfil Deseable, con estas acciones fortalecimos las actividades académicas, de investigación y de vinculación, lo que coadyuva en la formación profesional de las y los estudiantes del Instituto.



- Obtuvimos las siguientes certificaciones: Sistema ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC-2015, Sistema de Gestión Empresa, Sistema ISO 14001:2015 NMX-CC-14001-IMNC-2015, Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa, Sistema OHSAS 18001:2007 NMX-CC-14001-IMNC-2015, Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- Impulsamos la preparación de 274 estudiantes en el idioma inglés beneficiando al 47.32% de su población estudiantil.

En el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Occidente, cubrimos la demanda de educación superior de los municipios de Sombrerete, Jiménez del Teúl, Saín Alto y Chalchihuites, pertenecientes al Estado de Zacatecas y los municipios de Vicente Guerrero, Súchil y Poanas; del Estado de Durango atendimos en este último año una matrícula de 962 alumnos en los diferentes programas ofertados por la institución.

- En el mes de septiembre de 2020, se inscribieron 277 alumnos en los diferentes programas, incluyendo la sede en el Municipio de Saín Alto; donde ofertamos el Programa de Ingeniería en Gestión Empresarial en modalidad semipresencial.
- Autorizamos una inversión de \$2'765,502.45 pesos, para construir un almacén de materiales, cancha de usos múltiples con domo y gradas.
- Contamos con una planta docente en constante formación, lo que nos ha permitido tener 2 cuerpos académicos y 6 docentes reconocidos con perfil deseable, además de un docente en el Sistema Nacional de Investigadores.
- Invertimos \$61,248.00 pesos para crecer un hosting donde se aloja el sistema de manejo de contenidos para el aprendizaje, logrando la utilización de MOODLE y la virtualización de los cursos para el manejo asíncrono de clases, junto con las herramientas de Google para las sesiones virtuales, logrando atender al 100% de la matrícula inscrita.
- Trabajamos en mejorar la conectividad de la institución, lo que ha derivado en un convenio con Teléfonos de México para abaratar y mejorar el acceso a internet, preparándonos para un eventual regreso a las aulas y permitir a los alumnos conectarse vía aérea dentro de las instalaciones.

En el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Zacatecas (CONALEP), con el fin de que los jóvenes no se retrasaran en sus programas de estudio, promovimos

la reunión de esfuerzos con los tres planteles adscritos a nivel estatal y de la mano con el apoyo brindado por Oficinas Nacionales, a través de capacitación, de sesiones de trabajo y de la adecuación de plataformas para llevar los módulos en línea, continuamos con la formación de profesionales técnicos a fin de que no fuera grave el impacto de la contingencia sanitaria, en la vida de estos jóvenes.

- Contamos con una matrícula de 1,312 estudiantes, el 50 % corresponde al Plantel Fresnillo, el 34 % al Plantel Maestra Dolores Castro Varela y el 16 % al Plantel Conalep Mazapil.
- A través del Programa de becas Benito Juárez beneficiamos a 1,259 estudiantes del Colegio, lo que representa el 95.96% de la población estudiantil.
- Egresaron un total de 345 estudiantes, de los cuales se titularon el 97.39% y se colocaron 40 profesionales técnicos en 2020.
- Realizamos el mantenimiento al equipamiento e infraestructura en los planteles de los municipios de Fresnillo y Mazapil con una inversión de \$253,815.21 pesos.

En el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Zacatecas (CECYTEZ) y en coordinación con el Instituto de la Juventud del Estado a través de su Programa Rescate de Espacio Joven 2019 y Rescate de Espacio Joven 2020 llevamos a cabo la construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de 21 Planteles, beneficiando a 3,919 alumnos, con una inversión de \$1'552,921.88 pesos.





- A través del proyecto presupuestal Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento 2020-2021, atendimos 54 planteles beneficiando a 7,472 alumnos, a través de una inversión de \$3'747,570.78 pesos.

En la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, en acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, es de vital importancia acortar las distancias entre géneros, incrementar las políticas que permitan erradicar la exclusión y la violencia contra la mujer, por lo tanto:

- Incrementamos la matrícula de mujeres, pasando del 37.5% en el año 2020 al 41.27% en 2021.
- Con recursos estatales becamos a 208 estudiantes lo que representa el 23% del total del alumnado.
- Con recursos de origen federal el 27.5% de los alumnos accedieron a becas de las denominadas Escribiendo el futuro, Manutención y de titulación.
- En las instalaciones ubicadas en el municipio de Guadalupe realizamos el mantenimiento y rehabilitación de los sanitarios utilizados por estudiantes y trabajadores, con una inversión de \$214,600.00 pesos.
- Adquirimos un seguro contra accidentes en beneficio de estudiantes, personal docente y administrativos de la Institución por la cantidad de \$226,455.00 pesos.
- Autorizamos una inversión de \$214,500.00 pesos para habilitar un segundo acceso de entrada y salida de alumnos, considerando un mejor y seguro acceso al servicio público de transporte, incorporamos cámaras de vigilancia, rampas para personas con discapacidad, domo, reductores de velocidad e iluminación.
- En la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, en aras de continuar ofreciendo una educación de calidad, obtuvimos la recertificación en ISO 9001:2015.
- Adquirimos el Licenciamiento Fortinet para garantizar el adecuado suministro de internet en la Universidad por la cantidad de \$234,895.00 pesos.
- Garantizamos el acceso a internet de los estudiantes de la UTZAC de la región del sureste del Estado, mediante la instalación de antena digital con una inversión de \$30,160.00 pesos.

A través de la Secretaría de Economía y durante el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones:

- Mediante el subprograma Capacitación a la Empleabilidad y el subprograma estatal CAPACÍTATE, otorgamos 324 becas a 293 mujeres y 31 hombres, mediante 13 cursos de capacitación, por un monto total de \$1'379,667.00 pesos con recurso estatal.

### 3.4.2 Vincular al sector educativo de la entidad (público y privado) con el sector productivo

Contribuimos a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas en la generación de vínculos con los sectores productivo, social y gubernamental a través de 23 convenios y/o contratos de prestación de servicios para la certificación de competencia laborales:

- Beneficiamos a 185 hombres y 56 mujeres con constancias de competencias o habilidades laborales (DC-3) con los que pueden acreditar y avalar los conocimientos necesarios para llevar a cabo los procesos establecidos por normas oficiales para prevenir riesgos laborales.





Llevamos a cabo en el Instituto Tecnológico Superior Zacatecas Sur el proyecto de Incubadora de Empresas, por medio de la cual:

- Fortalecemos la vinculación del Instituto, logramos incubar 3 empresas y por medio de la fábrica de software, realizamos 6 proyectos de los cuales, 3 se pudieron registrar ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

A través del Instituto Tecnológico Superior de Loreto llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Celebramos un convenio con el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, con el propósito de establecer las funciones de cooperación y coordinación institucional para cumplir con los objetivos de capacitación, formación para el trabajo, para fomentar y promover el desarrollo de actividades y recursos de ambas partes.
- Fortalecimos vínculos con los diversos sectores de la sociedad tanto públicos como privados.
- Impartimos asesoría a las nuevas empresas que surgen en la región, tal es el caso de la Empresa de Mega Carnes, a la cual dimos acompañamiento en el trámite de registro de marca en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), beneficiando a las 14 personas que laboran en la empresa.

En el Instituto Tecnológico Superior de Jerez fomentamos el emprendimiento y la innovación en los estudiantes a través de la participación en el evento 1era. edición IntraHuB TecNM Campus Jerez 2021 de la Cumbre Estudiantil de Negocios e Innovación Tecnológica para la reactivación económica (CINETAE).

- Realizamos convenios de colaboración con los sectores productivo, social, educativo y gubernamental, lo cual ha permitido que el 100% de los estudiantes desarrollen su servicio social, proyectos de titulación, proyectos de investigación, prácticas y/o residencias profesionales, estadías profesionales; así como la reciente implementación del Modelo de Educación Dual del Tecnológico Nacional de México.

En el CONALEP aseguramos la vinculación del Colegio con el sector productivo en beneficio de los jóvenes estudiantes,

- Otorgamos 277 becas directas e indirectas que apoyan a los jóvenes a continuar con sus estudios.





- Firmamos un total de 9 convenios con diversas empresas e instituciones del estado para asegurar la colocación de los jóvenes en la realización de su servicio social, prácticas profesionales y vincularlos laboralmente.

### 3.4.3 Potenciar de manera interinstitucional el talento para la creación de autoempleo

A través de la Secretaría de Economía, y para potenciar la creación del autoempleo, desarrollamos lo siguiente:

- Apoyamos 112 proyectos productivos de nueva creación a través del subprograma estatal EMPRENDE, en beneficio de 70 mujeres y 85 hombres, con una inversión estatal de \$3'760,857.00 pesos.

### 3.4.4 Impulsar estrategias para la reducción del desempleo y el subempleo (subocupación)

A través de la Secretaría de Economía, y como estrategias para reducir tanto el subempleo, como el desempleo, desarrollamos las siguientes acciones:

- A través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola vinculamos a 32 mujeres y 33 hombres a trabajar en lugares distintos a su residencia.
- Con el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá colocamos a 3 mujeres y 356 hombres a través de un modelo de movilidad laboral de carácter legal, ordenado y seguro.

- Mediante el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa vinculamos a 24 hombres para trabajar a Estados Unidos y a 17 mujeres y 19 hombres a Canadá en sectores distintos al agrícola.

Los Servicios de Vinculación Laboral son actividades con las cuales proporcionamos información y asesoría por un lado a empleadores, para publicar y cubrir sus vacantes, y por otro a buscadores de empleo para postularse a ellas, con base en su perfil laboral.

- Por medio de la bolsa de trabajo, atendimos a un total de 15,687 buscadores de empleo, de los cuales 3,099 mujeres y 4,067 hombres se insertaron en un empleo formal.
- Realizamos 6 ferias de empleo virtuales, con la participación de 86 empresas que ofertaron 1,856 vacantes, logrando colocar en un empleo formal a 422 mujeres y 485 hombres.
- A través del Subprograma de Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola vinculamos 926 mujeres y 1,508 hombres a trabajar en lugares distintos a su residencia, con una inversión de \$2'481,162.00 pesos de los cuales \$2'216,162.00 pesos fueron de recurso federal y \$265,000.00 pesos de recurso estatal.
- Brindamos apoyo a 32 mujeres y 1,555 hombres repatriados con una inversión de \$3'978,487.00 pesos por medio del Subprograma Repatriados Trabajando de los cuales \$890,000.00 pesos fueron de recurso federal y \$3'088,487.00 pesos de recurso estatal.
- En el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá enviamos a 52 mujeres y 2,058 hombres a través de un modelo de movilidad laboral de carácter legal, ordenado y seguro.
- Mediante el Mecanismo de Movilidad Laboral Externa enviamos a 19 mujeres y 163 hombres a trabajar a Estados Unidos, 66 mujeres y 124 hombres a Canadá en sectores distintos al agrícola, y 18 mujeres y 6 hombres a Alemania.
- Por medio de la bolsa de trabajo, atendimos a 198,139 buscadores de empleo, de los cuales 25,693 son mujeres y 31,128 se insertaron en un empleo formal.
- Realizamos 63 ferias de empleo en 13 municipios del Estado, con la participación de 1,509 empresas que ofertaron 25,972 vacantes, logrando colocar en un empleo formal a 7,738 mujeres y 9,042 hombres.





### 3.4.5 Aumentar la formalización de la economía, con un carácter social y distributivo

A través de la Secretaría de Economía realizamos en el ámbito laboral acciones basadas en procurar el equilibrio entre los factores de la producción, lograr una paz laboral, mano de obra calificada que aliente la inversión, la productividad y la generación de empleos, propiciar la disminución de riesgos de trabajo que conlleven a una mejor calidad de vida.

- Aplicamos 65 visitas a las empresas en materia de asesoría, orientación y exhortación al cumplimiento de las normas laborales de forma voluntaria y compromiso compartido.
- Atendimos a 60 empresas con visitas de verificación basadas en el Reglamento General para la Inspección y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral que rigen a nivel nacional.
- Expedimos 34 permisos de trabajo a menores de edad entre 15 y 16 años que les otorgan certidumbre y protección a sus derechos.
- Realizamos diagnósticos y programas correctivo sobre seguridad y salud en las empresas catalogadas con mayor grado de riesgos laborales. Por lo cual apoyamos a 46 centros de trabajo.
- Llevamos a cabo un programa de capacitación a través de 56 visitas a empresas para asesorar, orientar y promover aspecto productivo y humano de los centros de trabajo, así como la impartición de 20 talleres de manera virtual, en diversos temas en los que destacan; seguridad e higiene en el trabajo, calidad en el servicio, relaciones humanas, trabajo en equipo, entre otros.
- Creamos los Tribunales Laborales que dependen de Poder Judicial, asimismo, los Centros de Conciliación Laboral como organismos públicos descentralizados, que son un punto obligatorio de conciliación antes de entablar una demanda en el Tribunal Laboral.

Con el subsidio otorgado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social al Gobierno del Estado de Zacatecas, se realizó lo siguiente:





- Construimos el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas, el cual atenderá a 40 municipios de los Distritos Judiciales de Jerez, Tlaltenango, Teúl de González Ortega, Villanueva, Jalpa, Juchipila, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Loreto, Pinos y Zacatecas, con una inversión para la edificación de \$6'390,418.00 pesos.
- La construcción del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas sede Fresnillo el cual atenderá a 18 municipios de los Distritos Judiciales de Fresnillo, Calera, Río Grande, Sombrerete, Miguel Auza, Valparaíso y Concepción del Oro con una inversión para la edificación de \$5'106,191.00 pesos.
- Equipamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas y su sede Fresnillo, los cuales atenderán a 58 municipios en los Distritos Judiciales de Zacatecas, Jerez, Tlaltenango, Teúl de González Ortega, Villanueva, Jalpa, Juchipila, Nochistlán de Mejía, Ojocaliente, Loreto, Pinos, Fresnillo, Calera, Río Grande, Sombrerete, Miguel Auza, Valparaíso y Concepción del Oro, con una inversión de \$2'460,000.00 pesos.

### 3.5 Infraestructura y equipamiento

#### 3.5.2 Crear infraestructura tecnológica y productiva para el impulso industrial, comercial y de servicios

Con el Recinto Fiscalizador Estratégico (RFE) terminado dentro del Parque Industrial Aeropuerto Zacatecas, facilitamos los procesos de logística y aduanales, que permitirán fortalecer la competitividad de las empresas instaladas en el estado, así como la atracción de inversiones productivas, al obtener una infraestructura de este tipo.

El RFE permite la introducción de mercancías de comercio exterior para su manejo, almacenaje, custodia, elaboración, transformación, reparación, exhibición, venta y distribución sin el pago de impuesto al comercio exterior hasta el momento de su extracción, entre otros beneficios, siendo este un punto de despacho aduanal.

- Se logró la autorización documental de la empresa operadora del RFE, quien se encuentra en elaboración del programa de inversión con las adecuaciones requeridas por la autoridad aduanera por lo que el inicio de operación se tiene programada para el segundo semestre del 2021.

A través del Fideicomiso Zacatecas, en el periodo septiembre 2020 a agosto 2021, llevamos a cabo lo siguiente:

- Realizamos 20 Obras de Infraestructura Industrial en los Parques, Naves y Áreas Industriales del Estado de Zacatecas, en el Parque Industrial Aeropuerto I, Recinto Fiscalizador Estratégico, Parque Industrial PYME 100, Parque Industrial Fresnillo, Parque Industrial La Zacatecana, Parque Industrial Calera, Áreas Industriales: Guadalupe, Ojocaliente y Jerez, con una inversión total de \$61'442,519.00 pesos, generando 14,289 empleos en las empresas instaladas en estos parques y áreas industriales en el estado de Zacatecas.

### 3.6 Productividad en el Sector Agropecuario

#### 3.6.1 Fortalecer y diversificar la agricultura sostenible

A través de la Secretaría del Campo avanzamos notablemente con el impulso dado a la modernización en la actividad agrícola, además de consolidar la diversificación productiva, a través de la estrategia de agricultura por contrato para los cultivos de cebada maltera, trigo panificable y girasol alto oleico; además de la producción de alimentos a bajo costo, contribuyendo con la sanidad e inocuidad agrícola en cultivos como frijol, maíz, nopal, guayaba, durazno, chile y limón entre otros, con un impacto económico directo y a favor de nuestros productores, por ello, seguimos de manera conjunta con las estructuras administrativas federales, trabajando en esta importante estrategia.

- Otorgamos incentivos gubernamentales por \$3'103,487.86 pesos y con aportación de productores de \$3'775,242.91 pesos con una inversión total de \$6'878,730.77 pesos en apoyo a 16 proyectos para la adquisición de maquinaria y equipo para



selección, empaque y otorgamiento de valor agregado, beneficiando a 10 productoras y 25 productores que se dedican principalmente a la producción de hortalizas, granos básicos y cultivos industriales.

- Entregamos apoyos para la rehabilitación y equipamiento de pozos en cuatro unidades de riego y por el orden de \$300,000.00 pesos por unidad de riego, lo cual nos da un total de \$1'200,000.00 pesos, permitiendo rehabilitar y modernizar alrededor de 50 hectáreas en beneficio de 11 productores.
- Considerando las aportaciones federales, estatal y de los beneficiarios se contó con una inversión por el orden de \$34'774,980.00 de pesos para la tecnificación de superficie de Unidades y Distritos de Riego en beneficio de 854 hectáreas y 345 productores.
- Otorgamos los servicios de cribado, pulido y aquintralado de frijol en sacos de 50 kilogramos de diversas variedades a través de 10 organizaciones de productores, a quienes entregamos en administración o comodato 5 líneas de beneficio para frijol y 5 cribadoras de doble motor para beneficiar a un total de 620 productores y 9,350 toneladas de frijol.



Impulsamos la modernización en la actividad agrícola, que permita la diversificación, la producción de alimentos a bajo costo, la estabilización de salarios y la acumulación de capital en los sectores económicos más dinámicos, con un impacto directo en nuestros productores, seguimos de manera conjunta con las estructuras administrativas federales, trabajamos en esta importante estrategia con las siguientes acciones:

- Implementamos proyectos simplificados y acciones con objeto de reactivar estos sectores y asegurar que el campo zacatecano siga produciendo, es por ello importante el Programa de Concurrencia con Municipios que con la firma de 48 convenios apoyamos en este periodo un total de \$12'560,000.00 pesos, para atender la demanda de 3,580 familias rurales; es decir 2,493 hombres y 1,087 mujeres.
- La inversión en el presente ejercicio fiscal para sanidad vegetal, movilización e inocuidad agrícola fue de \$22'066,811.00 pesos para dar continuidad a vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios; Servicio fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar y prevención, Control o erradicación de plagas fitosanitarias (Campañas contra mosca de la fruta y plagas reglamentadas de los cítricos; además de servicios fitosanitarios a maíz, frijol y trigo) y una Campaña de interés estatal inversión (Campaña contra roedores), así como la atención y seguimiento de inversión 295 unidades de producción y empaque con reconocimiento de SENASICA, las cuales son atendidas con asesoría técnica y capacitación en sistemas de reducción de riesgos de contaminación en productos vegetales en el estado, estos recursos son administrados por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal en base a programas de trabajo validados por la Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.
- A través del Programa Fomento a la Productividad, otorgamos incentivos gubernamentales para la adquisición de semilla especializada de girasol alto oleico a productores de temporal que formalizaron Agricultura por Contrato, autorizando apoyos gubernamentales del orden de \$1'867,000.00 pesos para una superficie de 3,733 hectáreas en beneficio de 293 familias; sin embargo solamente 55 familias presentaron comprobante fiscal de adquisición de semilla de girasol, para una superficie de 700 hectáreas, con un apoyo gubernamental del orden de \$350,000.00 pesos las empresas con las que los productores contrataron son: Aceites Especiales TH S.A. DE C.V. y SESAJAL S.A. de C.V.



- Para aminorar los efectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 a través del Programa Emergente de Fertilizante Químico ante la Contingencia del COVID-19, en el ejercicio 2020 en el sector agrícola y preferentemente para los productores de frijol bajo condiciones de temporal en zonas de medio y alto potencial productivo, otorgamos incentivos gubernamentales de hasta el 50% del valor comercial o hasta \$450.00 pesos por hectárea y hasta 5 has. por productor, para la adquisición de fertilizante químico, beneficiando a 1,324 familias y una superficie de 6,285 hectáreas, canalizando un apoyo gubernamental por \$2'828,250.00 pesos, sin embargo, solamente presentaron comprobantes fiscales digitales que amparan la adquisición de fertilizantes un total de 1,236 productores, otorgando un incentivo gubernamental del orden de \$2'665,125.00 pesos para una superficie de 5,922.5 hectáreas.
- Con la finalidad de hacer frente a la problemática que afecta la pandemia del COVID-19 en la actividad agropecuaria, a través del Programa Emergente Fomento a la Producción de Forraje en Apoyo a la Ganadería Estatal en el ejercicio 2020, otorgamos incentivos gubernamentales del orden del 50% o \$600.00 pesos por hectárea., y hasta 8 hectáreas por productor para la adquisición de semilla certificada de avena, para productores de temporal en zonas de medio y alto potencial productivo, con la finalidad de fomentar la producción de forraje y mejorar el ingreso, beneficiando 572 familias en una superficie sembrada de 3,281.38 hectáreas, canalizando un apoyo gubernamental por \$1'804,200.00 pesos.
- A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en su Componente Agrícola, apoyamos 2,791 proyectos que van de infraestructura, equipamiento, valor agregado, material vegetativo, paquete tecnológico, tecnificación del riego, en beneficio de 4,329 productores agrícolas, con una inversión total de \$667'849,598.50 pesos y un apoyo gubernamental otorgado de \$283'736,058.03 pesos.



al frijol con la adquisición de: líneas de beneficio de frijol (tren completo: cribadora, pulidora, envasadora, bandas transportadoras), mismas que fueron entregadas en administración o en comodato a organizaciones de productores. La inversión aplicada fue \$9'082,422.34 pesos beneficiando a 751 productores y productoras del Estado.

- Brindando la atención y los compromisos con los productores agropecuarios del estado a través de la SECAMPO, se adquirieron fertilizantes e insecticidas para hacerlos llegar a los productores y productoras a un costo menor al del mercado. Ayudando a la economía de los mismos con un ahorro de hasta el 15% del costo de estos insumos.

### 3.6.2 Incrementar la productividad en la ganadería, silvicultura y pesca

En esta administración estatal a través de la Secretaría del Campo (SECAMPO) actuamos en estrecha coordinación con las instancias federales, además de generar las sinergias necesarias con las organizaciones de productores con el fin de maximizar los beneficios, consensando y concertando acciones para fortalecer sus competencias, conocimientos y habilidades. En este accionar nos empeñamos en revertir el rezago que se observa en la productividad del campo y así lograr incrementar los ingresos en vías de mejorar el bienestar de las familias.

- Con una inversión total de \$97,945.29 pesos concluimos la rehabilitación de los baños de inmersión de Jalpa y Nochistlán.





- Ejecutamos campañas zoonosanitarias, inspección de la movilización y vigilancia epidemiológica con cobertura en los 58 municipios y una inversión total de \$24'873,556.00 pesos.
- Destacamos las acciones realizadas en conjunto con la SADER; en comunidades de alta y muy alta marginación, por medio del Programa de apoyo a pequeños productores, en su componente Proyecto de Seguridad Alimentaria en Zonas Rurales, operando en 36 municipios.
- Invertimos \$950,000.00 pesos para la producción de 3'786,000 crías de tilapias en el Centro Acuícola Julián Adame, con lo que se logra una capacidad para la siembra de 700 hectáreas de espejo de agua, en beneficio de 550 hombres y 70 mujeres.
- En la atención del lirio acuático, presente en las principales presas del Cañón de Juchipila, logramos un avance de 700 hectáreas con una inversión de \$299,175.00 pesos.
- Continuamos apoyando acciones de reforestación, conservación de suelos forestales y se fomenta la silvicultura comunitaria, para ello invertimos \$2'560,000.00, en beneficio de 687 personas con la entrega de 184,241 plantas forestales producida en los viveros de Zacatecas (Unidad Académica de Agronomía), Gral. Enrique Estrada, Jalpa y Valparaíso, en los que contamos con especies como el trueno, cedro, pino, huizache y casuarina entre otras.

### 3.6.3 Impulsar alianzas estratégicas para promover la agroindustria

Con el objetivo de Impulsar la inserción de los productores zacatecanos en los mercados nacionales e internacionales, en el periodo que se informa desarrollamos las siguientes acciones:



- Apoyamos 38 Proyectos de Inversión, Selección, Empaque y Otorgamiento de Valor Agregado a los productores del campo, con una inversión de \$13'443,073.60 de aportación estatal y de los propios beneficiarios, en beneficio de 143 productores y productoras dedicados principalmente a la producción de hortalizas, frutales, granos básicos y cultivos industriales.
- A través del Programa Proyecto Estratégico de Valor Agregado para Frijol-Servicios para mejoras de Procesos de Manejo Postcosecha y cumpliendo con el compromiso con los productores de frijol del estado, impulsamos el otorgamiento de valor agregado de este grano a través de la SECAMPO con la adquisición de líneas de beneficio de frijol (tren completo: cribadora, pulidora, envasadora, bandas transportadoras), y cribadoras de doble motor. Equipos que fueron entregadas en administración o en comodato a organizaciones de productores, con una inversión de \$9'082,422.34 pesos beneficiando 11,009 toneladas de 751 productores y productoras de la entidad.
- Con la finalidad de mejorar el acceso de los productos agropecuarios del estado en los mercados nacionales e internacionales, desarrollamos proyectos de inversión para valor agregado, diseño de logo y etiqueta, material de promoción y materiales de empaque y embalaje, en beneficio de 125 productores de 10 municipios, con una inversión de \$226,000.00 pesos.



- Atendiendo la necesidad que demandan los mercados de contar con productos de calidad, llevamos a cabo capacitaciones en certificaciones de sanidad, inocuidad, buenas prácticas, productos orgánicos y exportación, en favor de 172 productores agropecuarios y una inversión \$553,000.00 pesos.
- Brindamos acompañamiento técnico a empresas agroindustriales para fortalecer sus capacidades administrativas, promoviendo su desarrollo empresarial, aplicándose \$150,000.00 pesos en el fortalecimiento de 50 productores.
- Promovimos esquemas de difusión y participación de los productos agropecuarios locales en mercados regionales, nacionales e internacionales, en formato virtual realizamos los siguientes eventos:
  - Misión Comercial Israel, realizado los días 16 y 17 de febrero del 2021, ofreciendo un programa de conferencias y talleres impartidos por el Gobierno del Estado, la Embajada de Israel en México y empresas con presencia global de origen israelí; abordando los agronegocios, la comercialización, eco tecnologías y tecnologías de información aplicadas a la producción, costos y calidad, con la participación directa de 247 productores y un alcance de 7,832 visitantes a la plataforma web del evento, [www.agroalimentariazac.mx](http://www.agroalimentariazac.mx).
  - Llevamos a cabo la Expo Agroalimentaria Zacatecas 2021 durante los días 25 y 26 de marzo, en la que se presentaron 5 conferencias y paneles con un enfoque productivo, tecnológico, logístico y comercial; a cargo

de los países invitados: Israel, Estados Unidos de América e Italia; con un alcance de más de 20,000 visitantes online y la participación de 353 congresistas.

- Dentro de la estrategia, Estímulos al Campo para Mitigar los Efectos de la Contingencia COVID-19, continúa en operación el Fondo de Garantías de Primeras Pérdidas operado a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM) de FIRA con una inversión de \$8'000,000.00 de pesos, para promover el crédito a tasas preferenciales, detonando en inversión estimada de más de \$207'000,000.00 de pesos, en proyectos, principalmente, de valor agregado; con corte al mes de febrero de 2021, hemos colocado 24 créditos por un monto de \$62'000,000.00 de pesos, en apoyo a 17 empresas, se cuenta con un portafolio de 25 proyectos, en revisión para la autorización de crédito, por el orden de los \$158'600,000.00 pesos.
- Apoyamos para la comercialización de 92 productos elaborados de forma artesanal, destacando la trayectoria de 14 empresas de mujeres emprendedoras del medio rural.
- Entregamos 155 paquetes de lechones, 99 de cabras y 84 de borregas, para su crianza en condiciones de traspatio, así como la entrega de maquinaria y equipo a 14 proyectos de mujeres empresarias para dar valor agregado a sus productos; con una inversión de \$ 431,300.00 pesos en beneficio de 78 mujeres.

### 3.6.4 Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el sector

Uno de los pilares fundamentales para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en nuestra entidad es la modernización de la agricultura, lo que implica construir, desarrollar e incorporar la infraestructura necesaria para lograr el uso más eficiente del agua. En el periodo que se informa a través de la Secretaría del Campo ejecutamos lo siguiente:

- El Programa Incentivo a la Labranza de Conservación tiene como objetivo implementar diversas acciones que permitan mitigar los diferentes tipos de erosión como son la física, química y eólica, a través de este programa invertimos \$693,076.00 pesos, en beneficio de 162 productores, siendo 51 mujeres y 111 hombres, con una superficie total de 453 hectáreas.





A través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y los Usuarios de Riego, en esta administración hemos intervenido en la modernización en las líneas de conducción mediante el entubamiento de canales principales y secundarios; así como en la tecnificación de riego presurizado a nivel parcelario con sistemas de aspersión en sus diferentes modalidades, goteo y multicompuertas, tanto en los 6 módulos que conforman el distrito de riego 034, como en 20 presas de unidades de riego:

- Beneficiando 7,205 hectáreas que usufructúan 3,550 usuarios, con una inversión de \$293'700,000.00 pesos, provenientes de los gobiernos federal, estatal y de los propios beneficiarios.

En materia de modernización de componentes electromecánicos obsoletos e ineficientes en sistemas de extracción de agua para riego agrícola, mediante la sustitución por equipos nuevos acordes a la carga de extracción del agua subterránea:

- Con una inversión gubernamental y de beneficiarios del orden de \$285'753,725.00 pesos, elevamos la eficiencia operativa para un uso más eficiente de la energía eléctrica de 582 unidades de riego que benefician a 2,717 productores y productoras que irrigan 15,609 hectáreas.

Mediante el componente de tecnificación de riego, a través de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en el periodo:

- Tecnificamos 9,567 hectáreas en beneficio de 440 productores con una inversión del orden de \$159'768,128.00 pesos.

Con el Programa Módulos Integrales de Producción de Forraje y Hortalizas en Regiones Limitadas de Suelo y Agua, orientado particularmente a coadyuvar en la atención de la problemática del estiaje que año con año aqueja a los ganaderos del estado, evitar que el monocultivo y el uso inadecuado del recurso hídrico disponible, fue posible lograr importantes niveles de producción diversificada e intensiva de tipo hortícola y forrajero, utilizando pequeños espacios de producción y la micro ferti-irrigación, además de observar





una conservación del suelo más acelerada que en los sistemas convencionales de labranza.

- Apoyamos la instalación de ocho módulos de 1/2 ha cada uno con un costo de \$111,000.00 pesos por módulo, apoyando a 8 beneficiarios en los municipios de Miguel Auza, Sombrerete, Fresnillo, Jerez, Mezquital del Oro y Trinidad García de la Cadena.

### 3.7 Productividad en los sectores industrial y de servicios

#### 3.7.1 Ampliar el uso de la tecnología y la innovación en el sector industrial y empresarial

A través de la Secretaría de Economía del Estado, fortalecemos el uso de tecnología y fomentamos la innovación para lo cual destacamos las siguientes acciones:

- Llevamos a cabo el Diplomado en innovación e inclusión tecnológica para empresas MIPYMES en coordinación con la CANACOSZAC con un total de 20 empresas capacitadas con una bolsa de \$392,860.00 pesos.
- Apoyamos la renovación de la Certificación en el Estándar Internacional ISO/IEC 29110 - Perfil Básico a 4 empresas e instituciones con una inversión de \$121,250.00 pesos.
- Como parte de la estrategia para disminuir la brecha digital llevamos a cabo convenios para la instalación de infraestructura para repetidoras de telefonía celular en los municipios de Santa María de la Paz y Monte Escobedo
- Zacatecas fue el primer estado del país en firmar convenio con Microsoft para capacitación de empleados, empresarios y emprendedores.
  - MICROSOFT capacitó de manera directa a 11 personas como capacitadores para adquirir las habilidades en las herramientas más utilizadas en el ámbito laboral; los capacitadores impartieron cursos para replicar los conocimientos adquiridos a las MiPyMES, buscadores de empleo y emprendedores en el Estado.



- Derivado de esta estrategia, en el periodo de enero a marzo del 2021 capacitamos a un total de 200 personas de manera virtual de los diferentes municipios del estado.

#### 3.7.2 Fortalecer el acceso a los esquemas de financiamiento para MIPYMES

En el gobierno del estado de Zacatecas por medio del Fondo Plata hemos incentivado y potencializado a las unidades económicas a través de financiamiento con tasas de interés competitivas lo que ha permitido tanto a emprendedores iniciar algún negocio como a los empresarios contar con financiamiento para el crecimiento y fortalecimiento de los ya existentes.



Para coadyuvar en este propósito, además de fortalecer los mecanismos de difusión y promover diversos esquemas de crédito preferenciales para sectores estratégicos en las micro, pequeñas y medianas empresas, hemos trabajado coordinadamente con organismos e instituciones de financiamiento para ofrecer alternativas de crédito diversas y accesibles.

- En el periodo que se informa, a través del Fondo Plata Zacatecas otorgamos 624 créditos por un importe de \$207'300,000.00 pesos.
- Con estas acciones de financiamiento, contribuimos a la creación o conservación de 8,663 empleos.



### 3.7.3 Fomentar la industrialización de procesos que proporcionen valor agregado a productos locales

Con la finalidad de hacer frente a los nuevos retos que se han presentado para la comercialización de productos zacatecanos, situación derivada de la contingencia por COVID-19, a través de la Secretaría de Economía del estado de Zacatecas:

- Diseñamos una estrategia basada en las ventajas del comercio electrónico, generando un acercamiento del área de Relaciones con Gobierno y Políticas Públicas de Mercado Libre México para plantear una alianza estratégica que permitiera, en primera instancia, capacitar a los productores zacatecanos en comercio electrónico.
- Convocamos a empresarios y productores interesados para la conformación de la tienda oficial “Hecho en Zacatecas” en Mercado Libre México, que hasta el momento cuenta con la participación de 20 empresas, entre productores de alimentos, bebidas y artesanías.

### 3.7.4 Fomentar el emprendimiento mediante asesoría y mecanismos de financiamiento

Fomentamos el emprendimiento a través de las actividades llevadas a cabo en la Secretaría de Economía.

- Para el fomento de una cultura emprendedora realizamos 18 eventos online: Entrepreneur Day, Webinar y Mujeres Emprendiendo, registrando una asistencia de 5,254 personas con una inversión de \$814,079.00 pesos.
- Realizamos capacitaciones online para emprendedores, Startups y MiPyMe. en formato de webinars y bootcamps, registrando la asistencia de 181 personas con un total de inversión de \$173,177.00 pesos.



- Implementamos 3 programas 100% online para el desarrollo de proyectos productivos y de fortalecimiento a la MiPyMe con una inversión de \$1'361,200.00 pesos:
  - Reinventa tu Mipyme
  - Incubación Alto Impacto 4to Batch y
  - Startup Zacatecas 4to Batch. Trabajando en con 20 mipymes y 70 proyectos de emprendimiento.
- Publicamos el estudio denominado “Índice de Desarrollo del Ecosistema de emprendimiento de Alto Impacto en el Estado de Zacatecas” realizado por Startup Lab Zacatecas.
- Para el seguimiento a los emprendedores, Startups y MiPyMes, se implementó el uso de una plataforma web llamada Factoría Komunidad, en la cual se registraron 10,316 ciudadanos con un proyecto en creación, desarrollo o fortalecimiento, con una inversión de \$34,800.00 pesos.

### 3.7.5 Promover el encadenamiento de las MIPYMES a los sectores estratégicos

El encadenamiento productivo es indispensable para el fortalecimiento del mercado interno, por ello, desde el gobierno estatal a través de la Secretaría de Economía buscamos fomentar procesos que conduzcan a la generación de clúster tanto industriales como de servicios. Para el periodo que se informa:

- Otorgamos 2,355 apoyos al sector informal, destinando \$11'300,000.00 pesos, beneficiando las familias de 1,520 mujeres y 835 hombres.
- Apoyamos 1,423 empresas formales con una inversión \$ 8'397,000.00 pesos en apoyos a fondo perdido a empresas que comprobaron mantener los empleos formales durante la pandemia.

El 2020 fue un año de muchos desafíos en materia económica para todas las personas, sin embargo, resultó una oportunidad para demostrar que ante la adversidad hay que actuar con responsabilidad y trabajar sin descanso.

Desde el Consejo Estatal de Desarrollo Económico, orientamos los esfuerzos a trabajar en conjunto con empresarios, universidades y asociaciones civiles en pro de la reactivación económica del estado.

- Sesionamos de manera virtual con los y las consejeras proponiendo acciones para generar oportunidades para el desarrollo económico desde múltiples frentes.
- En colaboración con la Fundación Wadhvani a través del Programa OPPORTUNITY, impartimos 30 cursos gratuitos en beneficio de 75 alumnos del estado, dichos cursos les permitieron desarrollar habilidades blandas y de empleabilidad que les otorgarán una ventaja competitiva en el mercado laboral, así como la asesoría personalizada por expertos en temas laborales a todos los egresados del programa.
- En apoyo a las mujeres emprendedoras impartimos cursos como: Prospección en el Ciclo de Ventas, el cual les permitirá identificar y ampliar su mercado al proporcionarles las herramientas necesarias para perfilar su mercado.
- Impartimos 3 cursos de: “Emprendimiento”, “Habilidades de Empleabilidad” y “Mi primer Entrevista de Trabajo” beneficiando a un total de 385 estudiantes de nivel





superior al desarrollar las habilidades y competencias más buscadas por la industria en el mercado laboral.

- Desde el Clúster Minero, a través de la modalidad de eventos digitales y webinars, logramos capacitar y contar con la participación de más de 9,000 personas en temas no solo de carácter minero sino, la salud mental, prevención de contagios, seguridad e higiene, entre otros.
- Continuando con los trabajos del Clúster turístico y cultural, realizamos avances importantes del proyecto “Museo del cielo”, proyecto que contempla la intervención azoteas que atraviesan desde el Cerro de La Bufa hasta el Cerro del Grillo, con proyectos como éstos nos comprometemos a resaltar las fortalezas que posee la ciudad de Zacatecas.

### 3.7.6 Apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales y cadenas de valor para los productos locales

A través de la Secretaría de Economía y del programa apoyo para la exportación de productos zacatecanos coadyuvamos al desarrollo económico del estado, además de generar mejores niveles de bienestar social, por medio de la capacitación, promoción y comercialización en mercados internacionales de nuestros productos zacatecanos.

- Pusimos en operación en el Estado de Zacatecas el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (INDEX) dirigido a empresas de la industria manufacturera y maquiladora de exportación con programa IMMEX.

- Beneficiamos 15 empresas con apoyos para las cuotas de afiliación, con lo que podrán aprovechar la representatividad y cabildeo ante autoridades y organismos.
- En México Index participamos activamente para representar al sector en: Comité Nacional de Productividad, Consejo Consultivo Empresarial para el Crecimiento Económico de México, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Grupo de Alto Nivel para el Encadenamiento Productivo Nacional.
- Participamos en mesas de trabajo encaminadas a mejorar la competitividad del sector maquilador y manufacturero de exportación, con dependencias como SHCP, SE, SCT, SEMARNAT, SAT, INFONAVIT, IMSS, SEDENA, SEMAR, PF, COFEPRIS, Comisión Especial de la Industria Manufacturera y Maquiladora de Exportación de la Cámara de Diputados, entre otros.

Desde el Consejo Estatal de Desarrollo Económico, reconocemos la importancia de fortalecer el comercio exterior zacatecano, así como el proceso de internacionalización de nuestras empresas, por ello en el periodo que se informa realizamos lo siguiente:

- Llevamos a cabo de manera virtual 12 capacitaciones, con una participación mensual de más de 30 empresas con procesos de exportación e importación.
- Brindamos capacitación continua en comercio internacional a más de 76 profesionales del área, y en cada sesión dotamos de las herramientas necesarias para lograr cumplir con las normas, certificaciones, modificaciones, tratados internacionales y cambios en materia aduanera.
- Realizamos 71 asesorías para la implementación de herramientas de inteligencia de negocios comerciales a más de 50 personas tanto físicas como morales para agilizar sus procesos de exportación e importación.

Con estas acciones logramos cumplir en temas relevantes para los procesos de internacionalización tales como: capacitación empresarial, preparación de ejecutivos de tráfico, revisión de pedimentos, aplicación de Tratados y Acuerdos de libre comercio, llenado de certificados de origen, consultas ante las diferentes autoridades en materia aduanera y de comercio exterior, consultas sobre clasificación arancelaria, elaboración de estrategias para la correcta importación y exportación de mercancías, aprovechando al máximo los beneficios existentes en el comercio exterior, entre otros temas relevantes.





### 3.8 Minería Sostenible

#### 3.8.1 Promover la inversión del sector minero, privilegiando la que tenga una visión y manejo sustentable.

Para llevar a cabo la promoción y atracción de inversiones en este sector, a través de la Secretaría de Economía realizamos lo siguiente:

- Llevamos a cabo la elaboración de 4 Opiniones Favorables para solicitar ante la Secretaría de la Defensa Nacional permisos generales para compra, almacenamiento y consumo de material explosivo para la industria minera.
- Dimos seguimiento y atención al Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo Minero, referente al Contrato de arrendamiento de la planta de beneficio “La Plata” entre el Fideicomiso y la empresa Minera Oro Silver de México, S.A. de C.V., para reactivar operaciones de dicha Planta e incentivar a la Pequeña Minería con la compra y procesamiento de su mineral en la misma.
- Brindamos asesorías y acompañamiento a titulares de Concesiones Mineras sobre la normatividad en la materia, así como apoyo, coordinación y seguimiento con las distintas áreas de esta Secretaría en eventos de coyuntura relacionados con el Sector Minero.



### 3.9 Turismo

#### 3.9.1 Ampliar la oferta turística, la profesionalización y capacitación del sector

La profesionalización y actualización del sector ha sido una prioridad en la actual administración, dada la importancia de la calidad de los servicios que se ofertan. En el periodo que se informa, superamos los estándares en cuanto al desarrollo de habilidades y mecanismos para mejorar el servicio; además, fortaleciendo y desarrollado los conocimientos del sector, otorgando así mayores ventajas competitivas al destino y, por lo tanto, mayor bienestar a nuestros visitantes.

- Capacitamos gratuitamente a 3,936 personas, de las cuales, 60 asistieron de manera presencial (cumpliendo con las medidas sanitarias impuestas por las autoridades según la semaforización) y 3,876 fueron capacitadas de manera virtual a través de la plataforma digital Zoom.
- La capacitación impartida comprende las certificaciones en Distintivo H, M, Sello Punto Limpio, de Sustentabilidad, Safe Travels y Código de Conducta. Dentro del programa de Capacitación incluyen: Informadores turísticos, Foro en el marco del día mundial de turismo, Productos turísticos, El futuro de los eventos virtuales, Capacitación de los actores turísticos, Mercados internacionales, Turismo religioso, Rescate de la gastronomía mexicana, Implementación del Código de conducta nacional, Pequeños grandes detalles en la atención, Fotografía aplicada al turismo, Manejo higiénico de los alimentos, Estrategia en comunicación y marketing, El hit de las redes sociales en tu producto turístico, Importancia de la venta anticipada, Turismo rural en la cooperación técnica, Nuevos canales de comercialización, Cómo crear alianzas estratégicas en el sector turístico, La cadena de valor como instrumento colaborativo, Escaparate estrategia comercial, Experiencias MX, Imagen personal para guías de turistas y Detección de necesidades.
- Renovamos 7 certificaciones de Distintivos Moderniza.
- Certificamos 9 empresas en Distintivo H, con base en la norma mexicana NMX-F605 NORMEX, por cumplir con la totalidad de la evaluación en calidad e higiene en la





preparación de los servicios de alimentos y bebidas, de las cuales, 5 implementaron el sistema y 4 renovaron el distintivo.

- Efectuamos una certificación en Sello Punto Limpio, mismo que genera confianza en los usuarios por ser un establecimiento que se preocupa por implementar mecanismos de seguridad e higiene.
- Realizamos una certificación en Código de Conducta, programa federal que evita la trata de blancas en el sector turístico.
- Efectuamos una certificación en el Distintivo S, un reconocimiento dado a las empresas por las buenas prácticas sustentables.
- Entregamos una certificación en el Distintivo Salud, la cual reconoce a las empresas que están desarrollando esfuerzos de sinergia con el sector médico y que conocen elementos básicos de atención al turista de salud.
- Realizamos el “Primer Foro Estatal de Guías de Turistas, Guía sensorial el guía del futuro”, con la participación de 30 personas que se dedican a esta actividad.
- Llevamos a cabo el “Diplomado de Turismo de Reuniones”, con la participación de 30 profesionales de la industria de reuniones y proveedores.

Es de suma importancia el conocimiento de la normatividad turística, ahí se encuentran establecidos los derechos y las obligaciones que tienen los prestadores de servicios turísticos. Por lo anterior, enfocamos acciones encaminadas al cumplimiento de la normatividad por parte de los prestadores, de manera que, con ello, permitan que el sector turístico avance en materia de confiabilidad y calidad en el servicio.

- Registramos a 18 empresas en el Registro Nacional de Turismo (RNT).
- Visitamos 211 prestadores de servicios turísticos correspondientes a Zacatecas, Guadalupe y otros municipios; refrendamos sus datos y realizamos una campaña de concientización y difusión de la Normatividad Turística aplicable a los prestadores de servicios.
- Actualizamos los datos existentes de 359 empadronados del Registro Estatal de Turismo, de los prestadores de servicios turísticos de varios municipios.
- Registramos en el Registro Estatal de Turismo (RET) a 16 prestadores de servicios turísticos de los municipios de Tabasco, Zacatecas, Guadalupe, Jerez, Juchipila y Vetagrande que cumplieron con los requisitos que marca la ley.
- Renovamos el registro a 209 prestadores de servicios turísticos de los municipios: Apozol, Nochistlán, Sombrerete, Jerez, Villanueva, Fresnillo, Guadalupe, Calera, Valparaíso, Río Grande, Pinos y Tlaltenango.
- Realizamos la campaña de sensibilización e inscripción al Registro Nacional de Turismo y del Sistema de Clasificación Hotelera vía digital.

Obtuvimos el Sello Safe Travels como destino, lo que permitió otorgarlo a 90 los prestadores de servicios turísticos, estableciendo los criterios y las brigadas necesarias para impulsar que las empresas zacatecanas los aplicaran y lograr la confianza en el destino del viajante en el destino.

Ante el año más complicado que se ha vivido para el sector turístico, reforzamos los canales de promoción y generamos contenidos de los Pueblos Mágicos, de las zonas arqueológicas y de destinos religiosos de Zacatecas. Además, produjimos más videos que nunca antes, en los que dirigimos mensajes sobre cada destino a cada segmento y a los propios zacatecanos. A esto se sumaron las siguientes acciones:



- Lanzamos la campaña “Viaja en Corto” en conjunto con los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí, siendo la primera promoción turística regional en la historia de Zacatecas.
- Lanzamos la “Campaña de Reactivación” para la economía Zacatecana en redes sociales durante la pandemia de COVID-19, la cual consistió en las siguientes transmisiones: “Viernes Chelero”, “Sábado de Desayuno Zacatecano” y “Martes de Bodas”.
- Lanzamos en redes sociales y WhatsApp la “Campaña de difusión de restaurantes y actividades turísticas” que operan durante la pandemia de COVID-19, así como un “Directorio de Restaurantes” y otro de “Productos Turísticos”.
- Creamos un newsletter digital dirigido a la industria local y nacional, en el que se informa semanalmente cuáles son las principales noticias y los acontecimientos en torno al turismo del estado de Zacatecas.
- Produjimos la pauta digital de videos segmentados dentro de la campaña “Siempre para Todos” con mensajes para parejas, grupos de amigos, viajeros solitarios y el mercado migrante.
- Lanzamos la Campaña digital en UNO TV denominada “Siempre para todos”, con el propósito de comunicarle a diferentes segmentos las actividades y los destinos turísticos.

- Produjimos videos para la difusión nacional e internacional en televisión y medios digitales del nombramiento de Zacatecas como Capital Americana de la Cultura, así como producción visual para revistas.
- Creamos 3 videos con mensajes enfocados a la contingencia sanitaria.
- Lanzamos las campañas de publicidad digital “Tu Nuevo Verano”, en conjunto con los estados firmantes del Pacto Centro-Occidente por el Turismo.
- Lanzamos la campaña BTL itinerante: “El Latido de los Pueblos Mágicos”, con la intervención artística de 6 esculturas en forma de corazón que representan los 6 Pueblos Mágicos del estado.
- Lanzamos la campaña de promoción y difusión de las principales vinícolas y viñedos del estado de Zacatecas.
- En la plataforma YouTube, lanzamos el programa “DeslumbranTV”, con el propósito de brindar información e inspiración sobre el trabajo turístico y los destinos del estado de Zacatecas.
- Integramos a la Plataforma “Experiencias Mx. Travel” 41 experiencias del estado de Zacatecas con costo y 12 experiencias gratuitas, con la finalidad de apoyar al desarrollo económico.

Con el fin de promover nuestro estado en el ámbito nacional como internacional y así lograr la recuperación del turismo en el estado de Zacatecas, implementamos diversas acciones:

- Creamos alianzas estratégicas con operadores mayoristas y minoristas encaminadas a mejorar la inclusión de las comunidades locales y regionales.
- Continuamos con la alianza con los estados de la región centro-occidente para fomentar los viajes “en corto” con familiares, de aventura, de romance y gastronómicos, siempre fortaleciendo la comunicación orientada a forjar la confianza y el respeto a las medidas de seguridad.
- Participamos de manera virtual en 2 eventos con la industria nacional e internacional, con el fin de tener un acercamiento con operadores ofertando los atractivos y productos particulares de cada destino.





- Participamos en el Tianguis Turístico Digital, donde se llevaron a cabo 44 citas preestablecidas con agencias minoristas, operadoras mayoristas, agencias receptoras, wedding planners, Online Travel Agency, consolidadores aéreos, empresas de marketing y publicidad. El 80 % correspondió a empresas nacionales procedentes del Estado de México, Ciudad de México, Guadalajara, San Luis Potosí y Monterrey, y el 20 % fueron empresas internacionales de Canadá, Estados Unidos, España e Italia.
- Realizamos 10 encuentros con los medios más importantes (Vuelo a tiempo, Travel Pulse, Más México Noticias, Panorama Turístico, Factor Meetings, Turismo a Fondo, México Maravilloso, El Economista, Agencia Galu y En Concreto).
- Participamos en el Evento Neextt, plataforma de negocios para la industria del turismo de las Américas, donde se reunieron compradores y expositores del Estado de México, Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León, generando con ello 23 citas de negocios con: operadoras mayoristas: Mundo Cruceros y viajes, Sevilla Sol, Wedell Tour, Vimso Tour, Travel Shop, Tour Mundial, Covamex, TCD Tour e Info Operadora Mayorista; y agencias minoristas: Le Blanc Tour, Viajes Intermex, Ferrera Viajes, Maya Tours y Hola mundo Viajes. Todo esto generó nuevos contactos y derivó en que se programaran 14 presentaciones de destino para la fuerza de venta de cada una de las empresas.
- Llevamos a cabo 15 webinars con el tema “10 razones para vender Zacatecas”, con las principales operadoras mayoristas y minoristas del país. El resultado fue más de 500 personas capacitadas.
- Atendimos el segmento de “Grupos de afinidad”, lo que resultó en 200 posibles clientes potenciales en cuatro temas: fotografía, arte, astronomía y arquitectura. Además, se han buscado alianzas estratégicas con directivos de escuelas, academias, clubes sociales y colegios para ofertar y promover el destino dentro de los intereses de estos grupos; esto se hizo principalmente en la Ciudad de México, Cuernavaca, Monterrey, Tijuana, San Luis Potosí, Guadalajara, Durango y Torreón.
- Realizamos un total de 6 Viajes de prensa con alcances tanto a nivel nacional como regional, con el objetivo de promover la oferta turística del estado.
- Lanzamos la campaña “Viaja en Corto”: Édgar Morales “El Castor”, Grupo Fórmula (radio y televisión), Viaja Bonito, Reporte Lobby, Panorama Turístico y Forbes México.
- Reactivación turística en Zacatecas con medios de comunicación: El Informador Jalisco, El Occidental, El mural de Grupo Reforma, Canal 6 TV de Multimedios, Revista

101, El Diario de un Tragón y Quadratín Jalisco).

- Gastronomía en Zacatecas: Blog e influencers “Cómo comí”, originarios de Monterrey.
- Turismo en Zacatecas: Viajeros TV, Canal Sky y Youtube.

Como resultado de estos press trips, logramos un aproximado de 16’110,000 de impactos positivos a nivel nacional y regional con las publicaciones realizadas en cada uno de los medios de comunicación en las plataformas de televisión, radio, periódicos, revistas digitales e impresas, blogs y redes sociales (publicaciones y transmisiones en vivo de Facebook; historias, videos y fotografías en Instagram; tuits; y podcast en Spotify).

- Los resultados que obtuvimos fueron: 789 notas positivas publicadas en televisión, radio, revistas, periódicos y medios electrónicos, con un aproximado de impactos de 105’200,000 un retorno de inversión \$26’800,000.00 pesos.
- Trabajamos de manera conjunta con el fin de involucrar a los diferentes sectores que representan esta gran industria, en su vertiente Segmento romance. Para ello creamos una sinergia de trabajo que generaron alianzas en nuestros principales mercados: Ciudad de México, Aguascalientes, Guadalajara, Monterrey, Saltillo, Tamaulipas y Tijuana.
- Identificamos a los principales weddings planners nacionales, con el objetivo de crear vínculos para continuar promoviendo al destino.





- Generamos, a través de la plataforma Facebook Live, presentaciones de bodas destino para el segmento de Romance, que fueron impartidas por los principales planners locales. Los temas abordados versaron acerca de la nueva normalidad y las tendencias. Estas presentaciones fueron dirigidas a wedding planners y a asociaciones de bodas, y generaron un total de 200,000 impactos.

Fomentamos la inclusión para la promoción de la cultura de la región y el impulso del sector económico y turístico del estado y realizamos acciones para vincular a la industria audiovisual nacional e internacional. Tuvimos la presencia de importantes agencias productoras para grabaciones de temas familiares, gastronómicos, de aventura y románticos, lo que generó una forma diferente de incentivar el turismo, dar a conocer la riqueza cultural y natural de México y reactivar la economía.

- Recibimos a los productores de la Película “Destino 111”, la cual realiza un recorrido por los 121 de los Pueblos Mágicos del país (filmada en los 6 Pueblos Mágicos de nuestro estado).
- Realizamos cápsulas televisivas del “Fotógrafo Viajero en Zacatecas” con muestras gastronómicas, artísticas y artesanales.
- Apoyamos el programa “Amo México”, el cual consiste en la promoción turística de experiencias únicas y representativas de cada uno de los estados de la República Mexicana.
- Apoyamos la realización de la serie familiar “Papás por encargo” de Disney Plus.



El Turismo de Reuniones ha venido cobrando gran fuerza en los últimos años en la captación de recursos y beneficios para la sociedad, con la finalidad de que este segmento impacte de manera importante en la generación de una derrama económica en el estado de Zacatecas.

- En este periodo obtuvimos una derrama de \$11'600,000.00 pesos y una ocupación de 2,700 cuartos noche.
- Participamos en eventos de promoción de destino: Expo Reactiva Mé-Xico (abril 2021), Congreso Nacional de la Industria de Reuniones (CNIR, abril 2021) y evento IBTM Américas (agosto 2021).
- Realizamos 12 congresos magnos con la participación de 3,750 congresistas. Destacando los siguientes:
  - “Global Meetings Industry Day México 2021” y “Apertura del Museo de la Industria de Reuniones”, celebrados del 7 al 8 de abril, en formato híbrido, con un aforo presencial de 50 participantes.
  - “Coloquio de Retina y Trauma Ocular”, realizado en formato híbrido del 14 al 15 de mayo, con una asistencia de 50 participantes.
  - “VI Congreso Internacional de Terapia Intensiva: la Calidad y el Humanismo en el Cuidado del Enfermo en Estado Crítico”, con una participación de 200 congresistas.
  - “SUMMIT AMPROFEC 2021”, realizado en formato híbrido del 7 al 9 de julio, con una asistencia de 100 congresistas presenciales.
  - “GOURMETOUR”, celebrado del 10 al 12 de agosto, con un aforo de 300 asistentes.
  - “XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas”, celebrado del 30 de agosto al 4 de septiembre, con una asistencia de 350 congresistas.

En lo que refiere a la atracción de congresos, en este periodo se realizaron 7 búsquedas de sedes y se obtuvieron 6, las cuales se describen a continuación:

- “XII Congreso Nacional de Arquitectura de Paisaje, 2021”



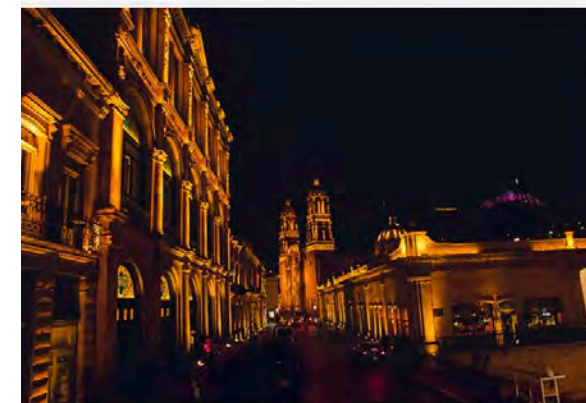
- “XI Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Mexicana de Médicos en Formación, AMMEF 2021”
- “XVII Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística, 2022”
- “XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas, 2021”
- “Congreso Nacional de Salud en el Trabajo, 2022”
- “Congreso Internacional Anticorrupción IMCP AIC y Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de Contadores”

Zacatecas cuenta con recintos extraordinarios, únicos y culturales que hoy por hoy abren sus puertas para la organización de eventos corporativos y sociales. Esto significa un diferenciador respecto a otros destinos de México, por lo que, con ello, Zacatecas fortalece su potencial para atraer eventos foráneos que le generen una derrama económica.

- Consideramos 9 museos y foros culturales con espacios para eventos, que forman parte de la oferta de recintos diferenciadores del destino dado su valor histórico y cultural.
- Fomentamos el uso responsable de nuestro patrimonio y propiciamos que cualquier evento que se realice en estos espacios se desarrolle de manera ordenada y eficiente.
- Como una estrategia para la reactivación de la economía del estado de Zacatecas respecto a la Industria de Reuniones, generamos un documento para aportar en la reapertura ordenada en aforo y forma de montajes en los recintos para eventos. Este documento fue avalado por las autoridades sanitarias de la Secretaría de Salud de Zacatecas y por asociaciones líderes de la Industria de Reuniones en el país como: COMIR (Consejo Mexicano de la Industria de Reuniones), MPI Capítulo México, AMEREF y la Asociación de Consultores de Bodas y Eventos Bodas ABC Capítulo México y Latinoamérica.
- Presentamos dicho documento a la proveduría local para que los operadores de eventos lo usaran como referencia para armar montajes que consideraran los conceptos de espacio personal, espacio vital y sana distancia. Todo esto con el objetivo de tener aforos controlados y organizados que mitiguen los contagios por COVID-19.

- Planteamos nuevos y más seguros estándares de montaje que permitirán que quienes nos visitan por motivo de una reunión vean reflejado en este compendio nuestro compromiso con su salud.
- Estos estándares se desarrollaron para acomodo tipo auditorio, escuela, banquete y coctel.
  - Elaboramos una guía para determinar el aforo máximo en un determinado recinto y la capacidad de mobiliario que puede instalarse según el tipo de montaje, siempre considerando respetar e integrar los protocolos establecidos en cada uno de los recintos y procurando que las disposiciones propuestas preserven meticulosamente la salud de los asistentes.
- Obtuvimos el Sello Safe Travel para el Buró de Convenciones de Zacatecas, el cual es una certificación internacional que demuestra el compromiso del buró en la implementación de buenas prácticas sanitarias tanto para su equipo como para los visitantes.

## DESCUBRE LA EXPERIENCIA DE VISITAR ZACATECAS



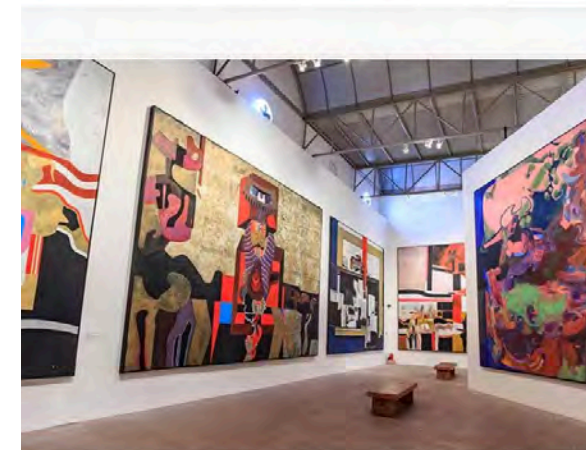
EXPERIENCIA PATRIMONIAL



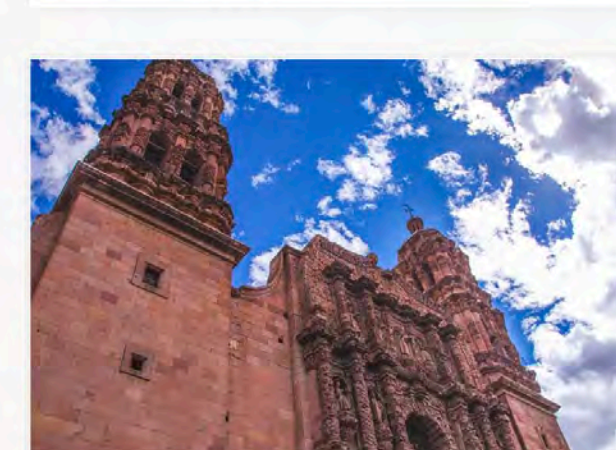
EXPERIENCIA MINERA



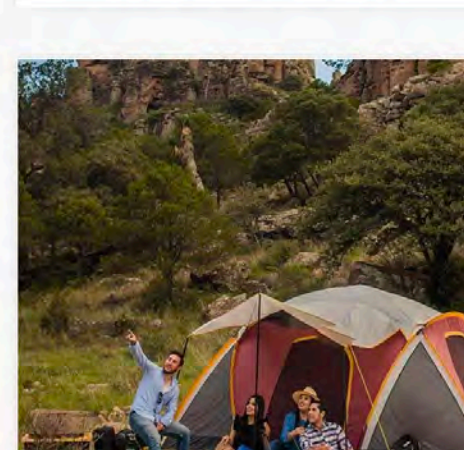
EXPERIENCIA MÁGICA



EXPERIENCIA CULTURAL



EXPERIENCIA ESPIRITUAL



EXPERIENCIA NATURAL



- Presentamos el esquema de protocolo para Destination Management Company de Zacatecas (DMC).
  - Desarrollamos un “Esquema de Protocolo para los DMC de Zacatecas”, una guía para la generación o enriquecimiento de los protocolos que los DMC del destino estarían desarrollando por sí mismos (con las particularidades de operación de su empresa) respecto a la coordinación de congresos, convenciones, exposiciones, entre otros.

#### En el marco del “Global Meetings Industry Day, México 2021”:

- Inauguramos el Museo de la Industria de Reuniones (MIR), único en el país y referente en el tema de la Industria de Reuniones, en sus salas se describe a detalle la historia y la evolución que ha tenido esta industria en el país, y uno de sus objetivos es ser un espacio didáctico para los estudiantes y académicos de las escuelas de Turismo y para los organizadores de eventos.
- Tuvimos la participación de líderes de la industria con proyección nacional e internacional en el “Global Meetings Industry Day 2021” (GMID) como parte de la reactivación nacional de la Industria de Reuniones. Asimismo, se llevó a cabo el “Summit” de ICCA (International Congress and Convention Association).
- Realizamos el “Diplomado de Turismo de Reuniones” (avalado por PCMA) dirigido a la cadena de valor de Zacatecas, con el objetivo de capacitar y preparar a la proveeduría de la organización de eventos para la reactivación responsable.

Por medio de una reactivación responsable y ordenada que implementa las buenas prácticas, demostramos que estamos preparados para recibir congresos, convenciones,

incentivos y exposiciones de gran impacto económico y social para el estado. Se enlistan a continuación los eventos para el cierre de la administración:

- “SUMMIT AMPROFEC, Zacatecas 2021”, evento de la Industria de Reuniones organizado por la Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones, Congresos y Convenciones, al que se dieron cita líderes nacionales en la organización de las especialidades mencionadas.
- “GOURMETOUR” Congreso de la Universidad de la Vera-Cruz (institución educativa local) al que asistió, sobre todo, la comunidad académica de la región centro-occidente del país.
- “XII Congreso Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas” evento para el fortalecimiento y la profesionalización del gremio de guías de turistas del estado y su representación a nivel nacional.

Con el objetivo de brindar al visitante una opción más de destino para el desarrollo de eventos en el estado, ampliamos el sitio web [www.zacatecasmeetings.com](http://www.zacatecasmeetings.com):

- Desarrollamos la sección del destino Fresnillo, con el objetivo de comunicar su equipamiento turístico para la Industria de Reuniones: hoteles, recintos, restaurantes y actividades para grupos.
- Difundimos contenidos de valor: “Lineamientos de acción ante el COVID-19”, “Protocolo general para el turista en Zacatecas ante el COVID-19” (generado en la Secretaría de Turismo), “Protocolo de Seguridad ante COVID-19” (del Buró de Convenciones) y el manual “Nuevos estándares de montajes, medidas y capacidades”.
- [zacatecasmeetings.com](http://zacatecasmeetings.com) es un aliado para los organizadores de eventos, ya que sus contenidos han sido diseñados a la medida, es decir, con datos particulares para esta industria, tales como: descripciones, datos de contacto, capacidades, stock fotográfico y más.
- Generamos una sección para difusión del Museo de la Industria de Reuniones (MIR).
- A través de las redes sociales @ZacMeetings apoyamos a las asociaciones de la industria en comunicar a la cadena de valor y seguidores de los webinars y eventos digitales las acciones que se han generado y sumado a campañas nacionales para la reactivación responsable y ordenada de la industria.





En lo que refiere a capacitaciones y certificaciones especializadas en la Industria de Reuniones, realizamos lo siguiente:

- Capacitamos al personal sobre las últimas tendencias en la Industria de Reuniones a través de webinars ofertados por asociaciones y medios de la industria como MPI, AMEREF, SITE, COMIR, COCAL, WORLD MEETING FORUM y SECTURZ, entre otros. En ellos se comparten experiencias a nivel nacional e internacional con información de valor para prepararnos para una reactivación ordenada y responsable como industria.



### 3.9.2 Incrementar la inversión y aprovechar la infraestructura con potencial turístico en áreas potenciales del sector

La creación de productos turísticos es fundamental para incrementar el desarrollo económico en el estado, lo que se logró a través de la consolidación de la vocación turística, la diversificación y descentralización de la oferta y la creación de nuevas experiencias para los turistas, en este contexto desarrollamos las siguientes actividades:

- Generamos 18 nuevas experiencias para los turistas, ampliando así el abanico de opciones para los visitantes.
- A través de la actividad turística impactamos a más de 301,424 usuarios, quienes generaron \$25'059,220.00 pesos en derrama directa.
- Realizamos 7 talleres con la finalidad de dar a conocer los pasos básicos para generar nuevas experiencias, así como para ampliar y descentralizar la oferta turística hacia los Pueblos Mágicos y los municipios con vocación y potencial turístico, logrando capacitación de más de 400 personas entre ellos miembros de Cámaras y Asociaciones y alumnos de instituciones educativas.
- Llevamos a cabo la cuarta edición del Concurso de Proyectos para Nuevos Productos Turísticos en el Estado de Zacatecas, en la cual se tuvimos la participación de 12 proyectos, de los cuales los ganadores por categoría fueron: Fin de Semana en el Rancho, Temazcal Montesacro, Saboreando Ojocaliente: Misión 4x4: y Vía Ferrata.
- En la quinta edición del mencionado, tuvimos una participación de 28 proyectos.
- Realizamos 21 talleres de Pasos Básicos para Generar un Producto Turístico en 6 Pueblos Mágicos y municipios con potencial turístico, con miembros de Cámaras, de Asociaciones y alumnos de Instituciones Educativas, con una participación de más de 1,000 personas.
- Impulsamos la generación de 18 nuevos productos turísticos en los segmentos de turismo cultural y de naturaleza, con ello seguimos reafirmando el incremento de la estadía promedio y de la derrama económica en el destino, los productos turísticos en mención son:



- Kayaks Nochistlán, Mariachistlán, Campamento los Álamos, Expedición Camino Real, Los Secretos de un Pueblo Minero, Total Pass, Susticacán en Bicy, Misión 4X4, Limousine tour, Recorridos Segway, Sunset Sensations, Fin de semana en el Rancho los Sauces, De la mano del Artista, Picnic en las Alturas - Cardos Adventure Park, Una noche en las Alturas - Cardos Adventure Park, Celda 23, Paseo bici y Jerez Free.

De acuerdo con los organizadores el tianguis turístico digital celebrado en este periodo, se generó una derrama económica aproximada de \$125'000,000.00 de pesos a nivel nacional que ayudará a que el sector turístico, uno de los más golpeados por la pandemia de COVID-19, logre su recuperación en un corto plazo.

- Realizamos el segundo Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, contacto con 55 operadores mayoristas nacionales, con quienes se compartieron datos de contacto directo e información general y específica sobre rutas de acceso, servicios y productos turísticos, así como con 4 empresas de marketing digital, quienes ofrecieron planes de posicionamiento en el mercado turístico.

Con el objetivo de buscar mecanismos de financiamiento, en el sector turismo, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Realizamos el 4.o Encuentro del Financiamiento para el Sector Turístico, con la presencia de 6 instituciones que otorgan créditos. En el evento se programaron conferencias y pláticas de casos de éxito, con una asistencia fue de 252 personas.
- Elaboramos el documento denominado “ABC para la inversión en negocios turísticos en Zacatecas”, que contiene los consejos para lograr el éxito del negocio y proporciona información sobre los trámites y pasos básicos a seguir para iniciar un negocio en el sector turismo.
- Elaboramos el portafolio de inversión, el cual es una guía detallada de bienes inmuebles, es decir, un abanico de inversiones que se encuentran disponibles. Este portafolio tiene el propósito de que inversionistas incursionen en el sector turismo.

Sin duda, el escenario económico y social derivado de la Pandemia de COVID-19 cambió por completo los hábitos de consumo y de viaje, por ello, la tendencia de los indicadores de ocupación hotelera ha cambiado.

- Durante el año 2020, el porcentaje de ocupación hotelera en la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe fue de 22.40%, con un total de 265,269 llegadas de turistas a hoteles.
- La participación del turismo dentro de la actividad económica estatal se refleja en los rubros de actividades de servicios de esparcimiento culturales y deportivos, otros servicios recreativos, servicios de alojamiento temporal y servicios de preparación de alimentos y bebidas, y en el año 2019 aportó el 2% del PIB Estatal a precios corrientes; esto representa una cifra de \$4,122'110,000.00 pesos.
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en el cuarto trimestre del 2020 se registraron 43,060 personas ocupadas en restaurantes y servicios de alojamiento. Para ese mismo periodo, en el área metropolitana de Zacatecas-Guadalupe, la población ocupada es de 8,293 personas.

El Centro de Información e Investigación turística del estado de Zacatecas (Cediturz) constituye el medio más importante para fortalecer la investigación en el sector; representa

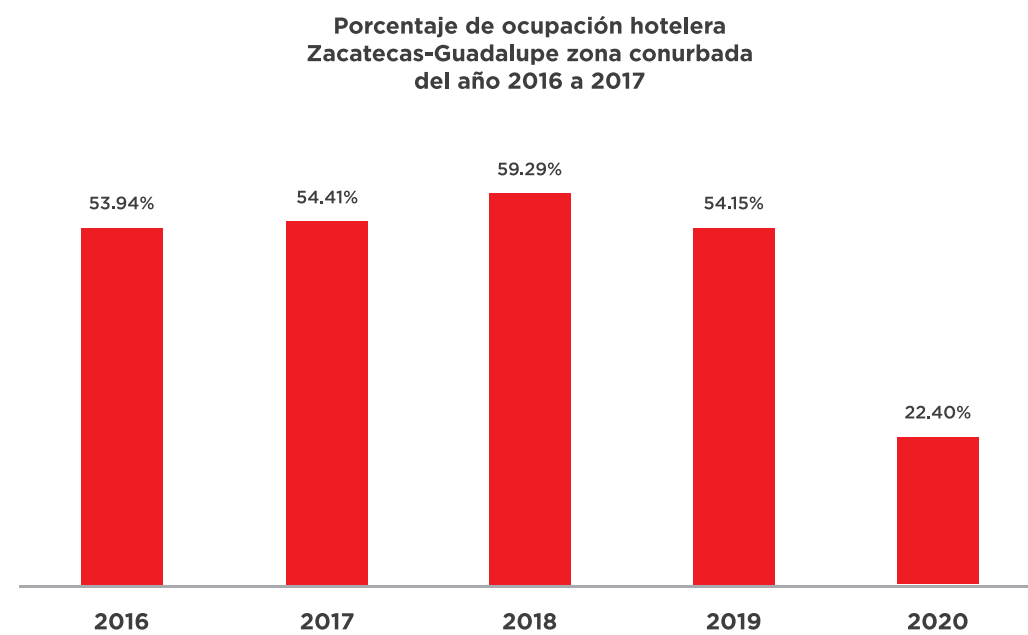




una estrategia para el desarrollo del turismo como actividad detonadora a partir de la generación de conocimiento de las tendencias turísticas más actuales nacionales e internacionales. Del período que informamos, destacamos las siguientes acciones:

- Incrementamos el acervo bibliográfico digital de la plataforma del Cediturz, logrando la incorporación de 82 documentos con diversas temáticas como Estadística, Legislación Turística, Conectividad, Género, Turismo Sustentable, Normatividad, Turismo de Reuniones, Turismo Romance, entre otros.
- Realizamos la clasificación y catalogación de 156 documentos digitales, incorporando 4 categorías nuevas: Género, Turismo de Reuniones, Turismo de Romance y Turismo Sustentable.

	2016	2017	2018	2019	2020
Porcentaje de ocupación	53.94%	54.41%	59.29%	54.15%	22.40%



	2016	2017	2018	2019	2020
Llegada de turistas	629,705	653,332	681,338	635,239	265,269



Programa						
Desarrollo de Productos Turísticos						
Obra y/o Acción						
Productos						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
65	18	83	4,570,823.00	35,957.00	4,606,780.00	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
254	160	414	98	73	171	





Programa						
Desarrollo de Productos Turísticos						
Obra y/o Acción						
Llegada de turistas Zacatecas-Guadalupe						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	5IG	ACUMULADO QUINQUENAL	
2,599,614	265,269	2,864,883	11,178,823.00	2,135,957.00	13,314,780.00	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			5IG			ACUMULADO QUINQUENAL
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	
682,974	863,872	1,546,846	148,170	96,078	244,248	
						1,791,094

### 3.10 Cultura y Economía Creativa

#### 3.10.1 Proteger, crear, preservar y difundir la cultura y el patrimonio cultural tanto material como inmaterial de la entidad

Dada la importancia económica y cultural que las artesanías tienen para la sociedad zacatecana, en la Secretaría de Economía continuamos impulsando su preservación y crecimiento, a través de acciones encaminadas a la reactivación y el reposicionamiento del sector artesanal, por ello:

- Celebramos el X Concurso Gran Premio Estatal de Arte Popular, edición 201 en el que se registraron 207 piezas concursantes, distribuimos premios por \$1'160,000.00 pesos, de los cuales el 50% lo aportó el estado y 50% FONART. Se premiaron a 68 personas, 41 hombres y 27 mujeres.
- Para mejorar la productividad y calidad de la producción de los talleres artesanales, brindamos capacitación técnica mediante 4 cursos y talleres en línea, en beneficio de 113 personas, 60 artesanas y 53 artesanos.
- Difundimos el patrimonio artesanal de la entidad, llevando a cabo 14 exposiciones temporales en las que se exhibieron 464 piezas, de igual forma, publicamos de manera digital dos números de la revista Zacatecas Artesanal.



- Cumpliendo con los protocolos de seguridad establecidos, consolidamos la operación de la Casa de las Artesanías, en apoyo a fortalecer la recuperación de la demanda de artesanía zacatecana. De igual manera, reanudamos las actividades de fomento y difusión en la Casa Grande de Tacoaleche.
- Apoyamos la participación de 916 personas (440 artesanas y 468 artesanos) en 99 expoventas, ferias y otros eventos de comercialización, logrando ventas por \$11'000,000.00 de pesos, con una inversión estatal de \$3'500,000.00 pesos.
- Adquirimos artesanías por \$5'400,000.00 pesos para su exhibición y venta en las tres tiendas de la Casa de las Artesanías. Los proveedores fueron 372 hombres y 427 mujeres.
- Fortalecimos los canales de comercialización al cambiar la tienda principal a una mejor ubicación en la calle Hidalgo de la capital, además de abrir en colaboración con los ayuntamientos, las tiendas de Sombrerete, Teúl de González Ortega y Tabasco. La inversión en estos rubros fue de cerca de \$2'000,000.00 de pesos.
- Fomentamos el reconocimiento y valoración social de nuestros maestros artesanos, mediante la celebración de 35 concursos locales y regionales, distribuyéndose \$5'400,000.00 pesos en recursos estatales y de FONART, en beneficio de 427 ganadoras y 372 ganadores.
- Apoyamos la capacitación técnica de los talleres artesanales, con la celebración de 251 cursos, talleres y asesorías, en beneficio de 4,650 personas (1,045 hombres y 3,605 mujeres), invirtiendo \$1'400,000.00 pesos.
- Fomentamos el conocimiento y la valoración de las nuevas generaciones hacia la artesanía zacatecana, a través de la realización de 139 talleres de sensibilización, en los que participaron 2,157 personas, con una inversión superior a los \$600,000.00 pesos.
- Con una inversión de \$800,000.00 pesos de FONART, apoyamos la mejora en la imagen comercial de las actividades artesanales de Jerez y Teúl de González Ortega, con el establecimiento de corredores artesanales en ambas cabeceras municipales, en beneficio de 40 artesanas y artesanos.
- Mejoramos la capacidad productiva de 34 artesanos y 28 artesanas, mediante el equipamiento de sus talleres, con una inversión de \$942,000.00 pesos.

- Fortalecimos la difusión cultural de la artesanía mediante la distribución de más de 17,000 ejemplares de la revista Zacatecas Artesanal, además de su edición digital. De igual forma distribuimos 2,300 ejemplares de diversos catálogos artesanales.
- Fomentamos el contacto directo con la artesanía a través de visitas al acervo, talleres vivenciales y otras actividades en la Casa Grande de Tacoaleche, lográndose la presencia de más de 18,000 asistentes.
- Para apoyar al sector ante la contingencia provocada por el COVID 19, establecimos el programa emergente de adquisiciones, con una inversión de \$1'500,000.00 pesos, en beneficio de 55 hombres y 45 mujeres.

Con la finalidad de mantener actualizada y sistematizada la información histórica del Estado de Zacatecas, además, de realizar su difusión en medios electrónicos en distintos Estados de la República Mexicana y en el extranjero, a través de la Secretaría General de Gobierno:

- Realizamos 4,709 registros, que consistió principalmente en el acopio, registro, catalogación, clasificación, resguardo y curaduría de información (documentos, mapas, libros, periódicos, revistas, crónicas, informes, publicaciones digitales, visitas guiadas, consulta) así como, la difusión impresa y digital de la memoria histórica del estado de Zacatecas.
  - De los cuales, 270 se registraron como consultas en línea para el Archivo y Biblioteca de la Crónica del Estado.
  - Generamos 850 registros de hemeroteca de los distintos medios de comunicación impresos, así como, del registro de informes de actividades, crónicas, investigaciones de los cronistas municipales.
  - Llevamos a cabo 1,772 publicaciones en las plataformas digitales de la Crónica del Estado de zacatecas.
  - Ante la contingencia del COVID-19, incrementamos a partir del mes de septiembre de 2020, el número de acciones y actividades digitales con 1,271 publicaciones digitales en las plataformas de la Crónica del Estado, nuevas dinámicas para transmitir acontecimientos históricos, culturales y de interés a la población.



- Llevamos a cabo la edición y publicación de 25 proyectos de editoriales de los cronistas municipales e investigadores del estado de Zacatecas. Asimismo, la difusión y distribución del material bibliográfico por los municipios del estado, la República Mexicana y en el extranjero.
- Realizamos 45 capacitaciones presenciales y a distancia a las y los cronistas municipales del estado de Zacatecas, a través de plataformas digitales como: congresos, encuentros municipales, estatales, nacionales e internacionales de Cronistas Municipales; así como: cursos, foros, simposio, cátedras, conferencias magistrales, conversatorios, entre otros.

En lo que refiere al desarrollo de eventos relacionados con el patrimonio histórico en el periodo que se informa llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Realizamos 40 eventos virtuales, que incluyen presentaciones de libros, reuniones, conferencias, conversatorios, exposiciones, visitas guiadas, cátedras y simposio, así mismo, la difusión de material bibliográfico (ediciones de la Crónica del Estado), a través, de plataforma digitales con el patrimonio histórico de los municipios del Estado, en los Estados de la República Mexicana y en el extranjero (Estados Unidos y España):
- Desarrollamos 12 reuniones de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C.
- Llevamos a cabo 10 reuniones virtuales realizadas de la mesa directiva de la Asociación de Cronistas del Estado de Zacatecas “Roberto Ramos Dávila” A.C. así como 4 reuniones virtuales realizadas de la mesa directiva de la Federación de Asociaciones de Cronistas Mexicanos A.C.
- Coordinamos 8 presentaciones virtuales de libros de municipios del Estado y participamos en 6 eventos virtuales con carácter nacional e internacional (congresos, simposio, cátedras, conferencias y conversatorios con Estados del país: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Sinaloa, Campeche y en el extranjero: España).



En el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión abrimos el tercer canal educativo y cultural del estado para atender las necesidades de la Secretaría de Educación Pública para llevar las clases en línea a la niñez y juventud en el país.

- El Canal 24.3 inicia transmisiones en Zacatecas el lunes 20 de abril del presente año y se realiza un acuerdo específico con las autoridades competentes para continuar con las clases en línea en el ciclo escolar 2020 – 2021.
- Como un legado importante de mi administración, decidimos la apertura del primer canal de televisión universitario en Zacatecas (Canal 24.4) por ello realizamos los trámites ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para ceder un canal de televisión a la UAZ.

Zacatecas y sus medios de servicio público están a la altura de los requerimientos de la población que, debido a las medidas sanitarias de emergencia provocadas por la pandemia, necesita medios confiables para informarse, tomar clases, tener entretenimiento, orientación y la mayor tranquilidad posible, para ello en el periodo que se informa realizamos las siguientes producciones:

- A la escuela, Lo vengo da, Elías, Zacatecas. Raíces Mexicanas, Grandes Ciudadanos, Ellas hacen Ciencia, Travesía y Cápsulas radiofónicas de Ramón López Velarde.

A través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión SIZART como medio de servicio público en señal abierta y en multiplataformas, promovemos la cultura y educación, generando



contenidos de calidad con un alto valor social, así como la formación de ciudadanía crítica, con compromiso intrínseco hacia las audiencias, en el periodo que se informa realizamos las siguientes acciones;

- Trabajamos en una producción especial en favor de las audiencias con contenidos incluyentes, dirigidos a las infancias y resaltando el Centenario de la muerte del poeta de México Ramón López Velarde, el Centenario del natalicio del artista plástico Pedro Coronel y el Centenario de la Radio en México, además se muestra la belleza de nuestro estado y todo aquello que nos da identidad como zacatecanos.
- Realizamos producciones de televisión como Herencias, ¡Vientos!, Identidad del SIZART, La Sangre Interior, Perfil de Soledad, La Coatlicue y Desiertos Intactos.
- Así mismo, realizamos producciones radiofónicas destacando: Poesía Sonora Velardeana, La Bizarra Capital del Estado, 100mujeres, 100 minutos, 100 historias, El Joven López Velarde y por último homenaje a Dolores Castro.

Obtuvimos premios a nivel nacional e internacional de las producciones realizadas en este medio de servicio público, así como reconocimientos a la labor cotidiana, obteniéndose un total de 3 reconocimientos internacionales y 12 nacionales.

- De la selección obtenida en 2020: Ellas hacen ciencia, Nanosatélites, Vita, Ajo negro, Inmanencia, Imprescindibles, Bracho, Travesía y Consultorio Radiofónico

El Sistema Zacatecano de Radio y Televisión asume la Presidencia de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México de 2018 a 2020, dejando muestra de las acciones que realizamos desde nuestro estado, siendo un factor determinante para la gestión de contenidos y convenios de colaboración con medios públicos del mundo.

- A través de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México y la Red de Televisión de América Latina, se adquieren contenidos de calidad que nutren nuestra barra programática;

Con un enlace punto a punto de microondas, se realizan transmisiones especiales que permiten llevar a la ciudadanía información de interés general, siendo parte del quehacer sustantivo que realiza este medio de servicio público, por lo que se generó la señal para diferentes medios en el estado para la transmisión de:

- Informe de Gobierno, Informe del TSJEZ, Informe de la FGJE, Zacatecas Capital Americana de la Cultura, Presentación del programa General y Festival Cultural

Zacatecas 2021, Proceso de Jornada Electoral 2021, debates de candidatos a la gubernatura, ayuntamientos y diputaciones establecido por el IEEZ, conciertos de La Banda Sinfónica del estado de Zacatecas, Festival de Jazz y Blues, Grito de Independencia, Radiotón AMANC, Día de la Discapacidad.

En este periodo de contingencia y por la necesidad de llevar información veraz y oportuna, así como el acontecer en diferentes latitudes, SIZART de manera permanente transmite contenido noticioso. La cobertura fue tan importante, que nuestro noticiario nocturno se transmite por radio y televisión de Tulsa, Oklahoma y Chicago, Illinois.

- Mantuvimos comunicación con la audiencia con todo lo referente a la pandemia por Covid-19, presentando todos los días el reporte de casos y la programación de vacunación.
- Permanentemente enviamos notas de zacatecas a la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México y a la Red de Televisoras de América





Latina, producidas por el equipo de noticias del SIZART, así como material compartido por los sistemas de Morelos, Colima, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Canal 22 y Canal 14 e información internacional de Tele Sur.

Con responsabilidad y pluralidad, generamos espacios para llevar a la ciudadanía las propuestas y diferentes corrientes ideológicas a través de los medios que opera, y realizó una cobertura especial del Proceso Electoral 2020 - 2021, siendo la jornada electoral más grande de la historia de México.

- Creamos el programa Elecciones 2021, con el objetivo de dar a conocer las actividades políticas en el estado y se dio una cobertura especial al proceso electoral.

El Consultorio Radiofónico que actualmente se transmite de lunes a viernes por Radio Zacatecas y redes sociales, de 10:00 a 11:00 hrs, por su alto sentido de participación en momentos de pandemia, fue merecedor de un premio especial a nivel nacional de la revista Pantalla de Cristal, por el alcance y servicio que da a las audiencias, con un alcance de 4 millones de personas.

Nos sumamos al proyecto Ventanas al mundo, a través del SIZART y en colaboración con el canal Paka Paka de Argentina, la Red de Televisoras de América Latina (TAL), la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México y la UNICEF.

- Participamos con dos micros de no ficción de entre 4 y 5 minutos, dirigida a niñas y niños de entre 6 y 10 años, que retrata la nueva cotidianidad de las infancias y el reencuentro con su entorno después del período de aislamiento social, contamos con la participación de 34 niñas y niños de 9 países participantes como Colombia, Argentina Venezuela, Perú, Brasil, Panamá, Ecuador, Costa Rica y México destacando la participación de dos niños zacatecanos.

Creamos el nuevo espacio noticioso Red Migrante un producido de manera conjunta entre los sistemas de medios de servicio público con mayores índices de migración en el país, con el objetivo de fortalecer, mejorar y diversificar la información que se ofrece a las audiencias en materia de migración.

- Las grabaciones se realizarán desde lugares emblemáticos que dan identidad a Zacatecas, Oaxaca, Puebla y Michoacán.
- Ponemos a disposición a disposición de las audiencias contenidos de calidad que les ayuden en su formación cultural, social y educativa.





- Participan la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Sistema Michoacano de Radio y Televisión, Sistema de Radio y Televisión de Puebla, Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.

La capacitación como prioridad de este medio de servicio público, nos condujo al fortalecimiento de las áreas que conforman el SIZART.

- Participamos de manera constante en capacitaciones que se adquieren a través de gestiones realizadas desde la Dirección General, así como la Red de Radiodifusores y Televisoras Educativas y Culturales de México, las cuales durante esta pandemia fueron realizadas de manera virtual, permitiendo que mayor número de personal se capacite, adquiriendo nuevas narrativas para comunicar de manera eficaz, adecuándonos a la circunstancia actual.
- En nuestros contenidos promovemos la no violencia, el rescate de los valores, el civismo, la no discriminación, inclusión, salud, derechos y obligaciones que tenemos dentro de la sociedad, y la convivencia sana.

A través del canal 24.1 y de Radio Zacatecas 97.9 del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, realizamos y transmitimos producciones con perspectiva de género

- Producción Parnaso, Ir + allá (mes de marzo) Historias del día internacional de la mujer, Una líder indígena y una mujer agropecuaria, Mujeres líderes pro migrantes;

Informativo Con Ciencia, Mujeres en la ciencia: aportes y retos, Noticiario nocturno, Ellas hacen ciencia, Canal Once Niñas y Niños, Grandes Ciudadanos. Niñas y Niños en Acción, ¡Vientos!. Noticias que vuelan y CLAN.

- A través de Radio Zacatecas F.M. realizamos los programas 100 mujeres, 100 minutos, 100 historias, Aquí todas; contenidos que abonan a la escucha y a la reflexión de diferentes temáticas con la participación de especialistas.
- Transmitimos permanentemente campañas como; Denúncialo, Dónde están tus hijos, Zacatecas libre de violencia, Violencia contra niñas niños y adolescentes, violencia de género, violencia familiar, contra las adicciones, Cómo combatir el feminicidio, Cómo prevenir la violencia de género y Cómo combatir el feminicidio.

La acción cultural del Estado realizada a través del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde en el transcurso de cinco años, se define por la apertura, inclusión, atención y respeto a la diferencia de creadores, creadoras, temáticas, medios y agrupaciones, que desde la tradición y la emergencia irrumpen en los escenarios estatales, regionales y municipales.

El patrimonio cultural creado, adquirido, resguardado y enriquecido permanentemente por los zacatecanos, a lo largo de nuestra historia nos ha conferido identidad frente a otros pueblos. El patrimonio material e inmaterial incorpora ciencia, tecnología, arte, tradiciones, monumentos y prácticas sociales, por ello la esencia del patrimonio cultural son las personas y los grupos que conforman una sociedad en un espacio determinado.

- En el periodo que se informa registramos 77,162 visitas a Museos y 585 Consultas de Investigadores al Archivo Histórico de Zacatecas. A partir de la Contingencia Sanitaria, implementamos recorridos virtuales en los museos.

El hilo conductor de los Programas Institucionales es la diversidad que se manifiesta en el fenómeno cultural, y es atendida con la participación de Institutos Municipales de Cultura, Agrupaciones Civiles Organizadas, creadoras y creadores zacatecanos a través de diversos programas como:

- El Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias, extensión de Red de Festivales, Programa de Desarrollo Cultural Municipal, Cultura ¡Hasta Donde Estés!, PECDAZ, Cultura Itinerante; todos ellos en el marco de la descentralización cultural.





Con instrumentos de colaboración entre la federación y el estado se a través del Programa de Estímulos a Creadores, apoyamos el trabajo de artistas e intelectuales zacatecanos en diferentes disciplinas, a fin de mejorar las condiciones para la contribución de la comunidad de creadoras y creadores al desarrollo humano, cultural e integral, fomentando la producción artística.

- Para el fomento a la creación y al desarrollo artístico de Zacatecas, otorgamos estímulos económicos y reconocimientos a la trayectoria de creadoras y creadores en las diversas vertientes artísticas e intelectuales. En el periodo que se informa, entregamos 456 estímulos a la comunidad artístico - cultural.

El programa de difusión y animación cultural, promueve la apreciación y ampliación del conocimiento sobre la cultura clásica y contemporánea desde sus expresiones más sencillas hasta las más refinadas. Asimismo, propicia la transmisión de símbolos, valores y productos de las culturas propias dentro y fuera del espacio donde han sido creados para apoyar su preservación y apreciación, además de ser una estrategia central para las creadoras y creadores locales, nacionales e internacionales.

- A través de Red de Festivales internacionales, nacionales y estatales, en este periodo produjimos 7 Festivales que contaron con la participación de artistas internacionales, nacionales y locales, con un total de 189 eventos y 1'295,412 beneficiarios. Durante el periodo de contingencia sanitaria, las actividades programadas en el Festival Cultural Digital, registramos 222 eventos transmitidos a través de las plataformas virtuales con un total de 1'340,147 espectadores.
- Respecto a las presentaciones multidisciplinarias de Difusión y Animación Cultural en el Estado, en el presente periodo realizamos 290 actividades con un total de 449,435 beneficiarios. A partir de la Contingencia Sanitaria, continuamos con actividades digitales a través de las diferentes plataformas que opera el Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde.

La Protección y Preservación del Patrimonio Cultural tanto material como inmaterial del estado de Zacatecas es labor que nos compete a todos, es por ello que se requiere de un mejor y mayor acercamiento con la sociedad, para desarrollar en la ciudadanía en general el reconocimiento, respeto y valoración al Patrimonio Cultural Edificado en el estado de Zacatecas, donde el principal objetivo es generar conciencia y pertenencia hacia el valor de la identidad.

Promovimos y difundimos los valores de nuestro patrimonio cultural material e inmaterial del estado, a través de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, por medio de las redes sociales y de visitas a los diferentes medios de comunicación como radio, TV y prensa, realizando eventos y acciones tales como:

- Coordinamos una reunión presencial y una reunión virtual con el Concejo Directivo, Órgano superior de la H. Junta de Monumentos;
- Realizamos un expediente técnico para propuesta de Declaratoria del teleférico.
- Realizamos 38 Investigaciones históricas sobre inmuebles públicos y privados para apoyo de los expedientes en las áreas operativas de la Junta de Monumentos y para usuarios externos a la institución.
- Actualizamos el inventario de monumentos públicos, en las zonas típicas y zonas de monumentos y en zonas de transición, aunando a este, 91 nuevos monumentos públicos.
- Realizamos 31 capsulas de radio para la difusión del cuidado del patrimonio cultural edificado.
- Llevamos a cabo 4 sesiones Virtuales del programa educativo lúdico, denominado, Conservemos educando, en los centros históricos protegidos por la Ley de Monumentos.
- Realizamos un curso ó webinar al público en general y servidores públicos del estado que estén interesados en la protección y conservación del patrimonio cultural del estado.
- Inventariamos 134 fichas de registro de tumbas, mausoleos, capillas y lapidas, que conformen el patrimonio funerario de los panteones al amparo de la Ley de

Programa						
Modelo cultural que responda a las necesidades de desarrollo cultural de las y los zacatecanos en los niveles locales y globales.						
Obra y/o Acción						
Eventos Culturales realizados						
Meta alcanzada			Inversión			
1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	1, 2, 3, y 4IG	SIG	ACUMULADO QUINQUENAL	
6,953	123	7076	730,970,403.00	96,486,018.00	827,456,421.00	
Beneficiarios						
1,2,3 Y 4IG			SIG		ACUMULADO QUINQUENAL	
H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	ACUMULADO QUINQUENAL
1,257,575	1,308,904	2,566,479	45,890	47,764	93,654	2,660,133



Monumentos, llevando a cabo: un registro fotográfico y elaboración de fichas de registro que contempla, la tipología y descripción arquitectónica, datos de personas inhumadas en sitio y el estado actual de tumbas, mausoleos, capillas, y lapidas.

- Procesamos y editamos 240 impresiones de informe operativo y administrativo 2020 al Concejo directivo;
- Autorizamos 164 proyectos de intervención y restauración en inmuebles públicos y privados generando 839 empleos con un derrame económico de \$140'244,779.00 pesos.

En el rubro de capacitación y con la finalidad de profesionalizar al personal de la Junta, recibimos los siguientes cursos-talleres y diplomados:

- Certificación en Word 2016; Certificación PowerPoint 2016; MOS PowerPoint 2013; Inventario de Datos Personales; Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ámbito Laboral; Reformas Fiscales; Access 2016; PowerPoint 2016; Actitud y Valores en el Trabajo; y Test Data.

Respecto a solicitudes realizadas a esta institución, así como acciones de supervisión de inmuebles públicos e imagen urbana realizamos lo siguiente:

- Realizamos 44 Sesiones, con un total de 195 casos presentados para su autorización.
- Recibimos 428 solicitudes ingresadas de: personas o instituciones interesadas en intervenir sus fincas públicas y privadas, de mejoramiento en imagen urbana, de conservación y restauración en los inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos protegidos por la Ley.
- Llevamos a cabo 345 visitas de supervisión (recorridos) a los Centros Históricos, de las 7 zonas típicas y 5 zonas de monumentos protegidas por la Ley.
- Realizamos 1,877 supervisiones, seguimiento de obra, dictámenes estructurales e intervenciones de imagen urbana en inmuebles públicos y privados en los Centros Históricos de las 7 zonas típicas y 5 zonas de monumentos protegidos por la Ley.
- Recibimos 89 solicitudes para desarrollar alguna acción en la integración de la Imagen Urbana y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los centros históricos protegidos.



- Emitimos 72 recomendaciones o dictámenes para las acciones restauración y conservación de inmuebles públicos y privados,
- Otorgamos 1,427 asesorías gratuitas a la ciudadanía en protección y conservación del patrimonio cultural edificado y en restauración arquitectónica de inmuebles públicos y privados.
- Realizamos 159 autorizaciones para intervención en obras mayores y menores,
- Ejecutamos 9 Suspensiones de obras, por construcción fuera de reglamento y obras sin autorización,
- Llevamos a cabo 39 retiros de propaganda, mantas y correcciones de rótulos y mantas,
- Emitimos 36 dictámenes técnicos a proyectos sobre la problemática de imagen urbana en los centros históricos,
- Realizamos 38 investigaciones históricas de: patrimonio cultural edificado, de usos, costumbres, tradiciones y oficios.



### 3.10.2 Incrementar la formación de docentes, talentos, artistas y artesanos

Para el Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde” la formación cultural es fundamental para fortalecer los vínculos entre educación y cultura, y enseñar a los niños a valorar y disfrutar nuestra riqueza cultural de manera que lleguen a reconocerse como herederos de una cultura con raíces milenarias, en este contexto impartimos en el estado, talleres de Iniciación artística, Capacitación y profesionalización, dirigidos a la creación de públicos y a la formación de profesionales y técnicos del arte, la cultura y la gestión.

- En este periodo realizamos 17 Talleres de sensibilización e iniciación artística con un registro de 317 alumnos y 54 talleres de profesionalización artístico cultural, con un total de 5,712 alumnos atendidos. A partir de la contingencia sanitaria, continúan las actividades de capacitación y formación digitales a través de las diferentes plataformas digitales que opera el Instituto, registrando 39 talleres con 1,154 usuarios.





# EEJE CUATRO

LOGRAMOS  
MUCHO  
CON MUY POCO



# EJE 4



**ALEJANDRO TELLO**  
- G O B E R N A D O R -

**MEDIO  
AMBIENTE  
Y DESARROLLO  
TERRITORIAL**







## EJE 4 MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

### 4.1 Recursos Naturales

#### 4.1.1 Promover el uso sostenible de los ecosistemas del Estado

Mediante la **Secretaría del Agua y Medio Ambiente** realizamos:

##### Programa de Ordenamiento Ecológico

- En materia de medio ambiente completamos la primera etapa del diseño y estudio del Programa de Ordenamiento Ecológico, teniendo como resultados la elaboración de la Agenda Ambiental, que comprende:
  - Base de datos priorizada, conteniendo la descripción de los problemas ambientales que enfrentan los diferentes ecosistemas del estado,
  - La identificación de la interacción sectorial, que indica si hay o no una relación entre las actividades económicas de los sectores indicados, con la degradación y en su caso el buen aprovechamiento de los recursos naturales,
  - Identificación y caracterización de los principales sectores que utilizan el territorio y sus recursos naturales, e
  - Identificación y ponderación de atributos ambientales sectoriales.

##### Diagnóstico para la conservación y protección del águila real

- Referente al diagnóstico poblacional del águila real en Zacatecas, contemplando sus aspectos ecológicos, logramos conocer y llevar a cabo el éxito reproductivo, además de que se hemos ubicado los sitios de anidación activos de la especie; así como la identificación de las amenazas que ponen en riesgo a la población de esta especie emblemática, obteniendo los resultados siguientes:
  - Registro de territorios de anidación,

- Identificar el éxito reproductivo de cada territorio, de acuerdo con la información recabada,
- Identificar áreas de oportunidad para aplicar esquemas de conservación de manera voluntaria, por parte de los poseedores legales de las propiedades donde se encuentran los territorios de anidación, y
- Firma de convenio con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas, para llevar a cabo acciones de investigación, conservación y protección de la especie.





## Programa de especies prioritarias

- El diseño de este programa ha permitido elaborar una base de datos de especies de flora y fauna en riesgo o protegidas, con distribución en el estado de Zacatecas, que se traduce en:
  - Listado de especies de flora y fauna, con distribución en el estado de Zacatecas, que se encuentren bajo alguna categoría de riesgo o protección de acuerdo con los listados de la NOM-059-SEMARNAT-2010, la Lista roja de la UICN y la CITES,
  - Seguimiento y diagnóstico de las poblaciones de estas especies en el territorio estatal, para buscar la implementación de estrategias de conservación y protección.
  - Estas acciones se suman a la base de datos, donde se concentran las fichas técnicas para cada especie de flora y fauna, detectadas dentro del territorio estatal y que tienen la categoría de riesgo o protegidas.
  - **4.1.2 Fomentar la rehabilitación de ecosistemas degradados**
  
- Para el periodo que se informa, en lo que respecta a reforestaciones llevadas a cabo por parte de la **Secretaría de Agua y Medio Ambiente**, a la fecha realizamos 47 campañas de reforestación en 20 municipios, sembrando 16,400 especies como pinos, cedros, fresnos y truenos, lo que se traduce en 23 hectáreas reforestadas en el territorio estatal.

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Reforestaciones	9	35	10	59	0	1
Cantidad de árboles plantados	2,896	18,788	805	2,000	0	100
Hectareas reforestadas	3 ha	19 ha	7 ha	57 ha	0	6 ha
Municipios	6	20	5	22	0	1





### 4.1.3 Impulsar mecanismos para la protección y conservación de ecosistemas

#### Programa de áreas naturales protegidas

- El diseño de este programa es un compromiso que establecimos al inicio de esta administración, el cual tiene por objetivo contar con lineamientos y estrategias para contar con planes de manejo y protección de las áreas naturales protegidas, en las que se tienen que aplicar una serie de mecanismos de protección, para que puedan ser conservadas en el largo plazo y así ser apreciadas por las próximas generaciones. Dentro de las acciones que hemos llevado a cabo, destacan:
  - Estrategias para conservar los sitios en donde se establecen las áreas naturales protegidas,
  - Generación de inventarios del medio natural y social,
  - Estudio justificativo de cada una de las áreas para su protección y conservación,
  - Plan de acción para darle seguimiento y continuidad al proyecto, y
  - Mapas (SIG).



### Reglamentos municipales para la protección de los recursos naturales

- Por su parte, a través de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente, llevamos a cabo asesorías con 10 municipios para que estos generen la reglamentación necesaria que permita la protección de los recursos naturales de sus demarcaciones, dichas intervenciones estuvieron sustentadas en las acciones siguientes:
  - Actualización de los códigos de 10 municipios en materia y atribuciones ambientales. El ámbito territorial en el que se desarrollarán los trabajos, objeto de este proyecto, se determinará en conjunto con la Secretaría de Agua y Medio Ambiente,
  - La adecuación de los códigos municipales se basó en un documento rector como modelo a seguir para los diez municipios, y se compone de: Conservación y uso sustentable de la biodiversidad de acuerdo con la ENBIOMEX 2016 -2030 de CONABIO,
  - Manejo forestal y de áreas verdes en zonas urbanas, agrícolas y vías de comunicación no reservadas a la federación ni al estado,
  - Procedimientos para la atención a denuncias ambientales en materia de agua, aire y suelo, así como diligencias y actos de inspección,
  - Procedimientos para la declaratoria de áreas naturales protegidas de competencia municipal y programas de manejo correspondientes,
  - Atribuciones para el registro y atención de fuentes fijas de emisiones a la atmósfera de competencia municipal,
  - Atribuciones para el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como centros de acopio en el marco de la competencia municipal,
  - Ordenamiento ecológico local como lo determina la LGEEPA, y
  - Plan de Acción Climático Local para acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

La Procuraduría de Protección al Ambiente, fue una de las primeras metas cumplidas en materia de medio ambiente por parte de este gobierno. Esta institución, ha dado seguimiento a las quejas presentadas por la población, velando a favor del cuidado de los recursos naturales y trabajando por la protección de la flora y fauna.



### Denuncias ambientales

- En el periodo que se informa, la Procuraduría de Protección al Ambiente atendió 52 denuncias en 13 municipios en temas como emisiones atmosféricas, contaminación del agua, suelo y subsuelo, ruido y maltrato animal. Con la atención de estas denuncias, se da cumplimiento a la protección de áreas, recursos naturales y especies de suma importancia para los ecosistemas.

### Visitas de inspección a diversos giros empresariales

- Se llevaron a cabo un total de 43 visitas de inspección a empresas con la finalidad de que estas lleven a cabo procesos más respetuosos y amigables con el medio ambiente, estas visitas corresponden a procesos como el desarrollo de manifiestos de impacto ambiental e informes preventivos, obra pública (Secretaría de Obras Públicas) y privada, obras de construcción de escuelas (Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas), y obras del programa 2X1.

### Programa Estatal de Certificación Ambiental

- A la fecha han obtenido certificación 15 empresas, dentro del programa como empresas responsables con el medio ambiente; y se encuentran en proceso de obtener su certificado otras 10 que pertenecen a giros como minería, transformación, maquila y productores de mezcal.

### Programa Estatal de Protección Animal

- Este programa nació a partir de la demanda de la sociedad y de muchas organizaciones que se encargan de velar por el bienestar de los animales en el estado, y de que estos, tengan la posibilidad de contar con mecanismos de protección que les permitan tener una vida libre de acciones que atenten contra su integridad y salud, por lo que a la fecha, la Procuraduría Estatal ha intervenido en un total de 166 denuncias y atenciones a diferentes tipos de especies animales que se han visto en situación de riesgo, llevando estas acciones de intervención en 16 municipios.



	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Certificación Ambiental	N/A	0	1	1	1	1
Empresas	N/A	0	25	25	25	25
Certificaciones	N/A	0	2	2	0	0
Municipios	N/A	0	3	3	3	3
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Protección Animal	N/A	0	0	0	131	35
Atenciones	N/A	0	0	0	131	35
Municipios	N/A	0	0	0	12	4
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Denuncias Ambientales	N/A	82	79	99	39	13
Municipios	N/A	22	32	31	17	10
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitas de inspección	N/A	19	32	44	34	9
Municipios	N/A	10	10	17	7	4



## 4.2 Agua

### 4.2.3 Fortalecer el abastecimiento de agua y el acceso a los servicios de agua potable

#### A través de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (JIAPAZ)

La instrumentación para abordar la condición de estrés hídrico que prevaleció en dos terceras partes del territorio mexicano y en lo particular en Zacatecas, se desarrolló con cinco programas operativos, tales como; captación y reforzamiento de fuentes de abastecimiento

de agua potable; operación y mantenimiento de redes de distribución; calidad y tratamiento del agua; modernización comercial; y cultura del agua, que permitieron la suma de esfuerzos para colaborar con el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021.

Con beneficios palpables, se resalta lo emprendido por un equipo de trabajo comprometido en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios.

#### Programa de estabilización y reforzamiento de fuentes de abastecimiento de agua potable

El ciclo del agua dentro de un organismo operador comienza con la extracción del agua subterránea, para el caso particular de la JIAPAZ, mediante la operación de 68 fuentes de abastecimiento agrupadas en 7 baterías de pozos mejor conocidos como sistemas, denominados: Benito Juárez, Bañuelos - San Ramón, la Joya, Pimienta - Cerro del Gato, Centenario, Sureste y el sistema Noreste de Guadalupe. Los sistemas se localizan los acuíferos, Guadalupe Bañuelos, Chupaderos, Benito Juárez y la Joya, todos con diferentes grados de sobreexplotación y representando un gran reto técnico, económico, ambiental y social para la gestión de los acuíferos.



El esquema de trabajo y la demanda de agua de más de una cuarta parte de la población zacatecana aunado a su condición de operación que impera a su máxima capacidad, derivado de la batería de pozos, 28 estaciones de rebombeo distribuidos en la zona conurbada y en localidades rurales, los cuales operan mediante 91 equipos electromecánicos, todo este conjunto de infraestructura hidráulica en funcionamiento las 24 horas los 365 días del año.

La acción determinante del ejecutivo, en coordinación con la federación y la propia junta, han permitido ofertar más volumen de agua a las familias zacatecanas garantizando las fuentes y destinando recursos para su equipamiento como fue el pozo inaugurado en el periodo que se informa y describe enseguida:

- En el sistema la Joya, se perforó hasta una profundidad de 350 metros y se equipó el pozo Poniente II aportando 15 litros por segundo beneficiando a los habitantes de Morelos, Vetagrande y Zacatecas con inversión de \$1'207,821.00 pesos, significan un aporte de 1,946 metros cúbicos de agua diarios en beneficio directo de 30 colonias con mayor volumen de agua.
  - Perforamos 3 nuevos pozos en la zona de Guadalupe y Vetagrande, se busca contribuir en mejorar la cobertura para una de las regiones con mayor población.
  - La perforación y equipamiento en el pozo 8 del sistema Bañuelos, incluye línea eléctrica, caseta de operación y tren de descarga, con inversión de \$15' 312, 622.00 pesos.
  - En el Sistema Benito Juárez rehabilitamos dos equipos de rebombeo con el Programa de Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua (PRODI), la inversión fue de \$758,000.00 pesos, que contemplan dos motores de 300 HP, el primero ubicado en la base 9 como equipo número 2 y el segundo ubicado en la base 10 como segundo equipo.
  - Instalamos un variador de 125 HP que incluye gabinete y control, erogando una inversión de \$230,000.00 pesos, el cual se integra como equipo número 3 en el Sistema Bañuelos garantizando un flujo continuo a los tanques de regulación.
  - Con una acción de fortalecimiento esencial en el sistema de abastecimiento de agua invertimos en 10 equipos de bombeo con recursos del PRODI, 9 de ellos son bombas sumergibles, una equipo





de tipo vertical con columna, flecha y cabezal, esta última se ubica en el pozo denominado la Cueva y las demás están distribuidas en los siguientes pozos: para el Sistema Benito Juárez se instalaron en el pozo 2 y 8, para el Sistema Bañuelos en el pozo 6, para el sistema San Ramón en los pozos 10 y 13, sistema Pimienta en el pozo 1, sistema La Joya en los pozos 10 y 13 y finalmente en el pozo la Comarca, inversión de \$2'968,009.00 pesos,

- Adquirimos 3 motores sumergibles extras dentro del programa PRODI para garantizar el servicio de abastecimiento en casos de falla en algún equipo de bombeo, con características similares a los ya instalados, un motor con potencia de 50 HP y dos motores de 60 HP sumando una inversión de \$285,000.00 pesos,

- Con recursos propios instalamos un variador de 300 HP en la base 4 de La Joya que se integra como equipo 3 y le corresponde un valor de \$536,000.00 pesos, este equipo permite un flujo constante a los tanques de regulación, con ello se aumentan la frecuencia de entrega del agua a las viviendas.
- Se invirtieron \$470,000.00 pesos en dos arrancadores de 300 HP de estado sólido, el primero se ha instaló en la base 9 como equipo 3 y el segundo se instaló en la base 10 como equipo 2.

Con estas acciones la JIAPAZ muestra su compromiso por garantizar el derecho al agua a cada uno de los ciudadanos de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.

El conjunto de acciones demandó una erogación de \$21'767,452.00 pesos.

### Programa de operación y mantenimiento de redes de distribución.

Cada año el organismo registra incorporación de 3,000 inmuebles, que representan mayor población y demanda de agua, ante ello el abasto del recurso se mantiene en índices favorables, sin embargo se requieren de acciones estructurales para lograr la sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo, tan solo al cierre del segundo semestre del año 2021, se registraron más de 140,000 inmuebles con servicio instalado de agua potable; la JIAPAZ concentra los esfuerzos en hacer llegar el vital líquido a cada hogar, con recursos propios, gestiones ante gobierno federal y estatal.

- Instalamos 902 metros lineales de ampliación de red de agua potable tubería de PVC 3 y 8 pulgadas de diámetro en la Comunidad de Cieneguillas, Calle Del Cristo, Calle Morelos, Privada Mariel, Privada Morelos, Calle 4 de Julio en la Comunidad de Tacoaleche, Calle José Rodríguez Elías de la Colonia Gonzalo García García, Calle José Cervantes Corona de la Colonia Luis Donald Colosio, Calle Terrecería en Comunidad la Escondida, Privada Santa Rita Zona Centro y Calle Pedro Ruiz González Colonia Ejidal, inversión de \$721,600.00 pesos.
- El mantener sectorizada la red de agua potable permite controlar el flujo y presión en las tuberías, para ello se destinaron \$1'162,155.00 pesos en la construcción de 21 cajas de válvulas, 16 reparaciones y 3 reposiciones.





- Realizamos reparaciones de líneas de alimentación más relevantes en lugares como: Av. Pedro Coronel, Segunda de Matamoros Centro, Calle Cerro Tequila, Calle Cerro Viejo, Calle Sierra Mojada, Calle Cerro Gordo en la Cuarta Sección de Colinas de Padre, Calle Valentín Gómez Farías Colonia C.N.O.P., Calle Luis Pasteur y Gregorio Mendel Fraccionamiento Medico Veterinarios, Calle del Cerrillo y Emiliano Zapata Colonia Francisco E. García, Cueva de la Araña Cerro de las Bolsas, Calle Miguel Alemán Colonia Sierra de Álica. Este conjunto de acciones beneficia a 2,941 viviendas con mayor volumen de agua y servicio más frecuente, la inversión requerida fue de \$146,420.00 pesos.
- Las gestiones de reparación en líneas de distribución se garantizaron mediante recursos propios con la adquisición 2 retroexcavadoras, continuando el mejoramiento de la red por disminución de tiempo de vida útil, recursos erogados por \$4'295,860.00 pesos,
- Ejecutamos 132 obras emergentes, en las que se rehabilitaron, repararon fugas y se ampliaron redes de agua potable, otorgando un mejor servicio de agua a Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande con una inversión de \$6'075,667.00 pesos,
- Dentro de los programas federalizados en el apartado de Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) que coordina la Comisión Nacional del Agua, se adquirieron e instalaron 8,000 metros de tubería y piezas especiales para la rehabilitación de la red de distribución, con tuberías de acero, pvc y asbesto cemento, diámetros de 2, 4, 6, 8 y 10 pulgadas erogando \$2'300,000.00 pesos,
- Con inversión de \$4'609,000.00 pesos, adquirimos 2 camiones cisterna con capacidad de 10,000 litros y 1 camión de 5,000 litros en apoyo al abastecimiento del vital líquido que beneficia a 650 colonias.
- La inversión realizada en el presente programa para la operación y mejoramiento de redes de agua potable fue de \$19'310,102.00 pesos.



- Las acciones de monitoreo permanente avalan el cumplimiento a la medida señalada por sector salud, anualmente se realizan 3,974 muestras de cloro residual, 267 análisis fisicoquímicos, y 131 muestras bacteriológicas, invirtiendo \$2'882,649.00 pesos,
- Instalamos gas cloro e hipoclorito de sodio continuamente, rehabilitamos 137 metros en la red de alcantarillado sanitario de 6 pulgadas de diámetro, con una inversión de \$261,000.00 pesos,
- En la planta tratadora de aguas residuales Osiris, más grande de la entidad, se fortaleció la operación mediante la construcción de una protección de pozo con caja derivadora, la rehabilitación de estructura de izaje, instalación de cuatro compuertas y la rehabilitación de pozo en c. Zaragoza de la misma colonia; asimismo en la planta tratadora de aguas residuales, localizada en la comunidad del Orito, se suministró e instaló un soplador de alta eficiencia, inversión conjunta de \$1'235,000.00 pesos,
- Para el presente programa de calidad y tratamiento del agua, se invirtieron \$4'378,649.00 pesos.

### Programa de calidad y tratamiento del agua

El acceso a agua potable segura se garantiza apegándose siempre a los niveles indicados y con los parámetros establecidos en la Norma Oficial Mexicana de Salud NOM-127-SSA1-1994 cumpliendo con la desinfección para su consumo humano.

### Programa de eficiencia comercial

- A través 140,000 tomas de agua registradas y 120,000 activas, brindamos servicio a una población de más de 356,000 habitantes.
- Durante los últimos 5 años se adhirieron 16,155 contratos que se traduce en 3,231



tomas de agua por año, representa un gran reto continuar distribuyendo el servicio de agua potable cubriendo la demanda de más de 720,00 metros cúbicos de agua anuales para nuevos usuarios y que obedece al crecimiento poblacional y demográfico de los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande.

- A través de programa federal PRODDER obtuvimos 5,450 micro medidores optimando el sistema de medición para los nuevos usuarios.
- Mediante el programa de desarrollo integral de organismos operadores de agua (PRODI) se instalaron 7,553 micro medidores y nos dio la oportunidad de identificar desperdicios de agua de forma sustentable, la inversión para estas acciones asciende a \$6'878,587.00 pesos,
- En apoyo a las familias zacatecanas, adultos mayores, discapacitados, madres jefas de familia, otorgamos un descuento del 25% sobre el consumo de agua en las viviendas, subsidiando a este sector con un monto de \$5'450,000.00 pesos y se otorgaron ajustes y descuentos a sectores vulnerables por un monto de \$6'515,000.00 pesos, en beneficio de 26,230 familias.
- A través de los programas federalizados, se instalaron 2 cajeros de cobro en oficinas comerciales de Guadalupe con una inversión de \$929,988.00 pesos optimizando la recaudación de los servicios.
- La inversión destinada a la mejora de la eficiencia y modernización comercial fue de \$7'808,575.00 pesos.

### Programa de cultura del agua

- Durante el periodo realizamos las campañas: Palabras del Agua, JIAPAZ Trabaja al 100 y JIAPAZ Somos Todos, con las cuales se ha buscado concientizar a la población sobre las acciones y retos que enfrenta el organismo operador para brindarle los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como promover su corresponsabilidad desde diversas aristas.
- Realizamos de manera permanente la promoción del cuidado y reutilización del agua, con énfasis en esta época de contingencia sanitaria, que en abril significó un aumento de consumo en los hogares de hasta 50% por las prácticas de higiene personal y de espacios. Ante ello se difundieron acciones básicas de ahorro de vital líquido en las actividades cotidianas y especiales por la contingencia sanitaria, enfocadas a hacer rendir el agua en el hogar y que esto se refleje en ahorros en el recibo.
- Otras prácticas que se promueven son el buen uso del alcantarillado sanitario desde el hogar y en espacios públicos, para contribuir como beneficiarios al buen funcionamiento de la infraestructura; asimismo, la detección y reparación de fugas intradomiciliarias, que generan desperdicio de agua y que impactan en la economía de los usuarios.
- Para hacer llegar estos mensajes a los beneficiarios hemos hecho uso tanto de medios tradicionales como digitales, mediante 25 spots de radio y televisión, así como carteleras o anuncios espectaculares en la zona conurbada. Cabe destacar que en estos casos los espacios han sido gestionados ante Gobierno Estatal, respaldando al organismo operador. Además, se han difundido estos mensajes mediante 18 comunicados de prensa y entrevistas en los medios de comunicación más importantes del Estado.
- Otro canal en el que hemos intensificado nuestra presencia son las redes sociales, principalmente Facebook y WhatsApp, en donde consolidamos una comunidad virtual, con gran potencial de promoción de la cultura del agua.



#### Programas e Inversiones JIAPAZ, Periodo Septiembre 2020 Agosto 2021

Programa	Inversión (\$)
Captación y Reforzamiento de Fuentes de Abastecimiento	\$21,767,452
Operación y Mantenimiento de Redes de Distribución	\$19,310,102
Calidad y Tratamiento del Agua	\$4,378,649
Eficiencia Comercial	\$7,808,575
Cultura del Agua	\$691,819
<b>Total de Inversión</b>	<b>\$53,956,597</b>



## Agua

- En este ejercicio se realizaron 36 obras en materia de construcción de sistemas de agua potable, mejora de almacenamiento, así como en la perforación, relocalización y equipamiento de pozos con una inversión de \$64,407,546.30 pesos, en beneficio de 756,839 personas.

### OBRAS DE AGUA SEPTIEMBRE 2020 AGOSTO 2021; SECRETARÍA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NÚMERO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ACCIÓN	TOTAL OBRA E INDIRECTOS			TOTAL
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
1	CALERA	VÍCTOR ROSALES	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO No. 9, PARA UN GASTO DE 25 L/S, LÍNEA DE CONDUCCIÓN CON 1,146 ML DE TUBERÍA DE 200 mm Y SISTEMA DE CONTROL DE PRESIÓN (DOS VÁLVULAS DE COMPUERTA Y UNA SOSTENEDORA DE PRESIÓN)	\$697,042.69	\$522,782.02	\$522,782.02	\$1,742,606.73
2	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN DEL APARTADO EMERGENTE POR COVID-19 AGUA LIMPIA	\$880,000.00	\$-	\$-	\$880,000.00
3	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN NUEVOS DEL APARTADO EMERGENTE POR COVID-19 AGUA LIMPIA EJERCICIO 2020	\$130,000.00	\$-	\$-	\$130,000.00
4	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN NUEVOS DEL APARTADO AGUA LIMPIA EJERCICIO 2020	\$62,500.00	\$62,500.00	\$-	\$125,000.00
5	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN DEL APARTADO AGUA LIMPIA EJERCICIO 2020	\$200,000.00	\$200,000.00	\$-	\$400,000.00
6	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE PURIFICACIÓN DE AGUA	\$175,000.00	\$175,000.00	\$0.00	\$350,000.00
7	COBERTURA ESTATAL	VARIAS	CONSTRUCCIÓN DE PROTECCIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO	\$-	\$896,258.00	\$-	\$896,258.00
8	COBERTURA REGIONAL	VARIAS REGION 01	SUSTITUCIÓN (INCLUYE DESMANTELAMIENTO, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS) DE 10 EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PARA REDUCIR CONSUMO DE ENERGÍA	\$1,200,000.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
9	FRESNILLO	FRESNILLO	TERMINACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO QUE SERÁ A BENEFICIO DEL GRUPO INDUSTRIAL DE LADRILLEROS DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO	\$-	\$301,483.49	\$-	\$301,483.49
10	FRESNILLO	VARIAS	OPERATIVO DE SANEAMIENTO BÁSICO (MEJORAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO MEDIANTE EL ESPARCIMIENTO DE CAL CON PALAS; INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS)	\$75,000.00	\$75,000.00	\$-	\$150,000.00
11	LORETO	CRISÓSTOMOS	PERFORACIÓN DE POZO A 300 METROS DE PROFUNDIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,220,409.90	\$610,204.95	\$610,204.95	\$2,440,819.80
12	SANTA MARÍA DE LA PAZ	SANTA MARÍA DE LA PAZ	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CONSISTENTE EN: 564 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN, 60 TOMAS DOMICILIARIAS	\$177,517.88	\$88,758.94	\$88,758.94	\$355,035.76
13	VILLA DE COS	MANGANITA	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 300 METROS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$507,243.42	\$608,692.11	\$913,038.16	\$2,028,973.69
14	VILLA DE COS	SAN RAMÓN	RELOCALIZACIÓN DE POZO PROFUNDO A 300 METROS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$493,493.54	\$592,192.25	\$888,288.38	\$1,973,974.17
15	ZACATECAS	ZACATECAS	REHABILITACIÓN DE 797 METROS LÍNEA DE ALIMENTACIÓN CON TUBERÍA DE PVC DE 10" DE DIÁMETRO DE AGUA POTABLE, TRAMO PREPARATORIA 2 (UJ2) A COLONIA FRANCISCO DE LOS HERRERA	\$891,851.48	\$445,925.74	\$891,851.48	\$2,229,628.70
16	ZACATECAS	ZACATECAS	REHABILITACIÓN DE 351.25 METROS RED DE DISTRIBUCIÓN CON TUBERÍA PVC HIDRÁULICO DE 6" DE DIÁMETRO RD-26 DE AGUA CALLE RÍO USUACINTA Y CALLE DURAZNO, COLONIA HIDRÁULICA, ZACATECAS	\$282,479.15	\$141,239.57	\$282,479.15	\$706,197.67
17	PINOS	TOLOSA	RELOCALIZACIÓN DE POZO A 300 METROS CON UN DIÁMETRO DE 8" DE PROFUNDIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$976,671.00	\$732,504.00	\$732,504.00	\$2,441,679.00
18	LORETO	LA ALQUERÍA	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,187,901.00	\$890,927.00	\$890,926.00	\$2,969,754.00
19	CHALCHIHUITES	RANCHO DEL CURA (EL CURA)	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 300 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,122,393.00	\$841,795.00	\$841,795.00	\$2,805,983.00
20	TABASCO	REMUDADERO DE ARRIBA	EQUIPAMIENTO POZO PROFUNDO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE TANQUE Y PLANTA POTABILIZADORA, CONSISTENTE EN: EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, LÍNEA DE CONDUCCIÓN 326.35 METROS CON TUBERÍA PVC DE 2" RD-26, TANQUE DE MANPOSTERÍA EXISTENTE DE 50 M3 Y PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOVER FLUOR, FIERRO Y ARSÉNICO CON UNA CAPACIDAD DE 1.08 GPM, 2 MEMBRANAS 70 PSI, 2 CISTERNAS DE 1,200 Y 2,500 LT, CASETA TIPO (5.45 X 3.00), 5 PÁNELES SOLARES Y 1 DESPACHADOR AUTOMÁTICO 24/7	\$677,627.00	\$511,339.00	\$511,338.00	\$1,704,461.00
21	VILLA DE COS	SAN RAMÓN	MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CONSISTENTE EN: EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO, 450 METROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC DE 2" RD-26, REHABILITACIÓN TANQUE ELEVADO CONCRETO DE 30 M3, 281 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE 2" DE DIÁMETRO RD-26 Y 7 TOMAS DOMICILIARIAS	\$511,706.00	\$383,790.00	\$383,779.00	\$1,279,265.00

### OBRAS DE AGUA SEPTIEMBRE 2020 AGOSTO 2021; SECRETARÍA DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE

NÚMERO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	ACCIÓN	TOTAL OBRA E INDIRECTOS			TOTAL
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	
22	SANTA RITA	VETAGRANDE	PERFORACIÓN DE POZO PROFUNDO A 300 MTS.	\$1,014,678.00	\$761,008.50	\$761,008.50	\$2,536,695.00
23	FRESNILLO	COL. GUANAJUATO	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,228,826.00	\$921,619.00	\$921,619.00	\$3,072,064.00
24	VILLANUEVA	TARASCO (SAN ANTONIO DE TARASCO)	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,439,661.00	\$1,079,746.00	\$1,079,745.00	\$3,599,152.00
25	PINOS	SANTA FE	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (INCLUYE PLANTA POTABILIZADORA Y FILTRO DE ARENA VERDE) PRIMERA ETAPA DE DOS, CONSISTENTE EN: 3021 METROS DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN TUBERÍA PVC DE 2" CON UN DIÁMETRO DR-26, TANQUE ELEVADO METÁLICO CON CAPACIDAD DE 15 M3, 4,774 METROS DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE TUBERÍA PVC DE 2" RD-26, 91 TOMAS DOMICILIARIAS Y PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOVER SULFATOS, DUREZA TOTAL Y FIERRO CON UN GASTO DE 1.20 GPM	\$1,973,800.00	\$1,489,433.00	\$1,489,432.00	\$4,964,774.00
26	VILLA HIDALGO	CANOAS	MEJORA DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CONSISTENTE EN: 956 METROS DE TUBERÍA PVC DE 2" DE DIÁMETRO RD-41 DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, REHABILITACIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO EXISTENTE DE 25 M3, INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO DE 25 M3, 3,710 METROS DE TUBERÍA PVC DE 2" DE DIÁMETRO RD-26 PARA RED DE DISTRIBUCIÓN Y 97 TOMAS DOMICILIARIAS	\$995,870.80	\$746,903.10	\$746,903.10	\$2,489,677.00
27	LUIS MOYA	COL. JULIÁN ADAME (CHARCO DE LA GALLINA)	RELOCALIZACIÓN DE POZO A 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,091,693.00	\$818,770.00	\$818,769.00	\$2,729,232.00
28	LORETO	BIMBALETES	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 12" Y ADEME DE 8" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,164,261.60	\$873,196.20	\$873,196.20	\$2,910,654.00
29	APULCO	PASTORÍA, EL QUELELE, EL TERRERO Y RANCHO NUEVO	PERFORACIÓN DE POZO A 300 METROS CON UN DIÁMETRO DE 10" DE PROFUNDIDAD PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,197,209.34	\$1,197,209.34	\$598,604.67	\$2,993,023.35
30	FRESNILLO	FRESNILLO	REHABILITACIÓN POZO 14 PARDILLO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE PRODUCCIÓN DEL POZO, MEDIANTE REPARACIÓN DE ADEME Y FILTRO DE GRAVA, LAVADO Y DESINCRUSTADO	\$287,820.00	\$215,865.00	\$215,865.00	\$719,550.00
31	FRESNILLO	FRESNILLO	REHABILITACIÓN POZO 3 CARRILLO, CONSISTENTE EN: EXTRACCIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE, APLICACIÓN DE DISPERSOR DE ARCILLAS, LIMPIEZA CON AIRE A PRESIÓN Y ESPUMANTE, READEME CON TUBERÍA DE 12", COLOCACIÓN DE FILTRO DE GRAVA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO 60 HP, TRANSFORMADOR ELÉCTRICO Y TREN DE DESCARGA	\$674,450.00	\$505,838.00	\$505,838.00	\$1,686,126.00
32	VETAGRANDE	SAUCEDA DE LA BORDA	PERFORACIÓN DE POZO A UNA PROFUNDIDAD DE 350 METROS CON UN DIÁMETRO DE PERFORACIÓN DE 18" Y ADEME DE 10" PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	\$1,184,787.00	\$888,591.00	\$888,591.00	\$2,961,969.00
33	PANFILO NATERA	EL TULE	MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, CONSISTENTE EN EL EQUIPAMIENTO DEL POZO	\$302,614.30	\$226,960.72	\$226,960.72	\$756,535.74
34	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	CAÑITAS DE FELIPE PESCADOR	MEJORA DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN (POZO EL SAUCILO) Y TANQUE ELEVADO (IDA ETAPA) CONSISTENTE EN: 158 METROS DE TUBERÍA PVC DE 6" Y 8" DE DIÁMETRO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE ELEVADO METÁLICO CON CAPACIDAD DE 200 M3	\$1,243,010.00	\$932,258.00	\$932,257.00	\$3,107,525.00
35	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	MEJORA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COLONIA LAURO G. CALOCA CONSISTENTE EN: 200 METROS DE TUBERÍA PVC DE 4" DE DIÁMETRO RD-32.5 DE RED DE AGUA POTABLE	\$35,707.00	\$26,780.00	\$26,779.00	\$89,266.00
36	CONCEPCIÓN DEL ORO	CONCEPCIÓN DEL ORO	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA PARA REMOVER DUREZA TOTAL, SULFATOS Y FIERRO, CON UNA CAPACIDAD DE 4.2 GPM, 4 MEMBRANAS 130PSI, 2 CISTERNAS DE 5,000 LT, CASETA TIPO (8.40 X 4.00), 8 PÁNELES SOLARES Y 2 DESPACHADORES AUTOMÁTICOS 24/7	\$352,073.00	\$264,055.00	\$264,055.00	\$880,183.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$352,073.00</b>	<b>\$264,055.00</b>	<b>\$264,055.00</b>	<b>\$880,183.00</b>





### Drenaje y alcantarillado

- En el periodo que se informa, ejecutamos 9 obras para la construcción, mejora y rehabilitación de colectores, emisores y sistemas de drenaje y alcantarillado, con una inversión total de \$45,097,866.72 pesos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	MUNICIPIO	LOCALIDAD	TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA PROGRAMADA (PESOS) 2020			BENEFICIARIOS	
					FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	HOMBRES	MUJERES
1	RECONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO	HUANUSCO	HUANUSCO	\$25,227,670.86	\$25,227,670.86	\$-	\$-	837	858
2	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONSISTENTE EN: 53116 METROS DE RED DE ATARJEAS DE 8" DE DIÁMETRO EN PVC SERIE 25. CONSTRUCCIÓN DE 11 POZOS DE VISITA Y 60 DESCARGAS DOMICILIARIAS	SANTA MARIA DE LA PAZ	SANTA MARIA DE LA PAZ	\$609,419.86	\$304,709.93	\$152,354.97	\$152,354.96	837	847
3	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO (1a. ETAPA DE 2) CONSISTEN EN: 3,008 METROS DE TUBERÍA PVC DE 8" DE DIÁMETRO SERIE 20. 66 POZOS DE VISITA Y 95 DESCARGAS DOMICILIARIAS	RÍO GRANDE	BOQUILLA DE ARRIBA	\$3,902,430.00	\$1,560,972.00	\$1,170,729.00	\$1,170,729.00	431	443
4	REHABILITACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONSISTENTE EN: 2,920 METROS DE TUBERÍA PVC DE 8" DE DIÁMETRO SERIE 25. 53 POZOS DE VISITA Y 130 DESCARGAS DOMICILIARIAS	TEPETONGO	LOS APARICIO	\$4,635,962.00	\$1,854,384.00	\$1,390,789.00	\$1,390,789.00	104	100
5	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONSISTENTE EN: 1,326 METROS DE TUBERÍA PVC DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25 PARA EMISOR, 53 POZOS DE VISITA, 2,010 METROS DE TUBERÍA PVC DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25 DE COLECTOR	GUADALUPE	SANTA MÓNICA	\$4,613,691.00	\$1,845,477.00	\$1,384,107.00	\$1,384,107.00	704	709
6	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO (1RA. ETAPA) CONSISTENTE EN: 990 METROS DE RED DE EMISOR, 17 POZOS DE VISITA, 768 METROS DE TUBERÍA PVC, 8" Y 6" DIÁMETRO SERIE 25 DE RED DE COLECTOR Y 50 DESCARGAS DOMICILIARIAS	VILLANUEVA	COL. FELIPE ÁNGELES	\$2,435,780.00	\$974,312.00	\$730,734.00	\$730,734.00	523	516
7	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO	TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA	CABECERA MUNICIPAL	\$757,332.00	\$302,932.80	\$227,199.60	\$227,199.60	2744	2612
8	MEJORA DE SUCCOLECTOR EN CALLE 5 DE MAYO A PRIVADA LUIS MOYA CONSISTENTE EN: 690 METROS DE TUBERÍA DE PVC DE 14" DE DIÁMETRO SERIE 25 DE COLECTOR, 11 POZOS DE VISITA, 21 DESCARGAS DOMICILIARIAS	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	\$1,978,148.00	\$791,260.00	\$593,444.00	\$593,444.00	16571	16150
9	MEJORA DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN COLONIA G. CALOCA CONSISTENTE EN: 620 METROS DE TUBERÍA DE PVC DE 12" DE DIÁMETRO SERIE 25 DE SUBCOLECTOR	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	CALERA DE VÍCTOR ROSALES	\$937,433.00	\$374,973.00	\$281,230.00	\$281,230.00	16571	16150
<b>TOTAL</b>				<b>\$45,097,866.72</b>	<b>\$33,236,691.59</b>	<b>\$5,930,587.57</b>	<b>\$5,930,587.56</b>	<b>22751</b>	<b>22235</b>

### OBRAS Y ACCIONES DE AGUA POTABLE

Obras y acciones realizadas					Total Quinquenal	Inversión					Total Quinquenal
1IG	2IG	3IG	4IG	5IG		1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	
34	34	46	32	36	182	172,215,541.98	158,927,009.63	102,329,422.29	75,021,812.03	64,407,546.30	572,407,546.30

Beneficiarios																	
1IG			2IG			3IG			4IG			5IG			Total Quinquenal		
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
77587	82600	160187	121320	131431	252751	152851	163710	316561	125555	136019	261574	229897	210371	440268	718019	724131	1,442,200

### 4.2.4 Fortalecer el saneamiento y reúso del agua

#### Plantas de tratamiento

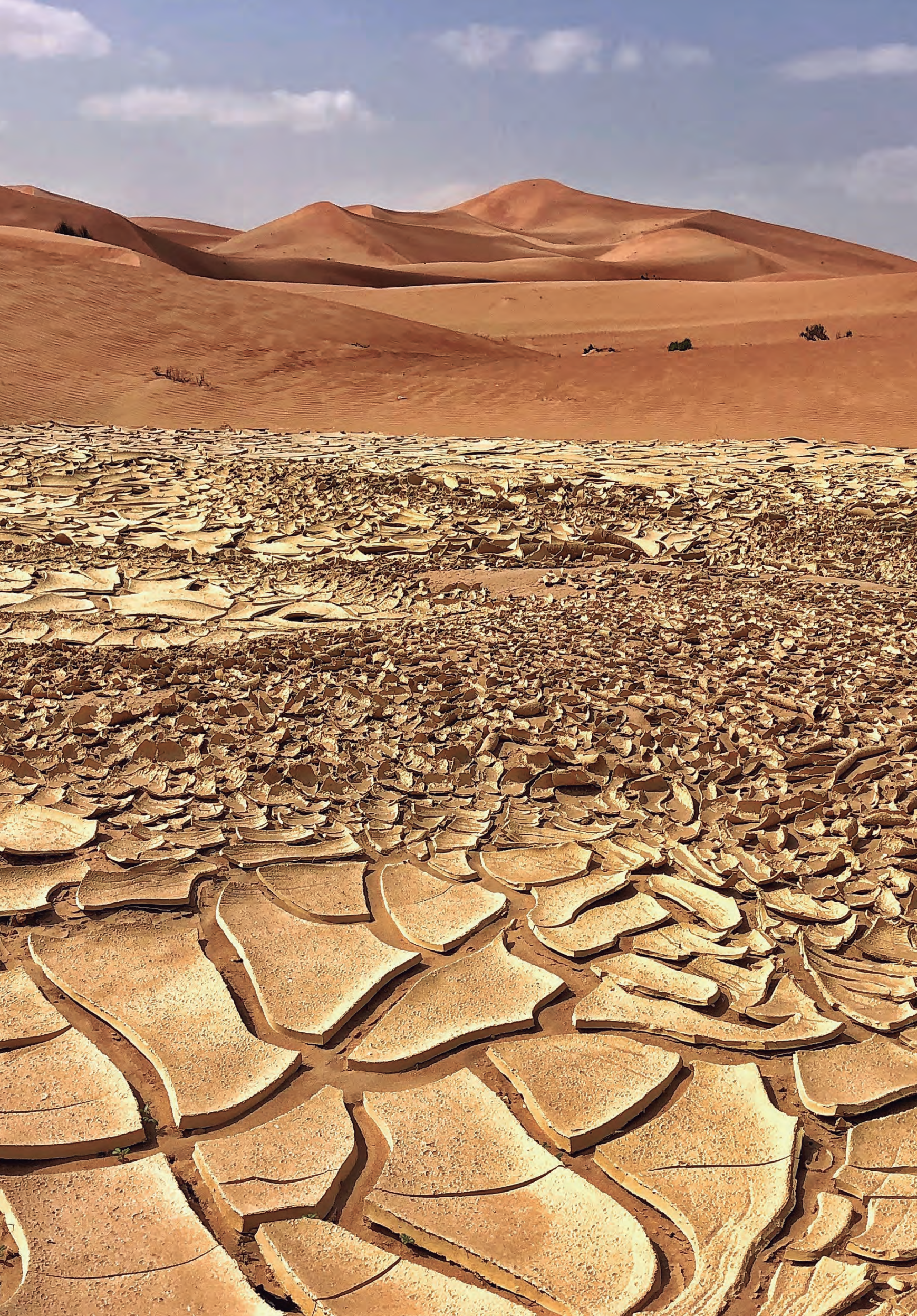
- En el periodo que se informa, se realizaron 6 proyectos de ingeniería básica y estudios para la construcción de plantas de tratamiento de agua, en Noria de Ángeles, Tepetongo (Víboras y Buenavista), Río Grande, Juan Aldama y Villanueva; con una inversión de \$2,400,000.00 pesos, para beneficiar a 15,000 personas.

### 4.2.5 Fortalecer la cultura del cuidado del agua

#### Escuela del agua

Derivado de la pandemia que representó el COVID en 2020, en el rubro de cultura del agua y las acciones y programas de la secretaría que se llevan a cabo regularmente, se vieron postpuestas, debido a la contingencia, lo cual se espera pueda realizarse en el 2021.





### 4.3 Cambio climático

#### 4.3.1 Diseñar programas encaminados a la mitigación y adaptación de los efectos negativos del cambio climático

Implementmos mediante la Secretaría del Agua y Medio Ambiente:

##### Programa de verificación vehicular

- Con el objetivo de controlar y reducir la emisión de contaminantes a la atmósfera, al cierre de esta administración, se ha concluido con la elaboración del documento que contiene los lineamientos, disposiciones y mecanismos que integran el programa de Verificación Vehicular, el cual funge como documento rector para aquellos agentes que estén involucrados en el proceso de verificación de vehículos y que busquen al través de estas acciones, propiciar la reducción de emisiones contaminantes en la entidad.

##### Visitas a ladrilleras

- A pesar de la contingencia, en el periodo que se informa visitamos 5 municipios, donde el personal de la SAMA trabaja en la elaboración del Censo Informativo que recaba información para la creación de los programas de emisiones contaminantes, dentro de lo que se incluye la visita a 662 ladrilleras de las que dependen 2,648 personas. Al cierre de la administración, informamos que se tuvo una cobertura del 100% en esta acción, visitando al total de los municipios y ladrilleras del estado, contando con la información necesaria para el diseño de programas y acciones que permitan reducir emisiones y mejorar las condiciones medioambientales y económicas, y
  - Como parte de las actividades para la creación del sistema para la generación de inventarios y monitoreo de residuos y elementos contaminantes existentes en el estado, hemos obtenido un total de 40 reportes mensuales en lo que va del quinquenio, correspondientes al Registro de Emisiones a la Atmósfera, con lo cual se fortalece el inventario y registro de emisiones y contaminantes en la zona de influencia de la Estación de Monitoreo, ubicada en la capital zacatecana.



### 4.3.2 Fomentar la educación, el desarrollo e investigación científica y transferencia de tecnología para hacer frente al cambio climático

#### Capacitación en materia de cultura ambiental

- En el ejercicio que se informa y a pesar de la pandemia llevamos a cabo un total de 15 actividades, entre pláticas y talleres de educación ambiental en diferentes municipios y con diversos actores como escuelas, cámaras y otras organizaciones: En los talleres y pláticas de concientización ambiental contamos con una asistencia de 9,288 personas y los llevamos a cabo en 20 municipios, así como en 13 instituciones educativas y cámaras empresariales.

#### Capacitación en materia de reciclaje y manejo de residuos:

- En el presente ejercicio realizamos 22 actividades de capacitación en materia de reciclaje y manejo de residuos sólidos, dirigidas a Instituciones educativas de la zona conurbada Zacatecas-Guadalupe, y en los municipios de Jerez, Calera, Fresnillo, Tlaltenango de Sánchez Román, Loreto, Teúl de González Ortega, entre otros. Estas actividades formaron a un total de 70 personas y el monto de inversión ejecutado fue de \$50,000.00 pesos.



### 4.4 Energías renovables

#### 4.4.1 Aprovechar el potencial de la entidad en la generación de energías alternativas

Creamos la Agencia Estatal de Energía el 7 de septiembre de 2019, como un organismo desconcentrado de la administración pública estatal, a través de un Decreto Gubernamental.

- Realizamos la gestión de comodato en favor de la Agencia de Energía en el piso número seis del Photon Innovation Hub en Quantum, ciudad del conocimiento, en fecha 13 de noviembre de 2020, para el establecimiento de sus oficinas, que servirán como ventanilla única de más de 9 entes y organismos de regulación, en materia ambiental y energética, modelo único en el país.
- Firmamos convenios generales y específicos para la vinculación de los distintos organismos de regulación en materia ambiental energética a nivel federal, con ello se fijan las siguientes líneas de política pública en materia de energía:
  - Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente,
  - Instituto Mexicano del Petróleo,
  - Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía, y
  - Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.
- Gestionamos en el mes de septiembre del año 2020, la instalación en Zacatecas de la 45 Jefatura de Oficina perteneciente a la 14va Región denominada Bajío, del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica con el objetivo de promover en la población zacatecana los programas de:
  - Eficiencia energética,
  - Ecocrédito Empresarial, y
  - Mejoramiento Integral Sustentable de la Vivienda.



- Promovimos en los 58 municipios cursos de capacitación y acompañamiento en la gestión de recursos a través del Programa de Eficiencia y sustentabilidad energética de la Secretaría de Energía, en materia de inversiones en eficiencia energética en los municipios, con el objetivo de reducir el consumo de energía, buscando aumentar su capacidad para preparar, financiar e implementar inversiones en eficiencia energética en las áreas de “alumbrado público, agua potable, agua residual y edificaciones municipales”, teniendo como resultado:
  - Logramos una inversión de \$130'076,000.29 pesos, dotando de 19,326 luminarias en el periodo de 2019 a 2021, y
  - Llevamos a cabo el curso sobre manejo eficiente de energía, con el apoyo y colaboración de la Comisión Nacional de Uso Eficiente de Energía, donde asistieron 211 personas de 43 municipios.
    - Resultando de este curso, el apoyo a través de este Programa al municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, al que dotamos de 2,598 equipos de alumbrado público de tecnología LED, con una inversión de \$18'900,000.00 pesos, beneficiando a 26,645 personas,
    - Lo que generó un ahorro en el consumo de energía de 1'230,000 kilowatts hora al año, que implicó un ahorro económico de \$4'500,000.00 pesos al año; así como una reducción promedio de facturación del 57.67% y una disminución de emisiones de dióxido de carbono al mes, de cuarenta y siete toneladas,
    - Convirtiendo a Zacatecas en pionero; ya que el proyecto piloto de ciudades inteligentes en el país se realizó en este municipio.
- Promovimos y organizamos el Foro Nacional Alumbrado Público, monumentos históricos y ciudades inteligentes, en el cual se registraron 1,140 asistentes de manera virtual.
  - El evento contó con intervenciones iniciales de Hugo Gómez, presidente de la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas; Antonio Garza, presidente de la Illuminating Engineering Society; Federico Suárez, presidente de la Illuminating Engineering Society, Sección México; de Manuel Macías, Director General de la Agencia Estatal de Energía del gobierno de Zacatecas y de Odón de Buen, Director General de la CONUEE.
- Instrumentamos un banco de proyectos estratégicos de generación de energía, en cartera contamos con 39 proyectos registrados por la Agencia de Energía, como se enuncian a continuación:
  - 4 proyectos de energía eólica, con una inversión \$1,260'000,000.00 de pesos en los municipios de Mazapil, Ojocaliente, Pinos y Zacatecas. Su estatus y generación es la siguiente:
    - En producción de 270 mega watts, con una inversión de \$640'000,000.00 de pesos,
    - En construcción proyecto de 76 mega watts, con una inversión de \$130'000,000.00 de pesos y
    - En proceso con capacidad de producción de 834 mega watts, con una inversión de \$490'000,000.00 de pesos.





- 14 proyectos de energía fotovoltaica, de estos 6 se encuentran en Mazapil, 2 en Villa de Cos, 2 en Pinos, 2 en Ojocaliente, 1 en Guadalupe y un proyecto está asentado en 3 municipios que son Calera, Morelos y Fresnillo, el estatus de los proyectos de mayor impacto es el siguiente:
  - Proyecto “Aldebarán” en el municipio de Villa de Cos que cuenta con una capacidad de 31.5 mega watts, con una inversión de \$52’000,000.00 de dólares,
  - Proyecto CEMEX operación solar con Tuli- Helios en el municipio de Mazapil, con capacidad de generación de 375 mega watts; el campo Tuli ya está en operación con 187.5 mega watts, y Helios se encuentra en construcción con 187.5 mega watts, con una inversión total en los dos campos por \$404’000,000.00 de dólares,
  - Proyecto “ALDESA “, en operación con una capacidad de generación de ochenta y cinco mega watts, en el municipio de Pinos, con una inversión de \$35’000,000.00 de dólares,
  - Proyecto Mitre, en proceso de construcción en los municipios de Calera, Fresnillo y Morelos, con capacidad de producción de 85 mega watts, y una inversión de \$73’000,000.00 de dólares,
- Los proyectos restantes son en energía geotérmica, uno en mini hidráulica y dos en biogás.
- Gestionamos ante SENER la aplicación de la tarifa zona seis para tener en Zacatecas, precio de gas natural más competitivo, la resolución está en curso para favorecer a Zacatecas con un ahorro importante del 45% del precio del gas natural actual.



## 4.5 Manejo de residuos

### 4.5.1 Prevención y gestión integral de los residuos sólidos a nivel municipal y regional

Para avanzar hacia la sustentabilidad de la zona metropolitana más densamente poblada del estado, la **Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario JIORESA**, ha contribuido al cuidado del medio ambiente, mediante la correcta disposición final de residuos sólidos urbanos, destacando las acciones siguientes:

#### Basurero de Zacatecas

Ubicado en Lomas de Bracho, Zacatecas, fue clausurado en 2013.

- Llevamos a cabo jornadas de limpieza mensuales en los perímetros colindantes, así como en el camino de acceso, y
- Limpiamos y reencausamos los canales de lixiviados.

#### Estación de transferencia

Ubicada en Lomas de Bracho, Zacatecas, fue inaugurada el 07 de abril de 2014.

- Llevamos a cabo jornadas de limpieza mensuales en los perímetros colindantes, así como en el camino de acceso, y
- Operamos a nuestra máxima capacidad, con la finalidad de disponer al Relleno Sanitario, mediante dos góndolas la cantidad de 70 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos.





#### 4.5.4 Disposición final de residuos sólidos en cumplimiento de la normatividad ambiental

##### Rellenos sanitarios

- Para dar cumplimiento a las acciones y compromisos de mi gobierno, en la meta de construir rellenos sanitarios para un manejo responsable de los residuos sólidos, este año llevaremos a cabo la construcción del relleno sanitario del municipio de Apozol, con una inversión de \$4'407,229.64 pesos en beneficio de 6,260 personas.

##### Dotar de contenedores especiales a las zonas urbanas del estado

- En el periodo que se informa se han entregado 35 paquetes de 5 papeleras dúplex cada uno, a los municipios de Teúl de González Ortega, Tepechitlán, Momax, Tepetongo, UAD Zacatecas, Cuauhtémoc y Pinos, con una inversión de \$735,000.00 pesos. Esta acción tendrá como resultado concientizar a los alumnos de las diferentes instituciones educativas en cada uno de los municipios beneficiados, sobre la importancia de la separación y la valorización de los residuos sólidos urbanos.

##### Programas especiales de reciclaje

- Conscientes de que el manejo de residuos y el acopio para un mejor aprovechamiento de estos, con miras a disminuir posibles daños en el entorno a largo plazo, en la Secretaría del Agua y Medio Ambiente se han creado y consolidado varias iniciativas que han permitido a la población contar con alternativas para desechar bienes, activos o residuos que desechados de manera regular, pudieran traer impactos negativos en el medio ambiente, sobre todo en suelo y agua. Por ello, al final de este quinquenio lanzamos dos iniciativas para que la población y otros agentes tuvieran la posibilidad de contar con espacios para deshacerse de manera responsable de este tipo de residuos altamente contaminantes, obteniendo buenos resultados de la alta participación de la sociedad Zacatecana:
  - Colillatón: Instalamos los contenedores para el desecho de colillas

#### Relleno Sanitario Intermunicipal

- Reorganizamos al grupo de pepenadores para que sean éstos los encargados de llevar a cabo las jornadas de limpieza en los perímetros colindantes, como lo son los ejidos de Vetagrande y Guadalupe, así como en el camino de acceso,
- Aplicamos un plan emergente para seguir disponiendo los residuos sólidos urbanos en primera celda, sin arriesgar vidas humanas y equipo mecánico, a fin de estabilizar los taludes,
- Rehabilitamos de manera integral el sitio, mediante el reencauzamiento de los lixiviados hacia su fosa,
- Damos el correcto mantenimiento y uso adecuado del equipo de gobierno del estado que tenemos en comodato,
- Disponemos de manera correcta los residuos sólidos urbanos que diariamente llegan, conforme a lo dispuesto en la Norma Federal SEMARNAT 083; es decir, no debe dejarse expuesta más de 24 horas y la compacidad por metro cúbico es de 813 kg,
- Concluimos con la construcción de la segunda celda para la disposición de los residuos sólidos urbanos, la cual inició operaciones el 30 de marzo de 2020, e
- Iniciamos la construcción de la tercera celda para la disposición de los residuos sólidos urbanos, con un avance del 12%.

#### Residuos sólidos urbanos ingresados

- En el periodo que se informa, dispusimos de alrededor de 127 mil toneladas de residuos sólidos urbanos, provenientes de los municipios de Guadalupe, Morelos, Vetagrande y Zacatecas, así como de diversas dependencias del gobierno del estado, empresas y particulares.



de cigarro en el circuito de Ciudad Administrativa, así como en diferentes instituciones educativas, con el fin de concientizar y reducir la contaminación por las colillas de cigarro. A través de esta iniciativa, a la fecha se han logrado recolectar 100 kilogramos de colillas en todos los puntos donde estos contenedores se han instalado. Se han instalado 200 contenedores en ciudad administrativa, así como en instituciones educativas como la UAZ, IPN y Tec. Regional, entre otros, y

- Medicatón: El 26, 27 y 28 de abril de 2021 llevamos a cabo esta iniciativa, cuya finalidad es establecer un centro de acopio para que las familias de Zacatecas tuvieran la posibilidad de desechar el medicamento caduco que ya no necesitan en su hogar, y que por malos manejos causan daños al medio ambiente y especies, teniendo como resultado el acopio y recolección de 2 toneladas de medicamento que serán aprovechadas de una mejor y más amigable manera, evitando así daños al medio ambiente.



## 4.6 Riesgos, vulnerabilidad y prevención de desastres

### 4.6.1 Identificar las amenazas que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar formas de prevención

Para este gobierno son prioridad las acciones preventivas, mediante el uso de tecnologías para emitir avisos oportunos a la población, sobre la llegada de fenómenos perturbadores para que se tomen las medidas pertinentes que disminuyan los daños posibles.

La **Secretaría General de Gobierno**, mediante la **Coordinación Estatal de Protección Civil** trabajamos en las acciones siguientes:

- Realizamos 41 inspecciones y levantamientos de campo, en las que obtuvimos información geográfica, para integrarla al Proyecto del Atlas de Riesgos del estado de Zacatecas.

Para proteger la vida de la población ante una emergencia o desastre, que altere sus actividades normales, realizamos lo siguiente:

- Dimos 75 opiniones de riesgo por la presencia de fenómenos perturbadores de origen natural, con el objetivo de prevenir riesgos sobre asentamientos humanos que puedan afectar a la población,
- Realizamos 424 inspecciones a inmuebles; 42 a estaciones de servicio, carburación, minas y polvorines; más 382 a instituciones públicas y comercios con la finalidad de que cuenten con los señalamientos informativos, preventivos y de auxilio en materia de protección ante una situación de emergencia o desastre, y
- Gracias a las gestiones, recibimos en donación por la Fundación FUNORESTE una ambulancia marca Peugeot modelo 2021, con valor de \$904,840.00 pesos.



#### 4.6.2 Impulsar la prevención como mecanismo para mitigar y reducir oportunamente el impacto de los desastres a los que está expuesta la población

Consolidamos el Sistema Estatal de Protección Civil implementado políticas de prevención en las que se incluyeron la participación de personas con discapacidad y protección a grupos vulnerables de niños, niñas y adolescentes.

Para ello, realizamos las acciones siguientes:

- Difundimos entre la población y autoridades 199 boletines de prensa con información en materia de Protección Civil,
- Dimos trámite a 3 denuncias a que se refiere la Ley de Protección Civil del estado y municipios de Zacatecas con motivo de hechos, actos u omisiones que causen o puedan causar situaciones de peligro o emergencia para la población,
- Impartimos 91 cursos de capacitación para la conformación de las Unidades Internas de Protección Civil y la integración de las brigadas de protección civil de prevención y combate contra incendios, primeros auxilios, evacuación y búsqueda y rescate que integran las unidades internas de protección civil de los inmuebles públicos y privados que tienen una afluencia masiva de personas y por su grado de riesgo es necesario que cuenten con tales conocimientos, y
- Autorizamos 198 programas internos de protección civil para mitigar riesgos identificados en los inmuebles y definir acciones preventivas y de respuesta,

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua realizamos las acciones siguientes:

- Mantuvimos una coordinación estrecha con los 58 municipios antes, durante y después de la ocurrencia de la contingencia,
- Realizamos 8 visitas de campo a los principales cauces, donde se dieron señalamientos de acciones y medidas para prevenir contingencias,
- Emitimos 116 comunicados a los 58 municipios para la ejecución de acciones de prevención en los principales arroyos y ríos para permitir el libre tránsito de las aguas,





- Continuamos monitoreando sistemáticamente 14 presas, a cargo de la Comisión Nacional del Agua en los municipios de Fresnillo, Río Grande, Miguel Auza, Villanueva, Tabasco, Huanusco, Tepechtlán, Valparaíso, Jerez, Monte Escobedo y Huejúcar Jalisco; y 23 cauces antes de la temporada de lluvias,
- Monitoreamos diariamente 52 estaciones climatológicas e hidrométricas para contar con información de temperaturas y precipitaciones para informar a instancias nacionales e internacionales para la generación de pronósticos y toma de decisiones para determinar políticas de operación, y
- Consolidamos el Centro Estatal de Monitoreo y Avisos para Desastres Naturales, que es una instancia que proporciona información en tiempo real de la presencia de fenómenos perturbadores naturales (hidrometeorológicos, geológicos e incendios forestales), con el fin de realizar acciones de prevención.

En materia de gestión para prevenir o mitigar la reducción de riesgos, realizamos acciones encaminadas a la identificación, análisis y evaluación, estas acciones son el soporte técnico y documental para definir estrategias y procedimientos que combatan las causas del riesgo.

- Concretamos la inscripción en el registro público de la propiedad los Estudios de Riesgo de Río Grande y Cañitas.

Identificamos los riesgos y zonas afectadas en el medio urbano, recomendando medidas de mitigación y acciones preventivas, actualizando la identificación de rutas de evacuación, puntos de reunión, albergues y datos complementarios en los 58 municipios del estado.

- Conformamos la guía de resiliencia en la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, para la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, que fortalezcan la capacidad de resistencia de la sociedad, misma que comprende un proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción,
- Actualizamos la cartografía de laderas en el municipio de Guadalupe, capacitando además a las autoridades municipales en materia de peligros, riesgos y resiliencia urbana para contribuir a complementar la información existente en los Atlas de Riesgo y en este año, se aprobaron por los municipios los Estudios de Población en Zonas de Riesgo de: Fresnillo, Loreto, Tlaltenango y Valparaíso, que comprende la identificación de los riesgos, su proceso de formación, previsión prevención y mitigación,

- Realizamos, los Análisis de Riesgos de la comunidad de Guanajuatillo, del municipio de General Pánfilo Natera, y del área colindante a la mina Aranzazu Holding, en la cabecera municipal de Concepción del Oro, opiniones técnicas en asentamientos en Guadalupe, Zacatecas, Jerez, Vetagrande y Chalchihuites, basado en el Atlas Nacional de Riesgos, y
- Realizamos cinco pre estudios de resiliencia urbana, tres de resiliencia ecológica, uno de información de área natural protegida y actualizamos el inventario de áreas naturales protegidas.





### 4.6.3 Fortalecer los protocolos de atención inmediata ante situaciones de desastre

- Atendimos 5,544 llamadas de emergencia por reportes como atenciones prehospitarias, accidentes, incendios urbanos y forestales, rescates, explosiones, fugas de gas LP y derramos químicos, y
- Ante la presencia de fenómenos naturales hidrometeorológicos que afecto a la población pedimos al Gobierno Federal la emisión de 2 declaratorias de emergencia para los municipios de Calera, Chalchihuites, General Francisco R. Murguía, Jiménez del Teúl, Juan Aldama, Miguel Auza, Río Grande, Saín Alto, Sombrerete y Villa de Cos, a través de ellas se distribuyó a la población afectada 22,237 artículos en especie (despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule, kits de limpieza, mascarillas y láminas), que beneficiaron a 31,180 personas, con un monto de \$5'731,640.00 pesos.
- Trabajando unidos en el último año de gobierno, rebasamos la meta de contar con 7 protocolos para contingencias, en este último año ya contamos con 8 protocolos para contingencias en los que se localizan las funciones que deben realizar las autoridades y la población ante la presencia de fenómenos perturbadores:
  - Temporada Invernal;
  - Festival Cultural y Temporada Vacacional de Semana Santa;
  - Incendios Forestales;
  - Lluvias y Sequías;
  - Programa Especial de Contingencias de la Feria Nacional de Zacatecas;
  - Plan Especial de Contingencias para Peregrinos en Centros Religiosos;
  - Artificios de Pirotecnia; y
  - Festival del Folclor de Teatro de calle.

## 4.7 Desarrollo territorial y urbano

### 4.7.1 Impulsar el desarrollo territorial equilibrado

Dimos cumplimiento a la estrategia a través de la **SEDUVOT** en donde:

- Realizamos las operaciones físicas y de gabinete necesarias, obteniendo 50 levantamientos topográficos georreferenciados ligados a la Red Geodésica Nacional Activa y Pasiva del INEGI, con el fin de confeccionar en sistemas digitales, sus características físicas, para su adecuada utilización en diversos proyectos de infraestructura pública, en apoyo a diferentes instituciones federales, estatales y municipios del estado de Zacatecas.
- Para fortalecer el sistema de información territorial y urbano, elaboramos 200 mapas cartográficos, con bases geoestadísticas, que son un elemento esencial para la actualización de programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de centros de población de los municipios de la entidad.
- Este sistema tiene por objeto organizar, actualizar y difundir la información e indicadores sobre el ordenamiento territorial y urbano, a nivel municipal, metropolitano, de centro de población y centros históricos. Esta cartográfica deriva de actividades de investigación y de trabajo de campo para su actualización. Logramos fortalecer el banco de datos del Centro de Inteligencia Territorial, incorporando más capas de información georreferenciada, derivados de programas de ordenamiento territorial o de desarrollo urbano, lo que representa un universo de 350 mapas nuevos.
- Aportamos lo correspondiente, para el cumplimiento del Contrato Digital, para transformar a Zacatecas, en la línea de acción de Gobierno moderno, con más servicios electrónicos y que fomenten la colaboración digital, realizando mecanismos de acceso muy sencillo a la información vía internet, a través de la página de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
- Digitalizamos y publicamos en las páginas web, los diferentes formatos oficiales, para facilitar y agilizar al público usuario los trámites, para regular la ocupación y ordenar el territorio.



- Realizamos en el Quinquenio, el Foro Nacional por el Derecho a la Ciudad, México rumbo a HÁBITAT III, de Ecuador; con lo que coadyuvamos en el cumplimiento del Contrato con la Capital de Zacatecas, individualmente como Capital Histórica, pero moderna, en la línea de acción de Capital moderna, estructurada y habitable.
- Realizamos las operaciones técnicas necesarias, para obtener 328 levantamientos topográficos de diversos inmuebles; 147 acciones referentes a geoestadística, geográfica y cartográfica.
- Derivado de la actualización cartográfica en materia de equipamiento urbano, asentamientos humanos irregulares y localización de laderas en zona metropolitana, actualizamos la información de la zona metropolitana.
- Identificamos y evaluamos la obra pública estatal, obteniéndose 1,223 autorizaciones de impacto ambiental, en la que se hacía constar el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.
- Instalamos el Consejo Estatal y los 58 Consejos Municipales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Consejo y Comisión de Desarrollo Metropolitano y los Observatorios Ciudadanos, instancias que incluyen modelos participativos, con representación del sector social y gubernamental de los órdenes de gobierno, colegios de profesionistas, instituciones académicas, órganos empresariales y expertos, para proponer, evaluar, recomendar, difundir y en particular con los observatorios, propiciar la investigación, difusión y conocimiento sobre los problemas socio espaciales, políticas públicas y nuevos modelos de ciudad.
- Impulsamos la realización de inventarios catastrales de áreas verdes en la zona metropolitana Zacatecas-Guadalupe, así como en los municipios de: Jerez, Momax, Villanueva, Sombrerete y Vetagrande; e implementamos planes de forestación urbana en Jerez, Juchipila, Loreto y Sombrerete, para la promoción y aplicación de tecnologías factibles y planes de manejo para la autosuficiencia, sustentabilidad y protección ambiental. Para ello, realizamos campañas de forestación anual.
- Con esta información, conformamos 16 proyectos que se conocieron como Parques de Bolsillo, en donde integramos áreas de juegos infantiles, deportivas y en la mayoría de los casos, de iluminación urbana para crear condiciones seguras para sus usuarios, programa ligado también a la prevención social del delito y urbanismo social.



#### 4.7.2 Implementar una política de desarrollo urbano integral y sostenible

- Continuamos implementando y generando crecimiento y desarrollo urbano de los centros de población en la entidad, acordes con la normatividad aplicable, para dar certidumbre técnica y jurídica, por lo que en coordinación y cooperación con los H. ayuntamientos en el estado, implementamos las diversas materias del Código Territorial y Urbano para el estado de Zacatecas y sus Municipios, uniformando todas aquellas acciones que se realizan en materia inmobiliaria, para que los asentamientos humanos, crezcan bajo criterios que garanticen su desarrollo sustentable, habitable y equitativo, a partir del uso racional y fundamental del suelo y la infraestructura, en beneficio de la sociedad en su conjunto.
- Para lo cual tenemos en proceso de actualización, conforme a los principios del Código mencionado, y de la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los documentos correspondientes a los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, donde actualizamos los usos y destinos del territorio, así como aprovechamiento de los predios, áreas y condiciones generales de la estructura urbana, correspondientes a trece cabeceras municipales de:



- Atolinga,
- El Plateado de Joaquín Amaro,
- Fresnillo,
- Trinidad García de la Cadena,
- Huanusco,
- Juchipila,
- Loreto,
- Luis Moya,
- Momax,
- Nochistlán,
- Noria de Ángeles,
- Susticacán, y
- Tacoaleche.

- Para garantizar la debida legalidad de las actualizaciones realizadas con anterioridad asegurar la sostenibilidad social, económica y ambiental para un óptimo crecimiento urbano y ordenamiento territorial; tenemos en proceso de aprobación en los honorables cabildos municipales, 11 Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población correspondientes a las cabeceras municipales de Apulco, Genaro Codina, Jerez, Melchor Ocampo, Morelos, Pánuco, Río Grande, El Salvador, Trancoso, y Vetagrande, así como el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe.
- Tenemos en proceso de publicación en el Periódico Oficial, órgano del gobierno del estado, 8 Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población, de las cabeceras municipales de Apozol, Cañitas de Felipe Pescador, Cuauhtémoc, Jalpa, Jiménez del Teúl, Moyahua, Santa María de la Paz, y El Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de Fresnillo. Así mismo, 4 Programas Parciales de los Centros Históricos de Chalchihuites, Jerez, Nochistlán, y Villanueva.



- Logramos tener 2 en proceso de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio: el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Monte Escobedo, así como el Estudio de Viabilidad y de Costo Beneficio para la Población de Zonas de Riesgo de Tlaltenango.
- En cinco años, logramos sumar, en cumplimiento de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021, nuevos instrumentos rectores del desarrollo urbano, vinculando las labores privadas y sociales, con visión a largo plazo, y vigilando la correcta aplicación de las normatividades jurídicas y técnicas aplicables en estos rubros, para su debido control y seguimiento, en beneficio de la sociedad zacatecana, siendo lo más importante la creación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, organizando en una dependencia la ordenación y ocupación del territorio.
- Atendimos el orden público e interés social y para la observancia en el territorio del estado de Zacatecas y sus municipios, concluimos:
  - El Reglamento General de la Ley de Construcción, y
  - El Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y elaboramos su Reglamento General. Cuyo objetivo es fijar las normas e instrumentos de gestión de observancia general, para ordenar el uso de suelo, regular la propiedad y fomentar los principios





básicos del derecho a la ciudad, la equidad e inclusión, el derecho a la propiedad urbana, la coherencia y racionalidad, la participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental, accesibilidad universal y movilidad.

- Realizamos diversas asesorías y capacitaciones a las autoridades de los 58 municipios, en materia de legislación urbana, administración y control, movilidad, ordenamiento, riesgos, sistemas de información geográfica, topografía, planeación, patrimonio cultural y natural, buscando continuar la vigilancia de la correcta aplicación de la normatividad técnica y jurídica aplicable en planeación y desarrollo urbano.
- Instalamos el Consejo Consultivo de Construcción y la Comisión de Admisión de Directores Responsables y Corresponsables de Obra, en la que participan dependencias de gobierno estatal, autoridades municipales y colegios de profesionistas.
- Con lo anterior cumplimos con las atribuciones estatales que se tienen en la materia, y fortalecimos a los municipios, actualizando la normatividad y legislación para el desarrollo urbano y regional, procurando la gestión efectiva y coordinada.
- Inscrimos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio 23 instrumentos de planeación del desarrollo urbano y ordenamiento territorial, distribuidos en 8 Programas de Ordenamiento Territorial, 4 Programas de Desarrollo Urbano de Centro

de Población, 5 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, 3 estudios diversos, el Programa Parcial del Centro Histórico de Zacatecas y el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable en Zacatecas-Guadalupe; así como el Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana Zacatecas Guadalupe.

- Implementamos bajo la óptica del urbanismo social, una nueva metodología de análisis urbano más cercano a la ciudad. Para ello, realizamos 26 diagnósticos de igual número de asentamientos humanos, para conocer sus problemáticas que les afectan del quehacer urbano, como son crecimiento demográfico, migración, pobreza, pérdida de identidad de las personas, afectaciones ambientales, inseguridad, falta o descuido de los espacios públicos, movilidad, calidad de luminarias, suelo urbano, imagen y riesgos, en los municipios de: Calera, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Vetagrande y Zacatecas. Con lo que coadyuvamos en el cumplimiento de la meta de incrementar los espacios públicos en zonas vulnerables a través del urbanismo social y de proximidad.
- Con las 194 acciones realizadas en este gobierno, consolidamos un modelo de desarrollo urbano que genera bienestar a los zacatecanos y zacatecanas, garantizando la sostenibilidad social, económica y ambiental, impulsando la redensificación, consolidando y expandiendo de manera controlada los centros de población, promoviendo y regulando su crecimiento, mediante una adecuada aplicación de la normatividad, garantizando la certeza jurídica de las acciones en el crecimiento urbano y el ordenamiento territorial. Con lo anterior dimos cumplimiento a la meta estatal, de mantener actualizados el 100% de los programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales de centros de población, con una inversión de \$2'795,822.30 pesos.

Durante el periodo que se informa, de acuerdo a las atribuciones en administración y desarrollo urbano, que nos designa el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, ejercimos conforme a esta normatividad, todas aquellas materias y acciones que se nos enuncian, poniendo en práctica una serie de disposiciones, a través de las cuales logramos que el crecimiento y el control de los asentamientos humanos, queden regulados bajo criterios que garantizan su ejercicio y desarrollo armónico del uso racional del suelo, sea en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Donde el principal objetivo fue mejorar la calidad de vida de la sociedad zacatecana, a fin de que las zonas urbanas, cuenten con un crecimiento equilibrado, armónico y sustentable, en servicios públicos básicos, equipamiento e infraestructura adecuada para su desarrollo, con lo cual logramos un crecimiento sostenido, implementando diversas acciones normativas,



tendientes a asegurar la apertura de nuevas zonas de crecimiento urbano ordenadas y planificadas, acordes con la modernidad y el desarrollo regional y urbano, ello mediante el uso de los elementos naturales susceptibles de aprovechamiento, mediante 2,856 acciones en beneficio de los y las zacatecanas, distribuidas en:

- 60 asesorías y capacitaciones en materia de administración del desarrollo urbano, proporcionando información y procedimientos aplicables a cada acción requerida por la autoridad, basadas en la normatividad técnica y jurídica aplicable, con el fin de mejorar y optimizar las acciones que inciden en la administración, planeación y control del desarrollo urbano,
- 880 análisis de autorizaciones emitidas en base al Código Urbano del Estado de Zacatecas y al Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, por las autoridades municipales, en materia de fusión, subdivisión, desmembración y lotificación, a fin de verificar el debido cumplimiento de las disposiciones de estos Códigos,
- 8 dictámenes para la constitución de régimen de propiedad en condominio en departamentos, casas, locales o áreas, que se construyan o constituyen en un inmueble en forma horizontal, vertical o mixta, para su aprovechamiento independiente, por tener distintos propietarios y que tengan algún elemento común, con las que se garantiza la mutua acción de los involucrados, en compartir bienes y servicios con mejor funcionamiento,
- 22 opiniones para la autorización de fraccionamientos habitacionales y especiales, en las que se hace constar el cumplimiento del proyecto, con la legislación y normatividad aplicable, de acuerdo con sus características técnicas, físicas y documentales, coadyuvando con la autoridad municipal,
- 12 participaciones en procesos de municipalización de fraccionamientos urbanos y especiales, con la cuales se certifica en coordinación con otras instancias, el debido cumplimiento de las características autorizadas de los servicios públicos del desarrollo,
- 16 intervenciones para la verificación de áreas de donación para equipamiento urbano, de igual número de fraccionamientos urbanos y especiales, con el fin de contar con las áreas idóneas para la infraestructura, equipamiento urbano, servicios y áreas verdes y facilitar la atención a los asentamientos inmediatos a la misma,
- 665 constancias estatales de compatibilidad urbanística, mediante las cuales, se

determina el uso permitido, prohibido o condicionado para un predio debido a su ubicación, de acuerdo con el programa de desarrollo urbano que corresponda,

- 27 resolutivos de impactos urbanos, con los cuales se evalúa la inserción de proyectos urbanísticos, a una zona urbana de la entidad, con el fin de garantizar, evitar o minimizar los impactos generados a la estructura vial, hidráulica, sanitaria, social, económica y de imagen urbana existente,
- 348 dictámenes en diligencias de prescripción ad perpetúan, con los cuales se garantiza el debido cumplimiento de la normatividad aplicable en planeación y desarrollo urbano, de los terrenos considerados para su regularización a favor de sus ocupantes,
- 55 opiniones sobre el derecho de preferencia de parcelas ejidales, que tiene el gobierno del estado, en el primer traslado de propiedad de éstas, con el fin de asegurar los terrenos necesarios para la infraestructura pública, reservas territoriales, constitución de espacio público, y otros señalados en los centros de población,
- 678 análisis de factibilidades de servicios públicos, con el fin de verificar el debido cumplimiento de la normatividad en la dotación de infraestructura hidráulica y sanitaria en acciones de planeación y desarrollo urbano,





- 11 dictámenes de no destino de obra pública, con los cuales se verifica que inmuebles estatales que se destinan a otros rubros, no se encuentran considerados a un uso público, y
- 74 dictámenes en aspectos de planeación, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que determinan la factibilidad, para la incorporación al desarrollo de predios, en el área de su localización.

**Programa  
Administración y Desarrollo Urbano**

**Obra y/o Acción  
Programas de Desarrollo Urbano**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4IG	5IG		1, 2, 3 y 4IG	5IG	
155	39	194	\$1,800,000.00	\$995,822.30	\$2,795,822.30

**Beneficiarios**

1, 2, 3 y 4IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
632846	664988	1297834	158211	166093	324304	1622138

### 4.7.3 Consolidar el desarrollo metropolitano

- Realizamos acciones para el desarrollo metropolitano en Zacatecas y Guadalupe, en el proceso de planeación, regulación, gestión, financiamiento y ejecución de acciones, obras y servicios en donde participamos los tres niveles de gobierno y bajo la coordinación estatal.
- Concretamos con recursos del Fondo Metropolitano 2020 y antes de la extinción de dicho fondo, el Programa Metropolitano Zacatecas que incluye los municipios de Zacatecas, Guadalupe, Trancoso, Vetagrande y Morelos, los cuales son aquellos considerados por SEDATU, INEGI y CONAPO. Dicho Programa incluye la congruencia con la estrategia nacional de ordenamiento territorial por sus siglas ENOT, el diagnóstico integral con una visión prospectiva a corto, mediano y largo plazo; estrategias y proyectos de desarrollo integral, la delimitación de los centros de población, las prioridades de ocupación de suelo vacante, la infraestructura y equipamiento de ámbito metropolitano, la acciones y previsión de inversión para eso y servicios urbanos, acciones de movilidad, condiciones ambientales, y manejo integral del agua, previsiones para conservar, proteger y mejorar el espacio público, las estrategias de conservación del patrimonio, las estrategias de riesgo y resiliencia y las propuestas de evaluación y seguimiento, contenido en cartografía temática en 92 planos y documentos explicativos, y
- Modificamos la legislación local en materia de desarrollo metropolitano, a través del Código Territorial y Urbano publicado en 2019 y en cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el propio Código para asegurar la consulta, opinión y deliberación de las políticas de ordenamiento territorial y planeación del desarrollo urbano y desarrollo metropolitano, conforme al sistema de planeación democrática, conformamos los siguientes órganos auxiliares de participación ciudadana y conformación plural:
  - La Comisión de Ordenamiento Metropolitana, que tiene carácter permanente y participación de gobierno estatal quien la preside, además de SEDATU y los municipios. La cual tiene como función formular, aprobar, gestionar y evaluar el cumplimiento del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana.





- El Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano que promueve los procesos de consulta pública e interinstitucional, y que tiene la representación de los tres niveles de gobierno y de agrupaciones sociales legalmente constituidas, colegios de profesionistas, instituciones académicas y expertos en la materia.
- Así mismo en cumplimiento al Presupuesto de Egresos de la Federación del 2016 al 2020, tuvimos en operación y vigencia en función del Fondo Metropolitano, el cual dejó de existir en noviembre de 2020:
  - El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Zacatecas,
  - El Comité Técnico del Fideicomiso del Fondo Metropolitano,
  - El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, y
  - El Grupo Técnico de Movilidad.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL**

**Obra y/o Acción  
Consolidar el Desarrollo Metropolitano**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4IG	5IG		1, 2, 3 y 4IG	5IG	
6	1	7	\$ 56,301,525.79	\$766,800.60	\$ 57,068,326.39

**Beneficiarios**

1, 2, 3 y 4IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
154074	161768	315842	41949	47494	89443	405285

**4.7.4 Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra en predios urbanos y fraccionamientos rurales**

El derecho a la regularización de una vivienda da satisfacción a la necesidad que tiene toda persona por tener un lugar adecuado donde vivir con certeza jurídica, es considerado como un derecho inalienable al individuo, es decir, es un derecho humano que hace necesario la implementación de acciones a favor de los sectores de la población más vulnerables que sufren este fenómeno de la irregularidad.

- Durante el ejercicio que se informa, dentro de los programas de regularización de la tenencia de la tierra, elaboramos 1,745 escrituras que dan certeza jurídica a sus legítimos poseedores, cumpliendo así con el compromiso de abatir el rezago que en materia de vivienda sufrían amplios sectores de la población, al carecer de un espacio que le de bienestar y seguridad jurídica a las familias, ya que este rubro, constituye la base del patrimonio familiar y al mismo tiempo, condiciones para tener



acceso a otros niveles de bienestar, debido a que es el lugar donde las familias reproducen las buenas costumbres, se propicia un desarrollo social sano, así como mejores condiciones para su inserción social, y

- Elaboramos 920 títulos de propiedad del régimen de fraccionamientos rurales en beneficio de las familias del campo zacatecano y que es el resultado de procedimientos instaurados mediante la ley de fraccionamientos rurales, destacando el procedimiento sucesorio y el de desistimiento y adjudicación respectivamente; dando así seguridad y certeza a sus legítimos usufructuarios de la tierra rural.

#### 4.7.5 Modernización catastral y registral

- Continuando con la Modernización Catastral y Registral, adicionamos al Sistema de Gestión Catastral los municipios de Atolinga, Benito Juárez, Pánuco, Villa Hidalgo y Trancoso; sumando ya 23 de los 58, para el cobro del Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Muebles, Administración de Cartografía Digital Georreferenciada y Administración de Trámites de Catastro, y
- Como hecho histórico firmamos el Convenio de Colaboración Administrativa con los municipios de Tepetongo, Villa González, Loreto y Mazapil, a efecto de que sea la SEFIN quien recaude el concepto del impuesto predial, y así incrementar su ingreso a través del Fondo de Fomento Municipal.

#### 4.7.6 Ampliar y complementar el equipamiento urbano para el desarrollo de ciudades sustentables y modernas

La obra pública fortalece la infraestructura urbana y de servicios, generando una importante derrama económica al activar el comercio y los servicios; garantizando además, el acceso a los bienes y servicios que demanda la sociedad en materia de salud, educación, seguridad, espacios deportivos, vivienda, así como la dotación de servicios básicos como redes de

conducción y distribución de agua potable, alcantarillado, pavimentación de calles, agua tratada, saneamiento, agua pluvial, energía y mejoramiento de espacios públicos.

#### Cierre del ejercicio 2020

- En el ejercicio 2020 se comprometieron recursos cercanos a los \$53'000,000.00 de pesos para la ejecución de 28 obras y acciones para el desarrollo de los servicios públicos urbanos en beneficio de más de 300,000 habitantes de los municipios de Atolinga, Chalchihuites, Fresnillo, Guadalupe, Tlaltenango, Villanueva y Zacatecas.
  - Construimos 2 obras para optimizar el servicio básico de agua potable invirtiendo \$9'200,000.00 pesos.
  - 3 obras y acciones para mejorar y ampliar el sector deporte, con una inversión de \$13'700,000.00 pesos.
  - 18 acciones para el mantenimiento y mejoramiento de diversos espacios públicos: alameda central, museos de sitio La Bufa y La Quemada, iluminación del centro histórico, parques Arroyo de la Plata y La Encantada, edificios emblemáticos en el centro histórico, mantenimiento del eje central (camellones y laterales) de la zona metropolitana Guadalupe-Zacatecas, entre otros, con una inversión superior a los \$13'000,000.00 de pesos, y
  - Se concluyeron y ampliaron 5 obras en materia de seguridad e impartición de justicia por \$16'900,000.00 pesos.





### Programación al mes de agosto del ejercicio 2021

- Se invierten \$7'000,000.00 de pesos en 6 obras y acciones para el mejoramiento de espacios públicos e infraestructura educativa, en beneficio de 4,780 habitantes de los municipios de Guadalupe, Tlaltenango, Villa de Cos y Zacatecas.



### 4.8 Vivienda digna y sustentable

#### 4.8.1 Promover la construcción de vivienda ordenada y sustentable

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o. párrafo séptimo, confiere a toda familia el derecho de disfrutar de una vivienda digna y decorosa, con la finalidad de contribuir a la igualdad de oportunidades entre la población mexicana.

Nos encontramos ante una realidad que requiere el compromiso de implementar una política integral de construcción de vivienda social en el territorio zacatecano, que vincule la sustentabilidad ambiental con costo-beneficio para la sociedad, la protección y el buen uso de los recursos que deriven en el desarrollo a largo plazo, así como localización de la vivienda que aporte a la organización del uso y ocupación del territorio, en asentamientos consolidados y en áreas prevista para ocupación a corto plazo.

Ante ello, mediante la **SEDUVOT** avanzamos en materia de vivienda e infraestructura social básica de manera importante en los últimos años. Establecimos el programa presupuestario para la construcción de vivienda, el cual precisa el impulso de la simplificación y mejora regulatoria. Mismo que tiene como objetivo garantizar que los programas de vivienda den prioridad a grupos en situación de vulnerabilidad.

- Realizamos la gestión y coordinación interinstitucional de recursos para garantizar la concurrencia y corresponsabilidad, mediante convenios de colaboración en programas de vivienda, para el impulso al desarrollo habitacional en los municipios de Loreto, Tepechitlán, Río Grande y Santa María de la Paz.

Con el propósito de dar certeza y cumplimiento a lo establecido, realizamos las siguientes acciones en coordinación entre estado, municipios y beneficiarios, para la edificación de vivienda asentada en lotes promedio de 90 m<sup>2</sup>, bajo un esquema de diseño multifuncional y con previsión de expansión de crecimiento futuro.

- En el municipio de Loreto, construimos 29 viviendas de la segunda etapa del fraccionamiento San Agustín, en beneficio de 110 personas, con una inversión de \$5'201,035.50 pesos,
- Con una inversión de \$5'246,640.00 pesos, hicimos realidad la consolidación del fraccionamiento San Mateo Correa con la construcción de 21 viviendas, en beneficio



de 72 habitantes del municipio de Tepechtlán,

- En Río Grande, atendimos la demanda de vivienda digna de 129 zacatecanos con la construcción de 34 viviendas, con una inversión de \$6'031,789.60 pesos,
- Con una inversión de \$10'606,544.14 pesos, logramos la construcción de 60 viviendas en el fraccionamiento Lomas del Mirador en Santa María de la Paz, en beneficio de 224 personas, y
- En el 2020, concretamos la edificación de 144 acciones de vivienda nueva adicionales en 4 municipios, con una inversión de \$35'976,960.00 pesos.

**Programa  
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA**

**Obra y/o Acción  
VIVIENDAS/SUBSIDIOS**

Meta alcanzada					Total	Inversión					Total
1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal
517	0	1	426	144	1088	\$74,232,861.15	\$0.00	\$150,600.00	\$9,076,053.02	\$35,976,960	\$119,436,474.17

Beneficiarios															
1IG			2IG			3IG			4IG			5IG			Total
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Quinquenal
943	1022	1965	0	0	0	2	2	4	777	842	1619	263	285	547	4135



### 4.8.2 Promover programas de apoyos para el mejoramiento de vivienda

Trabajamos en garantizar el acceso a los programas sociales en materia de vivienda, para aportar hacia la igualdad sustantiva y un ambiente libre de violencia.

Para ello, dentro de los programas de mejoramiento de vivienda, implementamos políticas públicas que han derivado en la mejora de las condiciones de viviendas habitadas en Zacatecas, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, donde reporta que de 2015 al 2020, disminuyó el promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas del 3.8 al 3.7 personas, además de mantener el promedio de ocupantes por cuarto en 0.9, lo que significa que hemos logrado disminuir el hacinamiento habitacional.

Cabe señalar que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, reporto una disponibilidad de tinacos en las viviendas del 89.1% y de cisterna o aljibe del 19.6%, rubros que se han atendido para incrementar su porcentaje.

- Para promover programas de apoyo para el mejoramiento de vivienda, ejercimos recursos estatales a través del Programa Emergente y convenimos con municipios el Programa Peso a Peso para el Mejoramiento a la Vivienda, fortaleciendo con estos apoyos la calidad de la vivienda y, adicionalmente realizamos acciones con el Fondo para la Infraestructura Social del Estado FISE, programa orientado a abatir rezagos para familias de escasos recursos.

Para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, dentro de su eje rector Medio ambiente y Desarrollo Territorial, para efecto de promover programas de apoyo al mejoramiento de vivienda, implementamos programas para el mejoramiento y la autoconstrucción de viviendas, aplicados a grupos vulnerables.

- Para ello, durante el 2020 suscribimos 34 convenios bajo el recurso FISE, distribuidos en 21 municipios para la construcción de baños ecológicos, baños con biodigestor, cuartos dormitorios, aplanado en muro (enjarre), piso y techo firme, cuarto para cocina, vivienda construida y espacio público. Adicionalmente, para mejorar los espacios públicos inmediatos a la vivienda que con motivo de la pandemia se modificó su uso, convenimos programas de espacios públicos en 13 ayuntamientos,



- Convenimos dentro del Programa FISE una inversión estatal de \$29'870,215.64 pesos, mientras que la inversión por parte del municipio fue de \$30'830,979.92 pesos, y la de los beneficiarios de \$414,000.00 pesos, totalizando \$61'515,195.52 pesos, en beneficio de 1,705 viviendas, y
- Ante la imposibilidad de diversos municipios de suscribir convenio peso a peso, atendimos de manera directa a 15 municipios dentro del Programa Vivienda Mejorada y Ecotecnologías con la finalidad de garantizar el derecho a una vivienda digna al mayor número de zacatecanos, también con recurso FISE, atendimos con ello la dotación de baños ecológicos, cuarto dormitorio, aplanado en muro, piso y techo firmes y cuarto para cocina. En total se invirtieron \$11'599,362.17 pesos, en beneficio de 706 viviendas.
- En 2020 se diversificó el Fondo de Infraestructura Social para la Entidades FISE, con el propósito de generar espacios dignos, seguros y accesibles. El fin del fondo es disminuir la pobreza y marginación en zonas de atención prioritaria.
- En Ojocaliente, Jerez y Villanueva invertimos \$4'114,870.90 pesos en guarniciones y banquetas, electrificaciones y canchas multideportivas. Y, de manera conjunta con

Calera, Genaro Codina, Jiménez del Teúl, Momax, Monte Escobedo, Noria de Ángeles, Saín Alto, Sombrerete, Teúl de González Ortega, Trancoso, García de la Cadena, Villanueva y Villa Hidalgo, invertimos \$25'099,999.99 pesos, en mejoramiento de espacio público, en el contexto de zonas de atención prioritaria, con marginación o viviendas en situación de pobreza. En suma, se invirtieron \$29'214,870.89 pesos.

- Ejercimos el FISE 2020 a través del Programa Vivienda Mejorada una inversión convenida con el municipio de tabasco por \$1'035,000.00 pesos, con aportaciones del estado por \$414,000.00 pesos y \$621,000.00 pesos del municipio,
- Para el 2021, tenemos en proceso el mejoramiento a la vivienda en 43 municipios, con una inversión de \$54'339,777.00 pesos, en Concepción del Oro, Joaquín Amaro, Guadalupe, Momax, Saín Alto, Tlaltenango, Villanueva, Teúl de González Ortega, Tepechitlan, Melchor Ocampo, Monte Escobedo, Villa de Cos, Río Grande, Juchipila, Moyahua, Jerez, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, Villa Hidalgo, Cuauhtémoc, Jiménez del Teúl, Miguel Auza, Vetagrande, Sombrerete, Calera, Loreto, Gral. Francisco R. Murguía, Morelos, Noria de Ángeles, Pánuco, Fresnillo, Mazapil, Villa González Ortega, Ojocaliente, Gral. Enrique Estrada, Gral. Pánfilo Natera, Villa García, Genaro Codina, Trancoso, Juan Aldama y Pinos.
- De esta manera, 17,519 zacatecanos serán beneficiados con cuartos para baño, cuarto dormitorio, piso firme, techo firme y aplanado en muro de abobe y block, así como cisternas con capacidad de 1,100 litros.
- Las 3,893 acciones proyectadas, se aplicarán de manera directa en los municipios de Zona de Atención Prioritaria, con 2 grados y pobreza extrema, en Concepción del Oro, El Plateado de Joaquín Amaro, Guadalupe, Momax, Saín Alto, Tlaltenango, Villanueva, Teúl de González Ortega, Tepechitlán, Melchor Ocampo, Monte Escobedo, Villa de Cos, Río Grande, Juchipila, Moyahua, Jerez, Jalpa, Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, Villa Hidalgo, Valparaíso, Cuauhtémoc, Jiménez del Teúl, Miguel Auza, Vetagrande, Sombrerete, Calera, Loreto, Francisco R. Murguía, Morelos, Noria de Ángeles, Pánuco, Fresnillo, Mazapil, Villa González Ortega, Ojocaliente, Gral. Enrique Estrada, Pánfilo Natera, Villa García, Genaro Codina, Trancoso, Juan Aldama y Pinos.





**Programa  
VIVIENDA DIGNA (RECURSOS FISE-FISM)**

**Obra y/o Acción  
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA**

Meta alcanzada					Total	Inversión					Total
1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal
15137	7000	5281	10832	3893	42143	\$100,007,626	\$81,528,658	\$60,194,884.12	\$89,696,351	\$52,709,583.69	\$356'807,519.84

Beneficiarios															
1IG			2IG			3IG			4IG			5IG			Total
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Quinquenal
27610	29911	57521	12768	13832	26600	9633	10435	20068	19758	21404	41162	7007	10511	17519	145350

Con estas acciones de autoconstrucción de vivienda, se atiende el derecho humano de las familias zacatecanas a tener una vivienda digna.

- Dentro del Programa Emergente de Vivienda 2020, ejecutamos 11,004 acciones con apoyos de cemento y láminas, con una inversión de \$6'774,227.80 pesos en los 58 municipios, apoyos dirigidos a la atención de zonas en donde ha ocurrido un siniestro generado por un fenómeno natural o antropogénico, además de aquellas situaciones de emergencia en viviendas en mal estado, que pueden estar sujetas a un daño estructural o que sus condiciones demeriten el estado de salud de las personas, este tipo de programas atiende a grupos de mujeres, jefas de familia, personas con discapacidad y emergencias de diversa índole.
- Así mismo, con el Programa Peso a Peso de Mejoramiento a la Vivienda 2020, ejercimos \$9'184,000.00 pesos, en un total de 6,061 viviendas con apoyo de material consistente en cemento, varilla, láminas, pintura, focos ahorradores de energía, block y tinacos para mejoramiento de viviendas. Con este programa, suscribimos convenio con los municipios de Chalchihuites, Noria de Ángeles, Pánfilo Natera, Huanusco, Jalpa, Saín Alto, Tepechitlán, Tepetongo, Villa Hidalgo, Francisco R. Murguía, Juan Aldama, Monte Escobedo, Tabasco, Jiménez del Teúl, Villanueva, Vetagrande y Trancoso.

**Programa  
Mejoramiento de Vivienda**

**Obra y/o Acción  
Acciones**

Meta alcanzada					Total	Inversión					Total
1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal	1IG	2IG	3IG	4IG	5IG	Quinquenal
\$3,744	\$71,144	\$5,975	\$23,757	\$0	\$104,620	\$2,172,977.20	\$51,061,650.18	\$5,053,522.09	\$38,840,000	50	\$97,128,149

Beneficiarios															
1IG			2IG			3IG			4IG			5IG			Total
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	Quinquenal
6739.2	10108.8	16848	128059.2	192088.8	320148	10755	16132.5	26887.5	9430	14145	23575				238535.5

## 4.9 Movilidad

### 4.9.1 Impulsar el dinamismo del transporte a través de Planes Integrales de Movilidad

Con la finalidad supervisar el respeto por las normas jurídicas, así como planear, organizar, coordinar y dirigir las actividades que le corresponden al sector del transporte público, a efecto de otorgar un servicio de calidad y seguro a los usuarios, realizamos las acciones siguientes:

- Suscribimos el Acuerdo Administrativo que crea la Comisión Intersecretarial de Movilidad Urbana de Zacatecas, en el que instruimos a tres dependencias a encabezar la implementación de este proyecto a través de la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Obras Públicas. Acuerdo que tiene por objeto formular, diseñar y promover las políticas de movilidad urbana, como planear, gestionar estudios, proyectos, recursos y autorizaciones para la implementación del Nuevo Modelo de Transporte,
- Realizamos dos mesas de trabajo permanentes, 60 reuniones, ocho talleres, capacitaciones y seis visitas, en las cuales se abordaron diversos temas para el seguimiento del nuevo modelo de transporte, aplicando la regulación y contexto legal de la movilidad urbana, el uso de tecnologías, la conformación de empresas, financiamiento, capacitación y profesionalización de operadores, revisión del análisis costo - beneficio, la valoración de alternativa de combustible ecológico al transporte urbano con la finalidad de contribuir al cuidado del medio ambiente y la economía de los transportistas a través de tecnologías de última generación,
- Desde la creación de la Subsecretaría de Transporte Público, logramos la capacitación a 9,694 operadores, en coordinación con la Presidencia Municipal de Guadalupe, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de las Mujeres y el Instituto para Inclusión de Personas con Discapacidad,
- Implementamos 47 estudios al transporte público en este último año en diferentes municipios para adecuar el servicio público de transporte a las necesidades sociales a fin de otorgar, denegar, revocar y modificar, concesiones o permisos experimentales, con un total de 129 estudios a lo largo de la administración,





- Realizamos 1,570 verificaciones operativas vehiculares al transporte público en sus diferentes modalidades en el último año y un total de 7,175 durante el quinquenio, con el objetivo de actualizar los derechos, renovación anual de concesión y obtener su tarjetón de identificación con el que se les permite prestar el servicio público de carga o de personas en el contexto estatal,
- Con la instrucción de transparentar todas y cada una de las concesiones que otorga el gobierno del estado a los particulares para prestar un servicio público de transporte, actualmente se encuentran en el Portal Nacional y Estatal de Transparencia, todas las concesiones del transporte, las cuales fueron sometidas a un trabajo de digitalización con la finalidad de validar el número real de concesiones. Ahora podemos dar cuenta de un total de 5,555 concesiones,
- Con la finalidad de generar certeza jurídica en los solicitantes entregamos 91 documentos por transmisión de derechos de concesiones de servicio público de transporte, así como 159 procedimientos administrativos de transferencia en trámite, y un total de 378 trámites de transferencia a lo largo de toda la administración,
- Efectuamos 235 procedimientos administrativos de septiembre de 2020 a agosto de 2021 y 463 durante el quinquenio, relativos a quejas, cartas compromiso, actas apercibimiento, actas de comparecencias, actas de suspensión y actas de verificación, con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios del servicio del transporte

público en el estado de Zacatecas, así como atender e investigar las quejas que en materia de transporte público se presentan,

- Realizamos 225 cambios de vehículo del servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, con el objeto de brindar un servicio digno y eficiente a los usuarios, y
- Parte fundamental de las actividades de la Subsecretaría de Transporte Público son las capacitaciones a operadores, concesionarios y permisionarios del Transporte Público, mismas que son certificadas con un gafete, que además de identificarlos como operadores, es un requisito para que la Dirección de Policía y Seguridad Vial les expida su licencia de operador de transporte público. Derivado del plan de contingencia por la pandemia del COVID-19, la Secretaría de Salud determinó la suspensión de actividades presenciales en lugares cerrados, así como la aglomeración de personas; por lo que las capacitaciones fueron suspendidas durante el 2020 y lo que va del 2021. Por lo anterior, y ante la necesidad de los operadores de contar con un gafete actualizado y de renovar sus licencias de conducir, a la fecha se han entregado 1,250 gafetes al mismo número de operadores en la entidad.
- Obtuvimos el registro del proyecto del Sistema de Transporte Integrado Zacatecas-Guadalupe en la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, proyecto revisado e ingresado a través de la Dirección de Transporte Multimodal de la SCT, y por parte del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C,
- Logramos un apoyo financiero en el marco del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo para la ejecución de la Etapa 1 del Proyecto Sistema Integrado de Transporte Zacatecas Guadalupe, Platabús, apoyo no recuperable, en la modalidad de aportación, para la señalización del corredor, las terminales, los patios de servicio y supervisor de obra; así como 50% del sistema de Centralización Semafórica, el equipamiento del Centro de Control y Gerencia Técnica de la Etapa 1 del Proyecto. Etapas que obedecen a la reestructuración derivada de la pandemia, la prioridad que ha cobrado el tema de salud y las condiciones de la economía, aunado a que la movilidad urbana ha cambiado en las ciudades, siendo necesario tomar medidas para que la población se mueva de forma más segura,
- Monitoreamos durante el periodo de confinamiento la demanda de transporte público, motivada por el cambio en la movilidad, resultando una pérdida del 80% de los



usuarios en los meses más críticos de la pandemia. De lo cual se detectó aún más, la urgencia de tener un sistema organizado, que evite autobuses en vacío o bien saturados donde no se guarde la sana distancia. Por lo que se hizo un replanteamiento financiero y de tiempo, para establecer una primera etapa operacional, enfocada no a la infraestructura, sino más a la reorganización del sistema, cobertura, tecnología y autobuses y la infraestructura básica, y

- Desarrollamos una serie de trabajos en complemento a lo derivado para la obtención de los recursos por parte de BANOBRAS, dándole una clarificación al proyecto con respecto a la operación y rentabilidad del proyecto, a través de un modelo de negocio y un modelo operacional, acompañado de una asesoría y termino de integración empresarial, tarifaria y de operación.

Aunado a ello, en los 4 años anteriores impulsamos el tema de movilidad urbana a través de la implementación de un Nuevo Modelo de Transporte Urbano en la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe, con lo que generaremos mejores condiciones en el transporte público, y a su vez, contribuiremos a la reducción de emisiones de carbono en la atmosfera.

- Realizamos aquellos estudios y proyectos para la gestión de recursos y la ejecución del Nuevo Modelo de Transporte de la Zona Metropolitana Zacatecas-Guadalupe,
- Actualización del costo beneficio, que contiene el análisis y diagnóstico de la movilidad en transporte público, el pronóstico de la movilidad y alternativas de solución, el desarrollo conceptual del sistema integrado de transporte de la zona conurbada Zacatecas – Guadalupe,
- Elaboramos el Proyecto Ejecutivo del Transporte Integrado, Corredor Troncal Zacatecas Guadalupe, con la empresa Norte de México, S. A. de C. V. con el que se iniciará la infraestructura para la implementación del Nuevo Modelo de Transporte Urbano en la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe,
- El proyecto contiene estudios topográficos y de levantamiento de información; exploración y muestreo geotécnico y geofísico; ingeniería vial, proyecto geométrico del corredor y diseño de pavimentos; diseño de obras complementarias o inducidas; diseño de propuesta de integración de la morfología urbana; integración al contexto urbano; proyecto ejecutivo de estaciones y paraderos en corredor troncal; proyecto ejecutivo de terminales de transferencia, oficinas del centro de control y monitoreo, ente gestor, encierro y estación de combustible; proyecto ejecutivo de talleres de mantenimiento; proyecto de desvíos de tránsito y señalamiento de protección de obra y, estudios de impacto ambiental, urbano y vial,

- Estudio de ascenso descenso de las rutas urbanas y suburbanas de la Zona Zacatecas - Guadalupe, verificación de trayectos recorridos, y estudio de cierres de circuito,
- Actualizamos con la integración del diagnóstico de accesibilidad el Plan de Movilidad Urbana Sustentable de la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe, que identifica los aspectos que limitan la movilidad de las personas con discapacidad, realizar la investigación documental y en campo necesaria para determinar los faltantes o modificaciones al PIMUS ZG en el ámbito de accesibilidad para personas con discapacidad, tales como infraestructura peatonal en la vía pública (circulación en aceras y cruces peatonales), disponibilidad de cajones de estacionamiento exclusivos para personas con discapacidad y facilidades para el abordaje y traslado en vehículos de transporte público,
- Elaboramos el proyecto de Integración Financiera del Sistema de Transporte Integrado Zacatecas – Guadalupe,
- Proyecto Financiero Técnico Ambiental para la Movilidad Urbana en la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe que incluye el modelo actualizado a la reestructuración de la primera fase operacional, el modelo financiero actualizado a la reestructuración y nuevo modelo de demanda, el marco de Salvaguarda Ambiental y Social para el Transporte Urbano y el dictamen de experto independiente,





- Realizamos la convocatoria a participar en la Nueva Imagen para el Transporte público en la Zona Metropolitana Zacatecas - Guadalupe, ganando el nombre de “Plata Bus”,
- Organizamos la primera Expo movilidad del Transporte, con la participación de las carrocerías DINA, Mercedes Benz, HINO Toyota, Volvo, Scania, VW MAN, Internacional, HIGR de México, Tecnologías SMART BUS, Innovaciones y Cemex, y
- Realizamos pruebas y recorridos para identificar autobuses, tecnología y combustibles disponibles en México para evaluar la viabilidad para Zacatecas.

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO ANUAL**

**Obra y/o Acción  
Planes integrales de movilidad**

Meta alcanzada		Acumulado Quinquenal	Inversión		Acumulado Quinquenal
1, 2, 3 y 4IG	5IG		1, 2, 3 y 4IG	5IG	
9	3	12	\$18,929,421.90	\$1,241,200.00	\$20,170,621.90

**Beneficiarios**

1, 2, 3 y 4IG			5IG			Acumulado Quinquenal
H	M	Total	H	M	Total	
10000	12300	22300	164427	174620	339047	361347



### 4.9.2 Modernizar y dar mantenimiento a la infraestructura vial en la entidad

La conservación y modernización de la red carretera estatal y la red de caminos rurales en el estado, que realizamos a través de **SOP** así como el mantenimiento de calles y vialidades urbanas, han sido parte de las metas de mayor importancia por su gran aporte a la movilidad social y productiva.

#### Cierre del ejercicio 2020

- En el ejercicio 2020 invertimos \$121'800,000.00 pesos, ejecutando 259 obras y acciones en los municipios en beneficio de los zacatecanos.
  - Ejecutamos 2 obras y acciones complementarias para la conservación de la red carretera estatal, invirtiendo \$7'200,000.00 pesos,
  - Mediante bacheo con pavimento asfáltico se repararon 206 tramos de la red carretera estatal y vialidades urbanas con una inversión de \$13'100,000.00 pesos,
  - Se modernizaron 5 caminos rurales con una inversión de \$96'700,000.00 pesos,
  - Se pavimentaron 45 calles y vialidades urbanas con \$4'700,000.00 pesos, y
  - Se contrató 1 proyecto para estabilización y reforzamiento de taludes de la vialidad Manuel Felguérez con \$135,000.00 pesos.

#### Programación al mes de agosto del ejercicio 2021.

- Con una inversión superior a los \$45'000,000.00 de pesos, se ejecutaron 253 obras, acciones y estudios de mecánica de suelos y aforo vial, en beneficio de la población de 54 municipios del estado.



### 4.9.3 Proponer nuevas alternativas de movilidad urbana

En beneficio de las y los zacatecanos mediante la **SEDUVOT**

- Con la finalidad de generar opciones seguras de movilidad para las personas, concluimos dos proyectos en materia de movilidad ciclista, lo que permitirá que las personas que utilicen como medio de transporte la bicicleta, tengan trayectos más seguros, de esta forma incentivamos el uso de vehículos no motorizados, así como la activación física de las personas. Por ello, ejecutamos los proyectos siguientes:
  - Modernización de la Vialidad Manuel Felguérez, consistente en la integración de Ciclovía en 10.18 kilómetros, ubicada en la Cabecera Municipal de Zacatecas, con un monto de \$9'498,286.33 pesos, provenientes del Fondo Metropolitano, y
  - La Construcción de ciclovía y rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata en 2.25 kilómetros, primera etapa, ubicada en la cabecera municipal de Guadalupe, Zacatecas, con un monto de \$22'488,712.26 pesos, provenientes del Fondo Metropolitano.





